

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE GUANAJUATO

Periodo precolombino y siglos XVI al XX

Jorge Isauro Rionda Ramírez

Centro de Investigaciones Humanísticas

Guanajuato, Gto; a 18 de junio de 2002

... la 'historia total' no consiste en la tarea imposible de 'decirlo todo sobre todo', sino solamente en decir aquello de que el todo depende y aquello que depende del todo ...

Piere Vilar

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es resultado de la investigación realizada en el seno de las actividades que involucra el proyecto “Historia General de Guanajuato”, realizado en el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Pretende establecer los principales patrones que tipifican la dinámica demográfica que desde antes de la colonia al siglo XX presenta la población histórica residente en el área que comprende el actual estado de Guanajuato.

Para tal fin se realiza una breve semblanza de la población en lo que comprende la entidad geográfica que abarca el estado de Guanajuato antes de la llegada de los españoles, así como de la interesante movilidad poblacional que se da durante la Colonia, como corriente sedentarizadora y poblamiento del estado. Por lo mismo, se consideran algunos antecedentes precortesianos de cierta relevancia. Este es el componente genético que define el fenómeno de estudio y lo explica en gran parte, aún en sus más diversas manifestaciones actuales.

Para ello como principal fin se persigue identificar los patrones que presentan la sedentarización y los principales tópicos demográficos en la entidad por periodo, así como su nexo lógico con la formación social histórica que lo tipifica.

Una labor como la presente resulta de especial interés para la debida comprensión de la cuestión poblacional que durante su historia Guanajuato manifiesta, dado que aún son pocos los estudios que, en materia de demografía histórica, se desarrollan para el caso del estado. Por otra parte, los antecedentes históricos de la población guanajuatense permiten vislumbrar con mayor cabalidad y entendimiento la lógica de movilidad y la localización territorial de la demografía estatal hoy día.

El método empleado es el sociológico el cual parte de comprender la lógica inherente del fenómeno estudiado en lo general, de manera deductiva, y la

corroborar a través de la inferencia estadística en las particularidades del fenómeno en cuestión. Se trata de una investigación documental. De esta manera se deducen las interacciones de las leyes que explican el fenómeno aquí tratado a nivel macro-social, y posteriormente se corroboran las aseveraciones planteadas como hipótesis de investigación a nivel micro. Desde luego, el tratamiento al ser sociológico, la metodología va de lo general a lo particular, amparado en la dialéctica materialista de la historia económica (Tecla J., Alfredo; 1995 y 1996).

En el marco de las ciencias sociales (Bunge, 1985), se plantea la comprensión del problema desde el punto de vista de la revisión histórica (Harnecker, 1981), comprendida esta por su causalidad económica, como razón del cambio y revolución social y demográfica.

El acercamiento a la cuestión poblacional de la entidad se diferencia entre causa y efecto e identifican las directrices y orientaciones que sigue en su inercia de desarrollo, las líneas de investigación se desprenden de los propios escenarios que la región brinde al estudio. Todo lo anterior se ampara en un fondo histórico que contempla el cambio demográfico por sus razones histórico-económicas que le dan cauce.

El paso inicial es una investigación de tipo exploratoria de fuentes documentales que aporten los componentes y que permitan comenzar por armar los antecedentes que velen los principales motores del desarrollo económico en la región.

El materialismo histórico, así como los planteamientos de la teoría marxista (Aglieta, 1981) de la tesis de la Regulación sirven para encuadrar teóricamente el acercamiento del problema de corte institucionalista y de la teoría de la regulación, sin ser esta corriente, necesariamente la radicalización de un punto de vista; y dejar abierto el espacio de la razón científica a las diferentes corrientes que

pueden, durante el desarrollo de la investigación, aportar a la debida comprensión de la cuestión estudiada, sin significar un sesgo al eclecticismo.

Otra corriente teórica que enmarca el estudio es el neo-institucionalismo surgido con base a los trabajos de Douglass Cecil North (1981 y 1995, primavera de 1992 y marzo de 1993), así como de sus seguidores más cercanos tales como Oliver E. Williamson (1996) y Sidney G. Winter (1995). Corriente parte del postulado neoclásico de la toma de decisiones basado en los estudios del italiano W. Pareto y del sueco Leon Walras, donde se comprende como institución al conjunto de normas, acuerdos y reglamentos que rigen las transacciones de los actores económicos. Con base a este acercamiento se tiene que la historia debe comprenderse por la normatividad institucionalizada que va a ser la directriz del desenvolvimiento económico de una formación social en determinado tiempo.

El entorno institucional finalmente condiciona e incluso determina el actuar de los histriones de la historia, por lo que la propia institucionalidad está con base a las propias condiciones de desarrollo económico de la un grupo social. Por lo mismo, el neo-institucionalismo americano es la manera de abordar la comprensión del problema demográfico a nivel funcional que explica la causalidad de la movilidad de la población, no obstante se sintetiza con las aportaciones de Michel Aglieta (1981) en materia de la teoría de la Regulación, esto último es lo novedoso de la investigación presente: ejercitar el neo-institucionalismo en la comprensión de los causales histórico-económico de la dinámica demográfica de forma que la teoría de la Regulación se articula como la razón estructural que mueve los cambios institucionales y que explica por su parte la razón estructural del cambio demográfico como efecto del evento económico. De tal forma que es la tendencial caída de la tasa general de ganancia la que explica los cambios en el orden institucional en el afán de contrarrestarla.

Una premisa importante en el desarrollo de la presente investigación es que los patrones demográficos cambian con el tiempo y obedecen a factores de tipo

estructural-económicos, donde el proceso económico condiciona lo social y lo político, y los cambios institucionales obedecen a la lógica inherente de un régimen de regulación con base a la dinámica de acumulación históricamente determinada. Es aquí donde se hace énfasis en la investigación. Por lo mismo, el acercamiento de historia económica es vital para la debida comprensión del tema estudiado.

La delimitación geográfica regional aquí referida se establece con base a la expuesta en García (1981; 5 – 82), en su conocido artículo “Consideraciones corográficas” que presenta en la obra del Colegio de México “Historia General de México”.

El siglo XIX es un periodo de bastante interés en materia de historiografía demográfica puesto que a partir de 1790, bajo la administración del Virrey de Revillagigedo se tiene la elaboración del primer escrutinio poblacional de la Nueva España, y con este se abren para la siguiente centuria interesantes fuentes censales tales como: las *Memorias* de distintos gobernadores que administran la entidad, especialmente la de 1830, 1831, 1851, 1869, 1871 y 1876. Así también de cronistas de la época tales como J. M. Lafragua, M. Orozco y Berra, J. Hermosa, José María Pérez Hernández, entre otros más. Destaca el *Primer Censo General de Población* de 1895.

Aunque no se puede aislar la cuestión demográfica de la entidad de su nexo con la estructura económica nacional como internacional -y de hecho siempre existe referencia a estas esferas-, el interés de investigación procura estar centrado en el tópico regional, donde se comprende que lo regional implica las colindancias que antiguamente definen la geografía del obispado de Michoacán, donde quedan implicados los estados de Querétaro, Michoacán, Colima y aquella correspondiente a la Intendencia de Guanajuato.

Se trata de un proyecto de investigación que procura -con base a la lógica inherente al desarrollo capitalista periférico, dependiente e incipiente-, identificar para la entidad, cuáles son los elementos detonadores del desarrollo económico y social, en especial en materia demográfica. Su contexto ante el paulatino cambio estructural de un esquema centralizador. Aquí el evento demográfico es efecto inminente de los cambios que se dan en la estructura, así la explicación que se pueda dar al fenómeno de estudio debe centrarse en que la infraestructura condiciona a la superestructura y la estructura determina la función.

Otra premisa a considerar para la debida comprensión del siglo XIX, es tener en cuenta que se procura demarcar los patrones del cambio demográfico de los procesos económicos, sociales y políticos propios del periodo. El fenómeno se circunscribe en el desarrollo económico endógeno, con la penetración de intereses tras nacionales que subsume las directrices del cambio poblacional. Se tiene una concentración de la población en ciudades - mercado, con una movilidad rural - metropolitano y rural - urbano, donde existe una abierta desigualdad en el reparto económico.

El sector minero, tan vital para el periodo colonial, entra en un abierto receso y anquilosamiento, no por el agotamiento de minerales ni la caída en la rentabilidad, sino por que a raíz de la guerra de Independencia (1810 –1823), la provisión de azogue de las minas españolas de Almadén queda suspendida de forma definitiva (Coatsworth, 1985; 80 – 109). Por lo mismo, la formación social de los inicios del periodo independiente adquiere un matiz distinto al esquema colonial, aparte de ya no exportar el plus producto a la península Ibérica, la razón de cambios en un comercio continental enfocado a América del Norte es la nueva forma de expoliación económica.

Se supone, sin con ello discriminar la fase precolombina por los escasos asentamientos humanos residentes en el área de estudio, que el desenvolvimiento demográfico de la entidad se inicia prácticamente durante el periodo colonial.

Considera Ciro Cardoso (1983; 52) que:

... durante las primeras tres décadas de vida independiente, las estructuras sociales y económicas de México, si bien sufrieron cambios sustanciales, siguieron conservando muchos de los rasgos esenciales del sistema colonial ...

Para el desarrollo del periodo colonial es importante retomar la hipótesis que sostiene Raúl Benítez Zenteno (1993; 623) respecto a la herencia colonial observada en los patrones demográficos que delinea la historia de la nación:

El carácter patrimonial de la familia india y española se establece con patrones donde el genocidio de la conquista y los primeros decenios fincan las bases de la expansión demográfica de los siglos XVII y XVIII con matrimonio temprano, la reproducción como finalidad única de la cópula, un catolicismo liquidador de la sexualidad, fijación residencial de la familia desde la encomienda, subordinación de la mujer, prohibiciones de ascenso laboral en el taller a la población india, entre otros, conformando los estamentos sociales de la colonia...

Así también para el siglo XIX se parte de la hipótesis sustentada por Cardoso (op. cit.; 56):

... un análisis refinado exigiría que se tomaran en cuenta las enormes diferencias regionales, no sólo en cuanto a dinámica poblacional sino también en lo concerniente a las densidades (así uno de los grandes rasgos estructurales de la población mexicana del siglo pasado es su concentración masiva en las tierras altas centrales). Así también se sabe que la demografía debe ser considerada a la vez como causa y efecto: los patrones demográficos incidían negativamente sobre la

situación del mercado y de la oferta de mano de obra, pero reflejaban en su comportamiento, no sólo los efectos de la guerra de independencia ... sino también la situación económica y sobre todo agrícola, como por ejemplo, la persistencia de crisis ligadas a la subsistencia, y a oleadas epidémicas...

INTRODUCCIÓN

El desenvolvimiento demográfico de Guanajuato se inicia prácticamente durante el periodo colonial. Las estructuras económicas que los ibéricos implantan en la Colonia condicionan el ulterior desarrollo de nuevos esquemas de producción durante el periodo de Independencia, Reforma, Revolución Agraria y periodos de entre guerra y post guerra, y establecen las directrices del cambio demográfico.

La dinámica de desarrollo de aquel entonces, incluso ahora, en mucho obedecen a intereses más propios de la estructura económica internacional, que a los propios de la nación, debido a que la economía mexicana, y en especial, las economías regionales no consolidan un proyecto nacional de desarrollo, sino que se plasman -desde su inicio-, en obediencia a intereses tras nacionales y de colonización, durante diferentes fases del desarrollo económico del país.

Así, la estructura económica interna de antemano madura de manera desarticulada; con procesos de expoliación centralizadores, concentradores y extenuantes de las potencialidades naturales del territorio nacional, como de los propios hombres oriundos de las regiones de la nación mexicana.

No es excepción el desarrollo demográfico del Bajío, que se orienta a intereses siempre del capital extranjero, y no al desarrollo del bienestar de los habitantes de la nación.

Esta lógica reproductiva, viene dándose desde esquemas coloniales, y más aún durante el periodo actual de sustitución de exportaciones y tras nacionalización de la estructura económica nacional.

El objetivo general de esta investigación consiste en identificar los elementos históricos promotores o patrones (Hollingsworth; 1983 y Henry; 1977), o detonadores del desarrollo demográfico, sin dejar en frío el aspecto de la labor humana, como parte inherente al desarrollo capitalista en materia de equidad, justicia, bienestar y desarrollo sustentable.

El estudio pretende identificar la lógica de desarrollo de un esquema productivo primario-extractivo-exportador de bi metálico, y su reflejo en la dinámica demográfica, de tal forma que con ello se velen los causales económicos de la movilidad poblacional y las contradicciones inherentes a tal esquema.

Este no es un trabajo historiográfico sino de carácter documental. El enfoque es de historia económica y la variable de estudio es la población guanajuatense. Enmarca el problema en su contexto histórico, pero el interés central radica en el fenómeno demográfico. Cabe mencionar que para el desarrollo de la investigación se tiene una inmensa relación de documentos de interés histórico sobre el desarrollo demográfico de la entidad. Más –en apego a la objetividad del estudio-, sólo se considera aquella documentación de interés en la comprensión de la sedentarización y poblamiento de la región.

Es importante señalar que en vista de existir mucha información demográfica dispersa (cripto historia) y aún no trabajada para el caso del estado de Guanajuato, el desarrollo de criterios de valor respecto a los indicios encontrados, parten en mucho de valoraciones de tipo cualitativo. No obstante, no viene en demérito de la investigación, pues como se puede comprobar en líneas más adelante, las elucubraciones y conjeturas derivadas de la información existente, siempre son lógicas y consistentes con la misma, para hacer a un lado la

tendencia a formulaciones aventuradas y de tipo categórico, con poco sustento en el hecho histórico.

Las interpolaciones y extrapolaciones poblacionales se realizan con base al rigor metodológico del uso de los mínimos cuadrados, así como de otras formulaciones tales como la fórmula exponencial de Poisson, entre otros desarrollos (Rionda, 1989).

La formación social durante la Colonia es clave para poder comprender la institucionalidad que de ella se deriva y que es el sustento organizacional por el cual se manifiesta la dinámica del cambio demográfico; tal es el caso de la Encomienda, el Repartimiento y las Congregaciones durante el siglo XVI, así como el rol de la Iglesia, especialmente con el establecimiento de hospitales de indígenas, la Hacienda agrícola y la minera, que son la base fiscal de la Corona a través del Virreinato en todo el periodo colonial.

Cita Borah (1982) que:

... Los intentos de la administración virreinal para reunir a las dispersas aldeas indígenas en poblados compactos, política llamada de "Congregaciones", es entre otras cosas, un intento de disminuir las cargas del culto religioso y del gobierno de las aldeas ... (El entrecorillado es del autor).

En este estudio resultan clave los periodos de las crisis socioeconómicas y su manifestación poblacional, como parte de la interacción y yuxtaposición entre diferentes modos productivos y su alternancia dentro de la formación social novohispana, así como el condicionamiento que dichos modos de producción imponen en la movilidad poblacional.

Entre otros estudios fuente para el siglo XVI destacan los documentos desarrollados por S. Cook y W. Borah para el siglo XVI. Aunque los trabajos de estos dos autores no son del todo rigurosos en el manejo de cifras, pues parten de muchas interpolaciones fundadas en criterios apriorísticos y con no suficiente amparo en una información histórica más cabal, sí de algún modo dan una idea de cómo se viene dando la dinámica demográfica de la región.

Para tales periodos quien esto escribe parte de la delimitación cronológica que Soria (1986), establece para demarcar como parte de las crisis socioeconómicas, los ciclos económicos, sin perder el fondo demográfico de estudio.

Se tiene un primer periodo que va de 1521 a 1550 el cual sustenta la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico-tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeo. El modo de producción despótico-tributario parte de la esclavitud de los indígenas, la Encomienda¹ y el Repartimiento como forma de explotación económica, que es el sustento de la apropiación del plus producto social originario en la Colonia y del cual surgen la implementación de otros tres modos de producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, el modo de producción artesanal (MPA) y en subsunción de estos dos, el modo de producción extractivo-tributario (MPET).

La llegada de los ibéricos al territorio mexicano viene en detrimento de la ley de población, pues como efecto directo de la guerra de conquista, nueva morbilidad a raíz de pestes y enfermedades no endémicas venidas con los peninsulares como la viruela y la tifo, el rompimiento del esquema productivo indígena, sobreexplotación, y suicidio de los indígenas ante el inminente yugo de la esclavitud

¹ La edad de la población de reclutamiento va de 15 a 60 años, y su prestación de servicios variaba para los casados (tres semanas al año) y los solteros, siendo estos últimos los más gravados (cuatro semanas al año).

española, son causas principales de la primera crisis demográfica en la Nueva España (1519 - 1521).

Por crisis demográfica se entiende el aumento precipitado de la mortalidad en la población que se refleja en decaimiento en la tasa natural de crecimiento y el rejuvenecimiento de la edad promedio de la población. Normalmente éstas están unidas a las crisis agrícolas, a veces como causal de las mismas o como su consecuencia. Algunas se explican, al menos para el siglo XVI, por el avance de las economías europeas sobre las indígenas, el rompimiento del esquema productivo indígena por la impostación de nuevas formas de compulsión económica de carácter excedentario, el avance de la agricultura europea sobre las sementeras indígenas, así como de las ganaderías de los blancos, que dieron pie posteriormente a la guerra de castas. Entre otros factores tales como son las guerras intestinas o la adversidad meteorológica en la agricultura.

Previamente se debe definir la dimensión de la Nueva España tanto para el siglo XVI, como para el XVII. Por Nueva España se entienden los territorios enmarcados por las audiencias de México y Guadalajara, el Obispado de Michoacán hasta el istmo de Tehuantepec sin considerar las Audiencias del Obispado de Yucatán. La zona norte, alrededor de San Luis de la Paz, todavía en el siglo XVII es zona de frontera, como queda de manifiesto en la Relación de Michoacán de tal centuria (López; 1973).

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550, la ley de población no se restablece –contrario a lo que afirma Víctor Soria-, especialmente si se considera la segunda crisis demográfica de 1546. A partir de entonces se habla de un segundo que es de 1551 a 1630.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y desarrollo demográfico de minerales es un hecho bien vivido para la parte del Altiplano de la Nueva España. Aquí es importante resaltar cómo la mentalidad metalista (Torres; 1989) propia de

los españoles va a ser desde un principio la principal causa de movilidad poblacional en la exploración de nuevos territorios tanto al norte como al sur novo hispano (la búsqueda del tan deseado “El Dorado”).

El metalismo es propio de la mentalidad española y portuguesa cristiano católica del siglo XVI, donde se concibe que la riqueza la creó Dios y disperso en el mundo materializada en minerales preciosos, perlas y otras vanidades materiales de carácter ornamental. Por lo mismo hay que hacerse a la aventura para descubrirla, o bien, si tiene dueño, a la conquista. Los ibéricos no son en sí pueblos que aprecien el trabajo, son aventureros y conquistadores, razón que explica sus incursiones en distintos territorios del hemisferio y guerras de conquista. Su interés central es la obtención del llamado bi metálico (el oro y la plata).

El bi metálico y su monetización son la forma de materialización del plus producto social extraído de las Colonias hispanas. Así, para la Corona española, el interés central es el atesoramiento de oro y plata que sustenten sus gastos reales, de la aristocracia y el clero, más que otras actividades que en el seno de la colonización vienen dándose tales como el mantenimiento de su ejército y exploración y conquista de las Filipinas.

El metalismo como mentalidad también explica por qué España y Portugal, una vez captado el mineral americano, lo promovieron su desarrollo sino que lo destinaron al consumo suntuario de la aristocracia y el clero, de lo que vía comercio sacan provecho Inglaterra y Holanda, de mentalidad luterano – calvinista que les hace apreciar el trabajo como la fuente de la riqueza, y esto da pie a la consecuente revolución industrial que se inicia en la centuria del XVII.

El tercer periodo abarca de 1630 a 1679 y se refiere al lapso en que la provisión de mercurio (azogue) a la Nueva España es insuficiente, y continuamente se ve interrumpida por distintas razones como son las imperfecciones administrativas e irregular producción en las minas de Almadén como la adversidad que afronta la

propia naval mercantil española por cuestiones meteorológica, y la piratería inglesa, principalmente. Esto provoca una recesión económica y social al verse fuertemente mermada la industria minera y con ello, la incoherencia entre el sector primario-extractivo con el fiscal-monetario y el comercio interno y externo. Su expresión demográfica en la movilidad de la población y su inminente cambio en su espectro de morbilidad es parte característica de la crisis social de dicho estadio histórico.

Se tiene un cuarto periodo que va de 1680 a 1810 donde la lógica reproductiva se centro en una fase extensiva-secundaria. Según nota Soria, este periodo se puede dividir en dos sub periodos:

... uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810 ... (op. cit.; 7).

Durante el primero puede afirmarse, se consolida el esquema reproductiva colonial bajo un esquema extractivo-primario-exportador de bi metálico, y el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las Reformas Borbónicas, que son un auténtico catalizador de la dinámica económica, y con ello, la inercia del desarrollo demográfico se ve interrumpido por un aceleramiento en el crecimiento de la población, no obstante que durante ese mismo sub periodo se va a exacerbar la explotación fiscal en la Nueva España por parte de la Metrópoli, la que presenta un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes y es uno de los principales causales del estallido de la guerra de Independencia vivida de 1810 a 1823.

A raíz de las Reformas Borbónicas, el carácter monopólico en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles, no obstante la mercantilización de los minerales y del comercio en particular, se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. El aspecto demográfico de interés es la suspensión del servilismo de los indígenas, y el

surgimiento del peonaje como nueva forma de relación industrial (contractual) entre el trabajo y el trabajo.

Todas las labores que se tienen sobre estimaciones de población son elucubraciones que algunos investigadores desarrollan en materia de población colonial. Sin embargo, la mayoría no son del todo confiables por los supuestos de medición y predicción de los que parten -los que son en gran medida apriorísticos, muchas veces prejuiciosos y muy diversos. Destacan las investigaciones de W. Borah y S. Cook, pioneros en la demografía histórica colonia en el país.

En el periodo colonial se tienen pocas fuentes puesto que es a fines del siglo XVIII que se tienen censos de población. Sin embargo las principales documentos que sirven al presente trabajo son las siguientes (todos ellos tomados de otros autores que los citan): Lucas Alamán, *Historia de México*; Abad y Queipo, *Representación*, 1799; Humboldt, *Tablas*, 1803, *Ensayo*; Lerner; Navarro y Noriega, *Memoria*, 1820; Virrey Revillagigedo; *Censo de 1791 - 1793*; Juan López de Velasco; Villaseñor, Juan *Teatro Americano* y Sánchez. O de otras fuentes institucionales tales como el *Tribunal del Consulado de Comerciantes*, 1805 y *Seminario Económico*.

Para el desarrollo del siglo XX se cuenta con información censal bien esquematizada y de aceptable rigor por su escrutinio, cobertura y sistematización. Las interpretaciones que se dan a la información referida son inferencias realizadas con base a lo observado en la información y sus estadígrafos derivados, así contrastados con la lógica histórica observada en la evolución del esquema económico de México, y para el caso Guanajuato.

ANTECEDENTES PRECORTESIANOS

Siguiendo y coincidente con la tradición trazada por el Ales Hrdlicka, el periodo precortesiano abarca entre veinte y quince mil años a. C. –que es lo que diversos

estudios admiten como el término de la última glaciación la que hizo factible el paso del hombre asiático (por el estrecho de Bering) al continente Americano². Así también, estudios genéticos y etnográficos de los indígenas norteamericanos del lado este de los Apalaches y Canadá suponen un migración procedente de Europa pero de menor dimensión. De ese tiempo a 1492, con el descubrimiento del continente por el genovés Cristóbal Colón.

El Hombre americano es básicamente un inmigrante asiático³, aunque existen grupos con similitudes nórdicas en América del norte, como en América del sur hay algunos grupos que guardan ciertas características étnicas y culturales que suponen la posibilidad de que existan influencias de otros continentes, propiamente de Oceanía de polinesios y melanesios (Von Wuthenau; 1991). Algunos otros autores angloamericanos hablan de presencia persa, griega, vikinga, negra, china, entre otros más, pero dichas aseveraciones no son fundadas con seriedad por tener bases sustentadas en meras elucubraciones e incluso de carácter subrepticio⁴ como son algunas similitudes y coincidencias culturales entre estos pueblos. Inclusive existen quienes afirman que quienes aportan estas afirmaciones tienen un sesgo científico pues procuran descalificar el

² Esta es la hipótesis actualmente más aceptada, y se funda en las similitudes existentes entre los genotipos orientales con los americanos tales como tipo sanguíneo, rasgos faciales, morfología, como la llamada mancha (o lunar) mongoloide, entre otros criterios más como similitudes lingüísticas de distintos grupos americanos con lenguas asiáticas tal es el caso del monosilabismo de la lengua maya con el Chino, por citar alguno.

³ De acuerdo a los trabajos desarrollados por Ales Hrdlicka. Véase a Comas (1980); Rivet (1979) y a Martínez (1987).

⁴ Haciendo referencia al afán anglosajón de desvirtuar y desacreditar el mérito de España en el descubrimiento de América, desde luego con fuerte sesgo político.

descubrimiento colombino y el mérito español en el descubrimiento del nuevo continente, a favor de otorgar dicho mérito a otras naciones europeas.

Por otra parte, existen vestigios culturales que seducen a los historiadores, etno lingüistas y arqueólogos a considerar la presencia africana precolombina en el oriente de México, como lo sugieren ciertas esculturas olmecas tales como las monolíticas cabezas que hay en La Venta (Tabasco), las cuales presentan aparentes rasgos negroides, y que al parecer de quien esto escribe, son efecto de la estilización y abstracción del arte precortesiano, que más bien semejan los rasgos atigrados (jaguar) o de otros tótem es, o bien, pudo tratarse de rostros de hombres obesos.

Sobre la presencia de cierta diversidad existente entre los indígenas es evidente en muchos relatos de cronistas y estudios arqueológico, por citar alguno esta la crónica de Bernal Díaz del Castillo "*Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*" donde se relata el asombro de Hernán Cortés ante la presencia de personas de piel oscura entre los sirvientes del emperador Moctezuma⁵ (más oscura de la vista en la generalidad de los indígenas conocidos),

Existen algunas mutaciones genéticas propias del aislamiento geográfico y a la práctica de la endogamia entre muchos grupos indígenas de Centroamérica, la que causa mutaciones y acentúa los rasgos de un grupo o bien causan su diferenciación, que se vuelven endémicas dentro de los grupos de una región, como son los rasgos propios de los indígenas mayas donde destaca un perfil escindido o los rasgos achatados de los zapotecas, o bien ciertos grupos con "rarezas" muy prominentes como es el caso de los albinos entre indígenas de

⁵ Díaz del Castillo, Bernal (en diversas publicaciones). Ver a Roldán (1980).

Panamá o de un fenómeno de transexualidad⁶ entre algunos otros grupos de las islas del Caribe. Los albinos de Panamá hicieron pensar a exploradores del siglo XVI que se trata de europeos que moraban en tales tierras.

Otros elementos sobre la presencia de grupos de origen ultramarino en la América precolombina son algunos indicios aislados extraños como es la existencia de una pequeña pieza de piedra en forma de cabeza⁷ encontrada en el centro de México, cuyo tallado es un hombre barbado de rasgos europeos y que según los arqueólogos es de origen romano. De la autenticidad de la pieza no hay duda, pero esta pudo ser introducida a la región durante la Colonia, por lo que no es válido sostener que es un indicio de presencia romana en el centro de México, por otra parte hay en la región otras piezas del mismo tipo, entre otros vestigios más.

Al retomar los estudios con rigor científico, se puede afirmar hoy día que el poblamiento del continente americano se remonta –como ya se dijo líneas anteriores-, aproximadamente veinte o quince mil años antes de la era cristiana. De los cuales diez o cinco mil son de prehistoria y diez mil de civilización con el inicio del periodo pre agrícola en meso América.

La tesis del origen autóctono del hombre americano esta desechada por no existir en el Continente vestigios de homínidos anteriores al *homo sapiens*, como sucede en los continentes africano y euroasiático.

⁶ Se refiere al fenómeno de cambio físico de sexo durante la adolescencia donde algunas aparentes niñas al desarrollar sus caracteres sexuales secundarios se convierten en varones.

⁷ Revista National Geographic (versión en español) del mes de octubre de 1998 y del mes de diciembre de 2000. México.

De todo lo anterior se tiene por la evidencia empírica que las principales migraciones a América deben tener una procedencia predominantemente asiática. La ascendencia asiática proviene de los primeros migrantes que atraviesan el estrecho de *Bering* durante la última glaciación. Van lentamente adentrándose en el continente de manera trashumante, en la búsqueda de nuevos territorios de caza y recolección de frutos y otros vegetales. Por lo que la sedentarización de América es muy lenta pues la expansión de los asentamientos humanos dependen del crecimiento vegetativo de la población y de la trashumancia cíclica territorial de los cotos de caza. Con la invención de la agricultura el ser humano abandona su nomadismo y trashumancia y se vuelve sedentario. El comercio es esporádico y pobre (basado en el trueque) y más bien hay guerras entre los grupos o naciones por el dominio del territorio. Sin pretender aplicar el principio de población de Robert Thomas Malthus, la posesión y control del territorio ocasiona un crecimiento natural modesto de las naciones indígenas. Cuando una logra un mayor monto de población que las otras tienden a dominarlas y a expulsarlas a otros territorios despoblados y más distantes. Al parecer este es el sentido que toma la sedentarización en el continente y es de norte a sur, la que dura varios miles de años hasta poblar parte del cono sur.

Por aquellos tiempos la movilidad de población habla de una trashumancia cíclica de los lugareños, vienen y van de un lugar a otro según temporada, coto de caza y recolección. Sin embargo, no se puede hablar de nomadismo, puesto que los residentes siempre concurren a los mismos lugares, de generación a generación, sin salir de cierta área geográfica.

De los aproximadamente 20 mil años (de la actualidad al inicio del desarrollo demográfico del Continente), sólo son de interés los últimos doce, que es el tiempo en que el hombre americano manifiesta rasgos culturales diversos y rompe con su condicionamiento natural.

En la historia del poblamiento americano se pueden considerar dos periodos: el precolombino y el post colombino, y para el caso de México, el precortesiano, y el post cortesiano.

El primer periodo precortesiano -el cual considera para el caso de meso América cinco horizontes de ascenso cultural-, tiene como primer estadio el pre agrícola, que abarca aproximadamente desde 20 a 15 mil años a.C., al 5 mil de la misma era. Durante este estadio el Hombre americano es un trashumante. Su avance de norte a sur (para el caso de la mayoría de los indígenas que pueblan meso América), se da lentamente, con movilizaciones que tienden a explorar territorios nuevos de caza y recolección, una vez se agotan los territorios ocupados, o bien son expulsados por la presión guerrera de otros grupos humanos. También se cuenta con una corriente proveniente de América del sur, la cual es relevante en parte para el territorio de Guanajuato. Se trata de los ueranis⁸, purépechas⁹, o como les dan a llamar los españoles: tarascos¹⁰. Según la etnolingüística, su

⁸ Como se les nombraba a sus reyes, similar a los quechuas que se les llamó Incas, que era la denotación del monarca. Véase a López (1981); 18 – 19.

⁹ *Uerani* se le llamaba al rey y *purépecha* era como se nombraba al hombre del pueblo, los mexicanos les llamaban *michoacas* que significa en nahuatl “pueblo de pescadores” o simplemente “pescadores”.

¹⁰ *Tarasco* en *purépecha* significa yerno, que era como el indígena llamaba al español, que “desposada” a su hija. Este tipo de casamientos se dan mucho entre los capitanes españoles con las hijas de los caciques indígenas, que es una forma relativamente común durante la conquista del entonces territorio purépecha el cual abarca desde la parte occidental del actual estado de México, hasta el sur del estado de Guanajuato, comprendiendo en su cabalidad el territorio de Michoacán. Este tipo de matrimonio sirve como una estrategia militar de apaciguamiento de los indígenas, y como táctica de colonización.

lengua tiene fuertes conexiones con el quechua andino, y con otras lenguas de América del sur como el Haymara.

Los tarascos –a la llegada de los españoles- ocupan territorios de la actual geografía estatal por debajo de la actual rivera marcada por el río Lerma¹¹. Más se sabe, por vestigios arqueológicos de zonas más al norte, que existen asentamientos de estos propiamente hasta la actual frontera del estado de Guanajuato con la de San Luis Potosí. El avance continuo de naciones nómadas del norte, el aguerrido y cruel Chichimeca¹², les repliega a las riberas del Lerma.

En el actual territorio del estado de Guanajuato de tarascos hay asentamientos importantes en Yuriria¹³, Acámbaro¹⁴, Pénjamo, y sureste, tales como Jerécuaro y

¹¹ A este río se le llama Lerma en memoria de aquel soldado español que acompañó a Cortés en las guerras de Conquista, y que una vez decepcionado de la empresa española, se pierde entre los indígenas para no más volverse a saber de él. Véase a Moreno (op. cit.) p. 323.

¹² *Chichimeca* era el nombre que los mexicanos le dan a las naciones que habitaban parte de El Altiplano mexicano y deriva de dos vocablos nahuas: *chichimetl* (persona de bajo linaje), y el locativo “co” que denota lugar o procedencia. *Chichimeco*, lugar donde habitan personas de bajo linaje. Véase a López (op. cit.). p. 26.

¹³ *Yuriria* proviene de los vocablos purépechas *Iuriria Púndaro*, que significan “Lugar del lago de sangre”, al ubicarse originalmente asentamiento Tarasco a orillas de la boca de un volcán al que actualmente se le nombra “La Joya”, y que tenía la cualidad de tomar una tonalidad rojiza, como la sangre ante ciertos ante ciertos eventos meteorológicos.

¹⁴ *Acámbaro* significa en purépecha “lugar de Acames”. El *acame* al parecer se refiere al maguey.

Coroneo, entre otros lugares, aunque este tema no es propiamente del periodo pre agrícola, sino del consiguiente proto agrícola, que más adelante es mencionado de manera detallada.

Las naciones chichimecas presentan un condicionamiento económico pre agrícola, basado en la caza y la recolección, como en guerras de saqueo. Los grupos indígenas del sur donde dominan los tarascos viven en un abierto proto agrícola.

Entre otros grupos de origen yuto - azteca, otomis y naciones trashumantes nombrados por los nahuas como chichimecas, habitan y transitan la región. Existen vestigios arqueológicos en toda la entidad que revelan la posibilidad de diversos asentamientos de estos, aunque deben ser esporádicos y temporales, debido a las incursiones de los pueblos bárbaros del norte (los chichimecas), quienes asolan la región hasta el estado de Hidalgo. De hecho se les culpa de la destrucción de Tula, y con ello el crepúsculo de la civilización Tolteca¹⁵.

El segundo periodo precortesiano se nombra proto agrícola. Comprende aproximadamente del año 5 mil a.C. al año mil de la misma era. Con el descubrimiento de la agricultura –se dice es un legado de la mujer¹⁶- se dan los primeros asentamientos en la región.

¹⁵ *Tolteca* en nahuatl equivale a algo así como perito, diestro o maestro, que es como los mexicanos -quienes no son contemporáneos de los toltecas sino posteriores-, les nombran ante su admiración por la grandeza arquitectónica y cerámica encontrados de sus vestigios en ciudades como Teotihuacán y Tula.

¹⁶ En la mitología nahuatl, se dice que es *Quetzalcoatl* (literalmente “serpiente emplumada” pero metafóricamente “nuestro hermano hermoso” o “nuestro hermano gemelo”), el Dios barbado llegado de oriente, quien enseña a los hombres sobre el cultivo del maíz.

Los vestigios arqueológicos demuestran que, con excepción de los nahuas, el sistema de cultivo de roza¹⁷ era una práctica también muy comúnmente utilizada en América, la que consiste en la alternancia de cultivos –maíz, frijol y chile, principalmente- como de terrenos de cultivo, que deja descansar la tierra por cierto tiempo, una vez que se agotan sus nutrientes. Es muy posible que tal forma de trabajar la tierra se cultiva por grupos sedentarios de la región, especialmente los tarascos, al menos así lo hacen suponer ciertos vestigios arqueológicos, y crónicas de españoles en tiempos de la Conquista.

Se sabe de la localización de los asentamientos de estas naciones indígenas porque existe gran número de vestigios arqueológicos que sobresalen del resto de la entidad, inclusive concernientes a una importante cultura a la que se nombra “cultura chupícuaro”, identificada principalmente en el área de Acámbaro (algunos investigadores consideran que es el antecedente más directo de los purépechas). La mencionada cultura chupícuaro en su cerámica manifiesta fuerte influencia del estilo teotihuacano.

El horizonte clásico contempla aproximadamente mil años de la era cristiana. Le sucede el post clásico del año 1000 d. C. a la llegada de Hernán Cortés en 1519. Estos dos horizontes escapan del interés del presente estudio pues se puede

¹⁷ El cultivo de roza consiste en desmontar un terreno para cultivarlo perentoriamente hasta que sus nutrientes se agotan y empobrecen, por lo que se desmonta otro nuevo terreno y el original se deja descansar. Tiempo después que también se agota este segundo terreno, se abre un tercer nuevo terreno o bien se regresa al original, y así alternadamente se cultiva en dos o más terrenos, según la capacidad de regeneración en cultivos de los terrenos como de la propia rotación de los cultivos. El sistema de roza es muy genérico en la historia del Hombre pues se han encontrado vestigios de tal uso de la tierra tanto en Africa, Asia como en Europa. Véase a Barnes (1987).

afirmar que para el caso de las comunidades indígenas que residen o transitan el actual territorio de Guanajuato estos estadios culturales no se dieron, son propios de las naciones que habitan la mesa central del país. Contemporáneamente conviven dos horizontes de ascenso cultural; el pre agrícola (los chichimecas) en la parte norte de la entidad, como el proto agrícola (tarascos) en la parte sur. - No se olvide que tales horizontes no son etapas cronológicas sino demarcaciones por el grado de desarrollo cultural.

Al norte del estado se encuentra el aguerrido chichimeca, indígena enjuto y ñengo¹⁸, de baja estatura, similar o quizá un poco más bajo al tarasco de aproximadamente 1.60 metros (Cook; op. cit., 137), que se moviliza en pequeños grupos o bandos unidos por lazos de consanguinidad (hordas).

El chichimeca no es una sola nación sino un conjunto de naciones distintas. No existe una jerarquía u organización política entre ellos, como es el caso de los grupos mesoamericanos. Más bien se identifica con este nombre un nivel de desarrollo cultural muy bajo, casi troglodita (Rionda; 1998).

Estas naciones nómadas o trashumantes transitan territorios que van desde los actuales territorios estatales de Zacatecas¹⁹ y San Luis Potosí, a estados como Jalisco, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo. Guerrear entre ellos, y contra quienes se cruzan en su camino. Distinto a los pueblos del Valle de México y del México central, no pudieron ser sometidos por los españoles por dos razones importantes: son un conjunto de grupos étnicos distintos, no una única nación, y por otra, no existe una jerarquía bien delimitada y común de todas las naciones, sino un

¹⁸ *Ñengo* es un vocablo náhuatl que significa flaco o débil.

¹⁹ Zacatecas es una palabra derivada del nahuatl que proviene de dos vocablos “zacatlán” o “zacate” que significa hierva, y el locativo “co”. Por lo que significa “lugar de zacate” (Leander, 1980; 263).

conjunto de caciques o señores por horda, lo que significa que la caída de unos no significa la perdición de los otros. Entre los mexicas, en el momento que Cortés toma prisionero a Moctezuma, desde ese momento comienza la conquista. Al derrotar a los monarcas nahuas el pueblo mexica sucumbe al no contar con el liderazgo que lo organiza. Los Chichimecas, como bárbaros, no tienen tal organización jerarquizada. Por su continua movilización, no es posible dar un acercamiento del número de pobladores que comprenden estos. Bien se puede hablar de 10 mil y en cuestión de meses de unos cuantos cientos, y posteriormente verse incrementada sustantivamente su presencia. Su variabilidad es adversa e inestimable; sin embargo, por lo visto durante el proceso de colonización en la región la zona que ocupan es prominentemente la parte noreste de la entidad, especialmente San Luis de la Paz.

Entre las principales naciones que les componen están los guamares, guachichiles, guanabales, guajabanas, zanzas y copuces, por citar los principales (Rionda, 1997; 9-40).

Los Chichimecas, ante la llegada de los ibéricos se repliegan al norte del país, conforme los segundos avanzan e incursionan sus territorios.

En la parte sur de la entidad -que es sin duda en aquel entonces la más poblada de la entidad-, se ubican Tarascos, y en el suroeste algunas poblaciones yuto-aztecas emparentados con los grupos del occidente michoacano y Jalisco. En especial en terrenos que hoy conforman el municipio de Pénjamo. Al menos así lo muestran las anécdotas de las incursiones que Nuño de Guzmán (1529 – 1530) hace a los territorios aledaños a las riveras del río Lerma, sur del lago de Chapala y río Santiago.

Los asentamientos que encuentran los españoles en su arribo a la región básicamente son las poblaciones de Yuriria y Acámbaro, donde ya existe una población bastante representativa. Otros lugares contienen núcleos de población

muy reducidos y aislados. Algunos son residencias temporales y otras de carácter definitivo.

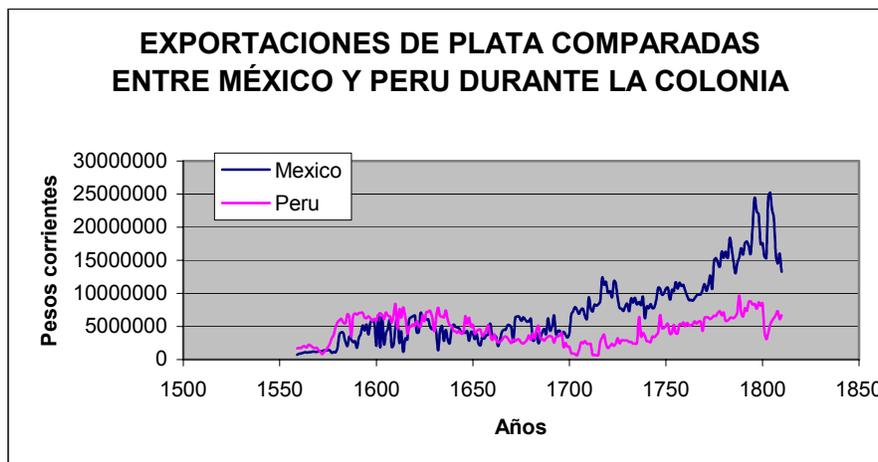
Después de las incursiones de Nuño de Guzmán en dichos territorios se puede considerar que la región abajeña, y propiamente lo que hoy integra el actual territorio del estado de Guanajuato, inicia su colonización en 1530 y las dos primeras fundaciones (propiamente refundaciones) son Yuriria (1540) con aproximadamente 6 mil almas (Guzmán; 1985) y Acámbaro (1526) (Rionda; op. cit., 43).

SIGLO XVI

La hoy entidad guanajuatense se caracteriza históricamente por experimentar una de las dinámicas poblacionales más interesantes y particulares del país. Se trata de la entidad que desde tiempos coloniales manifiesta una demografía de las más singulares. Incluso la región llega a ser para el siglo XVIII la más poblada de América dada su densidad de población por kilómetro cuadrado, como resultado - desde luego-, de la estrecha integración y articulación económica regional entre sus sectores productivos –agricultura, ganadería y primario extractivo minero metalúrgico-, con el resto de la economía novo hispana y del acrisolamiento cultural más o menos homogéneo que se da a razón del mestizaje étnico característico.

Es bien sabido por los historiadores que durante los primeros años de conquista, la migración de españoles a tierras de Nueva España realmente es muy modesta. Moreno (1981, 319) -con base a una revisión en las listas de control de pasajeros a las Indias hechas por la Casa de Contratación de Sevilla y posteriormente por el Consejo de Indias-, dice que de 1509 a 1529 -en sólo 20 años-, las salidas de españoles a las Indias son de 3 mil 902 personas. Ante la conquista del Perú y el descubrimiento de importantes yacimientos de oro en dichas tierras del hemisferio sur, el contingente de migrantes se incrementa significativamente. Por decir, de

1533 a 1539 -en 6 años-, el número es de 8000 personas. No obstante el mayor contingente de personas inmigrantes europeos buscan el cono sur del continente lo que viene a restar fuerza de atracción al Virreinato de la Nueva España.



Como puede verse en la gráfica anterior de 1550 a 1700 la producción de plata de ambos virreinos, el del Perú y el de la Nueva España, se mantiene similar y muestra una creciente discrepancia de 1750 en adelante al menos hasta inicios de la guerra de Independencia de 1810 en la nación.

El flujo de europeos, en especial españoles a los nuevos territorios se da precisamente tanto por el anhelo personal de “hacer la España” y fortuna que esto puede representar por las ventajas que otorga la Corona Española a los peninsulares en sus colonias, así también por la alta inflación y su nefasto efecto expresado en miseria y empobrecimiento del pueblo español que el oro y la plata del nuevo mundo les causan al ingresar a la circulación en país, por aquel principio económico que se conoce como *Teoría Cuantitativa del Dinero*²⁰ que

²⁰ La cual parte del criterio de los pensadores clásico quienes consideraban que la oferta agregada de la economía era perfectamente inelástica por existir pleno empleo en la economía, y como efecto de la Ley de mercados de Say, de tal forma que todo incremento en la cantidad de dinero en circulación trae consigo el aumento la demanda agregada de la economía lo que causa incrementos

sostiene que, conforme se inyecte dinero a una economía, los precios de las transacciones económicas presentan un alza más o menos proporcional al aumento del circulante, si los saldos reales permanecen constantes. Así, mientras a España ingresa el bi metálico del Nuevo Mundo, colateralmente emigran españoles que sumidos en la más terrible pobreza -ocasionada por la monetización de los minerales americanos-, ven en los nuevos territorios la factibilidad de mejorar su situación patrimonial.

También debe considerarse la crisis agrícola que para fines del siglo XV España experimenta a raíz del término de la guerra de reconquista –expulsión de los moros quienes dominan a España del año 711 a 1492-, que da origen a que la vocación productiva de la meseta castellana vire de procurar un desarrollo agrícola incipiente a una industria ganadera más desarrollada. Como efecto colateral, es inmediato el depauperio de los trabajadores agrícolas y solariegos, quienes engruesan los flujos de migrantes del campo a las ciudades y al nuevo continente.

Tales presiones demográficas son el principal causal directo de la emigración de población española a tierras del Nuevo Mundo. El puerto de salida es Sevilla. El establecimiento de las Oficinas Reales en dicho puerto se hizo de *ex profeso* para que sirva de “coladera” de emigrantes, dado que se considera que la conquista del Nuevo Mundo es una empresa exclusiva de Castilla, por lo que no se les permite a aragoneses y navarros, así como a extranjeros emigrar al Nuevo Mundo.

Cita Moreno (Ibid; 320 – 321) que:

proporcionales en los precios de los las mercancías, sin afectar las variables reales tales como el producto nacional bruto. Por esto, al dinero se le consideraba neutral y se creía que un exceso de circulante solo ocasionaría mayor inflación. Véase a Torres (op. cit.).

... Así de Andalucía, Badajoz, Cáceres, Murcia y Albacete se desprenderían la mayoría de esos primeros pobladores. Casi todos los que salieron ... pertenecían al grupo de hijos "segundones", algunos ni siquiera podían considerarse "hijosdalgo", más bien eran "criados y alegados" de las casas locales. Era ese mismo grupo el que había alimentado los ejércitos de las guerras de Italia y el norte de África, pero que había encontrado cerradas, de pronto, las vías de ascenso social en la metrópoli ...

Estos inmigrantes peninsulares son de edades -en su mayoría- jóvenes de origen humilde y prácticamente analfabetas.

Otra cita de interés del autor en cuestión es que:

... Podría alegarse que con todos los primeros llegados también se registran algunas mujeres (10% de las licencias de embarque entre 1509 y 1538), las más casadas que partían a reunirse con sus maridos, pero que nunca llegan a reunirse con ellos y van a poblar los primeros conventos femeninos o ciertas casas públicas de las que existe constancia documental desde 1526 en la Isla Española ... (Ibid; 320 – 321).

La migración de ibéricos, y en general europeos a América, para el caso de España -como ya se explicó-, es efecto de la mentalidad metalista que sustenta que la riqueza está dada por Dios en la naturaleza a través de bienes preciosos, como son los metales. Así el oro y la plata americanos son monetizados y destinados al consumo suntuario de las clases aristocráticas, militares y clericales en la península ibérica (lo que sucede de forma similar en Portugal con respecto a sus provincias).

En el caso de Inglaterra (North, et al. 1991; 230 – 246), Holanda y Francia con relación a sus colonias americanas, la movilidad poblacional hacia nuevos territorios es posterior a la ibérica, y responde a un excedente de población,

resultado de la primer revolución industrial y a la tecnificación de las fábricas, que son causa del creciente desempleo²¹ y empobrecimiento de su población trabajadora, y por ende de su movilidad a nuevos territorios. Aquí la ley de población se manifiesta de forma distinta.

Irónicamente, el bi metálico americano es el componente financiero vía comercio entre Portugal y España con Inglaterra y Holanda para que detone la Revolución Industrial, que implica un maquinismo que más que absorber población la expulsa, en una situación de mejoramiento del nivel de vida a efecto del ascenso de la economía inglesa, la que significa una paulatina caída de la tasa de mortalidad (especialmente infantil) ante la permanencia de una alta natalidad, herencia del esquema agrícola feudal y su lógica reproductiva para el especie humana.

De regreso al tema de interés Moreno (op. cit.; 320) cita:

“ ... los conquistadores de la Nueva España provenían, según las investigaciones recientes, de Andalucía (29.3%), Castilla la Vieja (19.3%), Extremadura (18.3%) y Castilla la Nueva (7.8%) ... ”.

Estos mismos componen el flujo de primeros colonizadores en el siglo XVI de la Nueva España.

El descubrimiento de yacimientos minerales argentíferos en Zacatecas (1546) es el primer antecedente colonial para que la región comience a ser transitada por grandes contingentes humanos que van y vienen de la capital de la Metrópoli de la Nueva España a la ciudad de Zacatecas y minerales aledaños, así como otros

²¹ Es importante resaltar en aquel entonces se dio todo un movimiento social contra la maquinación de los talleres, encabezado por el obrero inglés John Lud.

muy localizados en territorios que hoy son parte de los estados de San Luis Potosí, Durango y Chihuahua.

Si bien, en esto se tiene el principal causal del desarrollo demográfico del Altiplano mexicano y del Bajío, es importante identificar plenamente cuál es la formación social de la Nueva España en su parte central a inicios de la Colonia. Así también, los periodos que permiten diferenciar las fases del desarrollo socio-económico novo hispano, en especial en sus primeros tiempos.

El desarrollo económico y social del Bajío destaca en un nivel nacional por su alto grado de integración y articulación. Opera desde su inicio como una unidad autónoma y autosuficiente del resto de la Colonia y sirve de plataforma para el ulterior poblamiento del norte.

Para la debida comprensión del siglo XVI -como a inicios del presente documento se especifica-, se debe tener presente la delimitación de dos diferentes periodos de interés: uno primero que va de 1521 a 1550, el cual se caracteriza por la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeos.

El modo de producción despótico tributario colonial parte de la esclavitud de los indígenas, distinto al precolombino que se funda en la servidumbre de los pueblos conquistados respecto a sus conquistadores (tenochcas o Aztecas) el usufructo.

La Encomienda y el Repartimiento son dos fórmulas que en parte explican los reacomodos poblacionales en el territorio de la Nueva España, y los patrones de sedentarización en los nuevos territorios del norte del país.

La Encomienda y el Repartimiento materializan la principal forma de expoliación económica que es el sustento de la apropiación del plus producto social originario durante la Colonia, del que deriva la implementación de otros tres modos de

producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, y en subsunción el modo de producción artesanal (MPA) y el modo de producción extractivo-tributario (MPET).

La yuxtaposición de los modos de producción europeos al despótico-tributario indígena define la primera conformación social de los tiempos novo hispanos. La ruptura del esquema productivo indígena genera graves y grandes contradicciones las cuales tienen una enorme trascendencia social, en especial en materia demográfica.

La llegada de los ibéricos en 1519 al territorio mexicano viene en detrimento de la ley de población, pues como efecto directo de la guerra de conquista, cambia el espectro de morbilidad a raíz de la aparición de pestes (especialmente viruela en 1520, tifo en 1545 y hambruna en 1576); enfermedades no endémicas del territorio como la viruela y el tifo, así como del rompimiento del esquema productivo indígena, la sobre-explotación, las pestes y epidemias y el suicidio de los naturales ante el inminente yugo de la esclavitud española. Estas son algunas de las más importantes razones –entre otras posibles causas- que dan origen de la primera crisis demográfica en la Nueva España de esta centuria.

El siglo XVI se caracteriza por ser de grandes epidemias que devastan el territorio de la mesa central y sur del país. Los llamados maximalistas (Borah y Cook) consideran que en 1519 hay una población amerindia en este espacio de aproximadamente 21 o 25.2 millones personas. Ante la epidemia de *cocoliztli* (viruela) de 1520, el despoblamiento es de más del 90%. Razón que comparten con Whitemore y Gibson (McCaa, 1999) Existen otros autores a quienes se ha dado en llamar los minimalistas (Rosenblat, 1954; Kubler, 1942; Mendizábal, 1964, entre los principales) que dan cifras más modestas de un despoblamiento de cerca del 24% o un poco más de la mitad de la población un año antes existente. Sobre la polémica entre los maximalistas y los minimalistas MCCA (op. cit.) confirma -con

una exhaustiva revisión de crónicas de aquellos tiempos y de forma cualitativa-, la versión de Borah y Cook.

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550, la ley de población no se restablece, más sin embargo, es durante el segundo periodo que es de 1551 a 1630 que la población blanca va en sustantivo aumento, y con ello se conforma el reparto económico novo hispano, así como surgen los mestizos y las castas, como un rasgo distintivo que cada día es más significativo en la conformación social colonial.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y el desarrollo demográfico de territorios en torno a las factorías de extracción mineral es un hecho bien vivido para la parte del Altiplano de la Nueva España.

Para el caso de Nueva España, y en especial de la parte central de esta, se tiene el siguiente cuadro sinóptico que es desarrollo de Soria (op. cit.), y que retomo tal cual para que sirva de síntesis de la que puede afirmarse es la conformación económica novo hispana durante el siglo XVI.

Modos de producción en un modelo primario-exportador novo hispano.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1521 -1550)²² Esquema: Pillaje y Acumulación-Extracción colonial Originaria

Surge el modo de producción Despótico-Tributario sobre la base del MP tributario Azteca.

* La Encomienda y el Tributo real lo sobrecargan. El trabajo esclavo también sobrecarga a la comunidad indígena.

* En los años 30 del siglo XVI se inicia el modo de producción artesanal, mayormente en las ciudades.

1. Trabajadores

MPDT	Trabajadores incluidos en la comunidad indígena y sobrecargados por la Encomienda y el tributo a la corona. Los trabajadores esclavos indígenas se incluyen dentro de los medios de producción. A menudo son
MPA	alimentados por el tributo de Encomiendas. Trabajadores libres ligados al instrumento.

2. Forma de organización del trabajo

MPDT	Colectiva-usufructuaria en la comunidad indígena. Esclavos: Forzada-Dependiente.
MPA	Artesanal-Jerárquica (maestros, oficiales, aprendices).

3. Propietarios

MPDT	Usufructo en una comunidad real, limitado por la Encomienda y el tributo real. Encomendero-esclavista: propietario privado limitado.
MPA	Propietario privado limitado.

4. Relaciones de propiedad

MPDT	Propiedad comunal al interior del MPDT. La Encomienda y la Corona establecieron de facto la propiedad de los medios de subsistencia. Igualmente los esclavistas.
MPA	Propiedad del instrumento.

5. Forma de apropiación del excedente

MPDT	Tributo en trabajo y en especie. Después en dinero aunque se alterna con tributo en especie. Apropiación directa del trabajo esclavo.
MPA	Trabajo excedente de oficiales y aprendices apropiado por el maestro.

6. Relaciones técnicas de producción

MPDT	Producción aislada y comunitaria. Esclavos: Producción Organizada (yuxtaposición)
MPA	Producción organizada.

Destaca el cuadro el tipo de relaciones laborales bajo el esquema despótico-tributario que supone la expoliación comunitaria de los indígenas, tomado desde luego de la sociedad Azteca. Al aprovechar la calificación de los indígenas en materia artesanal, a partir de los años 30 de la décimo sexta centuria se implementa en modo de producción artesanal especialmente en las ciudades.

En estos tiempos el plus producto social esta materializado por el tributo en especie. El sector artesanal destaca el hecho de que la fuerza de trabajo

²² Con base al desarrollo realizado por Soria (Ibid.; 33).

empleado es libre, y no se encuentra bajo la sujeción de la Encomienda y el Repartimiento. Se tiene una organización laboral de tipo colectivo-comunitario.

Los encomenderos gozan de las mercedes reales y el usufructo del trabajo indígena, no obstante, están obligados a tutelar a sus encomendados en calidad de menores de edad, así como velar por su evangelización e incorporación a la sociedad colonial. Desde luego el Encomendero debe pagarle impuestos a la Corona por el usufructo de la fuerza amerindia encomendada, así como por la explotación realizada en las mercedes otorgadas. Era desde luego un propietario limitado.

Bajo la óptica del modo de producción despótico - tributario surge la esclavitud como forma dominante de relación laboral, esta más propia en el campo que en las ciudades.

La propiedad indígena es de tipo comunitario, pero las mercedes son propiedad de la Corona, así como el clero goza de sus debidas concesiones en propiedad de tierras aprovechables en la agricultura.

En las ciudades los artesanos son dueños de su instrumento de labor, por lo que no se tiene de inicio una monopolización de este tipo de actividades económicas, aunque con tiempo, en materia de desarrollo textil se inicia la monopolización de los medios de producción.

Los gremios comienzan a conformarse en las ciudades y el desarrollo de oficios, talleres y pequeñas factorías.

No obstante el cuadro aquí expuesto, es importante subrayar que para el caso de Guanajuato, la conformación socio-económica es distinta a la de la mesa central debido principalmente a que la mesa central no solo cuenta con un fuerte

contingente de moradores, sino que por otra parte, su desarrollo cultural, económico y sobre todo social ya está establecido.

Después de la conquista, los españoles no hacen más que imponer sobre el esquema despótico-tributario indígena los modos de producción europeos, de tal forma que la base de arranque de su esquema productivo de la República de españoles parte de la propia República de los indígenas (Semo, 1990).

Así, en lo que hoy comprende la actual entidad guanajuatense, al no existir un contingente de población significativo, realmente el esquema productivo debe partir de las únicas y simples bases que las que la propia potencialidad natural de la región le permiten, sin más que la disponibilidad inmediata de los recursos que los propios colonizadores traen consigo, y desde luego, para el caso de los ibéricos, la factibilidad que le significa la Encomienda y el Repartimiento (posteriormente a la Encomienda) de indígenas, como disponibilidad de mano de obra que explotar. Por esta razón es importante que para el caso de Guanajuato, se tengan en cuenta las anteriores acotaciones.

La expansión de la agricultura y la ganadería del centro de México y la necesidad creciente de dotar de insumos básicos a la minería zacatecana, propician el poblamiento de la zona del Bajío, donde comienzan a conformarse haciendas, la mayoría de ellas agrícolas, y otras tantas ganaderas (especialmente para el lado de León). Aunque lo común es que la hacienda, como unidad económica, lo primero que atiende es garantizar su autoconsumo, por lo que la definición de la hacienda, en cuanto su vocación económica, debe especializarse tanto en actividades agrícolas, como ganaderas, esta última en subsunción de la primera.

Posteriormente, la hacienda se especializa en la dotación de insumos a la minería norteña. Esta unidad económica -con un sistema de reproducción simple-, de principio no está en capacidad de abastecer suficientemente a las zonas mineras, por lo que constantemente existe la necesidad de fomentar la actividad agrícola y

ganadera de la región por medio de mercedes reales, dotaciones de tierras y fundación de villas. Las Congregaciones deben tener especial peso en materia del desarrollo demográfico del Bajío.

Las Congregaciones son impuestas por el Virrey Don Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, para el año de 1595 (Lira, et al., op. cit.; 388). Su efecto demográfico en la parte norte del país consiste en concentrar poblaciones dispersas de indígenas -para el caso los chichimecas y otomis en Guanajuato-, en poblados que les albergan para su supuesta evangelización. En muchos casos, las Congregaciones consisten en el traslado de comunidades enteras de indígenas de Michoacán y de la meseta central del país para poblar el Bajío.

El mencionado descubrimiento de yacimientos minerales, predominantemente argentíferos, en los alrededores de la actual ciudad de Guanajuato entre los años 1554-1557, ocasiona para 1564 la inmigración al área de un gran número de personas entre ibéricos, indígenas traídos por Repartimiento (especialmente nahuas, mazahuas, tarascos y otomis), así como negros, con el fin de garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo, tanto para las haciendas agrícolas del Bajío, como para la industria minera de la sierra de Guanajuato. Para 1564 se inicia la explotación formal de las minas aledañas a la actual ciudad de Guanajuato, y con ello, el poblamiento acelerado de esta parte del país.

El desarrollo demográfico de la región que hoy comprende el territorio guanajuatense sigue esta pauta de desarrollo demográfico: el descubrimiento de yacimientos minerales en el norte del país es la principal causa motriz de la movilización de población de la parte central a esos territorios.

Dos corrientes humanas sedentarizadoras pueblan el actual territorio de Guanajuato. La primera procedente del sur vía Yuriria, está conformada por elementos principalmente Tarascos que junto con el grupo ibérico, contribuyen a poblar el Bajío. La segunda procedente del oriente vía Acámbaro, está constituida

por otomis del cacicazgo de Jilotepec, Mazahuas de actual estado de México y Mexicanos (Nahuas) del Valle de México; esta corriente contribuye especialmente al desarrollo demográfico de los aledaños al camino México - Zacatecas y constituye la base para el establecimiento de Villas, Estancias de Camino y Presidios que resguardan a los habitantes y dan seguridad ante las constantes incursiones de los aguerridos Chichimecas.

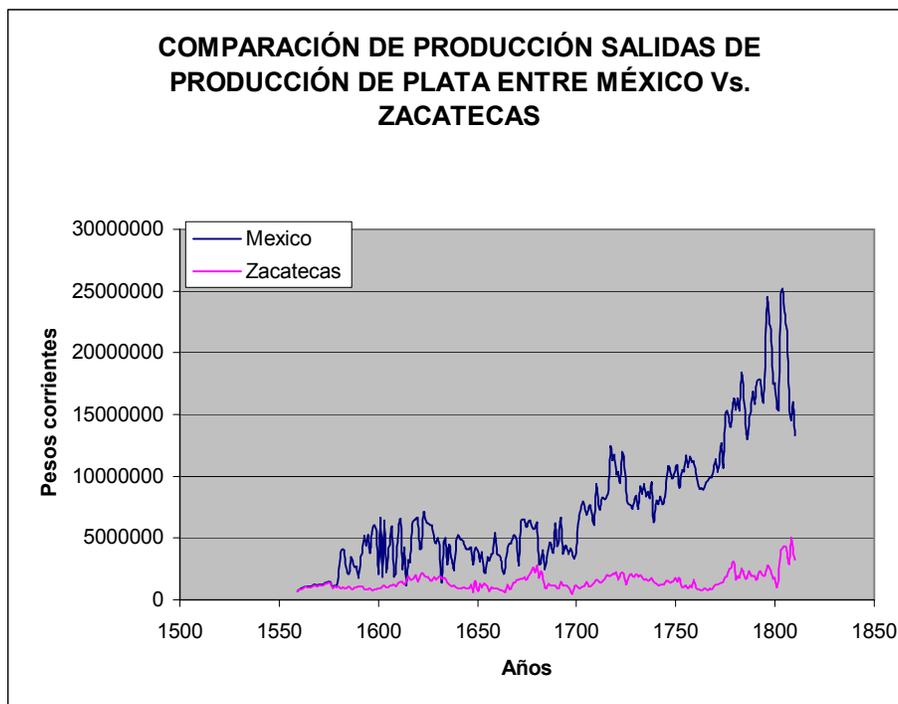
En el siglo XVI el poblamiento se concentra en los centros mineros, estancias de camino, presidios, Congregaciones, y Haciendas agrícolas y ganaderas. Los núcleos de población se ubican de acuerdo a las condiciones-restricciones físico-económicas del territorio estatal y regional.

La sedentarización de la región no se da con indígenas oriundos de la región (con excepción de Acámbaro²³ y Yuriria) sino que son traídos del Valle de México y del Estado de Michoacán por medio de las Encomiendas al sur del estado (en un principio), y el Repartimiento y la formación de Congregaciones (posteriormente), con indígenas provenientes del México central (tales como nahuas y mazahuas) y de Michoacán (Tarascos). Algunos grupos pames y otomis de los estados de Querétaro e Hidalgo, aunque otomis existen también como población natural del territorio estatal.

El grupo español (conforme se da la colonización) se vuelve bastante representativo en la región en especial en el Bajío y en los minerales. Ante la explotación minera se traen negros del África occidental. A éstos se les concentra en Minerales y algunas haciendas en las cercanías de la actual ciudad de León. Con lo anterior el acrisolamiento racial o mestizaje es *sui generis* en la conformación étnica de la población guanajuatense.

²³ Para 1631 la única encomienda que quedaba era la de la familia Bocanegra, que correspondía a Acámbaro. Véase a Rionda (Op. cit).

Es tal la producción minera zacatecana que atrae fuertes contingentes de población, especialmente blanca, durante la segunda mitad del siglo XVI. En la siguiente gráfica se ilustra esto.



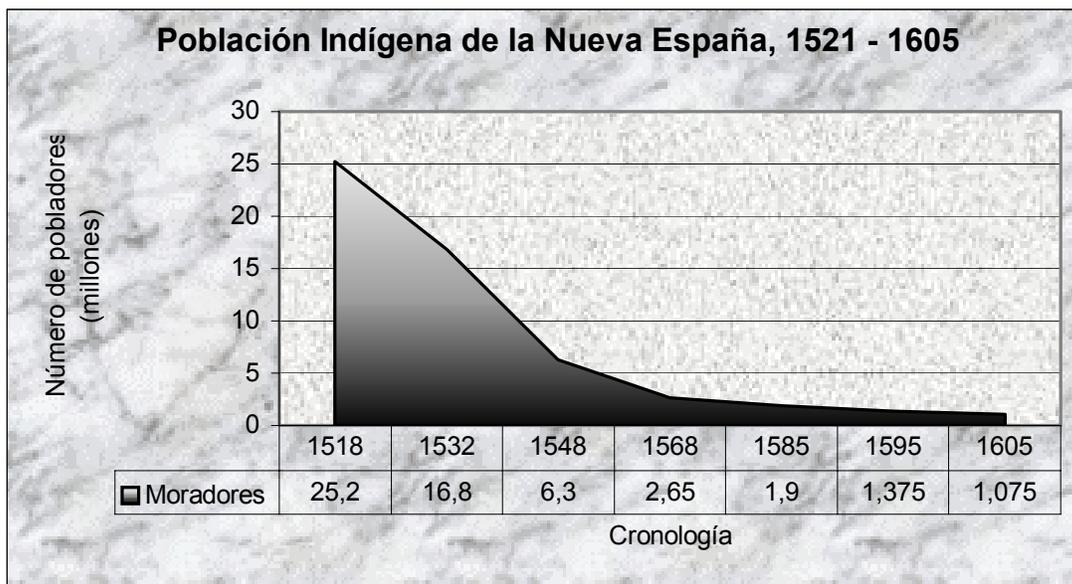
Como puede verse, la producción zacatecana pronto se estabiliza y toman relevancia otros minerales como es el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y algunas explotaciones en Chihuahua y norte del país, de tal forma que el camino de la plata también sirve de línea de sedentarización de la población del centro y peninsular del norte del país.

Con la llegada de los españoles se diezma la población del sur del estado. Grandes epidemias, las guerras de conquista, el rompimiento del esquema productivo indígena²⁴ y la consecuente miseria, la esclavitud, entre los principales factores son el causal de la catástrofe demográfica que la comunidad indígena sufre ante le choque con occidente.

²⁴ Que guarda mucha similitud con el modo de producción asiático.

Se habla de tres grandes catástrofes demográficas en el siglo XVI, una en 1521 que aparte de la propia guerra de conquista. También se explica por la epidemia de *cocoliztli* (viruela). En 1545 viene la segunda pandemia de tifo (*matlazahuatl*) y en 1576 se da la tercera que se explica sobre todo por una crisis agrícola causa del rompimiento del esquema de producción indígena y la implementación de un nuevo orden institucional y formación económica.

No se sabe con exactitud cuál es la población que reside en 1519 en el actual territorio guanajuatense. Para el caso del México central y sur. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah (1980, 13) dan ciertas estimaciones del número de moradores durante la centuria décimo sexta (representada en la gráfica aquí expuesta) donde se revela la drástica caída demográfica de los primeros lustros de Colonia en la Nueva España (siglo XVI e inicios del XVII). La relación siguiente indica que de cada 25 indígenas que viven en 1518 en el área que comprende la Nueva España, para 1605 sólo sobrevive 1; en sólo 87 años la población indígena es diezmada de 25.2 a solo 1.2 millones de personas.



Para 1519 la población básicamente se ubica por debajo del río Lerma en localidades como las actuales ciudades de Yuriria y Acámbaro. Es muy posible

que en su totalidad apenas se trate de algunos millares. En la parte norte de este río es muy difícil estimar cuántos habitantes hay pues pocos grupos son sedentarios (grupos otomis) y otros más sólo transitan estos territorios de manera trashumante (las naciones Chichimecas).

Los grupos indígenas que habitan el sur del río Lerma son básicamente Tarascos, aunque se sabe que las incursiones de los Tarascos llegan a territorios de los actuales estados de Zacatecas y San Luis Potosí²⁵. También conviven con asentamientos de otros grupos por la parte oriental, y nahuas por la parte occidental, especialmente en cercanías al actual estado de Jalisco²⁶.

En los primeros años de colonización, el pillaje, la esclavitud de los indígenas y el desarrollo de un esquema primario de autoconsumo en materia agrícola, y de exportación en materia minera -aún que de manera muy incipiente esta última-, son el sustento del ulterior desarrollo de lo que se puede definir como un sistema basado en la esclavitud y el saqueo del patrimonio indígena.

Este esquema resulta difícil encajarlo en uno de tipo servil, al menos en lo que va de 1521 a 1550. Es durante la segunda mitad del siglo XVI que la esclavitud pasa de su modalidad de labor prominentemente esclavo a relaciones serviles (propriadamente el peonaje), al menos para el caso de las castas que para entonces comienza a tener relevancia en el espectro racial de la Nueva España. No

²⁵ Al descubrirse las minas en el actual territorio de San Luis Potosí, los españoles equiparan la bonanza de esta a las del Potosí en Bolivia. La palabra Potosí deriva de *potoxi*, que es un vocablo *quechua* que significa “Mineral a flor de tierra”, y con lo que nombran a la montaña donde se ubican posteriormente las minas del Potosí en Bolivia.

²⁶ La palabra Jalisco deriva del vocablo nahuatl “Xalisco” que denotaba “en la superficie de la tierra”. (Leander; op. cit., 253).

obstante, ni en su momento de esclavitud, ni en su ulterior desarrollo servil, se puede afirmar que la formación social novo hispana de aquel entonces es similar al periodo esclavista y feudal de Europa. Tiene su propia toponomía, con caracterizaciones que más bien responden a la expansión de un sistema capital-mercantilista muy primario, con un fundamento comercial más tendiente al bi lateralismo entre la Metrópoli y países europeos homólogos tales como Inglaterra, Francia, Holanda e Italia y a la autarquía -que la Metrópoli en sus Colonias mantiene para controlar el flujo del comercio y evitar con ello sangrías de plus producto a otras regiones del mundo que no fuera la propia España-, y a un metalismo ibérico exacerbado que más que la promoción comercial, procura el atesoramiento de minerales tales como el oro y la plata.

Aunque no es materia del presente estudio, las administraciones públicas del virreinato tienen al menos importancia para demarcar cierta periodización en las regulaciones económicas impuestas en la Nueva España. Las administraciones virreinales del siglo XVI son encabezadas por los siguientes virreyes:

Administración Virreinal del Siglo XVI

Años	Gobierno
1522-25	Hernando Cortés
1526-27	Alonso de Estrada
1528-34	Real Audiencia
1535-48	Antonio de Mendoza
1549-64	Luis de Velasco
1565-66	Real Audiencia
1567-68	Marqués de Falses
1569	Real Audiencia
1570-1580	Martín Enríquez
1581-83	Conde de la Coruña
1584	Real Audiencia
1585	Arzobispo de México
1586-89	Marqués de VillaManrique
1590-94	Luis de Velasco II
1595-1601	Conde de Monterrey

Fuente: preparado por Víctor M. Soria con base a Gonzalo Gómez de Cervantes (1599), 187-189.

Las relaciones entre españoles e indígenas durante la segunda mitad del siglo XVI muestran un cambio radical a raíz de una innovación tecnológica en la

amalgamación de la plata. El sector minero que es el centro gravitacional del esquema colonial a partir del segundo periodo y que sirve de “placenta” del esquema económico que se implementa. Encuentra un catalizador de su desenvolvimiento en el Sistema de Patio que sirve para separar el mineral de las impurezas. De una relación laboral esclavista surge el servilismo por medio del peonaje, tanto libre o naborío, como encasillado (peón simplemente).

Cita Moreno (op. cit.) lo siguiente:

“ ... cuando a mediados del siglo (refiriéndose al siglo XVI) Bartolomé de Medina ensayó un nuevo procedimiento (amalgama) para separar la plata con mercurio, la técnica pudo sustituir la exigencia de mano de obra y el fin de la esclavitud indígena –por la disminución de la población- corrió entonces paralelo con un aumento en la producción de metales.

Por lo anterior, la abolición de la esclavitud indígena decretada en 1548 se aceptó casi sin resistencias en una sociedad que había encontrado formas para suplirla ...

El siguiente cuadro caracteriza este segundo periodo que destaca por una acumulación capitalista sostenida por el extracción de los minerales. Surge a su vez la relación servil - mercantilista en la agricultura y en la minería. Se fortalece la Hacienda como unidad productiva colonial. Aparece la esclavitud de los negros traídos de África. Y con todo lo anterior se consolida el sistema capitalista colonial novo hispano.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1551 -1630) Segundo Periodo: Acumulación-Extracción sostenida

Surge en los años de 1550 el Modo de Producción Servil Mercantil en la agricultura y la minería. La Hacienda aparece a principios del Siglo XVII. Termina la esclavitud indígena hacia 1570. Se conservan esclavos negros.

Se desarrolla el Modo de Producción Capitalista Mercantil adosado a la pequeña minería de la plata.

La Encomienda declina y se afianza el Tributo Real en el Modo de Producción Despótico-Tributario.

1. Trabajadores

MPSM Agricultura: Rotarivos-Asalariados (miembros de las comunidades indígenas) Complementados por asalariados libres. En las minas igual pero además por esclavos negros.

MPCM Trabajador-propietario complementados por rotativos.

Asalariados y/o asalariados libres.

2. Forma de organización del trabajo

MPSM Repartimiento: forma dominante de trabajo rotativo-asalariado asignado por el estado. Se complementa con el propietario en pequeñas unidades agrícolas y mineras; en Haciendas con trabajadores asalariados. Libre y de arrendatarios y aparceros; en minas grandes por esclavos negros y asalariados libres.

MPCM Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante capitalista.

3. Propietarios

MPSM Propietario privado limitado.

MPCM Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

MPSM Propiedad de los medios de subsistencia.

MPCM Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

MPSM Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.

Minas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.

MPCM apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción

MPSM Producción organizada.

MPCM Producción semi-organizada (por yuxtaposición)

En el modo de producción servil-mercantil el desarrollo agrícola supone el asalariamiento de los trabajadores miembros de las comunidades indígenas complementados por asalariados libres. El asalariado está ligado a la tierra por un sistema que se funda normalmente por deudas, o bien usufructo de parte de la extensión territorial agrícola a cambio de otorgar una renta en especie al dueño de la tierra. Es prominente este tipo de relación con relación a las propiedades agrícolas de la Iglesia que crecen de forma rápida e incluso, en centurias posteriores llegan a representar entre una tercera y media parte de la extensión territorial agrícola del virreinato.

La forma de organización del trabajo se fundamenta aún en el Repartimiento de los indígenas. La esclavitud domina en la minería. Las relaciones de propiedad se basan en los medios de subsistencia y la forma de apropiación del excedente está sostenida por la pequeña propiedad agrícola. Aparecen los arrendatarios y aparceros en las Haciendas y en la minería la apropiación del plus producto está con base a la inescrupulosa expoliación de los esclavos, entre los que predominan los negros. La relación de técnicas de producción tiene una sólida organización de la producción.

En el modo de producción capital - mercantil los trabajadores están ligados a su instrumento de labor y la vocación es del tipo textil. Este trabajador se encuentra en una relación de monopsonio con el comerciante quien le sobrecarga. Se trata de trabajadores propietarios de los medios de subsistencia y la forma de apropiación del excedente se basa en el sobrecargo en el precio de los insumos que provee el propio comerciante, así como de la usura. Se trata de una producción semi - organizada por yuxtaposición.

Si el móvil principal de la conquista es descubrir riquezas que se suman al tesoro real de la Corona española, puesto que para entonces una nación rica es aquella que posea las mayores reservas acuñadas en oro y plata principalmente. Así entonces, el surgimiento de la agricultura y la ganadería, desde un principio está en subsunción del desarrollo de un sector extractivo primario exportador (propiamente la minería).

En el siglo XVI la Corona promueve la emigración de agricultores peninsulares a los nuevos territorios en sus colonias, proveyéndolos de grandes extensiones de terreno aprovechable en el nuevo mundo, estrategia de consolidación de un modelos primario-extractivo que debe partir del desarrollo de la agricultura como parte imprescindible que dota a la población "colonizante" así como a la población nativa sometida de insumos comestibles e industriales. Especialmente, sirve de plataforma para el arranque de las actividades mineras en el norte del país que

vienen a imponerse a las actividades de explotación minera del centro, estas últimas típicamente de lavado de mineral, el cual tiene una duración efímera²⁷.

Se puede afirmar que durante el siglo XVI las Encomiendas de indígenas a españoles, el Repartimiento, la creación de Congregaciones, así como presidios, estancias de camino, ranchos, rancherías y haciendas conforman la geografía demográfica de Guanajuato.

Surgen nuevas poblaciones al margen del propio camino de la plata, así como algunas Congregaciones (tales como Silao e Irapuato por dar un ejemplo) de la capital novo hispana a los minerales del norte, especialmente Zacatecas. Donde se encuentra el mineral se establecen las poblaciones. Las rancherías se conforman con base al esquema de producción agropecuaria en el Bajío, y posteriormente, en el siglo XVII las haciendas agrícolas y ganaderas son el motor del crecimiento poblacional en este territorio.

Como se afirma en líneas anteriores, ante la llegada de los españoles se diezma la población indígena del país y esto es también característico para la entidad, especialmente para la población del sur del estado en la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII.

En el cuadro siguiente puede observarse cómo para algunos distritos tales como la región Yuriria – Celaya la población se ve diezmada en lo sustantivo -como efecto de lo anteriormente dicho-, dado que en tal fracción territorial en 1568 habitaban 4 mil 488 habitantes (españoles, indígenas y posibles mestizos y castas), y para 1646 la población ha caído a 945 moradores. En sólo 78 años la población cae en un 21% de su monto inicial.

²⁷ La minería de “lavado de mineral” o gambusina se desarrolló con base a la manera en que los indígenas se hacían del oro, y de los yacimientos descubiertos por estos, es por ello que se agotó rápidamente.

De 1568 a 1595 para el caso de la ciudad de Acámbaro se tiene una caída de 44%, al disminuir de 7 mil 897 habitantes a 3 mil 480, aunque para el año de 1646 se recupera la población en un 9% -aún por debajo del valor de 1568 en un 35%-. Esto es, 51 años después se observa una recuperación a 5 mil 140 personas.

POBLACIÓN DE VARIOS DISTRITOS DEL ACTUAL ESTADO DE GUANAJUATO EN 1568, 1595 y 1646.			
DISTRITOS	AÑO: 1568	AÑO: 1595	AÑO: 1646
ACAMBARO	7897	3480	5140
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN			241
REGIÓN YURIRIA – CELAYA	4488		945
XICHÚ	264		

Fuente: Cook, S. F. y Borah, W. Op. Cit. 82 -84.

La conformación socioeconómica guanajuatense se forja con la integración de diversas modalidades de producción que caracterizan a las actividades agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales. Destaca para el siglo XVI el modo de producción despótico-tributario, que es un símil del modo de producción indígena propio del Valle de México y que es una característica típica del modo de producción que instrumentan las haciendas como rasgo *sui génesis* del esquema productivo propio del Bajío.

Es relevante resaltar que para el caso de la industria minera, el modo de producción característico es la esclavitud y posteriormente el peonaje. Se establece un segundo modo de producción característico del primer periodo para el caso del Bajío al que se llama modo de producción servil-agrícola (MPSA). Aunque este modo de producción también es implementado en un primer momento por las haciendas agrícolas del Bajío, pero que pronto suplantado por completo al despótico-tributario (MPDT).

Por lo anterior, sin subestimar los antecedentes demográficos precortesianos de la región guanajuatense –que es frontera entre meso América y árido América²⁸- se puede afirmar que la entidad toma relevancia demográfica a partir de la Colonia.

La formación social guanajuatense se articula como un complejo económico donde destaca la interdependencia de la minería, la agricultura y la ganadería. La primera viene a subordinar a las dos últimas.

Como la economía colonial esta orientada “hacia fuera” (modelo primario-exportador), desde sus orígenes la economía de la Nueva España –especialmente para el caso de Guanajuato-, se desarrolla como un esquema excedentario -capitalista, aunque para ello se implementan modos de producción dentro de una misma formación social que por su lógica de explotación de la fuerza de trabajo, no se basa en el asalariamiento de la mano de obra sino en la esclavitud y en el servilismo; atado a la lógica inherente de un esquema internacional reproductivo, es parte del desarrollo primario de un capitalismo mercantilista bilateral naciente. No se olvide que el interés central de la Corona española respecto a sus Colonias es la extracción del plus producto social materializado en oro y plata, y que el mineral americano es la base del despegue del capitalismo bretón, que se apropia del plus producto de las Américas a través de relaciones comerciales con España fundadas en términos de intercambio desventajosos para esta última (Galeano; 1986). Por ende, el capitalismo de la región esta en subsunción directa y dependiente de la Metrópoli, en especial en la configuración de sus industrias mineras. De esta manera las minas de la sierra exigen insumos que son necesarios producir en el Bajío, lo que viene a forjar en consecuencia un esquema reproductivo regional interdependiente.

²⁸ Para José Vasconcelos la civilización comienza donde termina el asado y comienza el guisado. (Vasconcelos; s/f).

La minería atrae indígenas llamados “naboríos”²⁹, quienes son personas en exilio de sus lugares de origen, que huyen de la esclavitud y los maltratos de los conquistadores a quienes la Corona les entrega en calidad de “Encomienda”, y mercedes” los terrenos que estos habitan. Un fuerte contingente del grupo que comienza a poblar los minerales del norte del país se integra por esta clase de trabajadores libres, y que una vez abolida la esclavitud de los indígenas en 1548, engruesan la fuerza de trabajo que constituye el peonaje.

Resulta de especial interés hacer mención que el proceso de desarrollo demográfico de la meseta central del país, con respecto a El Altiplano y norte de la nación son radicalmente diferentes. En el centro ya existe un importante contingente de población sedentaria, el cual es aprovechado por los conquistadores y sometido bajo Encomienda y Repartimiento, para con ello dar pie al surgimiento del esquema de producción colonial. Todo esto gracias a que ya hay una formación social agrícola bien sistematizada desde siglos antes de la conquista.

Contrario, en el norte es necesario llevar indígenas de la parte central, así como de la creación de Congregaciones, ranchos y rancherías, minerales, Haciendas, estancias de camino, presidios, para forjar un esquema productivo primario-extensivo, tanto minero como agropecuario. En esto destacan las actividades ganaderas, pero para el caso del Bajío es la agricultura el fundamento importante para poder soportar y proveer de insumos la explotación de minas al norte del país.

²⁹ Según indica Borah (op. cit., 84) el término *naborío* viene de las islas del Caribe “naborí”, el cual fue el vocablo original utilizado durante el siglo XVI y que por analogía a fines del XVII pasó a “laborío”, y se adoptó para denotar a trabajadores indígenas (jornaleros) libres. Distinto del peón el cual era un trabajador encasillado en un sistema de deudas, del tipo de endeudamiento que se practicó mucho en nuestro país en las Haciendas desde el siglo XVII.

Mientras en el centro del país se da un esfuerzo de conquista y sometimiento de los indígenas (colonización), en el norte realmente lo que se tiene es un proceso de poblamiento, debido a que no existe población significativa en tales lares, así como los lugareños ante la cercanía de los españoles migran cada vez más al norte.

Las fértiles tierras del Bajío atraen a muchos labradores de la parte central del país, mucho de este desarrollo demográfico se da a partir de mercedes reales en las proximidades de la actual Celaya, Acámbaro, Salamanca y Yuriria y con ello se tiene también algunos presidios al norte de la entidad para resguardo de caminos, estancias de camino y haciendas, así como algunas Congregaciones importantes como la de San Felipe al noroeste del estado.

Como se afirma en líneas anteriores para el año de 1576 sobrevino una gran catástrofe demográfica. Una fuerte epidemia que se nombra como *matlazahuatl*³⁰, posiblemente tifo exantemático (Lira, et. al; op. cit., 386), ocasiona la mortandad de por lo menos un tercio de la población novo hispana, especialmente de indígenas. Dura hasta 1579 y se dice que la población novo hispana (que en 1576 era de 4 millones 500 mil personas), para 1597 disminuye a solo 2 millones, y para 1650 ya es de tan solo 1 millón 2 mil, que al parecer –según Borah y Cook- es la menor población que se tiene en la Nueva España y partir de este momento la población comienza a recuperarse³¹.

³⁰ Propiamente “enfermedad”. En la historia mexicana, a diversos males como el tifus o la viruela se les denotaba con el mismo nombre, incluso es posible que no se distinguiera entre *matlazahuatl* (tifo) y *cocoliztl* (viruela) (Leander, B.; op. cit., 41).

³¹ Así lo manifiestan Lira, Andrés y Muro, Luis (Op. cit.). Atribuyendo las cifras a los trabajos de S. F. Cook y W. Borah.

Esto ocasiona principalmente la carencia de fuerza de trabajo en las actividades productivas. Por ello las autoridades novo hispanas procuran proteger a los indígenas de los abusos de los españoles.

Es muy posible que dicha epidemia y la consiguiente mortalidad durante los años citados son efecto del empobrecimiento extremo de la economía de los indígenas, desnutrición y extenuación física, causa directa de la explotación excedida por parte de los españoles sobre los indígenas. Asimismo la debacle demográfica indígena también es otra de las razones por las cuales en 1548 se da la abolición de la esclavitud de los indígenas y a raíz de dicho momento se comienza a traer de manera muy significativa negros de África –muchos de ellos vía Cuba y las Antillas.

Para el siglo XVI -según estudios de Miguel Othón de Mendizábal (1946 - 1947, 307-335, citado por Borah; op. cit., 13).-, se considera que la familia promedio de indígenas se constituye de 3.2 personas. Lo que es síntoma de una enorme mortalidad infantil y de población madura, como efecto inminente de la debacle demográfica que sobrevino con la conquista y sus secuelas. Se deriva que la respectiva tasa de fecundidad neta (hijos vivos mayores de un año) es de apenas 1.2. El equilibrio demográfico se logra con una tasa neta de fecundidad de 2 hijos por madre, por lo que la población indígena viene en detrimento al no poder sostener una tasa de relevo de padres a hijos para al menos mantener su número de población constante.

El tamaño de la familia natural de la población blanca de dicha época es de 5 - según Borah (op. cit.; 21-22), y el de la familia social de la misma raza de 6. Así, la tasa de fecundidad neta en las mujeres del grupo blanco es de 3, muy superior al 1.2 de las indígenas. Esto explica -como se ve más adelante-, el porqué mientras la población indígena en los siglos XVI y XVII se viene a bajo, los blancos proliferan significativamente en la Nueva España.

Antes de proseguir con el desarrollo de este trabajo es importante delimitar con precisión que por vecino se comprende a un individuo varón –normalmente blanco-, cabeza de familia y en calidad de poder adquirir la ciudadanía de un pueblo de fundación española.

Es importante tal concepto pues en muchas relaciones de la época constantemente se hace mención del número de “vecinos”; por decir, se dice –según Juan López de Velasco cronista y cosmógrafo real- que en el Obispado de Michoacán durante 1571 - 1574 se tienen un total de 815 vecinos (idem., 23) -que representan el 13.3% del total de vecinos resididos en la Nueva España-. Aunque no es una fuente del todo fidedigna si da un indicador que sopesa un criterio de distribución espacial en la población “blanca”³² de la Nueva España respecto al Obispado de Michoacán.

Del Obispado de Michoacán, esta misma fuente presenta que para las Minas de Guanajuato se tiene un total de 600 vecinos, para San Miguel 20 y para San Felipe otros 20. No se olvide que se trata de cabezas de familia, y preferentemente de hombres blancos –en muchos casos no se consideran a los indígenas y otras razas y castas. Así que de dicho Obispado, de manera cualitativa se puede estimar un número de 640 vecinos radicados en terrenos de lo que hoy comprende la entidad. Es decir, comprende un 78.5% de la población del Obispado, y un 10.5% de la Nueva España. El 2.8% restante se distribuyen en las poblaciones de Pátzcuaro (100 vecinos), Guayangareo (hoy Morelia, 30 vecinos), Zacatula (15 vecinos) y Colima (con 30 vecinos) (López; 1973).

³² El término viene entrecomillado pues la fuente de deja muy en claro a qué tipo de población se refiere. Al parecer era la población española radicada en el lugar.

El siguiente mapa muestra para el siglo XVII cuál es la dimensión territorial del Obispado de Michoacán:

Durante el siglo XVI destacan tres grandes crisis demográficas, la de la viruela y la mortandad de la conquista y la viruela (*cocoliztli*³³) de 1519- 1521, la de 1545-1546 ocasionada por la peste de tifo (aunque la fuente no es precisa es muy posible se trate de tifo exantemático, *matlazahuatl*), y la de 1576-1579 correspondiente a grandes hambrunas y crisis agrícolas. Por otra parte, también están ligadas a crisis agrícolas, meteorológicas y económicas que pueden explicar en mucho el causal de tales debacles (véase cuadro siguiente que en materia de crisis agrícolas y morbilidad correspondiente al siglo XVI Víctor M. Soria presenta).

Crisis agrícolas de la Nueva España de 1529 a 1600

No.	Años	Meteorología, Epidemias y Efectos
1	1520-21	Viruelas
2	1525	Escasez de Maíz
3	1530-32	Sarampión, viruelas y zahuatl
4	1538	Viruelas
5	1543-48	Gran crisis, sequías-heladas. 1543-45. Hambre. Gran peste cocoliztli
6	1550-51	Paperas, muertes 1550, escasez de maíz
7	1557-59	Langosta. 1557-59 , heladas 1558, hambre y muerte en 1558, peste
8	1563-64	Zahuatl, sarampión, matlaltotonqui. 50% de la población de Chalco muerta. Escasez de maíz.
9	1568-69	Escasez de maíz
10	1576-81	Gran crisis. Sequía-calor 1576. Gran cocoliztli. Exceso de lluvia en 1577. Hambruna 1579 por escasez de maíz Aunque Víctor M. Soria no lo cita también aparece la terrible matlazahuatl
11	1587-90	Lluvia tardía. Escasez de maíz. Hambre en la ciudad de México. Cocoliztli. Tlaltlacistli
12	1597-1600	Sequía. Helada de 1597. Lluvia tardía-heladas en 1599. Sarampión. Paperas. Tabardillo desde 1595.

Fuente: Charles Gibson (1967), Apéndices IV y V; Enrique Florescano (1969).

³³ *Cocoliztli* en nahuatl significa “mal de granos” (Leander; op. cit., 40). Esta autora hace referencia a que significa enfermedad o epidemia. Posiblemente entre los antiguos mexicanos *cocoliztli* significaba “mal”, “demonio”, “feo”, “malo”.

La población indígena es altamente afectada por las epidemias traídas por los españoles a América aún en la actualidad.

La expansión de la ganadería es otro causal de la emigración de los indígenas de la parte central del país y de la zona norte y occidental de Michoacán hacia nuevos territorios habitados. Sobre todo si se tiene en cuenta que los blancos aniquilan a las comunidades indígenas completamente, sin distinguir entre sexo, edad o condición. Dado que las sementeras indígenas son propiedad comunal, los blancos que ven en estos terrenos límites a su expansión, erradican a los indígenas aniquilando a toda la comunidad para que no exista quien reclame la propiedad de la tierra comunal de estos.

El ganado de los españoles continuamente invade las sementeras indígenas y arruina sus cultivos, no obstante la Corona y las autoridades novo hispanas promulgan medidas rígidas para proteger las propiedades de los naturales de la constante invasión de ganado, en realidad poco significa ante la expansión de la ganadería que procura situarse aún sobre terrenos de las comunidades indígenas, quienes finalmente terminan por ceder y migrar al norte o a otros lares lejos de las labores pecuarias.

Como se ha venido afirmando en líneas anteriores, la decadencia demográfica que sobreviene durante lo última mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII -en la parte central del país- en mucho se explica aparte del rompimiento del esquema productivo indígena, por la sobreexplotación de los naturales, por epidemias y hambrunas y a la emigración de indígenas a los minerales del norte y nuevas zonas de desarrollo demográfico, pues con ello se libran del yugo de la Encomienda y el Repartimiento y obtienen un mejor nivel de vida como indígenas naboríos, quienes trabajan como “buscones” en las minas o como pepenadores.

La forma un tanto desordenada y anárquica en que muchos minerales del norte del país se pueblan, resulta un alivio para muchos indígenas y negros de la Nueva

España puesto que en tales lugares el sometimiento al que son sujetos en la parte central del territorio prácticamente no existe, así como hay menos regulaciones sobre sus actividades económicas. Esto en mucho es razón suficiente para que lugares como la actual ciudad de Guanajuato y minerales aledaños obtengan un importante contingente de población, aparte de aquellos indígenas y negros que de *ex profeso* para la explotación minera son traídos tales como tarascos, nahuas, otomís y mazahuas.

SIGLO XVII

El siglo XVII es un siglo en materia demográfica de bastante interés para el presente estudio puesto que es la centuria de grandes reacomodos y movilización de importantes contingentes de población en lo que hoy conforma el estado de Guanajuato.

Se puede afirmar que a fines del XVI y la primera mitad del XVII, la economía novo hispana presenta una gran crisis ante la caída inminente del producto indígena por la debacle demográfica ya antes reseñada. Es a raíz de dicha depresión que durante el siglo XVII se determinan la conformación de sistemas de tenencia y de trabajo. Así también, esta última centuria es determinante para comprender el esquema reproductivo colonial pues en este se consolida la economía de la Nueva España como un esquema primario-extractivo-exportador.

En esto, el rol de la minería es bastante importante pues los flujos económicos intersectoriales tienen como centro gravitacional el desarrollo minero, y es a través de la minería que el plus producto social se concentra y materializa en un valor numerario (monedas de oro y marcos de plata), para su ulterior exportación a España.

Los ciclos económicos de la economía colonial están íntimamente relacionados con las crisis demográficas. Por momentos la historia no deja muy claro cuál es la

causal, puesto que diferentes investigaciones toman actitudes de evaluación distintas, debido a que hay quienes consideran que las crisis demográficas son consecuente de las económicas, mientras que el enfoque sociológico las concibe de manera contraria. Lo que sí queda claro es que ambas crisis se dan siempre en un mismo contexto social y van al parejo una de la otra, se nutren entre sí y caen en una especie de círculo vicioso durante la crisis.

Con base Soria, a este siglo corresponden el tercer y cuarto periodos ya antes expuestos.

El tercer periodo se da de 1630 a 1679 y se refiere al lapso en que la provisión de mercurio a la Nueva España es insuficiente, y continuamente se ve interrumpida. Esto provoca una recesión económica y social al verse fuertemente mermada la industria minera y con ello, la incoherencia entre el sector primario-extractivo y la lógica de expoliación colonial novo hispana, que crean contradicciones entre el esquema fiscal-monetario y el comercio interno y externo. Su expresión demográfica en la movilidad de la población y su inminente cambio en su espectro de morbilidad es parte característica de la crisis social de este lapso.

En el cuarto periodo que va de 1680 a 1810 la lógica reproductiva se centra en una fase extensiva-secundaria. Según hace notación Soria (op. cit., 7), este periodo se puede dividir en dos sub periodos:

... uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810 ...

En el primero -puede afirmarse-, se consolida el esquema reproductivo colonial bajo un esquema extractivo-secundario-exportador, y en el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las Reformas Borbónicas, que son un auténtico catalizador de la dinámica económica, y con ello, la inercia del crecimiento demográfico se ve interrumpido por el acelerado crecimiento de la población, no obstante que durante ese mismo sub periodo se exagera la explotación de la

Nueva España, la que presenta un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes y que es un causal del estallido de la guerra de independencia de 1810 a 1821.

Otros flujos migratorios de orígenes distintos hacen su aparición, especialmente de Manila. Para 1626, sobre la inmigración de orientales a tierras novo hispánicas Jonathan (1981; 82) dice lo siguiente:

*... esto indica que anualmente se introducía de contrabando a la Colonia, algo así como 300 asiáticos, además de un número tal vez similar de los importados legalmente, luego es posible que cada decenio llegasen a unos 6 mil orientales ...*³⁴.

La debacle demográfica alcanza su nadir para el año de 1650, más su recuperación es casi inmediata. Se estima que para 1679–80 la Nueva España aumenta su población a alrededor de 2 millones (Borah y Cook; op. cit.). Es muy posible que el ascenso de la población blanca y el mestizaje sea la mejor o más aceptada explicación de esta recuperación.

La proliferación de mestizos en toda Nueva España para aquel entonces es bastante representativa. En los registros parroquiales de aquella época, al hijo legítimo de español con india se le considera con 7 octavos español. Pero al hijo ilegítimo de español con india, es un mestizo, y su condición en un principio no va a ser mejor que la de los indígenas.

Con los mestizos surgen los “ladinos”, que son indígenas castellanizados, más sin embargo, ya para el siglo XVII se les nombra más como “ladinos”, que como mestizos en sí.

³⁴ Cita proporcionada por el historiador Jorge Castro Rivas, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato.

El siglo XVII es vital para la entidad guanajuatense puesto que en esa época un mayor número de pobladores llegan a sus terrenos, especialmente a áreas como son el Bajío y los minerales próximos a la actual ciudad de Guanajuato. En el primero surgen villas, haciendas agrícolas, estancias de ganaderos y comerciantes, en sitios de población como rancherías y estancias de camino. En los minerales, los flujos de población son bastante significativos, especialmente de españoles y criollos, seguidos por indígenas “naboríos” y de Congregaciones, Repartimiento y Encomiendas, y negros.

Se puede afirmar que la conformación poblacional del Bajío no responde en exclusivo al solo desarrollo agropecuario y al enorme potencial agrícola que estas fértiles tierras presentan, sino la conformación de importantes complejos mineros en el norte del país, especialmente Zacatecas (1546) y Guanajuato (1554), que sostienen una demanda creciente de insumos básicos para la minería, así como para consumo humano.

El poblamiento de la parte norte del país en mucho se sostiene gracias al emporio agrícola del Bajío, aunque posteriormente se vuelven independientes con el desarrollo agrícola y ganadero de otras partes más cercanas especialmente en Durango y Sonora. Esta plataforma agropecuaria sirve de despegue al desarrollo minero del norte.

El desarrollo minero que es propiamente quien establece la pauta del crecimiento demográfico en la región, mantiene un crecimiento sostenido hasta inicios del siglo XVII, propiamente hasta 1620-30. Se debe sobre todo a que a partir de la tercera década del XVII, la dotación continúa de suministro en el azogue (mercurio), que es el insumo básico para la amalgamación de la plata, es constantemente interrumpida.

Para controlar la producción minera de plata, la Corona española mantiene un control monopólico del azogue en 1559, 1580 y 1606 (Lira y Muro; op. cit., 422). Así, las crisis en la minería argentífera mucho se deben al irregular suministro de mercurio proveniente de las minas españolas de Almadén y las austriacas de Indra. Esto a razón de que existen serias deficiencias administrativas por parte de la Corona en el suministro de tal insumo a sus colonias.

Sobre la morbilidad propia del siglo XVII, Soria presenta el siguiente cuadro (nótese la íntima relación entre las crisis demográficas y agrícolas):

Crisis agrícolas de la Nueva España de 1603 a 1697

No.	Años	Meteorología, Epidemias y Efectos
1	1603-04	Maíz desecado, cocoliztli, sarampión
2	1615-16	Lluvia tardía, sequía, escasez de maíz, sarampión y viruelas en la ciudad de México.
3	1620-25	Sequías, la más grave en 1624 escasez de pan-maíz, Tumultos en la ciudad de México en 1624
4	1620-33	Trabajos forzados para realización de obras contra las inundaciones; enfermedad cocoliztli, muertes en todas las regiones
5	1641-44	Crisis aguda. Sequía 1641-42, escasez de maíz, muertes por sequía, cocoliztli con hemorragia nasal
6	1653	Sequías, viruelas y otras enfermedades
7	1661-63	Sequía-heladas 1661 y 1663; viruelas, tabardillo y otras enfermedades
8	1673-76	Escasez de maíz y altos precios
9	1685-87	Sequía
10	1692-97	Exceso de lluvia 1691, hambre 1692-97. Sequía-heladas 1695; sarampión, peste 1692; tumultos en la ciudad de México 1693.

Fuente: Charles Gibson (1967), Apéndices IV y V; Enrique Florescano (1969).

La evolución de la población blanca en la Nueva España es de vital interés demográfico pues debe entenderse que en esta están depositadas las riendas del desarrollo social y económico de la provincia colonial española.

Son los blancos españoles quienes esgrimen los medios de producción de la economía colonial, y en ellos está la concentración del plus producto social. Así,

conforme aumente el número de moradores blancos en la Nueva España, con ello se tiene como clara huella, que el desarrollo de la región va tomando forma.

¿Quiénes conforman la población blanca? Esta se define en el sentido que los propios españoles identifican como población española en la Nueva España: los peninsulares radicados en el territorio, los criollos y la población nacida de forma legítima de matrimonios de padre español con madres indias. Así, es de esperar que esta población “blanca”, en especial para años más distantes de la conquista, no sea propiamente blanca en el sentido de tipo racial, sino de condición y de heredad. Propiamente población castiza. Dueños herederos de los principales medios de producción.

Citan Lira y Muro que:

... La población blanca de Nueva España aumentó desde inicios de la vida colonial. Para 1570 había posiblemente 63 000 habitantes reconocidos legalmente como “españoles”; en 1650 el número se había doblado, y hacia 1750 se aproximaba a los 600 000 ...

Dado que la conformación de los minerales se va a dar de manera bastante irregular, es en estos mismos que la población durante el siglo XVI tiene el mayor grado de mestizaje.

Las regulaciones para contraer nupcias entre diferentes tipos de etnias en dichos lugares -especialmente con negros-, prácticamente no existen, no obstante sí el etiquetamiento que se dio a la cruce entre razas, tales como las castas derivadas (llamados genéricamente “pardos”). Asimismo, destaca que en la ciudad de Guanajuato, no obstante que existe un importante contingente de negros en las minas, su presencia es rápidamente absorbida por el resto de la población que se mezcla con ellos.

En el cuadro siguiente se presenta el total de la población que vive en la Nueva España un año antes de la conquista (1518) a 1793. Así también se presentan los correspondientes a la población blanca.

Población Global y la llamada blanca en Nueva España durante la época colonial

Año	Población Global de la Nueva España	Tasa anual de crecimiento de la Población Global	Población Blanca en Nueva España propiamente dicha	Tasa anual de crecimiento de la Población Blanca	Relación de población Blanca de la Nueva España / Población Global	Población Blanca en el centro de México	Relación de Población Blanca del Centro de México /Población Blanca Nueva España	Resto de la Nueva España	Tasa de crecimiento en Nueva España	Tasa de crecimiento en el Centro de México
1518	25,200,000									
1532	16,800,000	-2.85%								
1540	6,427,466	-11.32%								
1565	4,409,180	-1.50%								
1568	2,650,000	-15.61%								
1570	2,598,640	-0.97%	63,000		2.42%	57,000	90.48%	9.52%		
1585	1,900,000	-2.07%								
1595	1,375,000	-3.18%								
1605	1,075,000	-2.43%								
1646	1,079,221	0.01%	125,000	0.91%	11.58%	114,000	91.20%	8.80%	4.38%	4.43%
1650	1,200,000	2.69%								
1690	1,500,000	0.56%	300,000	2.01%	20.00%					
1700	2,000,000	2.92%								
1742	2,408,095	0.44%	565,000	1.22%	23.46%	465,000	82.30%	17.70%	1.58%	1.48%
1772	2,815,238	0.52%	784,000	1.10%	27.85%	586,000	74.74%	25.26%	1.10%	0.77%
1793	3,700,000	1.31%	1,050,000	1.40%	28.38%	780,000	74.29%	25.71%	1.40%	1.37%

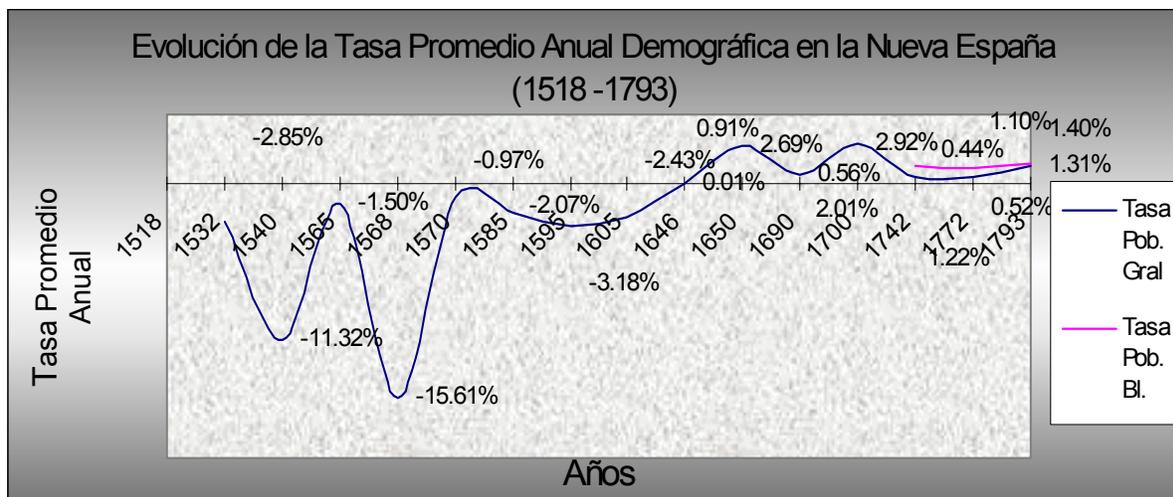
Fuente: Borah, Woodrow. 1982. p. 42; y Borah, W. y Cook S. 1982. T. III. Datos en parte seleccionados por el autor con

Relación a los trabajos realizados por S. F. Cook y Simpson, 1948.

Nota: las relaciones relativas así como los datos en "negrillas" son interpolaciones responsabilidad del autor.

Resalta el hecho ya antes mencionado de la terrible debacle demográfica de los primeros años de colonia, en especial de la población indígena. Mientras esta población cae de 21 o 25 millones a solo un millón doscientos mil de 1518 a 1605, transcurridas las dos primeras décadas del XVII, el número de moradores blancos va en aumento. Nótese cómo la tasa del crecimiento demográfico de 1519 a 1605 son negativas, mientras que la población blanca crece de 1570 a 1646 de 63 mil individuos a 125 mil. Prácticamente se duplica en sólo 76 años. Lo que es lo mismo, crece a una tasa promedio anual de 0.91%.

Por otra parte, a fines del siglo XVII la tasa promedio anual de crecimiento de la población blanca llega a superar el 2%, mientras que la de la población en general para el mismo tiempo es de aproximadamente de 0.56%. Así también, la población blanca que para 1570 sólo representa el 2.42% del total de la población, para 1646 ya significa el 11.58%, y su ascenso sigue de tal forma que para 1793 ya es del 28.38%.



Cuadro derivado de Estadísticas Históricas del México, INEGI.

Debe destacarse que la población blanca no tiende a concentrarse del todo en el centro de México, sino que no obstante su ascenso poblacional, lo que se tiene es que la proporción de blancos en el centro de México tiende a disminuir. Véase cómo para 1570 el 90.48% del total de la población blanca se concentra en el centro del país, para 1793 este rubro disminuye a 74.29%. Esto se debe a que el desarrollo demográfico de nuevos territorios por el atractivo minero tanto al sur -y en especial-, al norte, genere que mucha de la población blanca migre.

También es relevante hacer mención cómo en un principio la tasa de crecimiento demográfico del centro de México es superior a la del resto de la Nueva España, y para el siglo XVIII, las tasas de crecimiento demográfico son superiores en la Nueva España, integralmente, que las que se observan en el Centro. Esto es, no obstante el esquema centralizador que se impuso en la colonia, la población,

especialmente blanca tiende a expandirse colateralmente a la expansión de la economía virreinal en nuevos territorios.



Para el siglo XVI la parte geográfica del Obispado de Michoacán que comprende la zona del actual estado de Guanajuato se presenta en el siguiente mapa, sin considerar algunos lugares como Valladolid y Puruándiro. En consideración de la inexactitud del mapa, se presenta desde la colindancia con la laguna de Chapala – por el suroeste- hasta Río Verde (por el noreste), en el actual estado de San Luis Potosí (el mapa es tomado parcialmente del mapa que comprende en su cabalidad el Obispado de Michoacán en páginas anteriores).

Como se hace mención en líneas atrás –según Juan López de Velasco cronista y cosmógrafo real- en el obispado de Michoacán durante 1571-1574 se tiene un total de 815 vecinos (Idem., 23), que representan el 13.3% del total de vecinos resididos en la Nueva España. Aunque no es una fuente del todo fidedigna, si da un indicador que sopesa un criterio de distribución espacial de la población “blanca”³⁵ en la Nueva España respecto a la del obispado de Michoacán.

³⁵ El término viene entrecomillado pues la fuente no de deja muy en claro a qué tipo de población se refiere. Al parecer era la población española radicada en el lugar.

Con base a la fuente citada y según consideraciones de Borah (op. cit., 29), la población blanca de la Nueva España bien pudo ser de 63 mil personas para 1570, si se toman en cuenta a clérigos y al número promedio de la familia social (de 6 integrantes). Para 1565 Simpson y Cook calculan 4 millones 409 mil 180 indígenas. Es decir, los blancos representan el 1.4% del total de la población de la Nueva España.

Como en Guanajuato no existen poblaciones indígenas significativas radicadas en el lugar desde antes de la llegada de los españoles, no es posible interpolar con un criterio de proporcionalidad de cuál es la respectiva población indígena radicada entonces en la entidad. Pero lo que sí es seguro que la desproporción entre blancos e indígenas no es tan grave como la que se presenta en términos generales para la Nueva España, dado que en los minerales radican muchos españoles atraídos por la “lucrativa” explotación de minas. Así que quien esto escribe considera que la población indígena debe ser mucho menor a los 463 mil individuos para 1570, que es la cifra proporcional a la interpolación hecha con anterioridad.

Para el mismo año –al interpolar en consideración de que en la entidad se estima habitan el 10.5% del total de la población blanca de la Nueva España-, un número que puede ser evaluativo del grado de población blanca que reside en el territorio guanajuatense debe de ser algo aproximado a 6 mil personas, radicados en un 94% en los minerales de Guanajuato (5 mil 625 blancos), y el resto esparcidos especialmente en el Bajío (6%, 375). Ahora, cita Borah que el pasaje del cual son obtenidos los datos de los que se parte son de los más oscuros de la obra de J. López de Velasco, por lo que deben ser considerados con “puntillas”.

Según la descripción de las Indias de Juan Díez de la Calle confrontados con los de J. López de Velasco y de Pedro Alonso O’Crouley (Idem., 28 a pié de página).

Borah, para mediados del siglo XVII, considera una población blanca de 125 000 almas, confrontados con 1 500 000 indígenas, que representan el 8.3%. Lo que implica que la población blanca, en tiempos coloniales asciende a niveles más representativos de la sociedad novo hispana.

Al parecer la crisis demográfica de la población indígena llega a su punto más bajo a mediados del siglo XVII. Cook y Simpson (idem., 15) dan una cifra de un millón quinientas mil personas para la región central del México, y Borah (Idem.) cita lo siguiente:

“ ... Para entonces, las mezclas de sangre, los negros y los blancos tenían importancia demográfica, llegando en total a unos 300 000, de manera que la población indígena alrededor de 1690 sería de aproximadamente 1 200 000.

La recuperación demográfico empezó a finales del siglo XVII ... “.

Deja en claro que a la par de la crisis demográfica indígena, colateralmente las poblaciones blanca, mestiza y negra venían en significativo aumento.

Cita el mismo autor que:

“ ... Para 1793 la población total del centro de México era de unos 3 700 000, casi dos y media veces más que en 1650, pero únicamente cuatro quintos de la población indígena de 1565 ... “. (Ibid. 16)

La población indígena no comienza a aumentar sino hasta mediados del siglo XVIII, más su incremento esta rezagado en relación al que observan otros grupos raciales, en especial los mestizos.

La catástrofe demográfica de los siglos XVI y XVII causa una terrible escasez de mano de obra, por otra parte y a razón de esto, la Corona y las autoridades virreinales protegen a los indígenas de ciertos trabajos que se consideran inhumanos. Tal es el caso de la minería y algunas labores agrícolas como la zafra en los ingenios azucareros, los obrajes y trabajos dentro de las fábricas de hilado, por lo cual y ante la promulgación de la ley que deroga la esclavitud de los indígenas, a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII se traen negros de África para suplir la carencia de mano de obra, en especial en las tareas donde no se podían contratar indígenas.

Borah (op. cit.; 77 – 78) cita lo siguiente:

... Ante la aguda crisis de población iniciada en 1576-1579, los virreyes Enríquez y Villamanrique estructuraron un sistema rígido de reclutamiento: el "Repartimiento", el sistema de "rueda" o de "tanda". El primero significaba una asignación y los segundos una rotación temporal de servicios ...

La población negra en Nueva España es bastante representativa. Citan Lira y Muro (op. cit.; 392) que según estimaciones de Gonzalo Aguirre Beltrán (1946; 199 - 245, citado a pié de la página 13 por Borah, 1982), en 1580 hay en el área novo hispana 20 mil 569 negros (0.6% de la población total). Para 1646 esta cantidad es 35 mil 089 personas que representa el 2% de la población de la Nueva España, y para 1792 la población es de 20 mil 131 (0.8%). La población negra disminuye. Esto se debe a que por una parte la población negra comienza a diluirse con la población blanca, india y mestiza, y la proliferación de castas. Así como a la creciente presencia del grupo de mestizos que es un rasgo demográfico sobresaliente en el siglo XVII.

Como anteriormente se dijo, el descubrimiento de un mejor proceso para separar el mineral (plata) de las impurezas con que se acompaña en su extracción

primaria a través de la amalgamación vía azogue (mercurio), ahorra a los mineros importantes flujos de trabajo esclavo, especialmente de indígenas. Es por eso que cuando se exime a éstos de la esclavitud, son los negros quienes vienen por una parte a suplirla por varias razones: primero, es una mano de obra más barata que la indígena; segundo, su rendimiento es mayor; y tercero, están menos protegidos que los indígenas por la Corona y por las autoridades virreinales. Por tal razón, la iniciativa no causa problema alguno entre quienes los utilizan pues ya poco se les emplea a los esclavos indígenas, gracias al descubrimiento en mención y a las ventajas que ofrecía la explotación de los negros.

Se debe en parte a la minería la introducción de negros a tierras novo hispanas. Las leyes que procuran proteger a los indígenas los eximen de ciertas tareas o faenas laborales que se consideran inhumanas para estos. Por caso las labores mineras; así como en la agricultura, con la creación de ingenios y trapiches azucareros, la Corona ordena que en dichas actividades no trabajen indígenas, por lo que se utiliza a negros para tales labores.

Ya para el siglo XVII, la Corona trata de controlar la introducción de negros a las Indias a través de las casas de contratación o “asientos”. Sin embargo, es durante el siglo XVI que dicho tipo de población se desparrama en el territorio novo hispano sin control alguno, en especial en las llamadas áreas de tierra caliente o costeras, donde el clima no favorece a los indígenas, mientras que el “aclimatación” de los negros es el principal atractivo para su utilización en todo tipo de trabajos, desde la servidumbre doméstica, como las labores del campo.

Destaca que es en tierra caliente donde este tipo de población permanece más pura, puesto que está encasillada en terrenos donde existe poco contacto con otros grupos de población, mientras que en lugares como los reales mineros, - donde su fuerza de trabajo es bastante apreciada para las labores mineras, y por ello, su presencia es destacada dentro de la población-, se fusiona gracias a que

(se puede afirmar), tiene mayores libertades, así como contacto con el resto de la población.

Aparte de las actividades mineras, debe destacarse que a raíz del Repartimiento, surgen los “naboríos” y los peones, para el primer caso, indígenas que huyen del reclutamiento, y en el segundo se origina de tratar de encasillar al trabajador con base a un sistema de deudas; este último se expande como una forma de trabajo muy generalizada en la Nueva España, incluso sobrevive a inicios de la presente centuria.

El tamaño de la familia natural de los indígenas del siglo XVI según estudios de Miguel Othón de Mendizábal (1946 –1947, 307-335. Citado por Borah, op. cit., 13), es de 3.2 personas. A raíz del peonaje, la explotación de los indígenas se suaviza, lo que mejora en algo su calidad de vida de tal forma que para finales del siglo XVII su número es de 5 –según Borah (op. cit., 94)-, muy cercano a la de la población blanca que para el siglo XVI es de 5 y para el XVII asciende a cerca de 6.

El tamaño de la familia natural de la población blanca de dicha época es de 5 -según el mismo autor (Borah; op. cit., 21 y 22)-, y el de la familia social de la misma raza de 6. La tasa de fecundidad neta en las mujeres del grupo blanco es de 3, muy superior al 1.2 de los indígenas. Esto explica -como más adelante se afirma-, el porqué mientras la población indígena en los siglos XVI y XVII se viene abajo, los blancos proliferan significativamente en la Nueva España.

En contraparte, la debacle demográfica indígena vivida durante las centurias del XVI y XVII viene en perjuicio de la población blanca, puesto que la escasez de mano de obra ocasiona que muchos de los bienes y servicios de los que se proveen los blancos de los naturales se encarezcan, y con ello, la explotación tiene que ser suavizada.

No obstante la producción minera -que sirve de sector centralizador y concentrador del plus producto social-, baja su rentabilidad, la cual tiene que ser sostenida con la importación de negros, así como de un cambio de trato laboral con indígenas “libres” jornaleros y peones. Con ello la extracción minera en mucho viene a aviar a otras actividades locales, y al propio consumo de los blancos ante la carestía, por lo que el volumen de maravedíes disminuye colateralmente conforme se presenta la crisis demográfica.

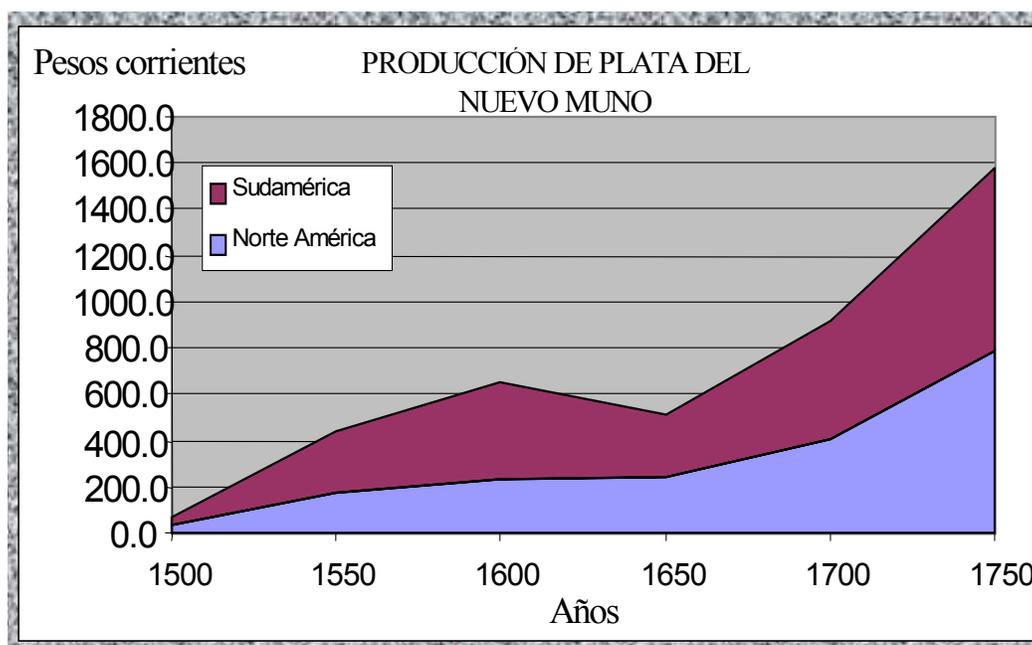
En el siguiente cuadro se puede ver la relación entre el incremento de la población y la producción de saldos nominales. Estos no crean inflación en la Nueva España pues son exportados a España y sólo se mantienen aquellos que son parte del gasto administrativo y operacional del virreinato, así como las ganancias de los mineros, por lo que de algún modo no supera en mucho la producción de saldos reales (existencias en especie) pues la inflación en esta parte del continente se explica más por las crisis agrícolas que por un sobregiro en circulante.

EMBARCOS DE TESORO A ESPAÑA EN PESOS
(MARAVEDÍES), POR QUINQUENIO.

PERIODO	MONTO	POBLACIÓN	PERIODO	MONTO	POBLACIÓN
1519	\$9,931,969.5	25,200,000	1586-1590	\$23,832,630.5	
1521-1525	\$134,170.0		1591-1595	\$35,184,862.5	1,375,000
1526-1530	\$1,038,473.0		1596-1600	\$34,428,500.5	
1531-1535	\$1,650,231.0	16,800,000	1601-1605	\$24,403,328.0	1,075,000
1536-1540	\$3,937,892.0	6,427,466	1606-1610	\$31,405,207.0	
1541-1545	\$4,954,005.0		1611-1615	\$24,528,120.5	
1546-1550	\$5,508,711.0		1616-1620	\$3,012,450.0	
1551-1555	\$9,865,531.0		1621-1625	\$27,010,678.5	
1556-1560	\$7,998,998.5		1626-1630	\$24,954,526.5	
1561-1565	\$11,207,535.5	4,409,180	1631-1635	\$17,110,854.0	
1566-1570	\$14,141,215.5	2,650,000	1636-1640	\$16,314,602.0	
1571-1575	\$11,906,609.0	2,598,640	1641-1645	\$13,763,802.5	
1576-1580	\$17,251,941.0		1646-1650	\$11,770,547.0	1,079,221
1581-1585	\$29,374,612.0	1,900,000	1651-1655	\$7,293,767.0	1,200,000
			1656-1660	\$3,361,115.5	

Lo que no quiere decir que la crisis minera que sobreviene a fines del siglo XVI y casi todo el siglo XVII se explique por una causalidad demográfica. Hay entre otros factores que la explican problemas de agotamiento de yacimientos superficiales, que implica una extracción más profunda y costosa, especialmente cuando tienen

que afrontar problemas de desagüe. Así también la falta de un debido aprovisionamiento de azogue, y fuertes cargas fiscales. No obstante, la carencia de mano de obra con la caída de la población indígena tiene que ver con ello, como se ilustra en la gráfica siguiente³⁶:



Se puede ver cómo a principios de la colonia, a raíz de la disponibilidad de la abundante fuerza de trabajo indígena, la minería en América del Sur crece de manera sostenida hasta 1600. Posteriormente la minería experimenta una contracción por los motivos antes expuestos a la par que la población indígena tiene que ser protegida de trabajar en esta actividad, por considerársele una labor muy pesada para estos.

En América del Norte la producción se sostiene y mantiene constante hasta 1650 cuando irrumpe con un crecimiento sostenido debido a que se consolida la infraestructura minera y logística de distribución. Su crecimiento sostenido se funda en un sistema de enajenación de mano de obra libre y no esclava como en

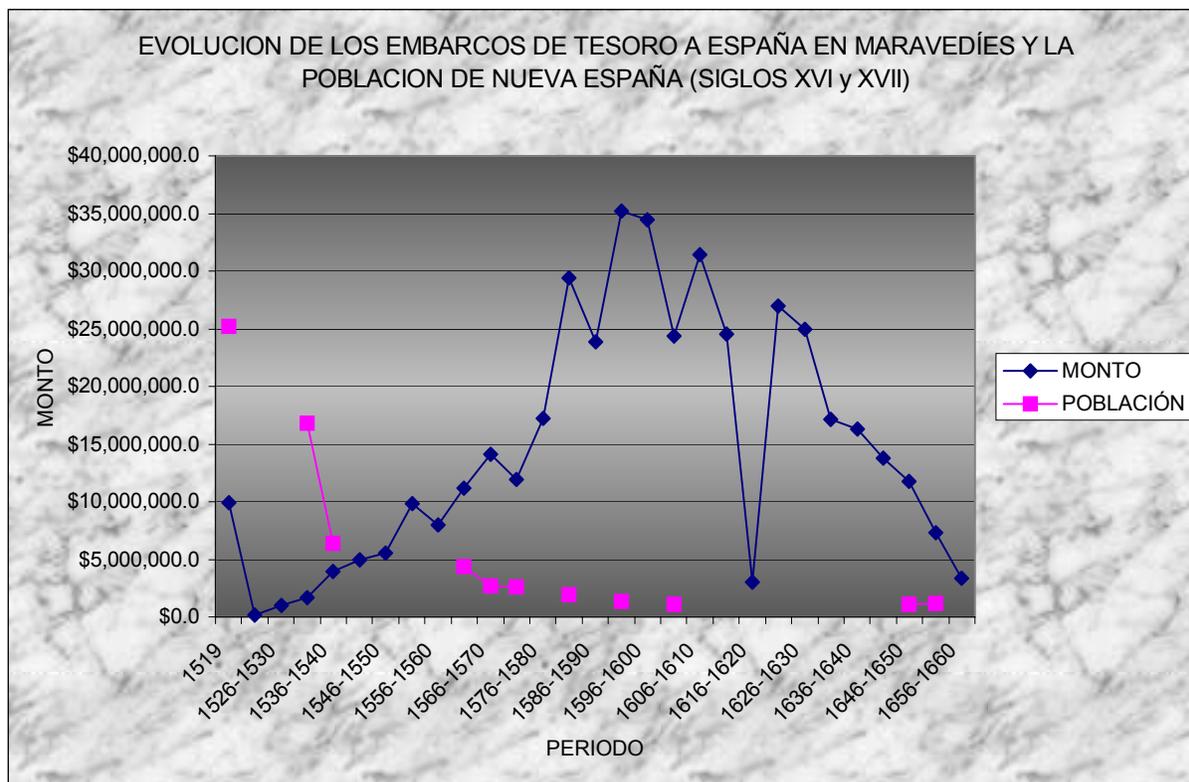
³⁶ Gráfica derivada de información obtenida de Borah (Op. cit.; 96).

América del Sur, que por otra parte viene en declive por la crisis demográfica que trae consigo la conquista.

Se considera que el siglo XVI hereda al XVII una seria depresión económica. El criterio para postular tal hipótesis histórica se basa en la drástica caída de la población indígena como efecto inminente de la conquista y la impostación de una formación social europea sobre la llamada República de los indígenas. Sin embargo, debe recalcarse el hecho de que el ascenso de los blancos irrumpe como el rasgo más sobresaliente en el proceso de consolidación de un nuevo esquema productivo. Por ello, es preciso resaltar que más que un periodo de depresión, los siglos XVI y XVII presentan el lapso de reacomodo de las economías locales y las importadas ante una conformación social del tipo colonial, y que son la plataforma para que en el siglo XVIII emerja en su forma más desarrollada el sistema colonial capitalista novo hispano.

En este proceso, es importante el papel de la región de Guanajuato, entonces parte de la Intendencia de Michoacán, puesto que el poblamiento de los nuevos territorios del norte hasta la frontera de Santa Fe (fundada en 1599), tiene como plataforma de aprovisionamiento y partida la región de Guanajuato.

Cabe destacar que mientras en el centro del país hay conquista de territorios, para el caso de la mitad norte del territorio de Guanajuato, el desarrollo demográfico significa colonización y no conquista al estar estos terrenos prácticamente despoblados y la escasa población nativa -propiamente los Chichimecas-, emigrar al norte en abierta huida del avance de los españoles e indígenas de Repartimiento procedentes de la mesa central del país.



En materia de comercio trasatlántico, destaca el hecho de que (al menos del periodo que va de 1550 a 1620), los principales componentes de exportación a Europa son como principal componente los metales extraídos de minerales del norte, materias primas y algunas especies como la grana y la cochinilla, especialmente de Zacatecas y Guanajuato. A cambio las importaciones Europeas están compuestas de bienes suntuarios y productos manufacturados en los que destacan productos textiles. Sin embargo, a partir de 1620 la exportación de minerales decae, especialmente la plata. Lo que se debe en gran parte a la monetización americana de dicho mineral para soportar con suficiente numerario el próspero comercio novo hispano, así como para financiar una creciente clase burocrática virreinal y sostenimiento de una población blanca creciente.

Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (1981; 475 – 476) destacan el hecho de que la crisis económica según lo explica Woodrow Borah en su tratado *New Spain's Century of Depresión* -citado por ellos mismos-, tiene un origen

demográfico por el decaimiento de la población indígena, ellos atribuyen el hecho a que tal recesión no precisa una explicación demográfica en sí sino que más bien una de tipo Metropolitano y local –al retomar la postura de Pierre y Huguette Chaunu en su obra *Seville et l'Atlantique* y que citan los mismos autores-, como efecto de una crisis de tipo comercial, la que sustenta que conforme la población blanca acapara las actividades lucrativas de la colonia, inicia la monopolización de las mismas y con ello, la crisis económica no es más que parte en sí del desarrollo impostado por los peninsulares en los nuevos territorios novo hispanos y que se expresa especialmente en la ciudad de México.

Así también, la maduración del esquema productivo capitalista colonial implica una sustitución de importaciones de origen europeo, por lo que las importaciones caen conforme el desarrollo novo hispano gana terreno. Lo mismo refleja el grado de independencia que comienza a darse entre la Metrópoli ante la pujante economía colonial, que propiamente en el siglo XVII adquiere su soporte de despegue.

Guanajuato, por su significativa población blanca y por poseer una de las economías más fuertes de la Nueva España patenta en un nivel regional lo antes dicho. Pocos territorios experimentan de manera tan fehaciente el desarrollo de una economía colonial tan fuertemente vinculada al centro e integrada en la región. Las poblaciones locales germinan de manera violenta en la centuria décima séptima, y su significancia social y económica redundante en que Guanajuato alberga una de las más típicas formaciones sociales coloniales de América.

Guanajuato, como ya se dijo, conjuntamente con Zacatecas, pero especialmente el Bajío, son el motor de poblamiento y desarrollo del gran norte desolado e inhóspito.

El Bajío, por encontrarse fuertemente vinculado con las economías del centro y occidente, pasa a ser un centro de atracción poblacional, especialmente atractivo

para los blancos, por lo que atrae desde 1550 fuertes contingentes no sólo de población, sino de capitales, especialmente provenientes del centro del país y de la propia metrópoli. No obstante, la creciente industria minera y la pujante economía agrícola del Bajío, gesta capitales propios que irradian el desarrollo a otras regiones de nuevo o más reciente desarrollo demográfico al norte del territorio. El comercio norteño se concentra en el Bajío, y este sirve de monopolio comercial entre centro y norte, del que se extrae significativa plus valía de las actividades de intermediación, que se aplica en lo local. Baste un reflejo de ello el enorme patrimonio cultural colonial que actualmente presenta la entidad.

POBLACION DE GUANAJUATO EN 1631 - 1635 SEGÚN RELACION DE MICHOACAN

No.		Vecinos Españoles	Vecinos indígenas	Pueblos	Estancias	Haciendas	Labor	Grupo	Indígenas	Peones Calculados
1	Acámbaro				7	2	28		2478	881
2	Apaseo		410	11	1		6			244
3	Celaya	200		4	1		53		2610	707
4	Chamacuero		600				22	3	600	318
5	El Rincón				1	4	1	4	150	214
6	Guanajuato		15	2		7	2		808	3
7	Irapuato	12	10		7	1	14	1	300	297
8	León	99	24	2	2	4	18	2	101	200
9	Los Pozos								190	
10	Pénjamo	45		2	8		5		50	60
11	Salamanca				6		1	3	52	340
12	San Luis de la Paz				2		2	0		33
13	Silao	74			2	10	6	1	260	263
14	San Felipe	40	12		4		13	2	200	101
15	Valle de San Francisco				7	1	1	4	600	536
16	Valle de San Miguel	70	50		8	1	30			466
17	Xichú									
18	Yuriria			5	4	1	1	3	147	140
	Totales:	540	1121	26	60	31	203	23	8546	4803

Fuente: López (1973).

Para el siglo XVII el comercio del Bajío también sirve de avío al propio desarrollo local, gracias no solo al acopio del plus producto regional, sino a la ventaja comercial y el monopolio de las actividades comerciales entre el centro, el occidente y norte del país.

Este mismo comercio impulsa la gestación de resguardos de camino (presidios), estancias, Haciendas y rancherías; promueve actividades económicas tales como son los obrajes y las textiles, así como agrícola y ganadero en el Bajío.

Si durante el siglo XVI la demanda externa de minerales y provisiones industriales y de consumo humano del centro del país, como de la misma metrópoli dan inicio al desarrollo de una creciente economía local, para el siglo XVII se logra gestar en la región un próspero emporio agrícola y ganadero, minero extractivo y comercial, que le da la suficiente independencia de la parte central del país por lo que su desarrollo se vuelve más autónomo y opera como un consistente esquema económico endógeno.

Afirman Florescano e Gil (op. cit., 478) que:

... Este proceso puede decirse que culmina en el siglo XVIII con la formación de un Bajío económica, social y culturalmente criollo ...

Destacan para el siglo XVII poblaciones tales como Apaseo el Grande, Valle de Santiago, Celaya, Acámbaro, Yuriria, Silao, León, Guanajuato, San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, Dolores, San Felipe, Salamanca e Irapuato, como lo revela el cuadro anterior, entre otras poblaciones ahí citadas.

El surgimiento del trabajador “libre” acasillado por un sistema de deudas en el siglo XVII permite a los dueños de haciendas y obrajes superar la insuficiencia de fuerza de trabajo ocasionada por la debacle demográfica indígena, y por otra parte, dado un sistema de especialización del trabajo fundamentado en las castas,

se da inicio al desarrollo sostenido de la industria manufacturera, de la que destaca la textil.

La caída de la población indígena factibiliza a los blancos expandir sus empresas agrícolas y ganaderas sobre el territorio que ocupan las sementeras de los indígenas, por lo que durante e siglo XVII la frontera agrícola especializada en cultivos tradicionales de autoconsumo indígena comienza a estrecharse y a su vez, de las mercedes reales emerge la hacienda en abierta expansión territorial y acaparamiento de mercados tanto domésticos como foráneos, esto permite para fines de esta centuria que las haciendas agrícolas como ganaderas desarrollan un régimen ampliado de producción, y la acumulación de capitales, que posteriormente, para el siglo XVIII son el avío que logra en mucho cierta independencia económico-financiera de la Metrópoli. Esto implica que el mercado novo hispano inicia una expansión que indica un tendiente crecimiento paulatino de la demanda de dinero, por lo que mucha de la monetización del bi metálico queda en el continente para poder atender las ya muy maduras y crecientes actividades comerciales. Lo que explica en parte, porqué para finales del XVII e inicios del XVIII, la exportación del bi metálico a Europa disminuye.

La minería para el periodo colonial es de vital importancia puesto que el surgimiento de las haciendas tanto agrícolas como ganaderas, así como de otras actividades productivas como son el desarrollo de obrajes y actividades comerciales, encuentran en la minería el avío para su desarrollo, como a su vez, estas actividades tendrán como principal objetivo pertrechar las actividades mineras. El esquema económico novo hispano funciona como un embudo donde el plus producto generado en todas las ramas económicas se encona en la materialización y monetización del mismo a través de la minería, al menos durante las dos primeras centurias de colonización.

Para el siglo XVIII la canasta de mercancías cambia radicalmente. Mientras los mercados del siglo XVI comprenden mayoritariamente productos de elaboración y

consumo indígena, a inicios del XVIII se compone de mercancías destinados primordialmente a las costumbres, usos y preferencias impuestas por el consumo de los blancos, que para entonces ya son bastante representativos (así como las castas).

Hay un ascenso en la demanda de manufacturas y la de productos agrícolas pierde presencia en el mercado. Las haciendas que para el siglo XVII son de vital importancia económica ceden paulatinamente su lugar a los talleres urbanos³⁷, de hecho, puede afirmarse que el surgimiento de centros urbanos importantes más allá de la ciudad de México, tales como Puebla, Guanajuato y Guadalajara, son parte de la caracterización del siglo XVIII.

En el Bajío la implementación de nuevos cultivos y su diversificación, así como la mejora de técnicas en la siembra de los mismos y la potencialidad que representa (como economía a escala) una hacienda agrícola latifundista, para el Siglo XVII significa la expulsión de población joven (no acasillada) del campo a las ciudades. La aparición de un creciente ejército industrial de reserva presiona a la baja la remuneración de los salarios en talleres, fábricas textiles y otros obrajes que da inicio al ascenso urbano capitalista que caracteriza la siguiente centuria (Semo; 1990).

³⁷ En este trabajo por urbano se hace referencia a una comunidad que, independientemente de su tamaño por número de moradores, posee una infraestructura de servicios público suficiente que garantice el bienestar de sus habitantes. Desde luego, los servicios públicos tienen un carácter histórico puesto que el estándar de bienestar varía según el tiempo, conforme se adquiere un mayor grado de desarrollo tecnológico.

SIGLO XVIII

Es durante la centuria décimo octava que el esquema novo hispano define su dinámica demográfica como parte y reflejo de la estabilidad económica que logra el régimen colonial bajo la administración de los Habsburgo. Las Reformas implementadas por los Borbones sirven de componente catalizador de la compulsión económica de esquema primario-extractivo.

La depresión económica que domina la mitad del siglo XVII y los primeros decenios de XVIII culmina con la consolidación de las haciendas agrícolas y ganaderas autosuficientes, que son capaces no sólo de proveerse así mismas de los insumos para mantener una reproducción de autoconsumo, sino que en muchos casos, y en especial para las haciendas del Bajío, el esquema de reproducción se mantiene perentoriamente ampliado. Sostenido tanto por un amplio mercado interno regional ubicado con supremacía en el centro de la Nueva España, así como de un comercio internacional que bajo el control monopólico de la burocracia virreinal, mantiene fuertes lazos con la Metrópoli.

Existen historiadores que consideran que a la mitad del siglo XVIII el comercio internacional de las provincias americanas con la Metrópoli entra en crisis, especialmente para el caso del Virreinato de la Nueva España. Más sin embargo, la disminución de flujos de bi metálicos al reino español, no implica que la importancia de la extracción de plus producto decae. Por una parte, debe considerarse que la disminución en la exportación de metales preciosos a la Metrópoli obedece a que las instancias administrativas del virreinato absorben considerable fracción de la monetización del oro y la plata. Mucho de estos minerales es monetizado y utilizado en la propia colonia para sostener las transacciones comerciales, que en especial prosperan de manera sostenida durante la segunda mitad de XVIII (especialmente bajo el incentivo que experimentan a raíz de las Reformas Borbónicas). El oro y la plata novo hispano

sirven para financiar empresas transcontinentales de la corona tal como fue la conquista y colonización de las Filipinas en oriente.

La composición de la canasta de exportación cambia: la exportación de oro y plata ya no es la primordial exportación novo hispana a la Metrópoli, sino que las manufacturas incrementan su presencia, así como algunas especies locales como la grana, la cochinilla, telas, vainilla, entre otras más. La canasta de exportaciones novo hispana pasa de ser mayoritariamente mineral a manufacturas y productos de insumo comestible como especies, algunos industriales, por lo que a la par que las exportaciones de bi metálico disminuyen, otras mercancías toman la relevancia de estas, y se puede afirmar, que el comercio internacional entre España y la Nueva España no propiamente experimenta una crisis, sino una recomposición. La crisis formal se presenta sólo durante el periodo en que el comercio se ve de súbito interrumpido debido a la guerra en que España se ve envuelta con Inglaterra y Portugal.

Aunque el peonaje aparece desde fines del siglo XVI, es a principios del XVIII que se da de manera generalizada como forma "libre" de contratación de la fuerza de trabajo. Esto es de vital importancia en la parte centro occidental del territorio, puesto que significa la liberación de fuerza de trabajo de las actividades agrícolas, y el surgimiento de una economía industrial-urbana. Así también, el peonaje revela la conformación en pleno de un sistema capitalista que inicia su tránsito de un capitalismo mercantil, a uno -en ciernes- industrial.

No obstante que desde 1632 la Encomienda y el Repartimiento son sustituidos por lo que se puede considerar trabajadores "libres", es realmente a fines de la centuria del XVII e inicios del XVIII que surge el peonaje como forma latente de contratación y explotación laboral. Es también entonces que la proletarización, ya

sea en su fórmula de explotación basado en la plus valía absoluta o en la relativa³⁸, se presenta de manera generalizada en la Nueva España.

Surge una nueva forma de compulsión económica: los llamados peones acasillados. Estos son trabajadores “libres” que a través de un sistema de deudas quedan cautivos de los hacendados, quienes por medio de la despensa en pago llamado “de raya” (una canasta de bienes que componen su salario) van a acumular deudas que inclusive son heredadas de generación en generación.

Este sistema de peonaje en el centro del país perjudica significativamente a todas las unidades económicas que funcionan bajo la lógica de la Encomienda y el Repartimiento, más para el caso del Bajío, y en especial de las regiones mineras, significa un estímulo al desarrollo puesto que, al ser el territorio guanajuatense de colonización y no de conquista –como se explica en líneas anteriores -, permite el surgimiento del salario ya sea a destajo o por jornada, lo que hizo factible establecer una norma de explotación del trabajo y de extracción de plus valía: la proletarización.

Puede afirmarse que con la aparición del trabajador “libre” toma especial relevancia el proceso de proletarización en la nación, especialmente para el siglo XVIII en las regiones mineras y del norte del virreinato, pues en el centro y sur la sustitución de la Encomienda y el Repartimiento no es del todo inmediata y de hecho, la movilidad de la población está retenida por el sistema de encasillamiento por deudas de los trabajadores en las haciendas agrícolas.

³⁸ La extensión al máximo de la jornada de trabajo se le nombra como una explotación basada en la plus valía absoluta, y la intensificación del proceso productivo, propio de la revolución industrial se le conoce como plus valía relativa. Sobre esto léase a Mendel (1980).

Con los obrajes es distinto, aquí el surgimiento de un trabajador libre permite la movilidad poblacional intra sectorial adecuada para lograr la especialización y versatilización de la industria manufacturera en general. El Bajío experimenta un proceso de proletarización paralelo al desarrollo de los obrajes manufactureros y a la especialización industrial regional y, el no haber partido del esquema productivo de las haciendas agrícolas y ganaderas locales de la Encomienda y el Repartimiento -al menos de manera significativa-, la proletarización en la región es de las primeras de la nación y de las más representativas. Esto implica que el capitalismo novo hispano, si en algún lugar toma forma, es especialmente en el Bajío y en las áreas mineras del norte.

Las haciendas acaparan toda la producción agrícola comercial, que son la casi exclusiva proveeduría urbana de bienes comestibles. Las economías indígenas van reclusándose a una participación cada día más modesta, y de hecho acaban en su gran mayoría en especializarse en una economía de autoconsumo. Este tipo de economías de reproducción simple gesta que las comunidades indígenas tiendan a segregarse en sus localidades, aislándose del resto de la economía novo hispana al grado de su virtual marginación.

El territorio que hoy ocupa el estado de Guanajuato, entonces parte de la Intendencia de Michoacán, por no poseer una población indígena nativa, al menos significativa -con excepción de Acámbaro y Yuriria-, desde principios de la colonia presencia la formación de haciendas agrícolas y ganaderas en manos de blancos latifundistas derivadas de las mercedes reales, donde las sementeras indígenas prácticamente no existen. Esto permite que el territorio agrícola de la región ingrese de inmediato a un esquema reproductivo ampliado, con una acumulación de capital que es el avío del desarrollo de otras actividades que para el Bajío toman especial relevancia tal como es el desarrollo de telares, obrajes y comercio.

La zona es una de las regiones pioneras en el desarrollo capitalista. Con un desarrollo altamente articulado, lo que le da cierta independencia de la Metrópoli y

por otra parte, que significa la conformación de una sociedad consistente, con una sólida base económica.

La proliferación de las castas, especialmente en un Guanajuato que se caracteriza por ser una entidad geográfica a donde concurren de manera muy significativa tanto grupos europeos, indígenas y negros, gesta que los obrajes tengan un especial empuje para fines del siglo XVII en que estos grupos arriban en la vida colonial con una mayor presencia.

La diversificación de las manufacturas y su especialización por etnia y mercado, traen consigo que la intendencia de Michoacán, y en especial la parte del Bajío, presenten un mercado bastante especializado y diverso. Rico en productos de todas clases, autosuficiente y capaz de proveer a las incipientes economías norteñas, como a las ya bien consolidadas economías de la mesa central. Su alta articulación para la centuria décimo octava es una de las más representativas e importantes de toda América (Galeano, op. cit.), y a su vez es una de las principales causas para que la aspiración de los criollos con respecto a la independencia de la península ibérica tenga un buen fundamento en una economía que, por sí misma, es capaz de abastecerse y generar la suficiente plus valía o ahorro local que avía un muy bien planteado proyecto de desarrollo nacional independiente. Las Reformas Borbónicas dan énfasis a este aspecto.

La población indígena que tiene que soportar sobre sus hombros la instauración de una formación social dominada por los blancos, para fines del XVII y principios del XVIII queda relegada al margen del propio desarrollo novo hispano, de tal modo que de la explotación a la que es sujeta en un inicio, pasa al virtual abandono y marginación. Ya no en sí son explotados, ya no en sí es extenuada su economía, simplemente se les ignora y excluye del esquema de participación económico colonial. Inclusive, en muchos casos, sus economías son vistas como un lastre para la creciente economía de mercado, por lo que se les aniquila. Comunidades completas indígenas son arrasadas por algo así a lo que hoy se

viene a llamar “guardias blancas”, que no son más que fuerzas paramilitares (mercenarios) compuestas por mestizos que matan a hombres, mujeres, niños y ancianos con la finalidad de que, al desaparecer la comunidad completa, sus tierras pasen a manos de los hacendados quienes de manera deshumanizada, durante mucho tiempo fundan su acumulación en la expansión territorial de sus haciendas sobre las cementeras de los indígenas aniquilados de manera masiva (como aún es costumbre en Chiapas). Para el caso, en gran medida la llamada guerra de castas del XIX en Yucatán es una estela de lo que es un hecho muy generalizado durante los siglos XVI, XVII y XVIII en toda Nueva España.

La intensificación del capital en los cultivos aparece en el siglo XVIII como una caracterización más de dicha centuria. Esto ocasiona la expulsión de mucha fuerza de trabajo no encasillada, que migra a las ciudades para engrosar el ejército industrial de reserva (Singer; 1981 y Rofman; 1981), así también supone el surgimiento de las ciudades y de la vida urbana colonial como una forma de vida dominante, característica que posteriormente entra en contradicción con el desarrollo agrícola rural³⁹ y la implementación de las Reformas Borbónicas.

Los mercados emergentes locales latinoamericanos propician políticas proteccionistas en la Metrópoli para evitar que las manufacturas americanas desplacen a las hispanas. Es con esto que la Corona siempre muestra un abierto celo en el desarrollo de actividades industriales en sus colonias americanas, por el creciente temor de fomentar –en estas- un desarrollo autónomo que las independice, así como para protegerse de la posible competencia que las mismas pueden significar a su economía peninsular. Lo anterior como parte de la herencia

³⁹ Por rural se entiende todo aquello que esta relacionado al desarrollo agrícola y pecuario. Por decir, una comunidad rural es aquella que su principal vocación económica es agrícola y/o ganadera, o con base al desarrollo del sector primario de la economía. Independientemente del tamaño de la localidad por número de habitantes.

colonial de América latina: el carácter histórico del subdesarrollo, y su ulterior sustento del desarrollo del subdesarrollo (Stein y Stein; 1982).

Dicen Florescano y Gil (op. cit., 483) que en la Nueva España la población blanca (compuesta por españoles y criollos) pasa de 63 mil individuos en 1570 a 125 mil para 1646; esto es, casi se duplica en solo 76 años, que supone una tasa promedio anual de crecimiento neto (sin considerar las defunciones y si se toma en cuenta la migración de este grupo) de 0.9%. Mientras que la tasa de crecimiento demográfico indígena de 1521 a 1650 experimenta una caída drástica que se estima en un promedio anual de -2.38%.

No obstante la abrupta caída de la población indígena y del producto regional de la Nueva España (por tal causa), la producción *per cápita* no experimenta tal disminución, sino que a efecto inminente de la expansión de la economía colonial de los blancos, incluso experimenta un constante ascenso en su productividad marginal.

Desde luego lo anterior tiene otra implicación relevante: el rápido ascenso económico del grupo de blancos novo hispanos, encuba las aspiraciones independentistas de los criollos asentados en las Américas con respecto al dominio peninsular. El éxito de los españoles en la América indígena da pie al deseo de los mismos por arrendar sus propios destinos como nación independiente.

Las Reformas económico-administrativas que son implementadas por los Borbones tienen como principal objetivo modificar las relaciones existentes entre la colonia y la Metrópoli, así como el reordenar la administración interna del virreinato para con esto poder acrecentar la explotación de plus valía de la Nueva España.

La proliferación de una economía novo hispana en manos del creciente grupo de blancos propicia que mucha de la monetización del mineral extraído de la colonia se queda en el Nuevo Mundo como base monetaria que ampara la creciente demanda de dinero para la transacción de un mercado local en abierta expansión.

Los Borbones al procurar reorganizar la administración pública del virreinato para extraer más plus valía vía fiscal, propician no sólo la inconformidad de la población blanca residente, sino que gestan fuertes presiones en materia de insuficiencia de liquidez a la colonia que se trae consigo la obstaculización de muchas de las transacciones comerciales.

Las Reformas Borbónicas también tocan los intereses de la iglesia católica. Esta detenta gran parte de la economía colonial y ocupa grandes extensiones de terreno, acapara significativa porción del ingreso global de la Nueva España por medio de los óbolos, que le brindan fuertes montos de capital financiero por lo que controla muchas de las transacciones financieras de la Nueva España⁴⁰, aparte de su evidente poder político en la sociedad novo hispana. Estas Reformas también procuran restarle tanto peso político como participación económica a la Iglesia católica. El descontento de los clérigos, especialmente del clero secular, se deja sentir, destaca la inconformidad de los jesuitas. En 1767 se expulsa de forma violenta a la orden de todos los territorios hispanoamericanos como reprobación por su activismo político.

⁴⁰ La Iglesia católica, desde inicios de la colonia procura mantener el control monopólico del capital financiero, por lo que tempranamente ha presencia la Santa Inquisición que sirve para controlar e intimidar a los judíos usureros que compiten con el clero en el manejo de créditos a particulares. De hecho la usura era un pecado, y sólo la Iglesia tenía la anuencia de Dios para ejercerla. Para comprender de manera más cabal lo anterior, véase a Huberman (1980).

La condición de los indígenas empeora con la administración de los Borbones puesto que surge una nueva modalidad de trato económico con respecto a ellos a través de lo que se da a llamar “Repartimiento”⁴¹, que establece mayordomos como medieros comerciales entre comerciantes blancos o mestizos con las comunidades indígenas. Los arrieros obtienen control monopólico y monopsónico en el manejo de las mercancías manufacturadas por estos.

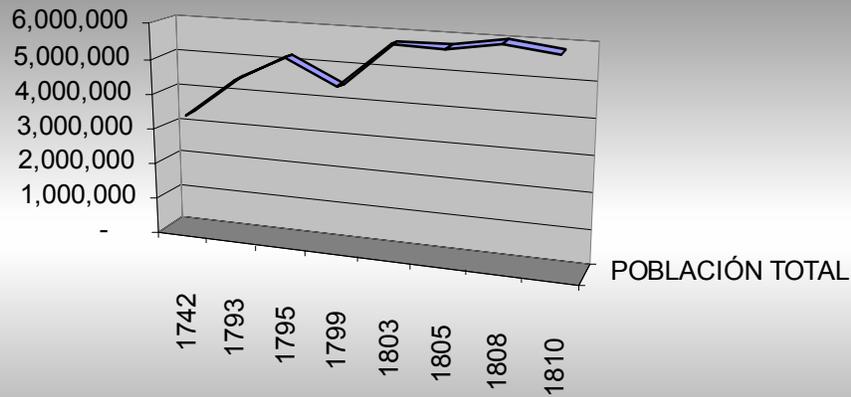
El cuadro siguiente presenta por distintas fuentes cuál es la población estimada en la Nueva España durante 1742 a 1810, el cuadro es tomado de Florescano y Gil (Idem).

POBLACIÓN TOTAL DE NUEVA ESPAÑA, 1742 - 1810		
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	FUENTE
1742	3,336,000	Villaseñor, <i>Teatro Americano</i>
1793	4,483,680	Revilla Gigedo, <i>Censo de 1791 - 93</i> *
1795	5,200,000	Humboldt-Lerner
1799	4,500,000	Abad y Queipo, <i>Representación</i> , 1799 **
1803	5,764,731	Humboldt, <i>Tablas</i> , 1803
1803	5,837,100	Humboldt, <i>Ensayo</i>
1805	5,764,731	<i>Tribunal del Consulado de Comerciantes</i> , 1805
1808	6,000,000	Alamán, <i>Historia de México</i>
1808	6,500,000	Humboldt, <i>Ensayo</i>
1810	5,810,005	<i>Seminario Económico</i>
1810	6,122,354	Navarro y Noriega, <i>Memoria</i> , 1820

*) No incluye Veracruz, Guadalajara y Coahuila
 **) Incluye únicamente las Intendencias de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Nueva Galicia.
 ***) No incluye Nuevo México, la provincia del Nuevo Reino de León, California, Texas y Coahuila.
 Fuente: Florescano, Enrique y Gil Sánchez Isabel, Op. Cit. p. 520.

⁴¹ Que no tiene que ver con el Repartimiento de indígenas del siglo XVI y XVII, sino que como nueva modalidad, el usufructo ya no era sobre la fuerza de trabajo indígena, sino sobre el producto de estos.

POBLACIÓN TOTAL DE LA NUEVA ESPAÑA, 1742 - 1810



	1742	1793	1795	1799	1803	1805	1808	1810
POBLACIÓN TOTAL	3,336,000	4,483,680	5,200,000	4,500,000	5,764,731	5,764,731	6,000,000	5,810,005

Del actual territorio que comprende el estado de Guanajuato, la población se concentra en al menos un 90% en la zona central comprendida por el Bajío, y en la sierra alrededor de los minerales. Algunas poblaciones no abajeñas importantes son Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz.

Florescano y Gil (op. cit., 522 – 523) presentan para el caso de la Intendencia de Guanajuato la siguiente población:

POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL EN LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO, 1793 - 1810

	Alejandro de Humboldt		Fernando Navarro y Noriega		GTO/NE
	DENSIDAD	POBLACIÓN	DENSIDAD	POBLACIÓN	
1793	28.8	397,924			8.23%
1803	28.8	517,300			8.86%
1810			31.7	576,600	9.42%

Territorio comprendido por la Intendencia de Guanajuato según ambos informantes 17 959 km² de un total que comprendía la Nueva España de 2 335 824 km², que significaban el 0.77% del territorio comprendido.

La región de Guanajuato es la segunda más densamente poblada de la Nueva España, después de la mesa central, al grado que para inicios de la guerra de Independencia alberga al 9.42% del total de la población novo hispana, con una densidad poblacional para entonces de casi 32 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los mismos autores (op. cit., 524 – 525) hacen mención con relación al proceso de poblamiento de la región lo siguiente:

... en la época aquí considerada se habían afirmado dos tipos de poblamiento que diferían de los del centro y sur. La progresiva aunque lentísima colonización del norte que se inició desde mediados del siglo xvi tuvo en la segunda mitad del xviii otra época de auge, de la cual fue responsable el descubrimiento de nuevos filones de plata, la súbita bonanza de minas que se creían agotadas, las amenazas y depredaciones de los indios nómadas y la penetración de rusos, anglosajones y franceses en la frontera norte. Estos hechos provocaron una corriente migratoria hacia estas regiones que dio lugar a la formación de nuevos reales de minas, presidios y misiones, y de paso fortaleció antiguas fundaciones y creó caminos y vínculos comerciales más estrechos entre ellas ...

Para el siglo XVIII algunas poblaciones norteñas son fundadas de las cuales destacan las siguientes fundaciones: Tumacori (1700), Chihuahua (1703), San Antonio (1718), Reinosá (1748) y San Fernando (1772).

Los autores antes mencionados citan que para 1793 la tercera parte de la población habita en localidades que superan los 5 mil habitantes. Esto indica un alto grado de concentración de la población, especialmente en la zona del Bajío y los pueblos mineros, producto de una sobre especialización económica que trasciende la fase de una agricultura de autoconsumo a una comercial, y con un

desarrollo urbano sustentado en la proliferación de los obrajes y talleres, así como actividades comerciales.

Se hace también mención de la conformación de ciudades medias con carácter urbano tales como la propia ciudad de Guanajuato, Celaya, Salamanca, Salvatierra, Silao, León y San Miguel.

El desarrollo del Bajío irradia a otras zonas de alta influencia tal como lo son las poblaciones del San Juan del Río y Querétaro, así como otras poblaciones del norte como San Luis Potosí y Durango.

La especialización de las ciudades del Bajío es principalmente agrícola, la parte denominada "Los Altos" que actualmente comprende parte del noroeste de la entidad y del estado de Jalisco se especializa en la ganadería, las poblaciones serranas en minería, aunque comparten vínculos económicos de otros tipos en actividades tales como es el propio comercio interzonal.

La dispersión y concentración poblacional típica de la Nueva España obedece al propio esquema centralizador impuesto por los españoles desde inicios de la colonia. Esto genera un centro (ciudad de México) concentrador del plus producto social, articulado a un área central de desarrollo económico que comprende las Intendencias de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, entre las principales, con dos puertos de comercio marítimo que son Veracruz y Acapulco. El norte se inscribe lenta y paulatinamente a la lógica reproductiva novo hispana propiamente a partir de la décimo octava centuria, sin embargo su desarrollo siempre es incipiente y la población queda concentrada en localidades muy dispersas, con prácticamente escasa comunicación con la población del centro del país.

Así también, el reparto económico es muy contrastado. Una minoría blanca acapara casi la totalidad de los medios de producción, lo mestizos pasan a ser la

clase media de la sociedad y se dedican al comercio, al desarrollo de pequeños talleres (piqueras), y a ciertos ofrajes. Algunas otras actividades manufactureras se comparten con los indígenas; estos últimos quedan recluidos en sus comunidades donde desarrollan primordialmente actividades domésticas y de autoconsumo de tipo agrícola y artesanal. Desde luego son los humildes en la sociedad colonial.

La alta concentración de la riqueza propicia por otra parte hace que las tensiones sociales se agudicen para fines del XVIII. Así también, dentro de la misma población blanca, los criollos no cuentan con las canonjías de los peninsulares quienes acaparan todas las actividades administrativas del gobierno, y detentan de hecho el poder.

Aunado a esto, la expoliación que los Borbones hacen en Nueva España perjudica en especial al grupo de criollos, quienes abiertamente comienzan a mostrar su inconformidad, de hecho son los éstos quienes encabezan el movimiento armado de Independencia no sólo en la Nueva España, sino en toda la América de habla hispana.

Soria (op. cit., 35) muestra un esquema que delimita las principales características de la formación social del cuarto periodo que va de 1679 a 1810.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL TERCER PERIODO (1679 -1810) Tercer Periodo: Acumulación colonial y Extracción Bifurcada

Surgen cambios en el modo de producción servil-mercantil. Se consolida la Hacienda.

Se extiende el modo de producción capitalista-mercantil a obrajes y talleres textiles.

1. Trabajadores

MPSM Minería: trabajo por Repartimiento. Aumentan asalariados ligados a su lugar de trabajo y se conservan esclavos. Pequeña unidad agrícola: no hay trabajadores de Repartimiento sino asalariados complementados por propietario. Haciendas: peones acasillados complementados por peones temporales. Pequeños arrendatarios y aparceros.

MPCM Talleres textiles: trabajador libre ligado a su instrumento de trabajo.

2. Forma de organización del trabajo

MPSM Forma dominante: trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de trabajo. Permanecen trabajadores de Repartimiento y esclavos en la minería.

MPCM Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante.

3. Propietarios

MPSM Propietario privado limitado por el estado. Se desarrollan compañías mineras. Pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. Haciendas: disminuyen limitaciones, pero aumenta endeudamiento con la iglesia.

MPCM Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

MPSM Propiedad de los medios de subsistencia.

MPCM Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

MPSM Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios. Minería: apropiación del trabajo excedente y apropiación directa de trabajo esclavo.

MPCM Apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción

MPSM Producción organizada.

MPCM Producción semi-organizada (por yuxtaposición)

Como al principio del trabajo se hace mención, el cuarto periodo aquí tratado va de 1680 a 1810, donde la lógica reproductiva se centra en una fase extensiva-secundaria. Este periodo se puede dividir en dos sub periodos: uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810.

El primero puede afirmarse, se consolida el esquema reproductivo colonial bajo un esquema extractivo-secundario-exportador, y el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las Reformas Borbónicas, que son un auténtico catalizador de la dinámica económica, y con ello, la inercia del crecimiento demográfico se ve interrumpido por un aceleramiento en el crecimiento de la población, no obstante que durante ese mismo sub periodo se va a exacerbar la

explotación de la Nueva España, la que presenta un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes, causal del estallido de la guerra de independencia de 1810 a 1823.

A raíz de las Reformas Borbónicas, el carácter monopólico en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles, no obstante la mercantilización de los minerales, y del comercio en particular se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. El aspecto demográfico de interés es la suspensión del "Repartimiento"⁴² de trabajadores, y el surgimiento del peonaje como nueva forma de relación contractual del trabajo.

En este cuarto periodo dentro del modo de producción servil-mercantil en la minería disminuyen los trabajadores por Repartimiento y vienen en aumento los asalariados ligados a su lugar de trabajo. Aún existen los esclavos negros. En el campo el esquema reproductivo parte de pequeñas unidades agrícolas. Ya no existe el trabajo por Repartimiento sino se trata de asalariados complementados por el propio propietario. En las haciendas están los peones acasillados, complementados por peones temporales. Se trabaja también con pequeños arrendatarios y aparceros. Como forma de organización del trabajo se tiene al trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de labor. Hay propietarios privados limitados por el Estado. Se desarrollan compañías mineras. Existen pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. Las Haciendas tienen menos limitaciones estatales, pero su endeudamiento con la Iglesia va en aumento. Estos propietarios tienen el control de los medios de subsistencia, como relación dominante de propiedad, y con esto la apropiación del

⁴² No se debe confundir el Repartimiento de comunidades indígenas dado a españoles en el siglo XVI a este tipo de repartimiento que respondía a un reparto de mercados a ciertos caciques locales que monopolizaban las actividades económicas de ciertas poblaciones, el mismo que se dio durante el siglo XVIII como parte de las Reformas Borbónicas.

excedente se funda en pequeñas unidades agrícolas y en las haciendas con base a la renta de los arrendatarios y aparceros, como de la propia explotación del trabajo asalariado. Se tiene una producción organizada.

El modo de producción capital-mercantil se funda en el desarrollo de la industrial textil donde se contrata a trabajadores libres ligados su instrumento de labor. La forma de organización del trabajo trata de un trabajador que es a su vez propietario sobrecargado por el comerciante, quien tiene control monopsonico de su producto, este propietario es privado y es dueño de sus medios de subsistencia como relación de propiedad. La apropiación del excedente se basa en el control por parte del comerciante de los insumos y producto del productor propietario y en la usura. Se trata de una producción semi organizada.

Sobre las crisis agrícolas y morbilidad de la población propia del siglo XVIII Soria presenta el siguiente cuadro que corresponde al cuarto periodo aquí comprendido:

Crisis agrícolas de la Nueva España de 1709 a 1813

No.	Años	Meteorología, Epidemias y Efectos
1	1709-14	Sequía, escasez de maíz, tabardillo, viruela, dolores del costado y garrotillo; 14 000 muertes indígenas en 1714.
2	1724-25	Cosecha deficitaria. Fase de expansión de precios desde 1720 hasta 1725.
3	1730-31	Escasez de maíz; fase de expansión de precios 1727-31. Epidemia matlazahuatl 1731 en Huitzilopochco.
4	1741-42	Cosechas reducidas; sin noticias de epidemias; fase de expansión de precios del maíz 1736 a 1741.
5	1749-50	Sequías-heladas excepto el Valle de México. Fase de expansión de precios 1744-1750.
6	1759-60	Escasez de maíz; fase de expansión de precios del maíz 1754 a 1750.
7	1770-73	Sequía. Enfermedades. Lluvias tardías y heladas 1771. Sequía y lluvia en exceso 1772. Sequía y helada 1773.
8	1780-82	Sequía desde 1779, heladas 1780. Escasez continua de maíz hasta 1782; sarampión y viruelas 1779 y 1780.
9	1784-87	Lluvia tardía, sequía y heladas graves. Fase expansión de precios 1784-86; epidemias y enfermedades.
10	1797-1802	Escasez de maíz y altos precios. Fase de expansión de precios desde 1792.
11	1809-13	Sequías 1808-13. La revolución de Independencia de 1810 agudizó la crisis agrícola. La producción cayó 50% en las Haciendas.

Fuente: Charles Gibson (1967), Apéndices IV y V; Enrique Florescano (1969).

Durante el siglo XVIII, la población en general experimenta un sustancial incremento aunque no de manera continua y sostenida. Hay durante diferentes periodos y lugares distintas epidemias que de manera colateral a las crisis agrícolas diezman a la población virreinal. Destaca la viruela (*cocoliztli*), el sarampión, la peste o tifo (*matlazahuatl*) y el hambre, aparte de otras tal como el tabardillo (véase cuadro anterior). Es revelador el grado de correlación existente entre las crisis agrícolas que implican hambrunas terribles y la proliferación de todo tipo de epidemias.

El siglo XVIII también se caracteriza por tener una de las poblaciones más pobres hasta entonces vistas. La exacerbación de las contradicciones del esquema productivo colonial entre un excedido acaparamiento de los medios de producción y control por un reducido grupo de españoles, así como una demografía en abierta expansión, con relación a una frontera agrícola reducida e inestable, las graves carencias de servicios públicos en las ciudades, especialmente medias y regiones suburbanas, trae consigo el espectro de la morbilidad propio de una sociedad en transición de lo rural a lo urbano.

El desarrollo de la infraestructura de comunicaciones llamados caminos de tierra adentro comunica al centro de la Nueva España con los puertos de Veracruz y Acapulco, con los minerales de Zacatecas y Guanajuato, con el occidente del país con poblaciones tales como Guadalajara y Aguascalientes, y con el árido norte donde destaca la frontera de Santa Fe, Paso del Río, Casas Grandes, Lijanos, Arizpe, entre otras más.

La estratificación social aún concentra el reparto económico a favor de los blancos peninsulares que según citan Florescano y Gil (op. cit. 533) es de entre 11 y 14 mil. Los mismos autores destacan que esta población migrada de Europa es predominantemente masculina, por lo que deben necesariamente casarse con mujer criolla, mestiza o indígena, lo que implica su rápida absorción.

Mientras que la migración de europeos en el siglo XVI y principios del XVII se concentra básicamente en las poblaciones del centro, a fines del siglo XVII e inicios del XVIII esta se distribuye por todo el territorio nacional, especialmente en las regiones de emporio económico y urbano tales como el Bajío, el Valle de Atemajac en Guadalajara, minerales y ciudades del centro como la ciudad de México (que siempre retiene un significativo número de europeos), o la ciudad de Puebla. El sur predominantemente indígena y el norte, árido y despoblado, son menos atractivos para la población blanca.

Villaseñor y Sánchez para 1746 cita que para el Obispado de Michoacán existen 13 mil 877 familias españolas. Ante un factor de 6 que según Borah es el número promedio de la familia social española de entonces, y clérigos, es posible que la población es de al menos unos 83 mil almas, que representan el 15%, lo que significa un incremento del 4.5% más que los que concentra dicho Obispado en 1570 (10.5%).

Humboldt (1973. Libro II., 38, citado por Borah, op. cit., 38) cita que en 1793, la población de la Intendencia de Guanajuato es de 397 mil 924 habitantes, de los cuales en la capital radican 32 mil 098 personas. Esto es, el 8% de toda la Nueva España da una población de 4 millones 483 mil 559 novo hispanos, por lo que en la Intendencia de Guanajuato radican el 8.9% del total de la población de la Nueva España.

Según la fuente de Navarro y Noriega, a finales del siglo XVIII la población total de Guanajuato entre blancos, castas e indígenas es de 576 mil 128 habitantes de los cuales 149 mil 183 son blancos (26%), otros 172 mil 931 son mestizos (30%) y 254 mil 014 indígenas (44%)⁴³.

⁴³ Deducido del texto de Florescano y Gil (Op.cit.).

El surgimiento de los mestizos y las castas propicia la proliferación de talleres y obrajes en las ciudades. El desarrollo urbano colonial y la incipiente industrialización, siempre limitada, orientada y frustrada por la Corona, en mucho define su plataforma en esta fuerza de trabajo. La población indígena es alrededor de 3 millones 676 mil 280⁴⁴ (aproximadamente el 62% del total de la población para 1810), son la fuerza de trabajo del campo, y los blancos los detentadores de los medios de producción y el capital, por lo que la burguesía, por herencia colonial (Stein y Stein, op. cit.) étnicamente tiende a ser predominantemente blanca. Así también, el reparto económico se rige por las mismas directrices. En Guanajuato los indígenas son 254 mil 014 personas que representan el 44% del total de la población de la Intendencia.

Se dice que para 1810 (Florescano y Gil; op. cit., 534) hay cerca de un millón de blancos que representan el 16% del total de la población de la Nueva España (de un poco más de 6 millones de habitantes). Esta misma fuente cita que de tal población la intendencia de Guanajuato tenía 149 183; es decir, concentra casi el 15% de la población blanca del país, que representa por otra parte el 26% de la población de la Intendencia.

Dentro del grupo de caucásicos existe una minoría de peninsulares y una mayoría criolla. Si hay entre 11 y 14 mil peninsulares, estos acaparan las actividades de mayor rango social, las que comparten con el 5% de la población criolla de cerca de un millón, es decir, 50 mil. Por tanto, la discrepancia entre los blancos criollos y los peninsulares en cuanto a su rol social, es una de las tantas contradicciones que desde inicios del periodo colonial se gestan en el seno de la formación social novo hispana, y que ulteriormente dan pie, no sólo para el caso de la nación mexicana sino de todas las naciones de habla hispana a las subsiguientes guerras independentistas que tipifican el siglo XIX.

⁴⁴ Idem., 537.

Las castas proliferan de todas las formas posibles, hay mezclas muy diversas que son bautizadas como mestizos, castizos, español (o criollo), mulato, morisco, albino, torna-atrás (o saltapatrás), lobo, zambayo, cambujo, albarazado, barcino, coyote, chamizo, coyote mestizo y allí te estás (Torres, 1990; 29). Y en sí este es el mosaico que caracteriza a todo el gran grupo de mestizaje en la Nueva España. Grupo tan representativo ya para el siglo XVIII que son la mayoría de la población en total.

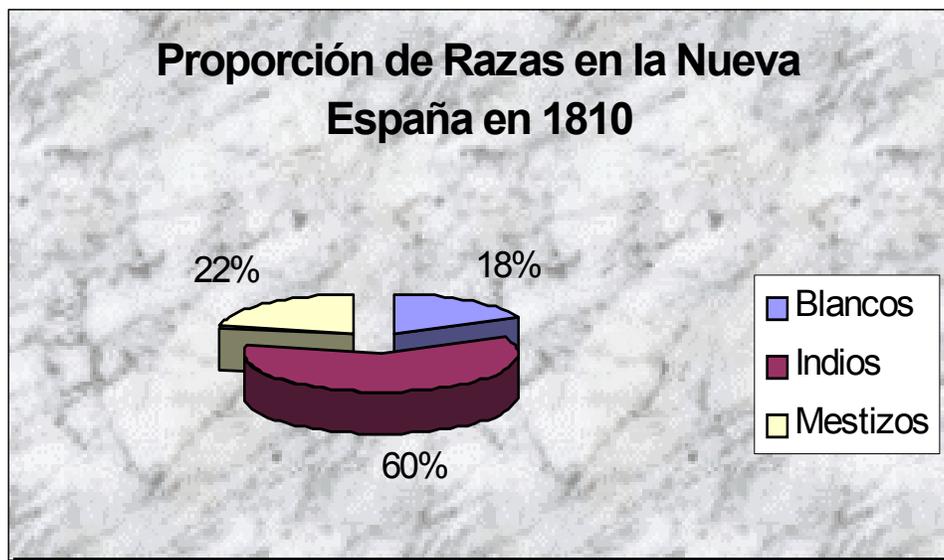
Surgen para inicios del XVIII los “léperos” -similar a los “ladinos” de fines del siglo XVI e inicios del XVII-. Son mestizos que caracterizan el surgimiento del *lumpen* proletariado en las ciudades. Propios de las áreas suburbanas, muchos de ellos migrados del campo en busca de trabajo en el naciente sector industrial urbano, caracterizado por talleres textiles, de tabaco, panaderías, sastrería, orfebrerías, entre otros oficios.

Los mestizos son una población desposeída de tierra, en las haciendas hacen funciones de capataces y mayordomos, en las ciudades desarrollan muchas de las actividades manufactureras (obrajes), pero están vetados de desarrollar actividades propias de los blancos como las de la administración pública. Se dice que para 1810 suman 1 millones 338 mil 706 individuos (Torrescano y Gil, op. cit. 536) que representan el 22% de la población total.

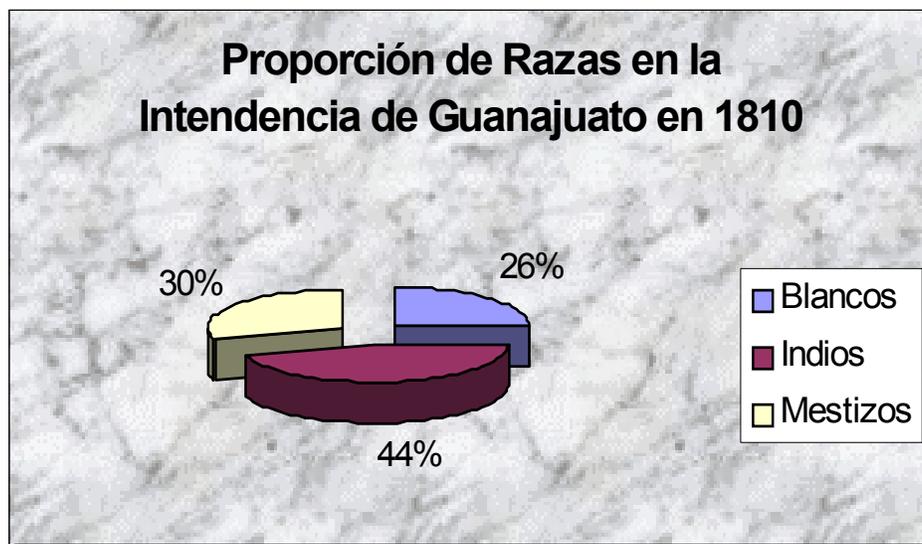
POBLACION DE LA NUEVA ESPAÑA Y DE LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO EN 1810 POR RAZA

	Nueva España	Intendencia de Guanajuato	IGTO/NE	Proporción del total de la población de la Intendencia de Guanajuato	Proporción del total de la población de la Nueva España	Proporción de la población de la Intendencia con respecto al virreinato por raza
Blancos	1,107,368	149,183	13.47%	25.89%	18.09%	2.44%
Indígenas	3,676,280	254,014	6.91%	44.09%	60.05%	4.15%
Mestizos	1,338,706	172,931	12.92%	30.02%	21.87%	2.82%
Total:	6,122,354	576,128	9.41%	100%	100%	9.41%

Fuente: Navarro y Noriega, *Memoria*, 1820. Citado por Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez. Op. Cit.



Si para 1810 la Intendencia de Guanajuato tiene una población de 576 mil 128 personas, que representan el 9.41% de la población de toda la Nueva España, y de estos 149 mil 183 son población blanca (que implican cerca del 26% de la población de la Intendencia que a su vez era 18.09% de la de la Nueva España), significa que la Intendencia de Guanajuato tiene proporcionalmente más población de blancos que el resto del virreinato (26% contra 18%). La población mestiza - citan Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (Idem.)- es de 172 mil 931 y representaba el 30% de los habitantes de la Intendencia y el 13% de la población mestiza de la Nueva España. La población indígena es de 254 mil 014 (el 44% de la Intendencia y casi el 7% de la población indígena de la Nueva España).



Las castas responden a una estratificación social propia de una formación económica que procura canonjías y reservas en la especialización del trabajo por grupos étnicos. Los registros parroquiales y tributarios procuran etiquetar a las personas por su origen étnico, de tal modo que al darles una demarcación se les estigmatiza tanto en lo social como en lo económico. El reparto económico de hecho está perpetuado a través de este tipo de *credencialización* de la población, desde luego, en garantía de la perpetuación del control del patrimonio colonial por una sola clase racial: los blancos. Por otra parte, la diferenciación de los blancos entre peninsulares y criollos es la que genera un resentimiento de estos últimos hacia tal orden de jerarquías por genealogía. Las castas también dejan su impronta en el sentir popular, sobretudo porque más que una ventaja o especialización laboral, implica marginación y enclaustramiento de los destinos de los habitantes nacidos en la Nueva España. Así, los mestizos se enfrentan a los estancos étnicos que significa el estigma racial con que se les bautiza.

No debe olvidarse que desde inicios de la décimo octava centuria, los blancos y mestizos presentan las más altas tasas de natalidad neta, debido a que entre los indígenas la mortalidad infantil es mucho mayor. Por otra parte, la tasa de crecimiento demográfico también es superior en estos grupos respecto a la

indígena puesto que la esperanza de vida al nacimiento, por razones de marginación social, es menor entre los indígenas, dado que su espectro de morbilidad indica que a su vez es la población más vulnerable a resentir epidemias y desnutrición. (Véase el cuadro anterior sobre crisis agrícolas de la Nueva España y obsérvese su alta correlación con el brote de epidemias).

La geografía racial de la Nueva España se caracteriza por el predominio de criollos y mestizos hacia el norte, y de indígenas hacia el sur. Esta conformación se da a raíz de que la población blanca en un principio sigue las pautas del Repartimiento y la Encomienda, como del otorgamiento de mercedes para el desarrollo de haciendas agrícolas y ganaderas. Más las mercedes pronto se agotan y los españoles se concentran en actividades mineras y de comercio, así como del desarrollo de fábricas incipientes de textiles y otras manufacturas, en menor escala.

Las zonas de atracción poblacional por su tipo de desarrollo económico son precisamente donde el impulso del bi metálico se concentra que son los minerales y regiones agrícolas cercanas, tal es el caso de El Bajío y los minerales del norte.

Hacia el sur, al agotarse las mercedes reales, el esquema productivo se centra en economías más primarias y por su mayor densidad de población indígena, en la extracción de plus valía absoluta de este tipo de fuerza de trabajo. El propio mercado es indígena, y las actividades comerciales quedan acaparadas por unos cuantos españoles quienes mantienen el monopolio de intercambio entre la capital del virreinato y las comunidades indígenas del sur. Esto también sugiere que la explotación de los indígenas queda concentrada en unas pocas manos de españoles, y que el grado de monopolización de las actividades productivas del sur no da margen para la incrustación de nueva población blanca. Los potenciales recursos naturales acaparados por unos pocos blancos y en usufructo de los indígenas.

Hacia el norte, los recursos naturales -al no existir una población residente originaria-, propiamente son vírgenes, por lo que representan un enorme potencial de aprovechamiento para la población blanca. Agotado y saturado el centro durante las centurias del XVI y XVII, la región norteña abre un enorme potencial de explotación, especialmente minera.

Durante la administración de los Borbones, la re estructuración económico-administrativa que estos implementan causa un nuevo flujo de población peninsular. No obstante, esta se concentra básicamente en la ciudad de México y en otras principales poblaciones tales como Puebla y Guadalajara.

Estos peninsulares -de predominio masculino-, procuran casarse con población española o criolla o indígena, por lo que su integración y absorción en la Nueva España es rápida. Más bien, quienes aumentan con gran éxito son propiamente los criollos y mestizos que, en comunión con una causa común, se enfrentan más adelante a los intereses de los peninsulares, lo que abre un claro distanciamiento entre estos dos bandos por la hegemonía de la Nueva España.

Distinto a las crisis demográficas del siglo XVI y XVII, como efecto inminente del propio proceso de conquista y colonización -que trajo consigo la proliferación de blancos a costa de los indígenas-, las crisis recurrentes demográficas del XVIII no obstruyen con todo que la población novo hispana crezca significativamente.

La consecuencia más trascendente de las crisis demográficas por causa epidemiológica consiste en que provoca una reducción significativa de los matrimonios, como de la natalidad. Esto se explica por el hecho de que las epidemias eliminan mucha población (especialmente joven), y tiene como consecuencia la disminución del número de uniones, por lo que la recuperación poblacional es gradual y lenta.

Desde luego, el efecto de las epidemias afecta a la población de manera selectiva, destacándose la condición socioeconómica, la etnia, la edad y el sexo. La población indígena es quien más resentía las enfermedades, así como la fracción femenina en periodo de preñez.

Otra variable demográfica que se ve reducida es la esperanza de vida al nacimiento, puesto que ante una morbilidad tan agresiva, la población madura tiende a ser muy reducida. La tasa de natalidad neta continuamente cae, y las defunciones son especialmente representativas, en lo singular para la población joven.

Al ser la población indígena la más afectada por las enfermedades mortales, su número pierde paulatinamente presencia en el mosaico de razas de la Nueva España, los criollos y peninsulares proliferan de manera sostenida, y casi no son tocados por las epidemias gracias a la relativa inmunidad que su nivel económico les garantiza, al tener mejores condiciones de higiene, acceso a servicios médicos de mayor calidad que la herbolaria indígena, y ser una población naturalmente inmune a las enfermedades europeas tales como el sarampión y la viruela.

La guerra entre España e Inglaterra a fines del siglo XVIII es la antesala para que maduren las aspiraciones independentistas. Nueva España está sumida en un esquema primario exportador sujeto a los intereses de la Metrópoli, y su desarrollo económico en mucho responde más a las directrices de los peninsulares, tanto en la península ibérica como dentro de la propia colonia, por lo que la inconformidad entre gran número de criollos era patente. La pobreza exacerbada por las Reformas Borbónicas, y la pérdida de hegemonía política y económica de los criollos y el clero ante estas nuevas regulaciones, van a enconar los problemas a dimensiones de intolerancia y abierta beligerancia.

No obstante las Reformas Borbónicas conciben la necesidad de una reforma agraria que permita un reparto económico adecuado a las crecientes necesidades

de la población -por diferentes intereses-, nunca se materializa en acciones reales. En el campo indígena, la pobreza es extrema, el encasillamiento de la fuerza de trabajo -principalmente en el sur-, por la clase de los hacendados logra anclar al significativo contingente laboral, el cual se postra en una sumisión que sólo le depara un destino de terrible miseria. No obstante, la creciente población de mestizos presiona en todas las esferas. El rezago en el desarrollo industrial, y las limitantes impuestas por la Metrópoli frustran en mucho el desarrollo de un aparato industrial. De hecho, el desarrollo se viene a dar de manera desarticulada y desproporcionada. Las restricciones del crecimiento económico impuestas por los peninsulares, imprimían su huella en el desarrollo social, el que sólo reside en la compulsión económica de los recursos naturales de la región. La capitalización de los sectores productivos presenta derramas por la extracción del plus producto para exportar a Europa.

La pirámide social concentra la riqueza en la cúspide, los humildes para fines del siglo ven agravada su situación económica. La inconformidad crece y las necesidades no pueden ser resueltas por un esquema económico colonial. Se requieren cambios de todo tipo: en lo funcional la independencia de la Metrópoli, en lo estructural, una reforma en el reparto económico, especialmente en materia agraria.

Los centros gravitacionales de desarrollo, tradicionalmente establecidos por los intereses de la Metrópoli dan un giro a otras latitudes del territorio novo hispano. Es inminente la penetración de intereses norteamericanos a la región.

La presencia de intereses norteamericanos en la región es otra de las características de la centuria. Ante el bloqueo naval del comercio impuesto a España por Inglaterra y Portugal, la comunicación entre la Metrópoli con sus Colonias americanas se ve interrumpida. Barcos mercantes norteamericanos comienzan a visitar las costas mexicanas. La Nao de China en Acapulco ya no es la principal flota mercante de dicho puerto, ni Asia y Filipinas los nichos de

mercadeo, ahora hay comunicación con la ciudad de San Francisco al norte del continente, y con Valparaíso en Chile. Durante este periodo en materia de transacciones comerciales impera una relativa anarquía (y en parte corrupción), que hace factible el comercio de contrabando y madura las relaciones comerciales entre ambas naciones: la mexicana y la norteamericana.

En el puerto de Veracruz se observa de 1790 a 1821 una mayor concurrencia de embarques, especialmente procedentes del propio continente. El comercio intercontinental propiciado especialmente por intereses norteamericanos en la región hace circular entre la población el liberalismo anglosajón y los deseos de conformar una nación independiente.

Así también, algunas actividades que para entonces están prohibidas por la Corona pueden desarrollarse a expensas del distanciamiento que crean los ingleses con la Metrópoli y sus Colonias. Y con este tipo de empresas también surgen fuertes intereses en el desarrollo de dichas actividades. Las clases involucradas, especialmente los criollos son quienes más provecho sacan de esta situación. Otros capitales comienzan a circular, surgen intereses tan di símbolos, enfrentados sobretodo a los coloniales.

La restauración de las comunicaciones entre España y sus colonias ya no es propicia para restaurar el orden anterior. El huevo de la serpiente se encuba, los intereses de independencia no pueden ser frenados, la legitimidad del movimiento se funda en una población sumida en una de las más terribles pobreza vividas en tiempo coloniales, y los nuevos intereses económicos infundidos durante el tiempo del bloqueo naval con respecto al desarrollo de actividades intercontinentales, y el evidente debilitamiento metropolitano en la región.

La interrupción del comercio entre la Metrópoli con la Nueva España tiene por otra parte un efecto monetarista interesante. Como ya no es posible exportar el bi metálico a la península ibérica, el oro y la plata del Nuevo Mundo se monetizan y

son causa de avío para el desarrollo de actividades productivas diversas. La colonia experimenta una inflación que viene a agravar el empobrecimiento de la población trabajadora, no sin embargo, también se ve incentivada la acumulación de capitales comerciales e industriales. Proliferan talleres y comercio, las exportaciones de manufacturas y especies endémicas a otras partes del continente y a las Filipinas se incrementan. El comercio internacional toma una mayor envergadura.

Haciendo uso de una contabilidad moderna, puede afirmarse que la balanza de pagos propia de aquel momento muestra una cuenta corriente deficitaria, pues se exportan materias primas y se importan manufacturas, por lo que los términos de intercambio no son favorables, no obstante la cuenta de capitales, gracias a las significativas exportaciones de bi metálico recompone la situación de manera favorable. La diferencia no es alentadora pues para este caso significa que la expoliación de la región es la base del sustento de las relaciones comerciales de aquel entonces.

Ante la coyuntura anteriormente descrita, una de las regiones que se ve especialmente beneficiada es el Bajío. Su alto grado de integración entre el sector minero y agrícola, su situación geográfica favorable para el desarrollo de actividades comerciales de mediería entre el norte, el occidente y el centro del país, propician que las economías locales crezcan al menos en capitalización, misma que no tiene la derrama popular deseada dado que la propia estructura económica imperante no lo permite de antemano.

El siglo XVIII viene a su término con una región abajeña y minera con alto grado de consolidación social y económica, así como de integración regional, donde se acuñan intereses independentistas en el seno de una población blanca significativa por su abundancia, e influyente por su nivel de capitalización. Una de las regiones de mayor densidad poblacional de aquel entonces de toda América, abundante en mestizos. Importante en blancos. Significativa por su grado de

acrisolamiento racial. No es extraño que Guanajuato sea la cuna del movimiento insurgente, y la población de Guanajuato muestre beligerancia con respecto al orden colonial.

La carencia de una reforma agraria desde el periodo de la independencia lleva como carga durante el siglo XIX la contradicción de un aumento de la población (y con ello de necesidades sociales) no acorde al reparto económico que es herencia colonial y que es causa de la revolución de 1910.

SIGLO XIX

El cuadro siguiente presenta un interesante perfil de la población considerada blanca al término del siglo XVIII. Aquí el 28.38% de la población total de la Nueva España es considerada blanca y representa aproximadamente 780 mil personas.

La población total de la Nueva España se considera para 1793 de aproximadamente 3 millones 700 mil habitantes. La tasa de crecimiento de la población blanca es similar a la general y su valor es de 1.4% anual. No obstante, distintos documentos comprueban que la población blanca, después de la mestiza, crece con mayor dinamismo que la de los pueblos indígenas. Los mestizos son quienes aumentan con mayor ritmo. La tasa general de crecimiento anual promedio de la población novo hispana para ese año era 1.31%.

Población Global y la llamada blanca en Nueva España al término del siglo XVIII

Año	Población global de la Nueva España	Tasa anual de crecimiento de la población global	Población Blanca en Nueva España propiamente dicha	Tasa anual de crecimiento de la población blanca	Relación de población Blanca de la Nueva España / población global	Población blanca en el centro de México	Relación de Población blanca del centro de México /población blanca Nueva España	Resto de la Nueva España	Tasa de crecimiento en Nueva España	Tasa de crecimiento en el centro de México
1793	3,700,000	1.31%	1,050,000	1.40%	28.38%	780,000	74.29%	25.71%	1.40%	1.37%

Fuente: Borah, Woodrow. 1982. p. 42; y Borah, W. y Cook S. 1982. T. III. Datos en parte seleccionados por el autor con

Relación a los trabajos realizados por S. F. Cook y Simpson, 1948.

Nota: las relaciones relativas así como los datos en negrillas son interpolaciones responsabilidad del autor.

Un interesante documento respecto a la situación económica y demográfica del país es el texto que en 1862 apareció de don José María Pérez Hernández, el cual es intitulado *Estadística de la República Mexicana* (Anda; 1998, 60 – 61). El texto llega al conocimiento de quien esto escribe a través del libro de Anda, quien cita lo siguiente:

...Por este valioso documento sabemos que el país tenía 8.4 millones de habitantes, que en la capital vivían 210 mil personas, en tanto que España contaba con 15 millones (casi el doble que nosotros) y Estados Unidos de América con 36 millones.

La población crecía a un ritmo de 3.5% anual y la población económicamente activa se estima en tres millones de personas; es decir, el 36% del total. Observemos esto: había 2 640 abogados, 1 248 médicos, 38 dentistas, 14 arquitectos y curiosamente, Pérez Hernández destaca 1 891 aguadores.

México se escribía con “j” y se componía de 24 estados y un territorio. En carruaje, de México a Veracruz se hacían tres días de camino, y el valor de cada asiento con una “arroba” de equipaje, alimentos, cuarto y cama en la noche, era de 39 pesos.

En el México de esa época, había casi mil minas, 200 fábricas, 18 500 almacenes y tiendas. La moneda era el "peso fuerte de plata" y el sistema de pesas y medidas se basaba en fanegas, almudes, medias, quintales, arrobas, adarmas, varas, sesmos y cuartillas ...

El Distrito Federal, llamado entonces el Distrito de México, era administrado por un gobernador y 17 empleados con un presupuesto anual de 17 750 pesos.

El clero jugaba un papel muy importante en la economía del país ya que contaba con 23 510 fincas rústicas y urbanas; además, se estima que por concepto del diezmo obtenía nueve millones de pesos al año, cuando el presupuesto de los 24 estados y el territorio sólo era de seis millones de pesos. Había en ese México sólo 3 722 profesores ...

En el siguiente cuadro puede observarse tanto el número de personas como la proporción de razas existentes para 1810 en Nueva España y en la Intendencia de Guanajuato que indica que el total de población –según Navarro y Noriega-, es de 6 millones 122 mil 354. En la Intendencia de Guanajuato se tienen para el mismo año 576 mil 128 habitantes, que representan el 9.41% de la población en la colonia.

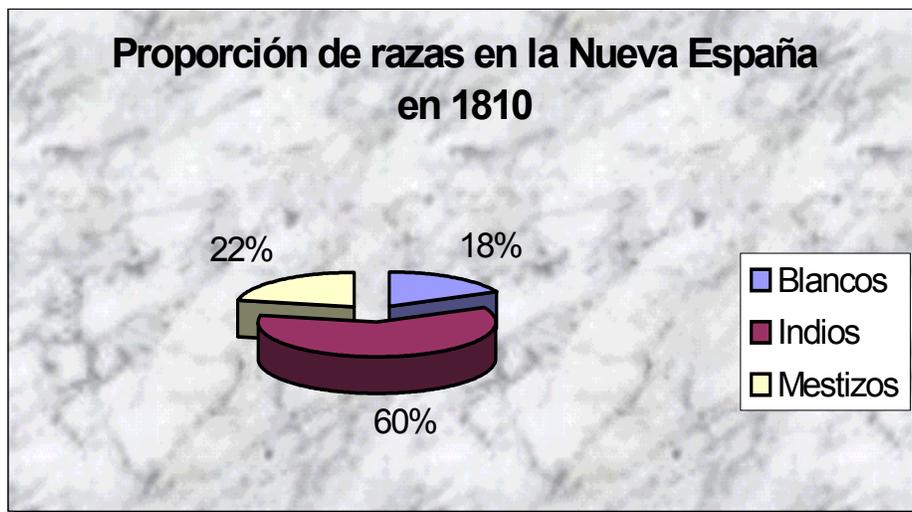
La proporción de blancos en la Intendencia es superior a la promedio existente en la Colonia dado que del número de moradores en la Intendencia el 25.89% son blancos mientras que a nivel de toda la Nueva España esta relación es menor, de 18.09%. El 13.47% de la población blanca reside en la Intendencia de Guanajuato. Este tipo de población en el Virreinato suma 1 millón 107 mil 368 habitantes y en la Intendencia existen 149 mil 183.

POBLACION DE LA NUEVA ESPAÑA Y DE LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO EN 1810 POR RAZA

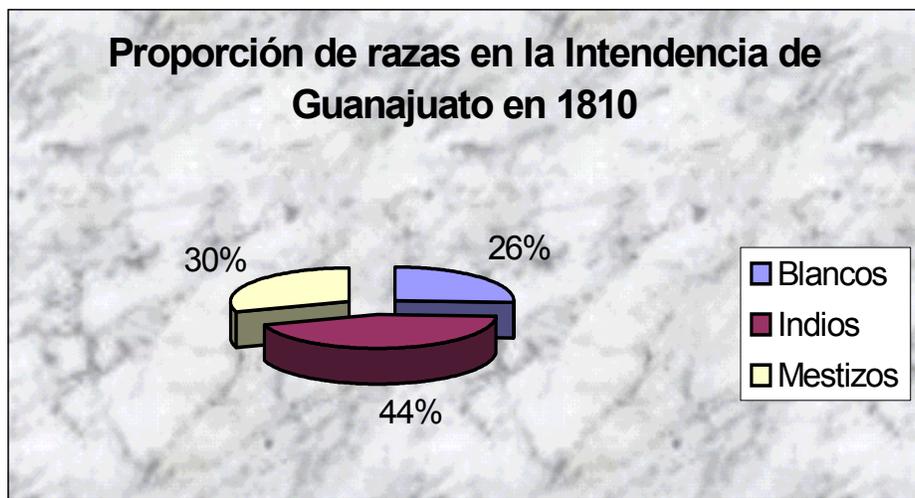
	Nueva España	Intendencia de Guanajuato	IGTO/NE	Proporción del total de la población de la Intendencia de Guanajuato	Proporción del total de la población de la Nueva España	Proporción de la población de la Intendencia con respecto al virreinato por raza
Blancos	1,107,368	149,183	13.47%	25.89%	18.09%	2.44%
Indígenas	3,676,280	254,014	6.91%	44.09%	60.05%	4.15%
Mestizos	1,338,706	172,931	12.92%	30.02%	21.87%	2.82%
Total:	6,122,354	576,128	9.41%	100%	100%	9.41%

Fuente: Navarro y Noriega, *Memoria*, 1820. Citado por Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez. Op. Cit.

Guanajuato tiene muy bajo número de población considerada indígena. Mientras que para 1810 en la Nueva España estos son de 3 millones 676 mil 280 en la Intendencia de Guanajuato hay 254 mil 14. Lo que es significa que el 6.91% del total de indígenas del país residía en Guanajuato. La proporción de población indígena respecto al resto de la Intendencia es de 44.09%, menor a la relación de la Nueva España de 60.05%.



Sobre los mestizos el número de estos en el Virreinato es de 1 millón 338 mil 706 personas. En Guanajuato hay 172 mil 931, que representa el 12.92% del total de mestizos de la colonia. Estos representan el 30.02% de la población dentro de la Intendencia. Superior a la correspondiente nacional de 21.87%. Así, la formación social guanajuatenses, para 1810 se conforma de una relación más proporcional entre las tres razas como puede verse en las siguientes gráficas:



Cita Vázquez (1981; 784) respecto a la composición étnica de la sociedad novo hispana al término de la colonia:

... La mezcla de diversos grupos humanos se calculaba que resultaba en que cada 100 habitantes, 18 eran blancos, 22 castas y 60 indios. En la cúspide de la pirámide social habían estado y estaban los blancos ...

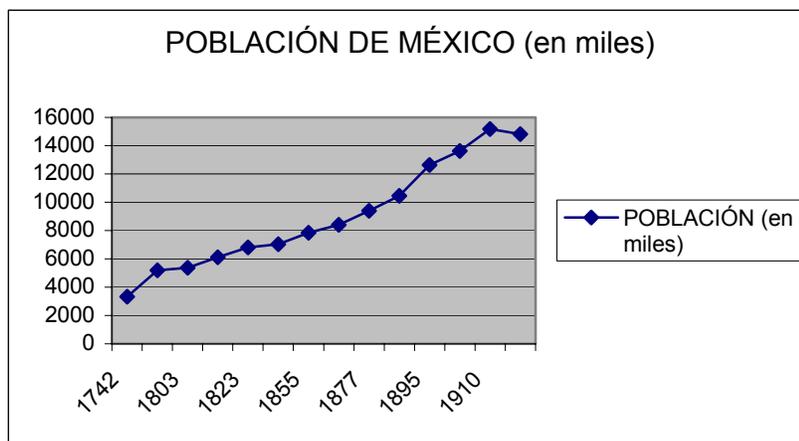
La cantidad de moradores en la Nueva España varía según cronista de la época. Casi 4 millones y medio a un poco más de 6 millones de 1793 a 1810. Véase en el cuadro siguiente cómo la cantidad es creciente.

POBLACIÓN TOTAL DE NUEVA ESPAÑA, 1793 – 1810

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	FUENTE
1793	4,483,680	Revilla Gigedo, <i>Censo de 1791 - 93</i> *
1795	5,200,000	Humboldt-Lerner
1799	4,500,000	Abad y Queipo, <i>Representación</i> , 1799 **
1803	5,764,731	Humboldt, <i>Tablas</i> , 1803
1803	5,837,100	Humboldt, <i>Ensayo</i>
1805	5,764,731	<i>Tribunal del Consulado de Comerciantes</i> , 1805
1808	6,000,000	Alamán, <i>Historia de México</i>
1808	6,500,000	Humboldt, <i>Ensayo</i>
1810	5,810,005	<i>Seminario Económico</i>
1810	6,122,354	Navarro y Noriega, <i>Memoria</i> , 1820

*) No incluye Veracruz, Guadalajara y Coahuila
 **) Incluye únicamente las Intendencias de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Nueva Galicia.
 ***) No incluye Nuevo México, la provincia del Nuevo Reino de León, California, Texas y Coahuila.
 Fuente: Florescano, Enrique y Gil Sánchez Isabel, Op. Cit. p. 520.

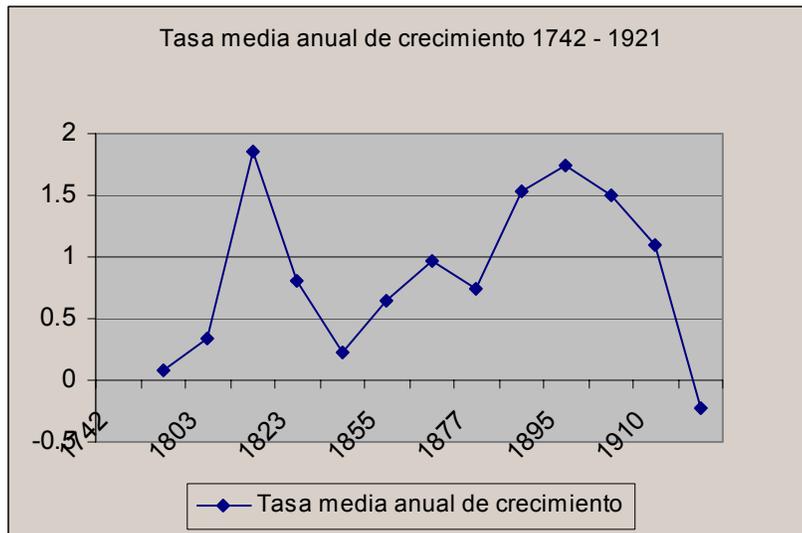
Existe otro acercamiento del número de población existente de 1742 a 1921 presentado por Cardoso (op. cit.; 54) y extraído -según el cita- de Moreno que es la siguiente:



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
TOTAL DE MÉXICO, 1742 - 1921

AÑOS	POBLACIÓN N (en miles)	Tasa media anual de crecimiento
1742	3336	
1793	5200	0.087
1803	5380	0.34
1810	6122	1.86
1823	6800	0.81
1838	7044	0.23
1855	7853	0.64
1862	8397	0.96
1877	9389	0.75
1884	10448	1.54
1895	12632	1.74
1900	13607	1.5
1910	15160	1.09
1921	14800	-0.22

Nótese en la siguiente gráfica cómo no obstante la tasa de crecimiento es fluctuante, esta siempre es positiva para el siglo XIX. La tasa promedio de crecimiento anual para el periodo comprendido entre 1742 y 1921 es de 0.8% anual.



El ascenso urbano durante la colonia viene a establecer durante el periodo independiente el carácter que toma la distribución espacial de la población y la migración, dada la nueva orientación económica que se procura establecer por los

gobiernos independentistas. Así también, las ciudades comienzan a crecer como efecto inminente de las guerras intestinas que son cauce de la propia guerra de Independencia, los enfrentamientos guerrilleros entre grupos de liberales y conservadores, la intervención norteamericana y la ulterior francesa, la propia guerra de Reforma, como las principales de la centuria. Las personas ven en las ciudades el resguardo cívico y la oportunidad económica (ante la crisis que se sucede en el campo por efecto de tales contiendas), para aspirar a mejorar su condición de vida.

Considera Cardoso (op. cit., 53):

... En 1821, la situación económica de México, luego de más de una década de conflictos, no era brillante. La guerra había afectado profundamente la zona clave del Bajío, rompiendo su equilibrio minero, agrícola y urbano: minas inundadas y despobladas, canales de irrigación destruidos, grandes desplazamientos poblacionales ...

Dominan las ciudades que son el centro gravitacional del desarrollo regional. En el centro al ciudad de México, en occidente Guadalajara y en oriente el puerto de Veracruz. El Bajío resiente en su productividad agrícola de manera significativa las contiendas. No obstante, su papel como granero del país le permite que la caída de la producción de los estados de México y Morelos, proveedores principales de la ciudad de México, le den una oportunidad de consolidar su infraestructura industrial agrícola materializada en la hacienda (Brading; 1988).

Las ciudades villas tales como Celaya, León, Irapuato, Querétaro presentan un especial dinamismo comercial e industrial-textil, como manufacturero. La región desde tiempos coloniales pudo establecer un complejo productivo autónomo, autosuficiente y bien articulado, como es el ideal de Vasco de Quiroga y Fray Juan de San Miguel.

Cada ciudad o población se especializa en una producción manufacturera básica. De carácter excedentario, el comercio por arriería destaca en mucho y la productividad local trasciende en las ferias y mercados regionales, desde el propio y actual estado de México, las tierras michoacanas, Hidalgo y Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí.

El grado de integración - articulación urbana gesta cierto grado de metropolización (como es el caso de la ciudad de Querétaro). Guanajuato, como entidad, logra consolidar un desarrollo urbano-industrial de capital autónomo, rica y diversificada. (Moreno, s/f) La diversidad manufacturera y la sólida hacienda abajeña son garantes de esta premisa. El ascenso urbano regional, especial para el Bajío, es en su momento de los más destacados de la Nación Mexicana.⁴⁵

Ciudades mercado, plazas y ferias locales, producción manufacturera de alto grado de sofisticación y capitalización como son los telares y la fabricación textil, diversificación de vocaciones en materia de oficios, mano de obra relativamente (dado su momento histórico) entrenada para los quehaceres de la economía doméstica, y un producto excedente que para el periodo independiente destaca sobre la propia producción minera, retraída, desgastada por el *boicot* comercial europeo, e insolvente por tiempos.

Como se observa en el cuadro siguiente, la densidad de población en Guanajuato para 1793 es de casi 29 habitantes por kilómetro cuadrado –según Alejandro de Humboldt. Diez y siete años después Fernando Navarro y Noriega hablan de una densidad de población de prácticamente 32. Con base a una regresión⁴⁶ donde se correlaciona la población nacional y la estatal, estos dos indicadores son de fiar al menos en un 95% pues su margen de error es de 5%. Y bajo la misma regresión se obtiene que para 1850 esta densidad aumenta a 39. Para 1875 ya es de 43 y

⁴⁵ Es recomendable leer a Unikel (1978, 19-37).

⁴⁶ Con ajuste de logaritmos para una conducta no lineal.

para 1900 el indicador representa 49 habitantes por kilómetro cuadrado. Queda claro que durante el siglo XIX el crecimiento de la población es constante. Como lo ejemplifican las gráficas 1 y 2 donde se observa un ascenso zigzagueante pero ascendente tanto para el caso de Guanajuato como Nacional.

POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL EN LA
INTENDENCIA DE GUANAJUATO, 1793 - 1810

	Alejandro de Humboldt		Fernando Navarro y Noriega		GTO/NE
	DENSIDAD	POBLACIÓN	DENSIDAD	POBLACIÓN	
1793	28.8	397,924			8.23%
1803	28.8	517,300			8.86%
1810			31.7	576,600	9.42%

Territorio comprendido por la Intendencia de Guanajuato según ambos informantes 17 959 km² de un total que comprendía la Nueva España de 2 335 824 km², que significan el 0.77% del territorio comprendido.

Comenta Unikel (op. cit.; 19) al respecto:

... De singular importancia resultaba, en este sentido, la ciudad de Guanajuato que constituía el generador del desarrollo agrícola y minero del Bajío en lo que puede considerarse la primera gran expansión de mercados regionales e la historia de México y el rompimiento de antiguos modelos de comercio ...

Y cita el mismo autor que:

... El auge de la ciudad de Guanajuato debido al desarrollo de su propio mercado regional aumentó su población en más del 100% entre los años de 1793 y 1803 ...

Según Unikel, el motor de auge económico regional se debe a la ciudad de Guanajuato como centro gravitacional del desarrollo comercial y financiero local con base a la producción minera que es el avío principal. No obstante existen otros autores (que el mismo Unikel cita), que no comparten esta tesis tales como

son Enjalbert (1969), quienes consideran que el grado de infraestructura lograda en materia comercial proviene de la existencia y conformación de un sistema de ciudades durante la época hispánica, tipificado por la red urbana de el Bajío en el siglo XVI.

En el Bajío se da un desarrollo regional que se va a caracterizar por el desarrollo de centros urbanos de tamaño mediano y pequeño, con un alto grado de articulación que le confiere, un equilibrio regional donde destaca una distribución de poblaciones organizados de acuerdo a un patrón de tipo jerarquizado.⁴⁷

Desde luego la razón económica que motiva el estallido de la guerra de Independencia en Guanajuato (como principal escenario), es que en la región más mestiza del país, el grupo de hacendados jefes dueños de las unidades productivas está integrado mayoritariamente por españoles criollos, quienes desde con las reformas Borbónicas que implementa el visitador José de Gálvez (1765-1771), afecta y perjudica de manera sentida sus intereses al imponerles mayores cargas impositivas y al restringirles su poder local.

Dada la sólida y consistente formación social guanajuatense de aquel entonces, es de esperar que la región encabezara el movimiento insurgente. No obstante, la guerra de independencia de 1810 a 1824 viene en detrimento de la productividad y el comercio local.

Puede verse cómo se da el comportamiento en el ascenso de la población guanajuatense respecto a la nacional en el siguiente cuadro y gráficas. Aquí se observa que la participación relativa de la población de Guanajuato aumenta paulatinamente de ser de 5.5% en 1830 a ubicarse en 8.6% en 1900. Las gráficas presentan un ascenso algo accidentado tanto para el caso de Guanajuato como el nacional, pero la pendiente en la primera gráfica es mayor a la de la segunda gráfica lo que implica un crecimiento de la población del actual estado mayor al

⁴⁷ Al respecto se recomienda leer a Brading (1972).

promedio nacional. El mencionado ascenso accidentado se explica más por el llamado error estadístico de las fuentes de donde se obtiene la información que por los eventos de contienda interna que vive la nación por ese entonces.

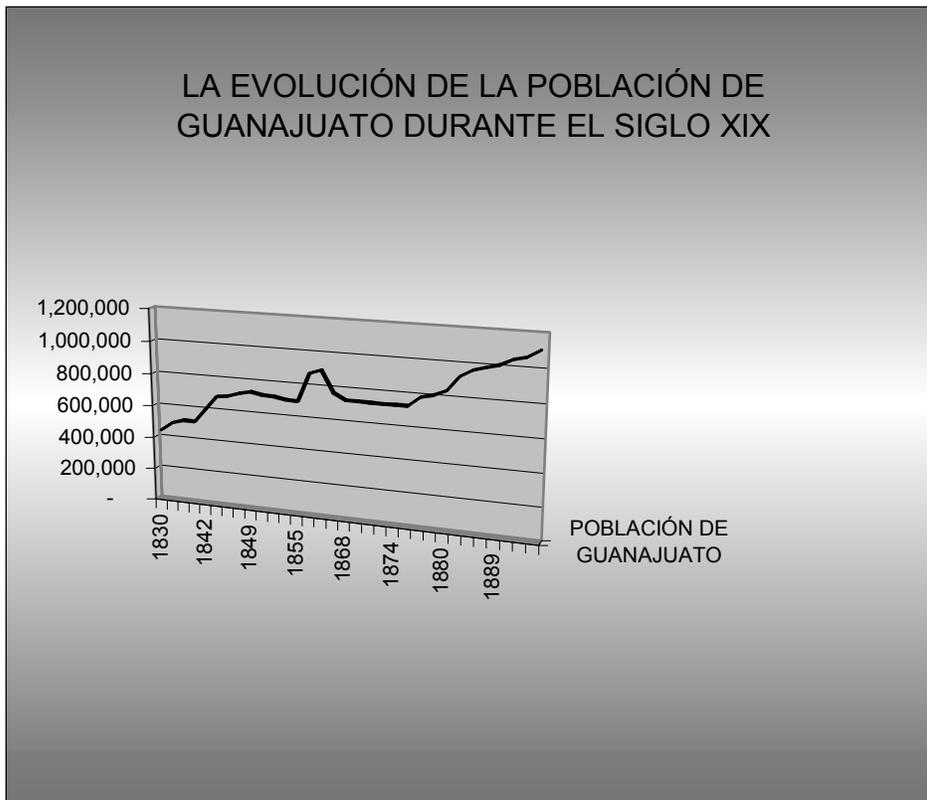
EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE GUANAJUATO Y NACIONAL EN EL SIGLO XIX					
AÑO	POBLACIÓN DE GUANAJUATO	POBLACIÓN DE MÉXICO	% GTO/MEX	TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE GUANAJUATO	TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO
1830	442,916	7,996,000	5.5%		
1831	494,823	6,382,284	7.8%	11.7%	-20.2%
1838	515,954	7,004,140	7.4%	0.6%	1.4%
1839	513,606	7,006,982	7.3%	-0.5%	0.0%
1842	598,494	7,015,509	8.5%	5.5%	0.0%
1845	683,381	7,003,877	9.8%	4.7%	-0.1%
1846	693,448	7,000,000	9.9%	1.5%	-0.1%
1848	713,583	7,250,000	9.8%	1.5%	1.8%
1849	732,416	7,375,000	9.9%	2.6%	1.7%
1850	718,775	7,500,000	9.6%	-1.9%	1.7%
1852	713,538	7,661,919	9.3%	-0.4%	1.1%
1854	702,693	7,853,395	8.9%	-0.8%	1.2%
1855	697,270	7,856,480	8.9%	-0.8%	0.0%
1856	874,073	7,859,564	11.1%	25.4%	0.0%
1861	896,588	8,174,400	11.0%	0.5%	0.8%
1865	769,695	8,200,000	9.4%	-3.5%	0.1%
1868	729,988	8,659,638	8.4%	-1.7%	1.9%
1869	729,655		8.3%	0.0%	1.8%
		8,812,850 ⁴⁸			
1870	729,321	8,782,198	8.3%	0.0%	-0.3%
1871	728,988	9,176,082	7.9%	0.0%	4.5%
1874	729,738	8,743,614	8.3%	0.0%	-1.6%
1875	729,988	8,850,136	8.2%	0.0%	1.2%
1877	788,202		8.7%	4.0%	1.2%
		9,063,179 ⁴⁹			
1878	804,660	9,169,700	8.8%	2.1%	1.2%

⁴⁸ Menciona Cosío (1956) y con base a su trabajo y a estimaciones del autor la población para ese año bien pudo ser de 9 millones 373 mil 376 personas, como se presenta en siguientes cuadros en este trabajo.

⁴⁹ Se estima con base a Cosío (op. cit.) y con base a su trabajo y estimaciones del autor la población de México bien pudo ser de 9 millones 690 mil 881 personas como se presenta en siguientes cuadros en este trabajo.

1880	837,577	9,000,000	9.3%	2.0%	-0.9%
1882	924,601	10,001,884	9.2%	5.2%	5.6%
1883	968,113	10,294,389	9.4%	4.7%	2.9%
1885	987,915	10,879,398	9.1%	1.0%	2.8%
1889	1,007,716	11,436,873	8.8%	0.5%	1.3%
1893	1,044,275	11,994,347	8.7%	0.9%	1.2%
1895	1,062,554	12,632,427	8.4%	0.9%	2.7%
1900	1,105,175	13,630,970	8.6%	0.8%	2.3%

Los datos en rojo son estimaciones responsabilidad del autor
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto Nacional de Historia y Antropología, 1985.



Comenta Unikel (op. cit., 20):

... El conflicto obligó a numerosos artesanos y pequeños comerciantes a migrar de los centros urbanos de tamaño reducido hacia las ciudades grandes, puesto que los recursos defensivos de las mismas garantizaban un grado de seguridad relativamente mayor. Etapas sucesivas de la guerra sólo producen migraciones reducidas de españoles, y no fue sino hasta después de consumada la guerra de

Independencia, cuando ocurrió su emigración masiva hacia Europa, a raíz de la Ley de expulsión ...



Las contiendas en las que se ve imbuida la población guanajuatense, causa la emigración a las principales ciudades. Por ello, la guarnición y resguardo que las urbes ofrecen a los habitantes son uno de los principales atractivos que causan la concentración de la población y el incremento del número de moradores en las ciudades. Al respecto comenta Unikel (Idem):

... La ciudad de México, por ejemplo, aumentó de 150 000 a 170 000 habitantes entre 1810 y 1811, mientras Querétaro generalmente con una población de 40 000 habitantes, alcanzaba los 90 000. Estos incrementos, sin embargo, denotaron la mayoría de las veces un fenómeno de crecimiento demográfico de tipo momentáneo. El desarrollo demográfico acelerado de la ciudad de Guadalajara, debido a esta coyuntura fue, sin embargo el impulso que la convertiría, algunos decenios después, en la segunda ciudad del país en términos demográficos...

El grado de centralismo es patente durante el periodo de la guerra de Independencia puesto que tan sólo la ciudad de México duplica en número de pobladores a la ciudad de Puebla, que era la inmediata más grande del país después de esta, por lo que su grado de primacía es muy evidente.

En 1750 la ciudad de México cuenta con 101 mil moradores y la de Puebla con 50 mil, situación que prevalece hasta 1823, cuando las poblaciones de ambas son de 137 mil y 68 mil respectivamente. La primera para 1877 cuenta con 230 mil habitantes que es casi el cuádruple de las ciudades de Puebla y Guadalajara (Unikel, op. cit.).

Comenta Unikel (Idem.) lo siguiente:

... El índice de primacía del sistema urbano nacional muestra dos tendencias a largo del periodo de 1750 - 1900. En la primera parte del periodo, desde 1752 hasta 1852, el índice de primacía de dos ciudades muestra una variación de 2.02 a 2.36, lo que señala la existencia de una jerarquía urbana más orientada hacia una distribución de rango-tamaño que hacia una de tipo reeminente ...



Durante el periodo de 1850 a 1900 la tendencia se vuelve a una conformación de un sistema de tipo preeminente. El índice de primacía de las dos ciudades en cuestión (México y Puebla), el cual alcanza su punto máximo para el año de 1885, y tiende a ser menor por el resto del periodo.

México: índices de primacía urbana y población de las principales ciudades entre 1800 y 1900

Fecha	Índice de primacía			Población de las principales ciudades (miles de habitantes)	
	2 ciudades	3 ciudades	4 ciudades		
1803	2.03	1.27	1.07	México Puebla Guadalajara Guanajuato	138 68 41 20
1852	2.36	1.26	0.97	México Puebla Guadalajara Guanajuato	138 68 41 20
1869	3.54	1.77	1.38	México Puebla Guadalajara Guanajuato	138 68 41 20
1884	3.75	1.94	1.52	México Puebla Guadalajara Guanajuato	138 68 41 20
1900	3.42	1.77	1.34	México Puebla Guadalajara Guanajuato	138 68 41 20

Fuente: Cálculos elaborados con base a información presentada por R. E. Boyer (1972, 157 y 158, tomado de Luis Unikel, Op. Cit.).

Al fin de la centuria, la presencia de los ferrocarriles tiene un muy apreciable efecto en los desplazamientos de la población. (1880 - 1900), de la región central hacia las periferias lo que conecta los mercados norteños y sureños la emporio central del país, y articula un esquema de ciudades subordinado a la primacía de las ciudades del centro, pero que irradia áreas tradicionalmente marginadas y aisladas del proyecto de desarrollo nacional. La movilización de esta población sigue con menor medida hasta 1910.

Para el caso del Bajío, las estaciones de Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Guanajuato y León son un elemento detonador del desarrollo regional lo que causa la concentración de la población estatal en lo que hoy se le conoce como

Bajío guanajuatense que corre de los Apaseos (al oriente) hasta los pueblos Del Rincón (al occidente).

Este crecimiento observado durante la primera mitad del siglo XIX no es parejo para el caso de ciudades de menor tamaño tales como las del Bajío. Y durante la última mitad de la centuria, en materia de morbilidad, destaca el hecho de que las enfermedades y la lucha armada causan una disminución de la población de ciudades como León, Guanajuato, Morelia, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas.

La dinámica demográfica experimentada por el Bajío, se explica por otra parte, por la implementación y realización de obras de infraestructura en las comunicaciones tales como son caminos y vías de tren. La incrustación de Guanajuato en una zona central entre el occidente y el centro del país sirve para que durante el periodo se consoliden capitales locales comerciales y de transporte por la intermediación de muchos mercaderes entre productores y comerciantes de ambas regiones.

La hacienda en el Bajío es de vital importancia puesto que de hecho es la plataforma de la que despega la economía del periodo de Independencia y sostiene a la población durante las contiendas vividas por la nación Mexicana.

Esta unidad económica sobre-especializada en las labores agrícolas y pecuarias desde tiempos coloniales es el principal garante de supervivencia de la economía nacional. Su productividad, muchas de ellas de autoconsumo y con bajos niveles de excedente económico, al menos cumple con preservar una oferta de víveres y pertrechos para la industria manufacturera suficiente, como para dar un respiro en lo que la centuria de la consolidación y definición de un nuevo esquema económico se da.

La Independencia de España gesta que el polo de atención con respecto al comercio internacional vire al mercado estadounidense como a otras latitudes de Europa y América. Por decir, el puerto de Acapulco que sirve para conectar a la nación -durante la colonia- con las Filipinas y Oriente, ahora mantiene creciente comercio con las ciudades portuarias de América del Norte como lo es San Francisco, o con ciudades del sur del continente, chilenas especialmente (Valparaíso).

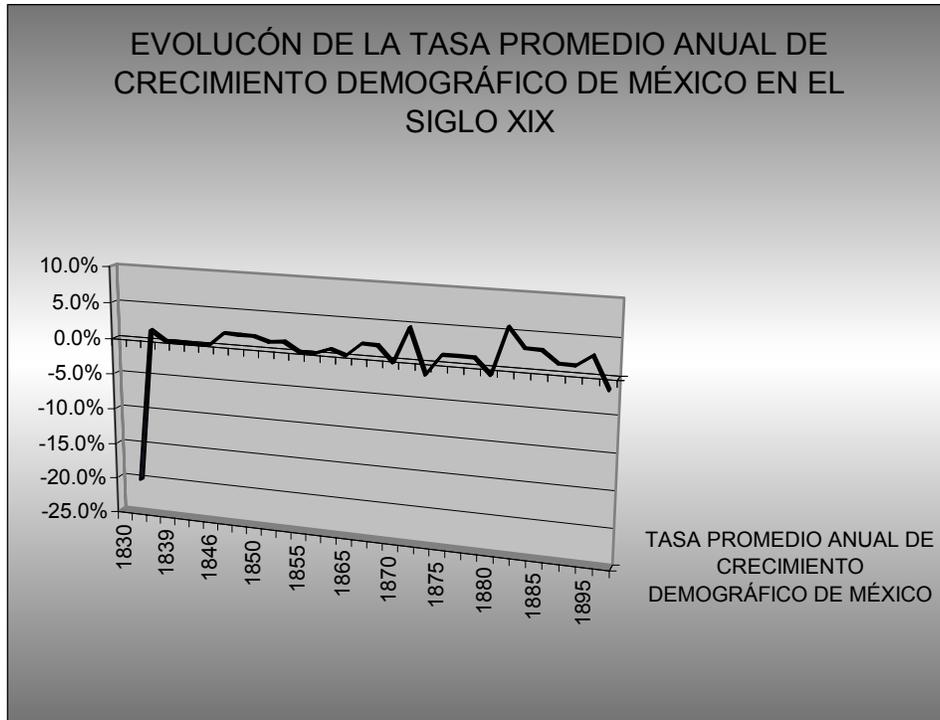
El descubrimiento de yacimiento importantes de oro en la alta California, así como la política de poblamiento que la Unión Americana mantiene a mitad del siglo XIX, son causal importante para que la parte norte y occidental del país se vinculan con el mercado norteamericano.



El ascenso industrial es lenta pero de carácter urbano. De hecho, durante el periodo estudiado, existe un rompimiento entre el esquema primario – extractivo - exportador heredado por la colonia, por una nueva lógica de tipo industrial - urbano. El capitalismo colonial primario cede al capitalismo industrial. Los capitales locales quedan enajenados ante esta nueva lógica y la presencia de interese norteamericanos en la economía nacional es latente.

La nueva lógica de acumulación capitalista deja su impronta en los flujos migratorios y la distribución espacial de la población. Durante el siglo XIX, por su vinculación con los mercados de América del Norte, el norte del país comienza a poblarse. Se articula con regiones como el Bajío, e inicia su propio esquema de industrialización, viene a acumular capitales locales propios y autónomos, y con fuerte presencia de inversiones norteamericanas.

La terciarización de las grandes urbes es un elemento que se encuentra en casi todas las grandes ciudades de fines a fines del siglo. El sistema financiero se fortalece ante la presencia del grupo empresarial industrial, más allá de la propia minería, que aunque en un segundo plano, mantiene gran influencia en la monetización económica.



Incursionan capitales foráneos estadounidenses e ingleses algunas actividades productivas de la nación. Especialmente en materia de explotación minera y manufacturera.

Durante el desarrollo del presente trabajo, se presentan de manera ilustrativa una serie de cuadros de la población existente en 1869, 1877 y 1900, lo que permite al lector conocer de manera local cuál es el crecimiento demográfico de algunas entidades actuales en tales años. Los dos primeros años son tomados de Cosío (op. cit.) y el correspondiente al año 1900 (datos con rojo), es responsabilidad del autor.

El siglo XIX se caracteriza por ser un periodo de luchas de descomposición-consolidación (inclusión - exclusión). De confrontación de intereses conservadores del orden Europeo contra liberales que pugnan por imitar la formación social estadounidense. En esto es importante ver la penetración de logias masónicas en grupos de población mestiza y de clases medias intelectuales que llegan a influir sustancialmente en el pensamiento de muchos políticos del país.

La lucha entre fracciones capitalistas periféricas conservadoras con las centrales alineadas a capitales estadounidenses liberales conforma dos grandes vertientes de alineación política: la socialdemócrata y la demócrata-cristiana. No obstante la intervención francesa, consecuencia directa de la guerra con los estadounidenses en 1848 donde se pierde del territorio nacional la extensión de la actual Texas, y se compromete la venta de otro tanto espacio que termina por representar más de la mitad del territorio del país, viene en detrimento de la Reforma emprendida por los liberales para dar las bases que son necesarias para despegar la economía del país.

Las guerras de Independencia y de Reforma, las intervenciones norteamericana y francesa son el causal de que el reparto agrario (que ya concibe un reparto agrario) se postergue hasta la caída del periodo porfiriano.

De hecho, de darse reparto agrario en el periodo juarista, la revolución de 1910 o bien no se hubiera dado, o no hubiera sido de tipo agrícola. No obstante el grupo conservador compuesto por hacendados terratenientes y el Clero, cuyos intereses afecta la Reforma, por la inminente enajenación de los bienes agrícolas de estos, en una respuesta a las corrientes liberales de inspiración norteamericana, toman una actitud beligerante ante el nuevo orden económico que se trata de implementar. Y de hacerlo, el capitalismo mexicano, vinculado al estadounidense, hubiera despegado desde un siglo antes de cómo lo hizo a partir de la siguiente centuria con Plutarco Elías Calles.

Es el siglo XIX uno de reordenamiento, de descomposición de viejas costumbres y de la implementación de nuevas prácticas económicas. El orden internacional en la región de América del Norte incluía a la nación en su proyecto. La actitud anexionista estadounidense es evidente aún en la actualidad. Conservadores y liberales no son más que los gestores en la historia que representan la preservación de un viejo orden impuesto por el viejo continente durante el periodo colonial, con respecto a la búsqueda yanqui de establecer su hegemonía en la

Nación mexicana. Europa pierde la guerra, no obstante la intervención estadounidense en el país tiene su corriente de resistencia que protege a los mexicanos de las abiertas aspiraciones yanquis de anexarse el territorio mexicano para integrarse al proyecto que inspira la doctrina Monroe.

Al término del periodo colonial el esquema primario extractivo exportador se ve fortalecido por el sector financiero-comercial, del cual la generación de plus valía finalmente, por el circuito comercial se concentra en un excedente mineral de exportación a la Metrópoli.

La guerra de Independencia causa el paro de labores temporal en la minería, la cual de 1810 a 1823 no tiene prácticamente aliciente alguno. De hecho, la mayoría de la actividad opera rudimentariamente y por lapsos muy breves.

El comercio que en su momento es el principal avío de la minería también representa un fuerte decremento de su actividad. En 1770, la minería alcanza el punto más álgido de su desarrollo. La guerra de Independencia se presenta cuando el sector tiene la mayor capitalización y consolidación de su infraestructura productiva. El sector minero genera un valor similar al que se obtiene por toda la actividad agrícola y ganadera (Villoro, 1981).

Los lazos de vinculación entre la minería y el comercio son fortalecidos por lazos de consanguinidad entre las familias mineras y comerciantes, de esta forma la plus valía del comercio sirve de avío a la minería, y la plus valía minera incrementa el capital comercial. La minería y el comercio se retroalimentan mutuamente.

La burocracia en sus puestos más altos es exclusividad del grupo de españoles peninsulares, y las canonjías sociales y económicas a estos son abiertamente ventajosas con respecto a las que tienen los españoles criollos, dueños de la infraestructura económica colonial. Así, la contradicción entre estos dos bandos

de españoles se viene a incrementar y llega a su fase crítica ante las imposiciones de las iniciativas borbónicas.

Por otra parte, Roma y España mantienen un binomio de unidad durante el periodo colonial en la época de las administraciones de los Habsburgo. Sin embargo, esto ya no es así ante las reformas del visitador José de Gálvez realiza y que viene a perjudicar los intereses de la Iglesia a quien se cobra impuestos con la nueva administración. El resentimiento de Roma es patente, en especial entre el clero regular.

La tierra se reparte por herencia colonial entre haciendas, ranchos y terrenos comunales. Las dos primeras en manos de criollos y mestizos, la última en manos de indígenas. La enajenación de tierras a las haciendas se hace sobre las sementeras indígenas, muchas veces con exterminio de las comunidades (guerra de castas), o bien por su arrendamiento y posterior compra. Así, la hacienda como unidad productiva va a crecer paulatinamente y llega a manejar el comercio interno y regional. Aunque sus excedentes no son muy representativos porque el esquema agrícola es de autoconsumo.

La Iglesia capta recursos tanto del arrendamiento de sus tierras, de los diezmos como de ciertas tasas impositivas dadas a propiedades particulares por causa de ser deudoras de un crédito otorgado por esta. La Iglesia hace las veces de prestamista y su poder de financiamiento permite el capital adelantado que es necesario para toda iniciativa económica.

Este crédito por otra parte es vital para subsanar los periodos críticos de las Haciendas por causa de sequías y guerras.

Considera Villoro que a principios del Siglo XIX, la Nueva España representa las tres cuartas partes de los ingresos de la Metrópoli (op. cit., 598). El grado de

maduración de las fuerzas productivas durante el periodo colonia llega a su máxima expresión.

La gestación de intereses locales por la gran capitalización que se viene a dar en un sector productivo de tal maduración, y el incremento de la sujeción que la Nueva España experimenta ante las reformas Borbónicas, es cimiento para engendrar en su seno aspiraciones independentistas, especialmente entre los criollos y clérigos regulares (estos en su mayoría también criollos).

El esquema centralizador y concentrador de la dinámica de acumulación de aquel entonces viene a agudizar las contradicciones sociales. El ascenso urbano crea un *lumpem* proletariado (plebe) en las ciudades. La mayoría de origen mestizo, beligerante ante las instituciones coloniales, anárquico ante el gobierno de criollos y despectivo a la comunidad indígena. Esta plebe conforma los contingentes insurgentes de 1810.

El dinamismo económico que la colonia alcanza a fines del siglo XVII se explica en parte por la explosión demográfica. El centralismo colonial es causa de un continuo flujo de migrantes del campo a las ciudades y la capacidad de absorción laboral de estas se rezaga ante la creciente oferta de este tipo de mano de obra. El *lumpem* proletariado se asocia a un desarrollo urbano acompañado de suburbanización de sus áreas marginales y pobreza extrema focalizado en las áreas urbanas.

El debilitamiento de la Metrópoli respecto a sus colonias viene como efecto inmediato de la invasión francesa a España en 1808. Esto le da más capacidad de autonomía a las colonias e incluso, los peninsulares radicados en ellas pierden mucho de su influencia y poder.

El jusnaturalismo inspira la ideología de los criollos quienes aspiran a una nación organizada por estamentos. Se piensa en una República organizada en estados y

ayuntamientos. Los criollos letrados son propiamente clérigos, hijos de hacendados y vinculados con los intereses de la hacienda. Por eso, la revolución de Independencia no es una revolución agrícola sino de lucha entre distintas oligarquías: la de los criollos vs. los peninsulares. El *lumpem* proletariado, iletrado y en su mayoría ignorante siguen a los líderes insurgentes, más motivados por el hurto que de la guerra puede obtener, que por su convicción ideológica. Es por ello que de súbito la revolución de Independencia crece de forma desmedida, nutrida especialmente por contingentes de grupos urbanos *lumpem* proletariado, y proletariado, así como de otros tantos peones campesinos y rancheros.

La insurrección busca la Independencia de España, pero en el fondo la revuelta es la respuesta a la opresión de las masas de humildes, que ignorantes apoyan a los criollos en su movimiento en espera –ingenuamente- que de esta lucha se desprenda un nuevo orden económico más justo, equitativo e igualitario. La verdad es que los criollos sólo ven los intereses de su clase. El nuevo orden sólo puede darse a través de un reparto agrario, lo que viene en perjuicio de los propios criollos.

Intelectuales posteriores se dan cuenta de la necesidad del reparto agrario y toman como modelos a seguir el de América del Norte. Se desprende el grupo liberal (el pequeño burgués), del grupo conservador (el Hacendado y el ranchero). Entre los primeros existe un fuerte contingente de masones yorkinos quienes aspiran a realizar en México una nación basada en instituciones similares a las norteamericanas.

Al respecto comenta Villoro (OP. CIT., 616 – 617):

Las multitudes que fascinadas siguen a Hidalgo, no pueden tener un programa revolucionario concreto. Sólo se abren a una perspectiva inmediata: la destrucción del orden social opresor encarnado en los ricos europeos.

El desinterés que existe respecto al reparto agrario queda patente en la Constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814. Esto es evidente puesto que quienes son los líderes intelectuales del movimiento independentista son precisamente criollos.

Después de consumada la independencia en 1823, la economía del país queda totalmente destruida. La minería para prácticamente sus actividades y el comercio interno se reduce sustancialmente. La industria prospera de manera desarticulada y no puede consolidar un capital importante.

Por otra parte, la guerra trae consigo una nueva clase hegemónica muy importante para el país, los militares quienes detentan el poder la mayor parte del tiempo durante el siglo XIX.

La independencia no toca los intereses de la Iglesia, de hecho Agustín Iturbide, en su Plan de Iguala declara a la católica como única religión del país, respecta las órdenes y preeminencia del clero regular como secular, así como sus propiedades. Esto implica que nunca, en ningún momento la revolución de Independencia concibe implementar un nuevo orden económico más allá del que se hereda de la Colonia. Los criollos ocupan el poder, pero el pueblo humilde permanece en la más bárbara de la pobreza e ignominia. Se requiere un reparto agrario y este es concebido hasta el tiempo de la Reforma.

El liberalismo, de inspiración anglosajona, luterana y calvinista, a través de las posiciones que las logias masónicas adquieren en materia política, atacan directamente los intereses de la Iglesia católica. Aparte, imitan el modelo norteamericano, y bajo influencia de estos, desean un reparto agrario en similitud de los ranchos agrícolas estadounidenses.

La Constitución de Apatzingan de 1814, que toma como referencia la de Cadiz (España), conserva los intereses del viejo orden, por lo que debe ser abolida por una nueva de corte capitalista. Así surge la Constitución de 1824, remedo de la de los Estados Unidos de América.

No obstante, la propia constitución de 1824 no se atreve a tocar el reparto agrario, sólo se manifiesta respecto a las garantías individuales y sociales. Es hasta 1857 que bajo influjo de la Reforma se posibilita un nuevo orden económico que es base institucional para que en México despegue el capitalismo⁵⁰.

El anhelo buscado por Morelos e Hidalgo durante los inicios del movimiento Insurgente es totalmente distante del que concibe Iturbide. La revolución de Independencia logra sólo eso, la independencia de España, pero en lo social no tiene ganancia alguna. Los conservadores ascienden al poder con Iturbide, y el movimiento liberal, de una óptica más capitalista y de aspiraciones de desarrollo urbano-industrial toman la beligerancia respecto a las instituciones implementadas por Iturbide.

El siglo XIX es para el país un periodo de descomposición-consolidación de la anterior formación social colonial por una nueva de corte capitalista. Es patente el intervencionismo norteamericano en los eventos de la nación los que busca un afán meramente anexionista.

El régimen iturbidista entrega el poder a los militares y al clero, y esta representado por el grupo de los criollos. La plebe, esto es los mestizos e indígenas, no ven en este gobierno de algún modo la atención a sus problemas de clase. De hecho es un régimen despótico y absolutista, el mismo Agustín de Iturbide adquiere la personalidad de un auténtico sátrapa. La miopía del régimen respecto a la situación nacional es latente y tal es la causa de su holocausto.

⁵⁰ Retomando las tesis de Douglas Cecil North respecto a que las instituciones son la base del éxito de las naciones de su modelo económico.

En Veracruz en 1823 Antonio López de Santa Anna, quien representa a los liberales republicanos, se subleva y con ello comienza la lucha por desterrar las prácticas obsoletas coloniales por nuevas de corte capitalista. Se inicia con el proyecto de instaurar la República, que es la base institucional que se requiere para establecer el tipo de garantías al capital comercial, industrial y financiero para que este despegue.

Según considera Coatsworth (1986; 81) durante el siglo XIX:

"El ingreso per cápita así como el total bajaban hasta después de 1860. Cierta recuperación comenzó durante la República restaurada (1867-1876), pero México no sobrepasó los niveles coloniales de ingreso hasta bien entrado el Porfiriato (1877 - 1910). Entre 1877 y 1910 el ingreso nacional per cápita aumentó a una tasa media anual de 2.3%: un desarrollo extremadamente rápido para las normas mundiales de la época, tan rápido que el ingreso per cápita se duplicó, con creces en 33 años."

Considera el mismo autor que comparativamente el ingreso *per cápita* de México durante el año de 1800 está muy cerca del de Inglaterra y los Estados Unidos. En este año la nación se asemeja en materia de productividad a la prevaleciente en los países avanzados del Atlántico norte.

"Para 1877, el ingreso per cápita de México había caído un poco más de un décimo del de las naciones industriales. Desde entonces ha fluctuado entre el 10% y el 15% del ingreso per capita de los Estados Unidos" (Idem.)

Y sigue afirmando este autor que:

"Hacia 1800, México producía más de la mitad de los bienes y servicios de los Estados Unidos. En 1877, México sólo produjo un 2% de la producción que salía de las fábricas, granjas y depósitos que salían del coloso del norte, y sólo el 5% del total de la producción británica. El aumento de la población explica en gran parte la diferencia entre México y estas dos economías industriales. En 1800, la población de México (seis millones) era mayor que la de los Estados Unidos (poco más de 5 millones) y más de la mitad de la población de la Gran Bretaña (casi 11 millones, sin incluir Irlanda). En 1910, la población de México era de 15 millones, la del Reino Unido de 45 millones y la de los Estados Unidos de 92 millones" (op. cit., 82)

Esto quiere decir que la migración europea a los Estados Unidos de Norte América explica en mucho el crecimiento de esta nación, más que el éxito de su propia economía. Su crecimiento demográfico se explica más por causas sociales que por naturales. En México, por efecto de la guerra de Independencia, europeos y sus capitales abandonan el país, tanto por la Ley de expulsión de españoles de 1824 como por efecto de la propia guerra. Capitales de mucha importancia por su monto y su origen, lo que desamortiza el aparato productivo nacional, y descapitaliza a la propia nación, reclusiéndola a una economía modesta de tipo primario y de autoconsumo. Por otra parte, el crecimiento poblacional del país se explica propiamente por causas naturales, puesto que la razón social es negativa. Lo que incluso resta al crecimiento demográfico como tal.

Así también el despojo en la Unión Americana que se hace de los pueblos indígenas de sus tierras incrementa sistemáticamente la producción agrícola de dicha nación. Su expansionismo hacia el este y el sur (México) es un evento continuo durante el Siglo XIX, y esto es otro aspecto que se suma a la demografía para explicar el sustancial incremento de su producción.

Dice el mismo autor:

"En 1800, los Estados Unidos fue un país predominantemente agrario, a décadas de distancia todavía de la Revolución industrial. En el mismo año México era la colonia más ... rica de España en el Nuevo Mundo, con una avanzada industria minera que exportaba grandes cantidades de minerales procesados. En realidad, el valor de las exportaciones estadounidenses y mexicanas a finales del siglo XVIII era muy similar⁵¹ ¿Porqué empezó la economía mexicana el siglo XIX con menos de la mitad de la producción de I de los Estados Unidos? El segundo aspecto sorprendente de los datos analizados es la medida en que la brecha entre México y los países industrializados se ensanchó entre 1800 y el último cuarto del siglo. Si la economía mexicana se hubiese mantenido al ritmo del desarrollo de los Estados Unidos hubiese seguido siendo la misma, de 1800 a la actualidad, México se encontraría hoy entre las potencias industriales del mundo. Desde la perspectiva del siglo XX, es posible invertir la pregunta hecha anteriormente: ¿Por qué se quedó la economía mexicana tan atrás de los gigantes industrializados del Atlántico norte durante el siglo XIX?

Este autor atribuye tal atraso a tres factores básicos: el colonialismo español, el sistema de tenencia de la tierra y la Iglesia católica⁵². Quien esto escribe sólo

⁵¹ Cita del autor "Los Estados Unidos exportaban artículos por un valor aproximado de 20 millones de pesos (o de dólares puesto que el tipo de cambio era 1:1) anualmente, poco antes de las guerras Napoleónicas. *American State Papers*, 7. Clase 4. *Commerce and navigation* (Washington, 1832, 1: 34 y ss). Los datos del comercio exterior mexicano comienzan en 1796. Mientras que el comercio de los Estados Unidos aumentó marcadamente durante la guerra, el de México no lo hizo. Lerdo de tejada, *Comercio Exterior de México*, sin paginación."

coincide en su opinión con la segunda causa, la tenencia de la tierra. No obstante considera que durante la centuria del diecinueve la nación mexicana entra a un reacomodo y a luchas de descomposición-consolidación donde se trata de implementar un nuevo orden económico sobre el antiguo régimen colonial. Así, también debe considerarse que por efecto de la guerra de Independencia muchos capitales emigran del país. En este siglo hubo una guerra de Independencia, una intervención norteamericana donde la nación pierde más de la mitad de su territorio, la guerra de Reforma y una intervención francesa. Sólo hasta el régimen porfiriano la nación conoce la paz social tan anhelada. De hecho, durante este tiempo (1877 - 1910), la economía reinicia su ascenso en el desarrollo.

Don Porfirio Díaz, consciente de la situación de la Nación y de la grave carencia de capitales autóctonos, invita a la inversión extranjera, especialmente europea (y de esta la Inglesa), a invertir en la nación. Limita a los Estados Unidos ante su evidente aspiración anexionista y esta es causa del disgusto estadounidense con el régimen. El problema de Don Porfirio es que emerge bajo el sustento de intereses de tipo conservador-agrícola. El liberalismo toca el desarrollo industrial, pero en lo agrícola prevalece la antigua conformación agraria basada en la hacienda agrícola y ganadera. El no tocar la reforma agraria es la más grave equivocación que tiene este Presidente, aunado a no concebir el sufragio efectivo como sustento de una Nación democrática.

De regreso al antecedente colonial, la carencia de capitales autóctonos no sólo se explica por la guerra de Independencia, sino por el propio régimen colonial que expolia a la Nación por tres siglos. Compara este autor que el costo total de la soberanía española llega a ser de poco más de 17 millones de pesos anuales. Mientras que el costo del colonialismo británico sólo es de medio millón de pesos.

⁵² Algunos autores como Weber (1984) creen que el atraso o adelanto económico de las naciones se explica por razones culturales y religiosas, más que por causas de tipo infraestructural y económico.

Aproximadamente de 2.6% del costo del colonialismo español. Este costo representa el 7.2% del ingreso nacional de 1800.

Con la guerra de Independencia la producción minera se suspende, en especial por el abrupto término de la provisión de azogue.⁵³

El reparto de tierra colonial, sumado a la explosión demográfica del siglo XVII es el principal causal de que las presiones sociales se agraven. Desde la guerra de Independencia es latente la necesidad de un reparto agrario. Hay que esperar un siglo para que las masas, impacientes por la miopía de clase de sus gobernantes, estallen la revolución de 1910.

La hacienda, lejos del prejuicio histórico que se forman algunos autores, es una unidad económica eficiente. De hecho, la explosión demográfica del siglo XVII se explica por este hecho. El sustento de la nación durante el periodo de reacomodo del siglo XIX y las guerras intestinas como intervenciones extranjeras se sostiene gracias a esta unida productiva. De no ser así, la crisis hubiera sido de dimensiones catastróficas.

Durante esta centuria, dice este autor que:

" ...la mayor disponibilidad de nuevos transportes y tecnologías de producción volvió insuficiente a la ya tradicional división del trabajo entre agricultura de hacienda y la de otro tipo. La balanza económica se inclinó espectacularmente a favor de las grandes haciendas. La productividad agrícola, estancada mediante el medio siglo que siguió a la Independencia, aumentó rápidamente cuando las Haciendas se

⁵³ Cita este autor a Jean Paul Berthe "El problema del abastecimiento del azogue a las minas de plata en México independiente" (ponencia presentada al XLI Congreso internacional de Americanistas, México, 1974).

*agrandaron a expensas de pueblos libres y pequeños terratenientes⁵⁴
Pueden aducirse a pruebas adicionales a partir de datos comparativos.
En 1800, entre el 70% y 80% de la fuerza laboral mexicana trabajaba
en la agricultura, para rendir aproximadamente un 40% del producto
bruto de la colonia."*

Pero no sólo España explota a la Nueva España, también lo hace la Iglesia, la cual capta a través del diezmo, los préstamos hipotecarios y la propiedad de bienes de manos muertas importantes sumas de dinero que en su mayoría salen rumbo a Roma para sustento de la Iglesia Católica, así como se gastan en las suntuosidades de clero secular.

Las tierras de la Iglesia tienen una significativa productividad, junto con las sementeras indígenas producen más del producto agrícola colonial que las Haciendas privadas.

Un argumento de interés es que la Iglesia canaliza los recursos captados a financiar la construcción de templos, lo que vía efecto multiplicador del gasto implica que a parte del enorme patrimonio cultural que genera, es un incentivo importante para la economía colonial. Así, va a aviar muchas de las transacciones de mineros y comerciantes.

Durante el periodo colonial, los capitales de la Iglesia son muy importantes como apalancamiento financiero para reincentivar la economía después del periodo de la guerra. Pero esto no persigue un fin altruista, de algún modo el beneficio perseguido es a favor de los intereses de ésta, no tanto por la nación, y los montos de ganancia obtenida finalmente se extraen de formas de compulsión

⁵⁴ Se cita este autor "... John H. Coatsworth 'Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato' en *Historia Mexicana*, 26 (1976), págs. 167 -187. Se reproduce como capítulo IX, *infra*."

económica que parten de la explotación (como toda empresa capitalista). La Iglesia domina el mercado de préstamos hipotecarios cobrando una tasa anual del 6%. La desamortización de los bienes del clero en 1850 implica de alguna manera la primera iniciativa de reparto agrario concebida en el país.

La distribución espacial de la población durante el periodo independiente sigue las pautas marcadas durante la colonia, puesto que no obstante se logra la independencia de España, la ciudad hegemónica es México, y el esquema es centralista. México procura desde 1824 fundar su desarrollo económico de manera endógena, por lo que las ciudades-mercado son aquellas que presentan un mayor índice de primacía tales como son México, Puebla y Guadalajara. El sistema de ciudades básicamente se centra en el subsistema de México y en el Guadalajara. No obstante el desarrollo del Bajío se mantiene autónomo.

Las redes de comunicaciones son preestablecidas desde el periodo colonial y responden a los caminos de la plata básicamente. Esta infraestructura es insuficiente y conecta el centro hegemónico de la ciudad e México con el resto del país. Así también, este esquema centralista explica porqué la población durante el siglo XIX sigue concentrándose en la zona central.

La abolición de las distinciones étnicas entre los ciudadanos en materia de empleo, físico y justicia tiene una muy importante trascendencia social en materia de las vocaciones y oficios de la población. Esto permite a muchos grupos étnicos diversificar sus actividades a otras que anteriormente no les son permitidas. Genera un mercado laboral más versátil y menos segmentado y libera a la fuerza de trabajo del encasillamiento estamental en que se ve enclaustrada.

El servilismo indígena desde la colonia pierde su preeminencia. El surgimiento de los mestizos la socava y para el siglo XIX prácticamente esta no existe como tal, al menos en su expresión servil. Más bien es la mano libre pero encasillada por deudas. más esta forma de encasillamiento no es tan general en la población

campesina. Tal es el caso que desde el siglo XVIII hay una migración importante del campo a las ciudades, especialmente de población mestiza. De hecho el surgimiento del *lumpem* proletariado en los medios urbanos viene a ser una de las fuerzas que posteriormente causan la revolución de independencia, puesto que estos conforman, junto con campesinos las fuerzas insurgentes.

Coatsworth considera lo siguiente:

"Si los terratenientes de México no gozaban de privilegios, tampoco estaban indefensos. Al designar a los pueblos como entidades corporativas, la Corona había atado virtualmente el grueso de la población indígena a sus tierras. La geografía, la cultura y la falta de comunicación limitaban más aún la movilidad de los indígenas. La mayoría de los indígenas de los pueblos trabajaban por temporadas en las grandes haciendas que quedaban en las inmediaciones de sus hogares. A menudo, lo hacían por simple necesidad: las concesiones de tierras a los pueblos en el siglo XVI y XVII fueron inadecuadas para la creciente población de periodos ulteriores.

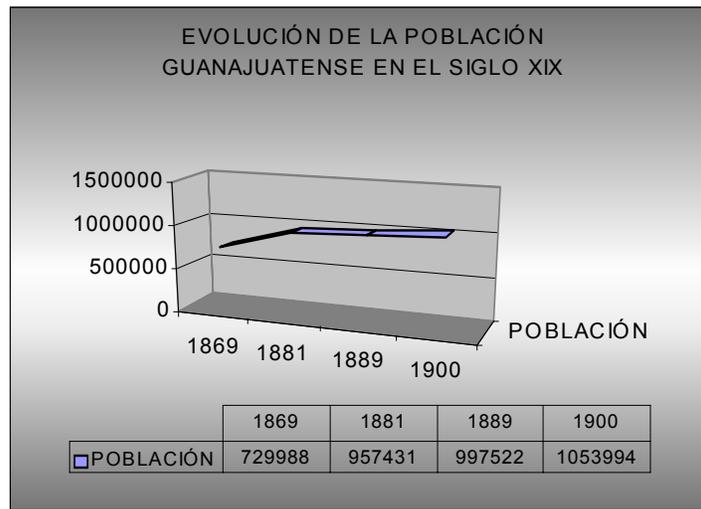
Un supuesto muy importante del que se parte durante el presente trabajo es la siguiente proposición de Semo (1969, 5):

"El feudalismo en México es más fuerte en la superestructura que en el modo de la producción"

POBLACIÓN EN DISTINTAS ENTIDADES DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LOS AÑOS 1869, 1881, 1889 Y 1900					TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO		
DISTRITOS:	1869	1881	1889	1900e	1869 - 1881	1881 - 1889	1889 - 1900
GUANAJUATO (TOTAL)	729988	957431	997522	1053994	2.29%	0.51%	0.69%
ABASOLO			27961				
ACAMBARO			26089				
APASEO			26373				
CELAYA	46815	64166	42216	25217	2.66%	-5.10%	-6.24%
CHAMACUERO		45479					
COMONFORT			15257				
CORTAZAR			15448				
DOLORES HIDALGO	56663	50835	47286	42808	-0.90%	-0.90%	-1.24%
GUANAJUATO	69682	106968	93042	76805	3.64%	-1.73%	-2.37%
IRAPUATO	46266	68746	42698	24037	3.36%	-5.78%	-6.93%
ITURBIDE	40185	47513	30482	17528	1.41%	-5.40%	-6.68%
JERECUARO	33353	49703	21907	8674	3.38%	-9.73%	-10.94%
LA LUZ			13926				
LEON	119380	70022	77018	88718	-4.35%	1.20%	1.78%
MOROLEON			11571				
OCAMPO			7855				
PENJAMO	27966	55290	54293	53055	5.84%	-0.23%	-0.29%
PIEDRA GORDA			17205				
PURÍSIMA DEL RINCÓN			10072				
ROMITA			16486				
SALAMANCA	47109	71320	32309	13156	3.52%	-9.42%	-10.62%
SALVATIERRA	60700	89215	41873	17594	3.26%	-9.02%	-10.27%
SAN DIEGO DE LA UNIÓN			19726				
SAN FELIPE	40944	57907	51590	44423	2.93%	-1.43%	-1.85%
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN		47020	20309	6403		-9.96%	-13.44%
SAN LUIS DE LA PAZ	23820	29466	23201	17058	1.79%	-2.94%	-3.77%
SAN MIGUEL ALLENDE	36911	49703	58339	72612	2.51%	2.02%	2.77%
SANTA CRUZ	34104		15736				
SILAO	46090	54078	37342	23380	1.34%	-4.52%	-5.69%
TARIMORO			9554				
VALLE DE SANTIAGO			36274				
VICTORIA			21314				
YURIRIA			32770				

Fuente: INEGI-INAH (1985). Las estimaciones y datos relativos son responsabilidad del autor. Ante la carencia de información del resto de los municipios, es de esperar que existan serias discrepancias con cuadros anteriores con respecto al total de la población de la entidad para dichos años.

Desde inicios del periodo colonial las ideologías son de corte feudal así como las instituciones, no obstante la empresa económica se asemeja a la de una empresa capitalista (de forma incipiente dado lo estrecho de su mercado y de dominar el autoconsumo).



La implicancia demográfica es que los pueblos indígenas no cuentan con la movilidad deseada para la explotación de la fuerza de trabajo de corte capitalista, sólo la criolla y española. Pero el ascenso de los mestizos durante el periodo colonial significa al parejo el advenimiento del capitalismo industrial y la obsolescencia de prácticas feudales de explotación. El capitalismo en la nación mexicana tiene sus orígenes desde inicios del periodo colonial pero conforme aumenten los contingentes de mano de obra que tengan libre movilidad, se vienen dando las condiciones necesarias para que prosperen las empresas de corte capitalista.

Para 1800 la población mexicana es predominantemente mestiza. Los mestizos se concentran en los medios urbanos y pasan a ser la plebe de la formación social colonial, si por su condición de empleo el *lumpem* proletariado (puesto que en México primero aparecen formas de compulsión capitalistas propias del *lumpem* proletariado, y ulteriormente vienen a ser acompañadas por las proletarias).

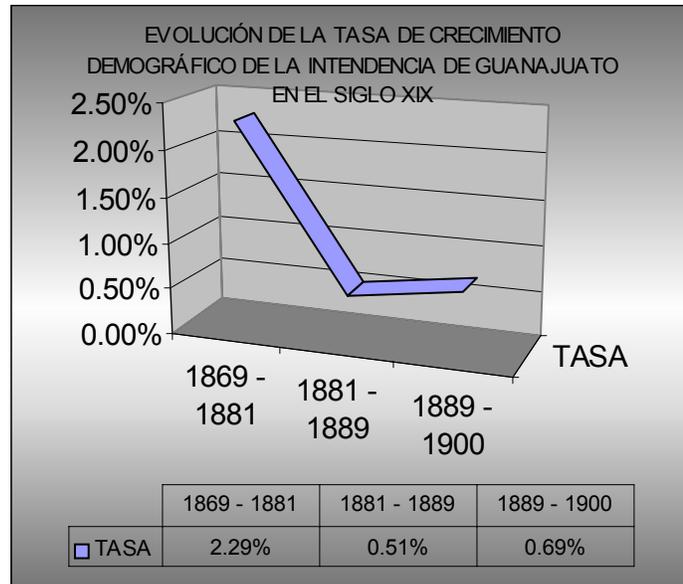
La intervención francesa de 1862 a 1867 tiene un carácter predominantemente liberal, aún más liberal que el propio proyecto juarista. Contrario a las aspiraciones de quienes lo invitan a gobernar la nación: los conservadores. Esto quiere decir que después de 1850 el capitalismo en América es irrefrenable. La propia Europa absolutista es liberal, las viejas prácticas feudales son desechadas.

No obstante el desarrollo infraestructural no alcanza un grado de maduración adecuado para garantizar el capitalismo. La infraestructura en comunicaciones era insuficiente y el ulterior desarrollo del transporte (especialmente la presencia del ferrocarril), es el componente detonador en la escalada capitalista. Pero esto se da hasta el periodo porfiriana.

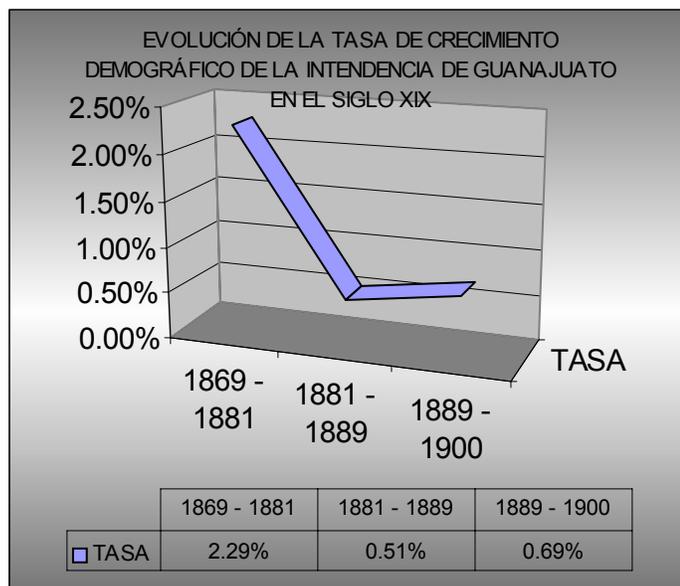
La participación del capital extranjero en el país se canaliza en mucho a la creación de la infraestructura ferroviaria, el segundo paso es la consolidación de una empresa exportadora fuerte. Esto es vigorizante para la economía en general puesto que el mercado externo crea una empresa excedentaria y eficiente, que viene a romper con el sesgamiento de las empresas agrícolas y pecuarias (ranchos y haciendas) de autoconsumo y con un excedente espurio canalizado al mercado interior.

Desde la intervención norteamericana en 1848, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional tiene implicaciones demográficas de interés. Puesto que el gobierno norteamericano procura mediante los ferrocarriles y la dotación de tierras a granjeros (aunado a la fiebre del oro en la alta California), el desarrollo demográfico de los territorios adquiridos. Las incursiones llegan a Sonora, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y muchos, creando ranchos y granjas agrícolas con moradores inmigrantes del norte, por decir, los áridos llanos despoblados del altiplano mexicano tienen algunos lugares donde prosperan algunas comunidades tales como Durango, Hermosillo, el mineral de Chihuahua y otras ciudades fronterizas.

En Durango y Chihuahua hay un desarrollo autónomo aislado del resto de la nación mexicana, y más articulado a los mercados norteamericanos, especialmente texano y californiano. La ganadería es el sustento del comercio con dicha nación. Su prosperidad viene a abundar hasta El Bajío quien pronto surtió de granos y productos ganaderos esa franja del país.



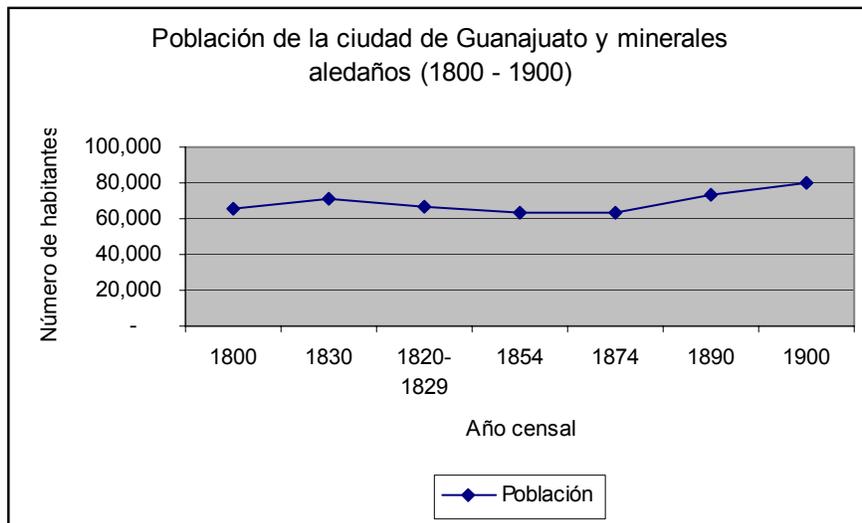
El Bajío en materia de productos agrícolas se abastece, abastece parte de la demanda del centro del país, así como la del occidente y norte. Esto causa que los nuevos mercados ocasionen un cambio en la migración y distribución espacial de la población. También implican un comercio intrazonal más álgido.



El papel económico que el Bajío tiene durante la colonia pronto lo recupera a partir de 1850 en adelante. Su prosperidad tiene como sector gravitacional el comercio de productos agrícolas y ganaderos, y las ganancias son el principal avío de la minería a partir de su recesión característica de la primera mitad del siglo XIX.

El ascenso urbano de las ciudades es paulatino conforme la economía va a consolidar el sector secundario y terciario como alternativas de crecimiento. Desde tiempos coloniales hay ciudades cuyo número de habitantes y perfil de vocación económica les identifica como localidades de tipo urbano. Por caso se cita la ciudad de Guanajuato la que presenta desde 1800 un crecimiento demográfico sostenido.

POBLACIÓN DE LA CIUDAD Y DE LOS PUEBLOS Y MINAS DE LOS ALREDEDORES (1800 – 1900)		
1800	66,000	José Guadalupe Romero
1830	70,600	Alejandro de Humboldt
1820-1829	67,000	Edward Thorton Tayloe
1854	63,000	José Guadalupe Romero
1874	63,500	John Lewis Geiger
1890	73,531	Luis Alfonso Velasco
1900	80,405	Censo General de población



No obstante, participan en la inversión minera algunos capitales tanto ingleses como norteamericanos. La minería no vuelve a adquirir el papel preponderante que tiene en periodo colonial. Un tanto porque la extracción del plus producto del virreinato a la metrópoli se materializa y monetiza en oro y plata, por lo que el excedente de los demás sectores económicos se concentra en la minería, como también por la caída del mercado exterior de la plata y el oro. La plata por el hecho de que el aprovisionamiento del azogue proveniente de España de las minas de Almadén cesa, y el que se obtiene de San Luis Potosí como del Sur de América no es ni suficiente ni continuo y su costo es mayor. Así también, el crecimiento de otros sectores proporcionalmente resta participación a la economía en el plus producto nacional.

La nación independiente después de 1850 (aún durante la intervención francesa), prospera en materia económica. No obstante, el fruto del crecimiento económico no irradia a las multitudes campesinas ni a la incipiente pero en ascenso clase obrera. El grado de control monopólico de las principales actividades industriales es alto y esto implica para la población una alta inflación y bajos salarios reales.

No existe un proyecto económico nacional más allá del que se redacta en la Reforma. El proyecto liberal triunfante procura implementar durante la administración del Presidente Benito Juárez, pero se detiene en el porfirismo.

Porfirio Díaz es liberal en lo industrial, pero conservador en lo agrícola. Destaca que durante la administración porfiriana el proyecto económico es próspero en materia urbana pero retrógrada en lo rural. La relativa prosperidad urbana por otra parte, que parte del detrimento del campo, y en la generación de una industrial altamente monopólica trasciende en lo social en la aparición de un proletariado demasiado explotado y básicamente sin ningún derecho laboral. Así, en medio de la abundancia de las clases aristotélicas que beneficia el régimen de Porfirio Díaz, las clases humildes urbanas conformadas de clases medias anarquistas, proletarios expoliados y *lumpem* proletarios llegados del campo, se sumen en la más terrible de las miserias económicas.

Las grandes concentraciones de tierra en pocas manos y la creciente población campesina generan graves presiones sociales entre el grupo de hacendados terratenientes y los peones campesinos. La racionalidad de la hacienda sólo abastece las necesidades de la población terrateniente. La implementación de nuevas formas de explotación agrícola y la realización de cultivos comerciales gestan que la hacienda, originalmente de autoconsumo vire a generar excedentes (a costa del abasto de la población local), para captar sustanciosas ganancias del mercado urbano. Los precios agrícolas son bajos gracias al bajo jornal de los trabajadores agrícolas. El desarrollo industrial debe partir de un salario real urbano alto, pero en una expresión nominal baja, por lo que esto se puede sostener con el continuo depauperio de los productos del campo. Así, durante la segunda mitad del XIX la prosperidad de los ricos es grande, pero la población trabajadora se sume en la pobreza.

El Bajío no se excluye de este efecto. Sin embargo, el carácter del propio desarrollo urbano altamente articulado al campo, así como un escalamiento

industrial de tipo agrícola, las altas ganancias que se obtienen de su situación geográfica privilegiada, y la infraestructura en comunicaciones que comparativamente al resto de la nación le otorgan una ventaja competitiva, así como el próspero comercio intrazonal y regional, entre otros elementos, son el principal causal que mantiene un nivel de vida por encima del que se vive en el resto de la República. Esto no quiere decir que no haya pobreza y tensiones sociales, sin embargo el problema es menor.

El Bajío por otra parte es centro gravitacional del desarrollo económico regional. Articulado al centro, occidente y norte del país, su éxito económico no abunda proporcionalmente en el resto del territorio del actual estado. La zona norte queda aislada del desarrollo experimentado en el Bajío. Lo que se expresa en el incremento de sus niveles de pobreza y se vuelve (hasta la actualidad) en zona de expulsión.

El Bajío crece tanto por razones naturales como sociales. Atrae fuertes contingentes de población principalmente de sus colindancias con otras entidades como lo es la fracción oriental de Jalisco (Los Altos), Querétaro y Michoacán.

Consumada la Independencia, la presión externa respecto a la posibilidad de reconquista que España representa dada la propuesta de la Santa Alianza que promete a esta nación recuperar sus colonias, el país se ve en la necesidad de gastar los ya bajos ingresos públicos en armamento, ejército y barcos. Esto trae en detrimento que la inversión pública pudiera atender el desarrollo de actividades de fomento económico.

Por otra parte, los norteamericanos abiertamente declaran libre y parte de la Unión Americana a Texas en desconocimiento del Tratado de Onís Adams firmado en 1819 con España donde se delimitan las fronteras. Dado que el compromiso no es con el nuevo gobierno independentista, ese es el motivo que retrasa el reconocimiento de la independencia de México por parte de los estadounidenses.

Una alternativa de apoyo es la Gran Bretaña. Esta nación ya otorga préstamos a algunas naciones del Sur como es el caso de Colombia, y presta está en reconocer de inmediato la independencia del país, sus intereses, por el potencial mercado de proveeduría y de colocación no pueden ser más evidentes. Apoyar financieramente a las naciones recientemente independizadas de España, su inclusión en los asuntos internos se legitima, aparte del potencial económico de inversión que estas naciones le representan.

El último rescoldo colonial son el puerto de Tampico y San Juan de Ulúa, este último capitula en 1825, así los principales puertos de comercio con Europa quedan libres de la intervención Española por parte de su colonia en Cuba. De hecho, el interés de México en procurar la independencia de Cuba obedece en acabar con el bloqueo de España al país a través de Cuba.

Roma no da su reconocimiento de independencia a México hasta que no está claro en declarar el gobierno mexicano la religión católica como única de nación. Con esto también está refrenado el interés de Francia (Santa Alianza) en intervenir en México para con esto frenar el avance de la América protestante sobre la América católica.

Desde 1812 con la Constitución de Cádiz se concede la igualdad a los habitantes de las colonias, lo que viene a terminar con las obligaciones que los pueblos indígenas tienen respecto al gobierno virreinal. Así también se suprimen los tributos y la diferenciación de castas. Esto brinda mayor movilidad a la población de trasladarse libremente Inter. sectorialmente en la formación social de principios del XIX.

Aunque esta iniciativa es más de *jure* que de *facto*, representa un importante antecedente para la lucha independiente. La principal ganancia de la guerra de Independencia, aparte de la independencia de México, es que la abolición de *facto*

de las diferencias de castas y estamentarias, brinda a la población del país la oportunidad, por primera vez en la historia de la libre movilidad de la fuerza de trabajo, condición *sine qua non* para que arranque el capitalismo industrial.

En 1823, la polémica se vuelca respecto a si se adopta una figura administrativa del tipo República centralista o de tipo federal. Así, estos intereses se reflejan en la redacción de la Constitución del 31 de enero de 1824⁵⁵. Un suceso decisivo en la opinión es la posibilidad de anexarse Yucatán, si –según lo plantean los yucatecos-, la unión adopta la forma de una república federalista.

Otro antecedente es que la situación heredada de los gobiernos provinciales es un fuerte lastre a vencer para establecer una república centralista (imitan el modelo de Francia que surge durante la revolución francesa).

En la redacción de la Constitución es muy importante antecedente la Constitución de Cádiz donde ya se contemplaba de una forma más liberal la administración de las colonias, y queda implícito que muchos de los problemas estamentales y de castas son resueltos para las colonias en tal constitución, así también la forma de federación es el resultado de una fuerte influencia de la redacción de la Constitución de los norte América. Tal es el sello que la nación adopta el nombre de “Estados Unidos Mexicanos”.

En la promulgación de la Constitución de 1824⁵⁶ se subestiman las garantías individuales. Esto tiene implicancias en las instituciones puesto que no se puede establecer garantías contractuales de prestación de servicios y mano de obra, lo que es un fuerte impedimento a la supuesta libre movilidad aparentemente lograda.⁵⁷

⁵⁵ Plan de Casamata, 1823.

⁵⁶ La República quedó constituida por 19 estados y 4 territorios.

El gobierno de Guadalupe Victoria (1824) enfrenta grandes retos para echar andar la nueva República Federal, entre ellos, las obligaciones financieras adquiridas con los ingleses, y en lo interno, con el fin del iturbidismo (absolutismo), con el fusilamiento del ex Emperador.

El cólera diezma a la población mexicana como efecto inminente a la gran mortandad que la lucha trae consigo y a la pobreza que se suscita. Se dice que para 1810 hay aproximadamente 7 millones de habitantes, de estos se estima que el 10% (700 mil) mueren por efecto de la contienda, así para 1823 la cantidad de pobladores es apenas superior a los 6 millones. Esta durante el resto del siglo viene en incremento.

En 1838, Francia declara la guerra al país. Su intervención inicial es breve y sólo viene a darle la oportunidad de Santa Anna (quien pierde una pierna en los combates en Veracruz) para ascender directamente a la presidencia de la República.

En materia de fuga de capitales como efecto de la lucha de Independencia, Vázquez (op. cit.) considera lo siguiente:

... la fuga constante de capital que precedió a la consumación de independencia. Según cálculos de Humboldt había en Nueva España de 55 a 60 millones de pesos en efectivo, que Mora consideró reducido a una cuarta parte gracias a la guerra civil y a la emigración producida por la independencia, lo que no deja de parecer lógico si se recuerdan los 12 000 000 salidos con motivo del decreto de 1804, unos 14 millones enviados a la Corona entre 1809 y 1814, así como los que salieron en 1821. Lo cierto es que durante todos los años que siguieron a la independencia hubo una gran estrechez de recursos, a

⁵⁷ Recuérdese la tesis de Douglas Cecil North (Op. cit.).

pesar de las inyecciones de capital extranjero, como los doce millones que, según Ward, fueron gastados por los ingleses de México hasta 1827, y los diez millones que entraron al país procedentes de los préstamos ingleses. Aún la Iglesia carecía de efectivo, y siempre se vio en apuros para reunir las sumas que el Estado exigía en situaciones críticas ...

Cita Cardoso (1983, 15):

... el eje de la historia mexicana en el siglo pasado lo constituye un proceso de transición al tipo capitalismo que se ha llamado 'periférico', 'dependiente' o 'subdesarrollado' ... dicho proceso de transición constituye, a la vez, un proceso de acumulación originaria de capital ...

El siglo XIX debe comprenderse en un desarrollo comprendido entres fases. La primera la consecución del esquema económico estructural básico colonial, la segunda correspondiente a la transición al capitalismo periférico, y la tercera en sí el capitalismo periférico.

En México desde la implementación del esquema colonial se tiene el inicio de una acumulación originaria⁵⁸. Los nexos del desarrollo capitalista dependiente son obviamente la Europa Ibérica. Ahora bien, durante la decimonónica centuria se tiene que la expoliación excedentaria viene a ser aquella heredada por los esquemas coloniales. No obstante, hay un cambio en la latitud de las redes comerciales. De las trasatlánticas a las norteamericanas.

El desarrollo desigual que se da desde tiempos muy remotos, se viene a agudizar por efecto del descubrimiento de América. El ascenso del capitalismo europeo

⁵⁸ Retomando el modelo marxista de acumulación originaria fundado en el ascenso del capitalismo inglés.

dinamiza el desarrollo tecnológico de las naciones que le comprenden dando una abierta ventaja productiva a los países de dicho orbe. El colonialismo ibérico del siglo XVI logra la expoliación de las potencialidades naturales y demográficas del Nuevo Continente. No obstante, el oro y la plata americana, dada la mentalidad metalista de los ibéricos, sólo viene a frustrar el desarrollo de la empresa capitalista española y portuguesa. El comercio desigual ante las ventajas tecnológicas e institucionales de Inglaterra⁵⁹ tienden a favorecerle en los términos comerciales con España y Portugal. El excedente obtenido de las Américas, vía comercio se transmite a los ingleses y estos, dada su mentalidad capitalista, lo invierten o usan como capital adelantado para incentivar el incremento de su producción. Quien esto escribe, puede afirmar que el éxito inglés no sólo se explica, como sustenta Douglas Cecil North, por la adecuación efectiva de las instituciones inglesas al esquema económico, sino al importante flujo de plus producto obtenido del comercio desigual entre Portugal y España con Inglaterra. El oro y la plata de las Américas es el catalizador del desarrollo capitalista que dio origen a la revolución industrial del siglo XVII.

Para el siglo XIX esta situación establece una estructura económica internacional que preestablecía a las nuevas naciones independientes americanas a ser proveedoras de pertrechos e insumos industriales, de la industria creciente europea y del norte oriental de Norte América. Con esto, la división internacional del trabajo le otorga a México un papel dentro del esquema productivo mundial de proveedor de materias primas.

El comercio internacional en los primeros años de independencia es modesto, pero para fines del siglo XIX este se incrementa significativamente. La participación de capitales ingleses y norteamericanos, especialmente durante el régimen porfiriano son bastante representativos. Especialmente en la industria extractiva y en los ferrocarriles.

⁵⁹ Recuérdese la postulación de Douglas Cecil North (Op. Cit.).

La formación social capitalista que se engendra durante el siglo XIX después del término de la colonia está compuesta de distintos modos de producción. Todos ellos de corte capitalista. Sin embargo, altamente diferenciados en su composición técnica del capital puesto que hay algunos sectores de alta capitalización que conviven con otros de tipo tradicional con una mayor intensidad de la fuerza de trabajo. Estas diferencias también son la base de que aún dentro del propio esquema productivo nacional, las diferencias en composición orgánica del capital son la causa de que el comercio intermedio o de insumos favorezca los términos de intercambio de los sectores de más alta capitalización. Un desarrollo desigual implica la expoliación de las actividades rurales agropecuarias y extractivas para favorecer el desarrollo urbano industrial altamente capitalista (comparativamente hablando).

El propio esquema del periodo independiente, tanto por herencia colonial como por la desigual capitalización a la que está sujeta por las preferencias tanto del capital nacional como extranjero, causa un alto grado de concentración del plus producto económico en las esferas industriales urbanas, lo que ocasiona la centralización posterior de las actividades comerciales tanto mayoristas como al menudeo que genera las ciudades mercado que caracterizan el periodo. Estas ciudades mercado sirven no solo de centros de desarrollo económico, sino también de centros gravitacionales de las relaciones productivas en un nivel regional lo que crea la configuración que aún hoy día presenta el sistema de ciudades de México.

El ascenso urbano es al parejo al industrial y al abandono rural que es efecto inmediato de este proceso. De hecho, el ascenso urbano-industrial del siglo XIX parte de la práctica congelación de los precios agrícolas para sostener un salario real industrial que sostuviera a la mano de obra urbana y fuera la base de poder mantener las relaciones comerciales con el extranjero de forma que los productos

mexicanos son baratos en términos de los precios internacionales prevalecientes en el periodo.

Cita Cardoso (op. cit.; 21) a Wallerstein (1974; 127) respecto a la fuerza de trabajo:

... El trabajo libre es la forma de control del trabajo utilizada para las tareas especializadas en los países nucleares, mientras que el trabajo forzado se usa para tareas menos especializadas en áreas periféricas. La combinación resultante es la esencia del capitalismo. Cuando el trabajo sea libre en todas partes, tendremos el socialismo ...

La caracterización de la fuerza de trabajo en México en el siglo XIX es que finalmente no existe la supuesta libre movilidad deseada de la mano de obra. El encasillamiento de los peones agrícolas en las haciendas por un sistema de deudas, como el endeudamiento del obrero industrial en la tienda de la empresa (a la que se le da a llamar "posos" o "positos"), así como la sujeción de la fuerza de trabajo a regímenes laborales que combinan la forma de explotación nombrada plus valía absoluta con la plus valía relativa, generan el proceso que Marini (1967) da a llamar "superexplotación".

Al respecto cita Cardoso lo siguiente:

... Al identificar capitalismo y relaciones de mercado, la articulación centro-periferia se plantea sólo en términos de circulación (intercambio desigual), y la consecuencia obligada es plantear -tanto para la Colonia como para el periodo neo colonial de los siguientes siglos XIX y XX- una 'superexplotación' de la mano de obra en las áreas periféricas. La teoría resultante, con su abstracción total de la estructura y de las luchas de clases en las definiciones de fondo, tiene mucho más que ver con Adam Smith que con el marxismo ... Esto es lo que muestra R.

Brenner quien dice⁶⁰ ...'Ni el desarrollo en el centro ni el desarrollo en la periferia fueron determinados por la transferencia del excedente. El desarrollo económico fue un proceso cualitativo, que no implicó únicamente una acumulación de riqueza en general, sino que estuvo centrado en el desarrollo de la productividad del trabajo de los productores directos en los medios de producción y de subsistencia' ...

En el siglo XIX México representa, especialmente para las naciones europeas y potencial mercado y de colocación de inversión que no era nada desdeñable. La publicación de Humbolt sirve para incentivar este interés por las nuevas naciones americanas. El neo colonialismo de dicha centuria es parte de la construcción del mercado mundial. México ingresa como una nación independiente al mercado mundial y queda recluida al esquema del capitalismo periférico cuya Metrópoli es Europa occidental.

Demográficamente hablando, la oferta de mano de obra y grandes potenciales naturales que el país ofrece al exterior atrae mucha inversión inglesa. La construcción de ferrocarriles nacionales de Chihuahua y Durango, que se conectan al centro del país y al occidente, donde uno de sus principales ramales pasa por el Bajío, articula el sistema de comunicaciones necesario para permitir no sólo la movilidad de las mercancías, sino de la propia fuerza de trabajo. El emporio que representa esta porción del país, como tradicionalmente lo hace desde tiempos coloniales hace que crezca su población. No obstante el grado de participación del número de moradores en Guanajuato con respecto a la nación viene a disminuir gradualmente puesto que la creciente industria norteña atrae mucha población de guanajuatenses para poblar los territorios del norte de la República que representan un muy atractivo potencial de colocación laboral.

Es importante destacar el hecho que durante el periodo colonial el capitalismo aparece en la escena novo hispana como un modo de producción entre otros más

⁶⁰ Citado por Ciro Cardoso (Op. Cit.; 23).

pero es hasta el siglo XIX en donde este pasa a ser dominante en la formación social mexicana. Autores como Cardoso consideran que el esquema colonia es precapitalista, y que es hasta que este modo de producción adquiere su papel dominante cuando se puede afirmar que el esquema es abiertamente capitalista.

Desde el siglo XVI el esquema instituido en América obedece al ascenso del capitalismo europeo, y que de manera incipiente, el carácter primario-extractivo-exportador se funda en una formación socio-económica excedentaria, con la finalidad de la extracción del plus producto social americano. De hecho, la presencia del excedente americano en Europa da origen a la Revolución industrial inglesa del siglo XVII. Desde el tiempo colonial el esquema instaurado sigue una lógica meramente capitalista.

Hay quienes piensan que la opulencia minera del siglo XVIII puede ser la plataforma de sustentar la República. La guerra de Independencia, así como la enorme fuga de capitales aunado al *boicot* del comercio del azogue impuesto por España, dejan de un lado esta posibilidad.

Para re incentivar la producción minera Lucas Alamán tiene que derogar la prohibición de que los extranjeros exploten las minas. Gracias a ello y a capitales ingleses y norteamericanos el sector minero tiene un segundo aire, lo cual es muy importante para la población de Guanajuato, puesto que representa para el estado una muy importante actividad económica.

Gracias a la labor de Lucas Alamán se instalan en Celaya y León fábricas textiles, estos incentivos económicos son capitales semilla para que posteriormente se desarrolle un sector textil importante en un nivel regional. La principal traba que enfrenta el sector es el paupérrimo mercado local debido a los bajos niveles de ingreso que existen en el país.

No obstante las guerras que enfrenta la nación, la población crece de forma constante. En Guanajuato, el dinamismo se expresa en una movilidad regional dado el importante comercio que se da como zona de enclave comercial entre el norte, el occidente y el centro del país. El corredor industrial abajeño comienza a configurarse partiendo de la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y un comercio textil y manufacturero que es representativo en un nivel regional. La población del Bajío, predominantemente mestiza presenta gran movilidad (comparativamente hablando al resto del país), tanto geográfica, como estamentaria y de oficios. Esta libre movilidad se debe a su carácter mestizo precisamente.

En el siglo XIX los elementos de los modos de producción son de dos tipos básicamente. El primero heredado de la Colonia que corresponde al periodo que va de 1679 a 1810 (véase cuadro siguiente), y el segundo que se implementa a partir de 1824 a 1910. Soria (1986, 35) muestra un esquema que delimita las principales características de la formación social del periodo que va de 1679 a 1810, donde la lógica reproductiva se centra en una fase extensiva-secundaria. Este periodo se puede dividir en dos sub periodos: uno de 1680 a 1766 y el otro de 1767 a 1810.

A raíz de las Reformas Borbónicas, el carácter monopólico en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles -aún dada la mercantilización de los minerales y del comercio en particular-, se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. El aspecto demográfico de interés es la suspensión del "Repartimiento" de trabajadores y el surgimiento del peonaje como nueva forma de relación contractual del trabajo.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PERIODO (1679 -1810)
 Periodo: Acumulación colonial y Extracción Bifurcada

Surgen cambios en el modo de producción servil-mercantil. Se consolida la Hacienda.
 Se extiende el modo de producción capitalista-mercantil a obrajes y talleres textiles.

1.

Trabajadores

MPSM Minería: trabajo por Repartimiento. Aumentan asalariados ligados a su lugar de trabajo y se conservan esclavos. Pequeña unidad agrícola: no hay trabajadores de Repartimiento sino asalariados complementados por propietario. Haciendas: peones acasillados complementados por peones temporales. Pequeños arrendatarios y aparceros.

MPCM Talleres textiles: trabajador libre ligado a su instrumento de trabajo.

2. Forma de organización del trabajo

MPSM Forma dominante: trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de trabajo. Permanecen trabajadores de Repartimiento y esclavos en la minería.

MPCM Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante.

3. Propietarios

MPSM Propietario privado limitado por el estado. Se desarrollan compañías mineras. Pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. Haciendas: disminuyen limitaciones, pero aumenta endeudamiento con la iglesia.

MPCM Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

MPSM Propiedad de los medios de subsistencia.

MPCM Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

MPSM Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas:

apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.

Minería: apropiación del trabajo excedente y apropiación directa de trabajo esclavo.

MPCM Apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción

MPSM Producción organizada.

MPCM Producción semi-organizada (por yuxtaposición)

En este periodo dentro del modo de producción servil-mercantil en la minería disminuyen los trabajadores por Repartimiento y vienen en aumento los asalariados ligados al lugar de trabajo. Aún existen los esclavos negros. En el campo el esquema reproductivo parte de pequeñas unidades agrícolas. Ya no

existe el trabajo por Repartimiento sino se trata de asalariados complementados por el propio propietario.

En las haciendas están los peones acasillados, complementados por peones temporales. Se trabaja también con pequeños arrendatarios y aparceros. Como forma de organización del trabajo se tiene al trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de labor. Existen propietarios privados limitados por el Estado. Se desarrollan compañías mineras. Hay pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. Las Haciendas tienen menos limitaciones estatales, pero su endeudamiento con la Iglesia va en aumento. Estos propietarios tienen el control de los medios de subsistencia, como relación dominante de propiedad, y con esto la apropiación del excedente se funda en pequeñas unidades agrícolas y en las haciendas con base a la renta de los arrendatarios y aparceros, como de la propia expoliación del trabajo asalariado. Se tiene una producción organizada.

El modo de producción capital-mercantil se funda en el desarrollo de la industrial textil donde se contrata a trabajadores libres ligados a su instrumento de trabajo. La forma de organización del trabajo se trata de un trabajador que es a su vez propietario sobrecargado por el comerciante, quien tiene control monopsónico de su producto, este propietario es privado y es dueño de sus medios de subsistencia como relación de propiedad. La apropiación del excedente se basa en el control por parte del comerciante de los insumos y producto del productor propietario y en la usura. Se trata de una producción semi organizada.

Las crisis agrícolas de 1797 y 1813 son básicamente dos. La primera de 1797 a 1802 caracterizada por la escasez de maíz y la inflación en los precios agrícolas. La segunda a causa de sequías de 1809 a 1813, y la propia revolución de Independencia, que ocasionó que la producción disminuyera en las haciendas en un 50%. (Véase cuadro).

Crisis agrícolas de la Nueva España de 1797 a 1813

No.	Años	Meteorología, Epidemias y Efectos
1	1797-1802	Escasez de maíz y altos precios. Fase de expansión de precios desde 1792.
2	1809-13	Sequías 1808-13. La revolución de Independencia de 1810 agudizó la crisis agrícola. La producción cayó 50% en las Haciendas.

Fuente: Charles Gibson (1967), Apéndices IV y V; Enrique Florescano (1969).

Se retoma el cuadro que presenta Soria (op. cit.) y se hace la siguiente adaptación para esclarecer la formación social del segundo periodo de 1824 a 1910 el cual es:

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PERIODO (1824 –1910)

Periodo: Acumulación Mercantil e Industrialización capitalista incipiente

Surgen cambios en el modo de producción mercantil-industrial. Aparecen capitales externos en las actividades económicas del país.

Se extiende el modo de producción capitalista-mercantil a obrajes y talleres textiles.

1.

Trabajadores

MPMI

Obrajes. Aumentan asalariados ligados a su lugar de trabajo. Pequeña unidad agrícola: no hay trabajadores de Repartimiento sino asalariados complementados por propietario. Haciendas: peones acasillados complementados por peones temporales. Pequeños arrendatarios y aparceros.

MPCM

Talleres textiles: trabajador libre ligado a su instrumento de trabajo.

2. Forma de organización del trabajo

MPMI

Forma dominante: trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de trabajo. Permanecen Trabajadores de Repartimiento y esclavos en la minería.

MPCM

Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante.

3. Propietarios

s

MPMI

Propietario privado limitado por el estado. Se desarrollan compañías mineras con capitales del exterior, especialmente inglés y norteamericano. Pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. Haciendas: disminuyen limitaciones, pero aumenta endeudamiento con la iglesia.

MPCM

Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

MPMI

Propiedad de los medios de subsistencia.

MPCM

Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

MPMI

Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios. Minería: apropiación del trabajo excedente y apropiación directa de trabajo esclavo.

MPCM

Apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción
MPMI Producción organizada.
MPCM Producción semi organizada (por yuxtaposición)

Existen básicamente dos modos de producción dominantes, el mercantil-industrial y el capitalista-mercantil. Los intereses capitalistas del exterior aparecen liderados por capitales ingleses y estadounidenses.

Este periodo se caracteriza por que existe una extensión de los obrajes y talleres textiles, con lo que se implementan una serie de políticas que procuran el fomento de este tipo de actividades manufactureras con la finalidad de impulsar el desarrollo nacional autónomo, que es en su momento la aspiración que persigue el modelo económico liberal de ese momento. Se concibe a una nación como desarrollada según sea el grado de independencia y autonomía que esta tenga respecto a otras naciones. La autosuficiencia es el propósito fundamental para el esquema económico implementado.

El modo de producción mercantil-industrial en lo laboral consiste en el desarrollo de los obrajes. Existe un aumento en el número de asalariados los cuales están ligados a su lugar de trabajo.

Existe la pequeña unidad agrícola: no hay trabajadores de repartimiento sino asalariados complementados por el propietario. En las haciendas se tienen peones acasillados complementados por peones temporales. Se trata en su mayoría de pequeños arrendatarios y aparceros.

En el modo de producción mercantil-capitalista se tienen talleres textiles donde el trabajador es libre y esta ligado a su instrumento de trabajo.

En la forma de organización del trabajo se tiene como forma dominante al trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de labor dentro del modo de

producción mercantil-industrial. En el modo de producción mercantil-capitalista domina el trabajador asalariado ligado a la tierra o al lugar de trabajo.

Los propietarios en el modo de producción mercantil-capitalista son propietarios privados limitados por el estado. Se desarrollan compañías mineras con capitales del exterior, especialmente inglés y norteamericano. Existen pocas limitaciones para pequeños y medianos propietarios agrícolas. En las haciendas disminuyen las limitaciones, pero aumenta endeudamiento con la Iglesia. En el modo de producción mercantil-capitalista se tiene un tipo de propietario privado limitado sobrecargado por el comerciante.

Las relaciones de propiedad tanto en el modo de producción mercantil-industrial como en el mercantil-capitalista están basadas en la propiedad de los medios de subsistencia.

La forma de apropiación del excedente consiste en el modo de producción mercantil-industrial en la pequeña unidad agrícola. En las haciendas la apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios, y en la minería se tiene la apropiación del trabajo excedente y apropiación directa de trabajo esclavo.

Dentro del modo de producción mercantil-capitalista la forma de apropiación del excedente parte de la apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

En las relaciones técnicas de producción para el modo de producción mercantil-industrial se tiene una producción organizada, mientras que en el mercantil-capitalista la producción esta semi-organizada por yuxtaposición.

Uno de los principales obstáculos al desarrollo es la poca infraestructura en materia de comunicaciones existente en toda la Nueva España; así como herencia colonial, la nación independiente hereda la desintegración y aislamiento que

caracteriza a las regiones del país. No obstante, el Bajío cuenta con las principales vías y conexiones entre el centro, el occidente y el norte del país.

La alta concentración de población en la zona centro y norte es el principal causal de que la infraestructura en comunicaciones tenga un sesgo que deja la colonia.

La distribución espacial de la población en el país, obedece al esquema primario-extractivo-exportador de un capitalismo incipiente y dependiente. Este tipo de economías aún no encuentra un uso capital a las potencialidades de varias regiones del país, por lo que son prácticamente territorios deshabitados.

El modelo de sedentarización y poblamiento a nivel mundial ha seguido un comportamiento que en mucho se explica con base a la lógica de explotación de las potencialidades naturales en las regiones del país. El interés abierto por la extracción de minerales supuso la subordinación de todos los modos de producción prevalecientes al primario extractivo. Todo el desarrollo industrial, frustrado y orientado por los intereses de la Metrópoli durante la colonia deja su cicatriz. No obstante los mercados locales son autosuficientes en materia de comestibles y pertrechos industriales de manufacturas. El desarrollo industrial caracterizado por empresas familiares y talleres domésticos es incipiente, desarticulado y obedece a una economía prácticamente de autoconsumo. La población especialmente campesina está atada a su lugar de trabajo.

No obstante la revolución de 1810 y las siguientes contiendas, la población crece de forma constante. Puede hablarse de explosión demográfica puesto que la tasa de crecimiento demográfico en promedio siempre es positiva de 0.8% durante todo el siglo XIX. Ello implica que haya durante el periodo independiente una creciente migración del campo a las ciudades. Por otra parte, la migración también obedece a las luchas que entonces se viven, las ciudades ofrecen un resguardo más seguro a los pobladores.

La pérdida de los territorios del norte del país y su colonización por los norteamericanos causa el surgimiento de mercados emergentes, los cuales son un atractivo de interés para la población de México. La emigración de mexicanos a esos territorios en busca de trabajo puede asegurarse se inicia durante los últimos 50 años del XIX.

Se genera una amplia gama de caminos hacia puertos y ciudades fronterizas conectadas a los mercados del norte del país, y el desarrollo demográfico de los territorios como Sonora, Durango y Chihuahua se nutre de pobladores oriundos tanto del norte como del sur.

La heterogeneidad del trabajo se asimila con una mano versátil, por lo que la especialización de la mano de obra prácticamente no existe. Lo común es que en una misma unidad de trabajo, la actividad se canaliza a varias labores, incluso en los obrajes. Esto se traduce en la elaboración de productos de baja calidad y poco diferenciados. El mercado se compone de muchos productores por lo que, aún los monopolios heredados del tiempo colonial (estancos como los del café y el tabaco), el grado de monopolización de las mercancías es mínimo. Más bien el control se ejerce en la mano de obra por vía del encasillamiento, y al respecto todavía este es un tema muy discutido por los distintos historiadores del periodo.

Ante tal lógica de trabajo, la creación de talleres domésticos es la base del desarrollo industrial. La baja composición orgánica del capital en las fábricas es el sustento de un desarrollo urbano que tiende a contratar mucha mano de obra. Así, las llamadas ciudades-mercado tienden a crecer bajo esta lógica de acumulación y se retroalimentan. Las empresas asocian diversas formas de uso de mano de obra.

Comenta Cardoso:

... En zonas donde no existían comunidades hubo que crearlas (por la sedentarización de grupos nómadas), o que atraer a una población dependiente de rancheros, peones, arrendatarios, aparceros, etc ...

En vísperas de la revolución de 1810 -indica Ciro Cardoso- la población se caracteriza de la siguiente manera por su composición étnica (números aproximados):

- ❖ Españoles peninsulares (gachupines) entre 11 mil y 14 mil.
- ❖ Españoles nacidos en América (criollos) un millón.
- ❖ Castas (mezclas diversas de españoles, indígenas y negros) un millón trescientos mil individuos.
- ❖ Indígenas: 3 millones 700 mil individuos.

Y considera el mismo autor que:

... No nos parece, sin embargo, que sea correcto caracterizar a la sociedad mexicana colonial como una sociedad "estamental": creemos que se trataba de una sociedad de clases o "castas" jurídicamente reconocidos ...

Esto implica que no se trata de segregacionismo racial en sí sino de la distinción en la función que cumplen los pobladores dentro del sistema colonial.

La revolución industrial inglesa imprime un nuevo orden económico internacional. Se vuelve el polo de desarrollo a nivel mundial y su colonialismo comercial desborda los márgenes de actuación tradicional del viejo continente. Esto trae

consigo para el país que exista un potencial mercado internacional de las mercancías (insumos) articulados al esquema del dominio comercial inglés.

El desarrollo de la siderurgia surge por la instalación de los ferrocarriles en México, conectados con las vías de Norte América, lo que es de vital importancia para unir los mercados nacionales a los de la nación del norte. El desarrollo siderúrgico es muy importante para reanimar la industria minera mexicana sobre-especializada en la explotación de metales preciosos y no industriales. Se abre una nueva potencialidad económica en torno a la explotación del hierro y los polos de atracción de capitales e inversión dentro de la minería ya no se canalizan exclusivamente en la explotación del oro y la plata. Por otra parte, se abre la posibilidad del desarrollo tecnológico del país puesto que con la siderurgia se posibilita la generación de maquinaria y medios de producción sofisticados. Su efecto es el desarrollo de industrias que trasciende más allá del mercado doméstico y se hace factible la especialización del trabajo, aunque esta se viene dando hacia fines de la centuria.

El ascenso de la siderurgia a su vez representa la posibilidad de consolidar un desarrollo industrial autónomo, con tecnología nacional y diversificación en la propia industrialización del país. Con tiempo, el vecino del norte se encarga de frustrar en suma tal aspiración.

El desarrollo industrial a la vez que el de la siderurgia y de los ferrocarriles, por requerir grandes inversiones de capital, son los componentes más importantes para cambiar las estructuras financieras del país. Existe la separación de la Banca Central de la de los bancos de depósito y de inversión. En un principio, la banca de depósito domina el panorama. Esta canaliza los recursos a proyectos de inversión modestos y de corto plazo, especialmente de carácter mercantil y de facturación de pagos.

Los ferrocarriles, la siderurgia y el desarrollo industrial-urbano causa que surja la banca de inversiones la que canaliza los recursos a proyectos más ambiciosos y de largo plazo. Esta es la banca de fomento y desarrollo.

Las empresas familiares ceden paso a las sociedades de personas, las que implican una producción que supera el mercado doméstico y procura los excedentes como forma de capitalización. Ascende la composición orgánica del capital y se traduce en una tendiente caída en la remuneración de los trabajadores, tanto porque la oferta de trabajo crece más allá de la demanda que genera el desarrollo industrial, como porque en las ciudades el mercado laboral se nutre de forma sustantiva principalmente de trabajadores del campo inmigrados a las ciudades.

Esta alta capitalización a fines del siglo genera las empresas constituidas como sociedades anónimas por acciones, lo que implica que el desarrollo industrial consolida industrias de mayor envergadura y con un alto nivel de organización del trabajo y capacidad productiva. Comienzan a surgir los monopolios, la mayoría de ellos aliados a intereses extranjeros, pero con una participación de capitales nacionales bastante representativa.

El ahorro nacional puede ser concentrado por el sistema financiero bancario y canalizado a proyectos de inversión a muchos particulares, sobre todo a nivel urbano. Por otra parte, el sistema bancario mexicano pudo no solo concentrar el excedente (plus producto) nacional sino controlarlo. Esto da pie a posibilitar la formulación de un proyecto nacional de desarrollo autónomo, si no por la participación mayoritaria de capitales nacionales, al menos por su aplicación en beneficio de un desarrollo nacional.

La revolución de los transportes gracias al ferrocarril viene a unificar los mercados nacionales. La industria pesada es la dominante para fines del siglo y esto

significa la abierta enajenación de la mano de obra urbana bajo la figura del salario.

Las crisis agrícolas son cosa del pasado, y la demografía ya no se ve afectada en sumo por éstas, sino que ahora el sistema es sensible por el lado financiero y las crisis de este sector obedecen a la realización del plus producto social a través de los mercados nacionales como del extranjero (muy especialmente los de América del norte).

Se habla en México de la existencia a mediados del siglo de crisis mixtas, tanto agrícolas como financieras. Se explica porque este último sector está muy atado a los capitales agropecuarios. Con tiempo tiende a desaparecer al dominar en la escena los capitales del tipo especulativo (finales de siglo).

Las crisis a su vez tienen un causal más de coyuntura que de estructura y trascienden de hecho a la estructura. La especulación lentamente viene a dominar y la Bolsa de Valores adquiere relevancia sustancial para garantizar el sistema de pagos y facturación de las transacciones comerciales al mayoreo (de proveedores y de productos intermedios).

El sistema de precios de México es influido por una tendencia secular de los precios de los productos en un nivel mundial a raíz de un incremento de la productividad que influye en una baja en la cotización de las mercancías. Siendo un ciclo económico de más de 50 años, la fase de depresión toca de 1815 (según comenta Cardoso; op. cit., 47) a 1851, y la de expansión corresponde de 1851 a 1873, donde le sigue la fase de depresión que va de 1873 a 1910 aproximadamente.

Uno de los causales que explica en parte la ciclicidad de la economía mexicana es la base monetaria por efecto de la guerra, la explosión demográfica, la cual se expande de 1824 a mediados del siglo, y el desarrollo tecnológico que trae una

expansión de la economía debido a que mucho de estos montos incentivan la demanda agregada de la economía, por lo que se viene un aumento de la actividad económica de 1851 a 1873.

El descubrimiento de minas de oro en la alta California en 1848 viene a poblar rápidamente los territorios del oeste americano. Los mercados creados son un incentivo importante que motiva las economías de Durango y Sonora.

La acuñación de monedas es el sustento de recuperación de la minería, sobre todo en materia de exportaciones pues es el principal producto que el país envía al extranjero, y fluctúa su participación relativa en la canasta de exportaciones entre un 70% a 90%.

Con esto un importante sector económico inicia una nueva dinámica. Aunque no adquiere la importancia que tiene durante la fase colonial, viene a respaldar la monetización que es necesaria ante la demanda creciente de liquidez que experimenta la economía por efecto de un incremento sostenido de los saldos reales.

Finalmente, el nuevo esquema económico implementado por la nación independiente durante la segunda mitad del siglo XIX, vincula el destino de la nación al desarrollo de Norte América, y la aparta de sus tradicionales nexos con el viejo continente, siendo Inglaterra y Francia los nuevos polos de transacción comercial, ya no España.

La población experimenta ante la nueva lógica económica un cambio en sus patrones tanto vitales (natalidad, mortalidad, morbilidad, longevidad, fecundidad, principalmente), como en materia de distribución espacial y migración. El norte va paulatinamente a adquirir mayor atracción tanto para la población de Norte América, como para la del centro del país. El Bajío es la región nexo de esta dinámica entre las regiones centro, occidente y norte.

SIGLO XX

La comprensión cabal de la historia económica del siglo XX revela la explicación causal de los actuales sucesos socioeconómicos tanto en la esfera nacional como internacional. Su comprensión se hace bajo tres líneas teóricas: la sociología del trabajo que procura establecer cómo las matizaciones que se van dando en materia de relaciones industriales conjuntamente con el cambio institucional vienen a definir el régimen de regulación capitalista. Por otra parte el aspecto socioeconómico que revela cómo se viene a condicionar la estructura económica y los modos de producción que integran la formación social de un capitalismo periférico y dependiente en un tipo específico de formación social que responde a una dinámica de acumulación excedentaria. Por último, el aspecto más relevante de esta investigación que precisa en acercamiento demográfico. Dejar claro cómo el cambio de régimen de regulación no sólo implica un cambio y revitalización de la dinámica de acumulación capitalista, sino que por otra parte, trae un cambio de patrones en la movilidad de la población y la distribución espacial de la población.

Aunque interesa la conducta de la población durante el siglo XX en un nivel local, Guanajuato, se parte de un contexto más sistémico y general que se ubica en el orbe internacional y nacional, que de antemano explican y dan razón a la conducta observada en un nivel local. Esta tónica es patente durante todo el desarrollo del siglo XX.

En esta centuria se identifican tres regímenes distintos de regulación, el primero liberal que se vendrá implementando desde el siglo XVIII hasta el primer lustro de los años 30, cuya demarcación de finiquito está establecido por la Gran Depresión del 29. La segunda con el surgimiento del llamado estado benefactor resultado de la mezcla de tesis keynesianas y estructuralistas y que responderá al éxito de la estructura de las relaciones industriales surgidas en 1903 con el fordismo. Y en

correspondencia al cambio de las relaciones industriales observadas con el agotamiento del fordismo ante el surgimiento del esquema de producción compartida nipón -el cual está basado en los círculos de calidad y el esquema maquilador tras nacional-, la implementación de un último régimen de regulación relativo al postfordismo que se patentó a raíz de 1973 con la crisis de los energéticos y el abierto agotamiento del fordismo como estilo de organización de las relaciones industriales al que se viene a nombrar neoliberalismo, al que al parejo acompaña la globalización y la nueva tesis de la ventaja competitiva, muy característica de la visión moderna del neo institucionalismo y la teoría de la regulación norteamericana de Sabel (para diferenciarla de la teoría de la regulación francesa de abierta orientación marxista propiamente de Aglieta). El postfordismo se puede decir tiene sus orígenes desde los años 50 con base a la generalización de las prácticas industriales y estilo administrativo japonés, pero adquiere su formulación neoliberal desde el primer lustro de los 80, el cual se vendrá implementando por el resto del siglo.

El siglo XX es una centuria de especial interés para la investigación. Establece los antecedentes y contexto en que se puede comprender el fenómeno de estudio. Son los años más documentados y específicos que hay en materia de información demográfica, en especial para las llamadas estadísticas vitales (natalidad, mortalidad, morbilidad, esperanza de vida al nacimiento, migración, entre las principales).

En 1903 con las innovaciones micro económicas aportadas por la administración científica norteamericana, se abre el periodo del fordismo, el cual toma su nombre de Henry Ford, fabricante norteamericano de automóviles que conjuntamente con otros autores de los que destaca Taylor, implementan las bases de la organización del proceso productivo hacia dentro de las empresas. El éxito obtenido de la escuela positiva norteamericana que funda la llamada escuela de la administración científica es el principal causal del despegue económico de las economías occidentales, especialmente la norteamericana.

El fordismo organiza el proceso productivo de las empresas y hace que desde ese momento la empresa deje de trabajar al ritmo del trabajador y que más bien éste trabaje al ritmo de la empresa, volviendo más productiva a la empresa bajo un orden de trabajo altamente enajenado.

El ascenso económico de los Estados Unidos de 1900 a 1929 especialmente encuentra su sustento en la primera guerra mundial (1914 – 1918), que es causa de que los estadounidenses mantengan un amplio superávit comercial con Europa, un tanto cuando los europeos se preparaban para la contienda, otro por la necesidad de pertrechar la guerra misma, y posteriormente en la reconstrucción de las economías que se vieron directamente involucradas en la contienda. Así, el fordismo otorga a esta economía una enorme capacidad no solo de exportación, sino de importación, especialmente de la América Latina.

En México el siglo XX durante sus primeros 10 años sigue la inercia que caracteriza al periodo independiente de una modesta y elitista prosperidad porfiriana. De 1910 a 1927 viene la revolución mexicana que causa la muerte de aproximadamente un millón de mexicanos. No obstante esta contienda de 1910 a 1921 causa tan sólo una inflación al país del 17%. De 1927 a 1934 se logra conjugar las diferentes fuerzas motoras de la revolución en un único proyecto nacional que lidera el recientemente creado Partido Nacional Revolucionario, y es que a partir de 1934, al inicio de la administración del presidente Lázaro Cárdenas que se logra consolidar el esquema económico que da al país un crecimiento sostenido hasta 1976, año que inicia la crisis que hasta la fecha persiste en la nación.

En el contexto internacional, el régimen de acumulación viene a cambiar sustancialmente de su forma mercantil neo colonial donde existe un centro que subsume a la periferia en mercados satélites que dependen y son controlados por las potencias europeas del momento, en especial Inglaterra, Francia y Alemania.

El bi lateralismo del momento de principios de siglo caracteriza las relaciones comerciales internacionales y encubre la principal forma desleal del comercio entre las naciones: el *dumping*. La lucha entre las potencias por el dominio de sus mercados comerciales coloniales adquiere la encarnizada forma de mecanismos desleales del comercio. Alemania, adquiere importancia internacional sobre Francia e Inglaterra, quien subsidia con inflación interna precios altamente competitivos en sus mercados externos, lo que resta mercado a otras naciones, especialmente Inglaterra.

Existe quien considera que la raíz de la rivalidad existente entre Inglaterra, Francia y Alemania radica en que esta última adquiere rápida prominencia económica en el contexto internacional haciendo uso de triquiñuelas mercantiles desleales tales como es el "*dumping*". Es de hecho la razón económica que desemboca en la 1er. Guerra Mundial de 1914 a 1918.

En Norte América, Henry Ford fabricante de automóviles, idea una nueva forma de organización del trabajo departa mentalizando por fases separadas, especializadas y simples para cada paso del armado de un automóvil en una banda de ensamblaje. El fordismo se conjuga con la tesis de Taylor quien a su vez organiza el proceso de trabajo de acuerdo a micro tiempos y micro movimientos. El resultado es el despegue de las economías industriales bajo una nueva óptica de organización del proceso productivo.

El fordismo que surge en 1903 es la base para que paralelamente se implemente ante esta nueva dinámica de acumulación, un nuevo régimen de regulación capitalista.

La organización del proceso de trabajo logra quitarle al trabajador su control sobre su ritmo de trabajo y enajenarlo en una nueva relación industrial. Así, ya la empresa no tiene que trabajar al ritmo del trabajador, sino el trabajador lo hace al

ritmo de la empresa. El efecto es una potencialización creciente de la producción masificada y la detonación de la oferta agregada de las naciones industrializadas al grado que en 1929 la creciente oferta industrial no tiene su paralelo sostenible por el lado de la demanda. Se viene la crisis de deflación que según el enfoque bien puede considerarse una crisis de sub consumo o de sobre producción.

La salida a la crisis es la constitución de un nuevo orden institucional donde según las tesis de John Maynard Keynes, la base de sostener el crecimiento económico - en un esquema donde antes de llegar al pleno empleo ya se tiene la igualdad entre la oferta y la demanda agregadas-, es el gasto de gobierno (fiscalismo).

El desarrollo de un creciente y prominente sector bélico se suma para crear la demanda agregada que supone el sostenimiento de la oferta por una demanda fiscalmente mantenida. Los años 30 son años de preparación en el orbe occidental para la 2ª. Contienda Mundial. Así el fordismo es causa patente de la implementación de un régimen de acumulación que implica para el caso de las economías latinoamericanas el surgimiento de estados nacionales corporativistas.

Se puede afirmar que el orden constituido a raíz del fordismo caracteriza a nivel internacional un régimen de regulación que se mantiene de 1903 a 1973.

México inicia el siglo bajo una paz porfiriana que logra mantenerse por poco más de 30 años. La falta de un reparto agrario y el crecimiento demográfico de la población del centro y sur del país hace de forma paulatina cada vez más necesario el reparto del campo. El sostenimiento del régimen porfiriana por grupos predominantemente liberales encabezados principalmente por criollos y mestizos dueños de las haciendas, no permite que bajo esta administración se inicie la reforma agraria, suspendida desde tiempos de Benito Juárez. La pobreza se viene extremando y la acumulación capitalista agrícola no responde a esta nueva realidad. Las presiones aumentan y el crecimiento de los centros urbanos del país, que sigue patrones desde tiempos coloniales establecidos se sostiene

especialmente por el flujo de campesinos pobres que engruesan el *lumpen* proletariado suburbano.

Es de interés destacar que de 1910 a 1921 el país se sumerge en una fuerte lucha revolucionaria que exige la implementación de un nuevo orden económico que se funda en el reparto agrario. El proyecto callista, aún durante el maximato, logra otorgar a la nación un proyecto político post revolucionario que es la plataforma de la que despegó el capitalismo mexicano moderno, así como el surgimiento del llamado “estado benefactor” que surge a partir del periodo del presidente Lázaro Cárdenas (1934 – 1940).

El éxito del fordismo y la coyuntura favorable creada por la primera contienda mundial, conjugados con algunos dogmas heredados de la economía liberal inglesa -que consideraba que el pleno empleo es la condición necesaria para que prevalezca la llamada ley de mercados de Say donde la oferta crea su propia demanda-, por lo que la posibilidad de crisis solo se da en cuanto exista desempleo. A su vez como se considera por dicha tesis que el desempleo es voluntario. Todo ello es la causa que explica la crisis de recesión de 1929-34, ocasionado por empresas altamente productivas, cuya oferta se expande rápidamente y por encima de la capacidad de consumo creada por los salarios que los trabajadores perciben, y una condición de pleno empleo responsable de que la oferta crezca por encima de la demanda, lo que ocasiona se desplomen los precios.

La crisis mundial deflacionaria de 1929 y la recuperación que proviene de las tesis keynesianas que parten del incremento en el gasto fiscal tiene bastante que ver respecto a los causales del crecimiento sostenido de la economía mexicana.

Las tesis keynesianas son la base para la implementación de políticas fiscales que incentivan la demanda agregada. El éxito del fordismo y la implementación del keynesianismo es la base que requieren los gobiernos occidentales para soportar

el ascenso del desarrollo armamentista y bélico. Sirve de antesala para preparar la Segunda Contienda Mundial.

Como un antecedente de interés en la región de América Latina durante el siglo XIX los gobiernos latinoamericanos rompen relaciones comerciales con las potencias europeas, especialmente con España, Portugal y Francia. Es así como los Estados Unidos de Norteamérica se antepone como intermediario comercial entre ambas regiones. Durante los años 30 las grandes potencias europeas comienzan a pertrecharse ante la inminente guerra mundial, así se incrementan sus compras en América, especialmente con los estadounidenses. La creciente demanda de exportaciones norteamericanas observada del viejo continente a su vez implica que la Unión Americana incrementa sus compras de bienes primarios e intermedios en América Latina.

En México en ese mismo lapso comprendido por los años 30 el maximato impuesto por Plutarco Elías Calles y que encarnan Pascual Ortis Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Emilio Portes Gil, logra consolidar las fuerzas revolucionarias en un solo proyecto político, social y económico. Termina el tiempo de los caudillos y se da inicio al primer ensayo de la implementación de un régimen democrático en México. Suma las fuerzas revolucionarias en un solo partido político Partido Revolucionario Mexicano, que posteriormente se le nombra Partido Revolucionario Institucional (PRI). La influencia del movimiento obrero norteamericano y la implementación de un estado benefactor efecto de la implementación de políticas de corte keynesiano posterior a la gran recesión inventan el corporativismo (sindicatos) que es el sustento por casi 70 años del PRI para sostener un “voto duro” concesionado por la prestación social.

Formalmente, es durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles y su consiguiente maximato el cual perdura hasta el periodo del presidente Lázaro Cárdenas, que puede afirmarse la nación comienza a implementar un capitalismo periférico dependiente bajo un esquema de desarrollo nacional.

Para recuperarse de la crisis de recesión, tanto las naciones europeas como la estadounidense implementan políticas correctivas fundamentadas en la creación de dinero que sirva de presupuesto y sustento del gasto público, en especial en materia de fortalecer el sector bélico de sus economías.

La panacea formulada por Keynes toma la forma de una verdadera anatema, pues la creación de empleos improductivos que aconsejan los keynesianos que incrementan la demanda agregada de la economía del momento, y brinda la estabilidad de precios deseada, viene a canalizarse al fortalecimiento de los ejércitos de las naciones industriales, especialmente el de Alemania.

Los años 30 son preámbulo importante de recuperación económica internacional para sostener lo que en 1939 viene a ser la Segunda Confrontación Mundial. La demanda internacional de bienes primarios y materias primas para la industria es alta y sostenida, lo que para toda la América Latina y gran parte del orbe del subdesarrollo significa una oportunidad de importantes ventas y obtención de divisas para sus economías con fuertes déficits en materia de ahorro interno.

El preámbulo a la Segunda Guerra Mundial, el lapso de la misma y el tiempo de la reconstrucción son una coyuntura externa favorable para la economía mexicana, la cual experimentará un superávit perentorio de la balanza de pagos y le permite acumular reservas internacionales que le permitirá expandir la base monetaria de su economía (Torres, 1986) y con ello subsidiar la prestación social en plena expansión, que es de hecho la fórmula para expandir la demanda agregada del país que es el sustento del crecimiento del modelo endogenista (también llamado modelo de sustitución de importaciones) que la nación adopta de la propuesta cepalina del momento bautizada por el pensamiento de Raúl Prebisch, primer presidente de la CEPAL.

La abundancia de divisas otorga a la nación la posibilidad de contar con un creciente crédito a tasas de interés activas atractivas para los inversionistas, durante los años 30 y 40 era común que la tasa de crecimiento anual del PIB superara el 8%. Este periodo es llamado "Milagro Mexicano". La inversión pública es destinada a fortalecer el sustento del Estado Benefactor: el corporativismo.

La prestación social adquiere su figura como parte de un salario indirecto y aparece en el ruedo de la historia durante la administración de Lázaro Cárdenas. Si las políticas de corte keynesiano en el primer mundo fueron el fundamento de un creciente sector bélico y el desarrollo de una gran potencial armamentista, en las economías latinoamericanas el gasto fiscal procura incentivar la demanda agregada a través de otorgar importantes prestaciones salariales a los obreros a través de la intermediación gubernamental en el conflicto obrero-patronal y la negociación del contrato colectivo vía sindicatos afiliados al PRI y garantizados por la Secretaría del Trabajo y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El estado benefactor adquiere su figura como tal a partir de la administración de este presidente.

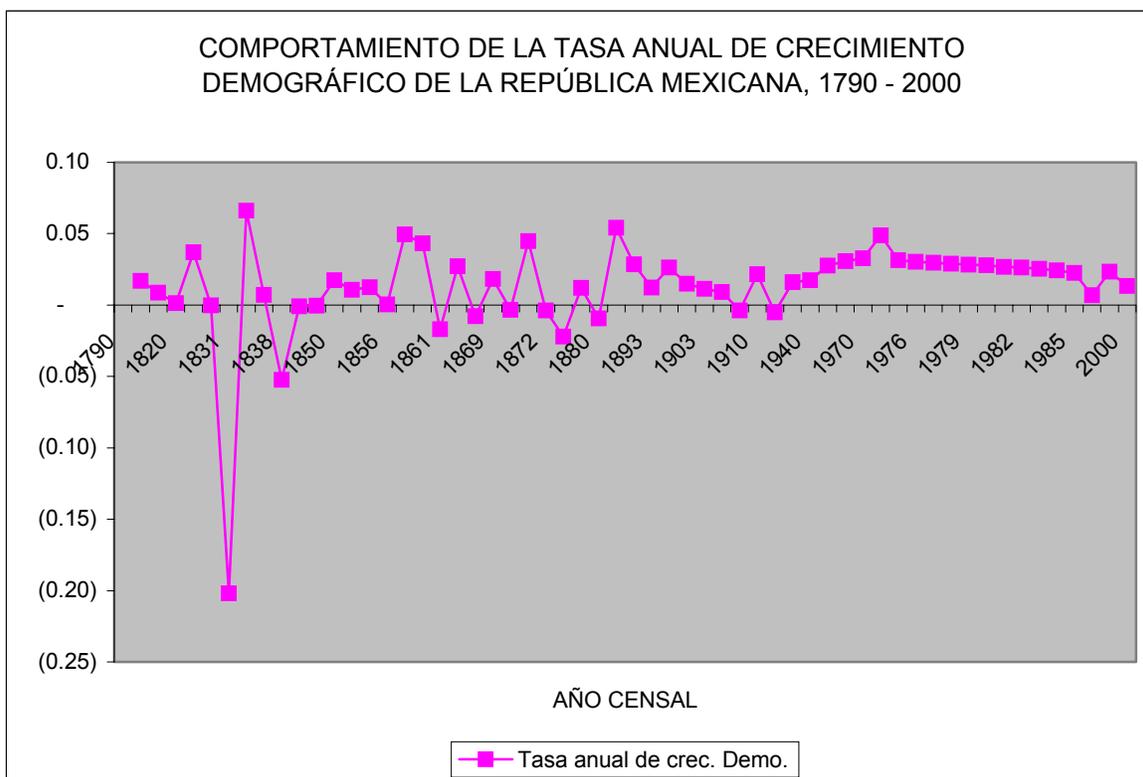
En ese mismo lapso, más de la mitad del territorio nacional es considerado precisamente territorio. No residen en los estados del norte y del sur suficiente población como para otorgárseles la categoría de entidades federales, y en caso de tenerla se debía a méritos históricos heredados desde el tiempo de Benito Juárez como lo fue San Luis Potosí, y no tanto por contener suficiente población para ello. La implementación del fordismo conjugado con al propuesta keynesiana y marxista genera el sentido de que lo más rico que puede tener un pueblo es su propio pueblo, y que la generación de valor dependía precisamente de la población trabajadora. El aparente bajo nivel de población del país que por otra parte esta muy concentrada en la franja central fundamenta el deseo de poblar la nación. El principio de población a partir de la primera ley de población de 1936 tomará un carácter abiertamente natalista.

Después de la Segunda Contienda Mundial, el descubrimiento de nuevos y muy fuertes antibióticos así el paulatino incremento del nivel de bienestar por efecto del crecimiento económico y la paz social establecida por el maximato, se presente la llamada transición demográfica. Mientras la actitud gubernamental respecto a la población era la de incrementar sustantivamente la población por causas naturales, a la par la moralidad infantil comienza a caer y la esperanza de vida al nacimiento se viene incrementando. Este es un fenómeno mundial pero en México tiene su muy singular expresión. Las siguientes gráficas y cuadros ilustran este proceso para el caso tanto de República mexicana como de la entidad política del Guanajuato, se toma información desde 1790 con la finalidad de que se observe la conducta del crecimiento demográfico observado desde el siglo XIX al año 2000.



En la gráfica anterior puede observarse cómo el ritmo de crecimiento demográfico durante el siglo pasado e inicios del presente es bastante modesto. Es a partir de 1930 que se observa un incremento gradual del volumen de población hasta 1978. En los últimos 20 años del siglo XX se muestra un des aceleramiento gradual del

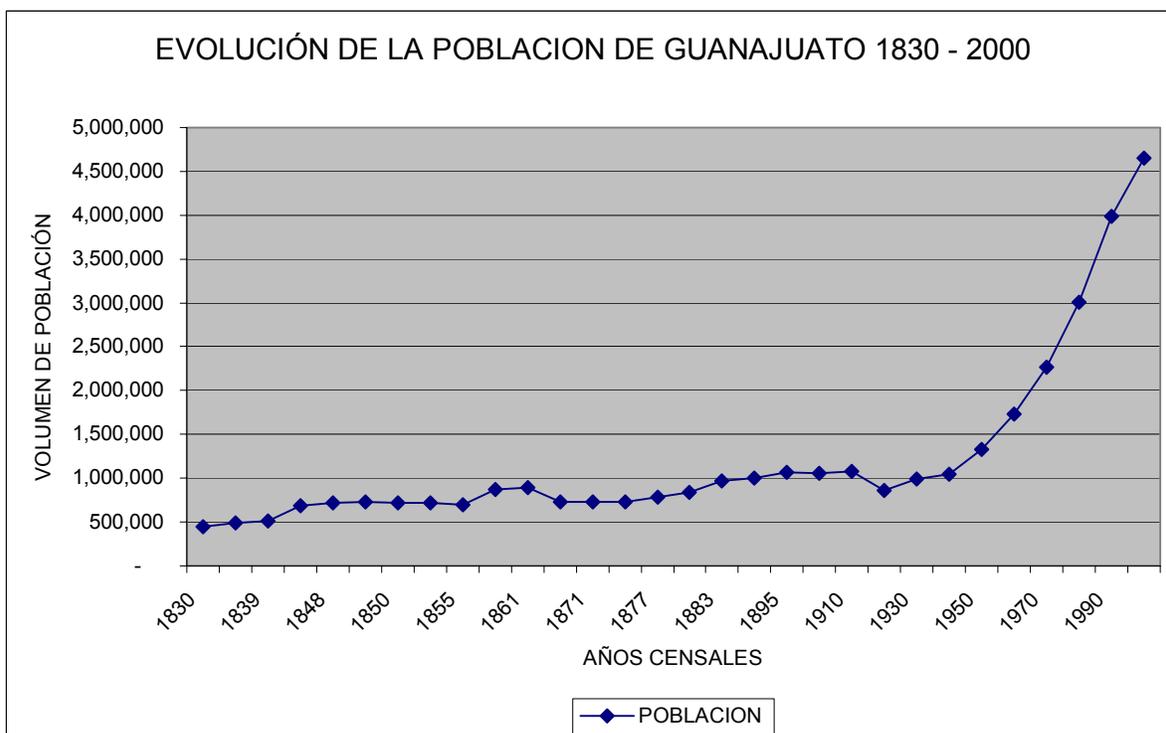
crecimiento demográfico, lo que es patente en la siguiente gráfica que presenta las distintas tasas de crecimiento promedio anual de la población durante el mismo lapso.



Se presenta a su vez el caso de la entidad de Guanajuato la cual es el objetivo del presente trabajo y nos permite ir visualizando el caso local de este proceso de orden mundial.

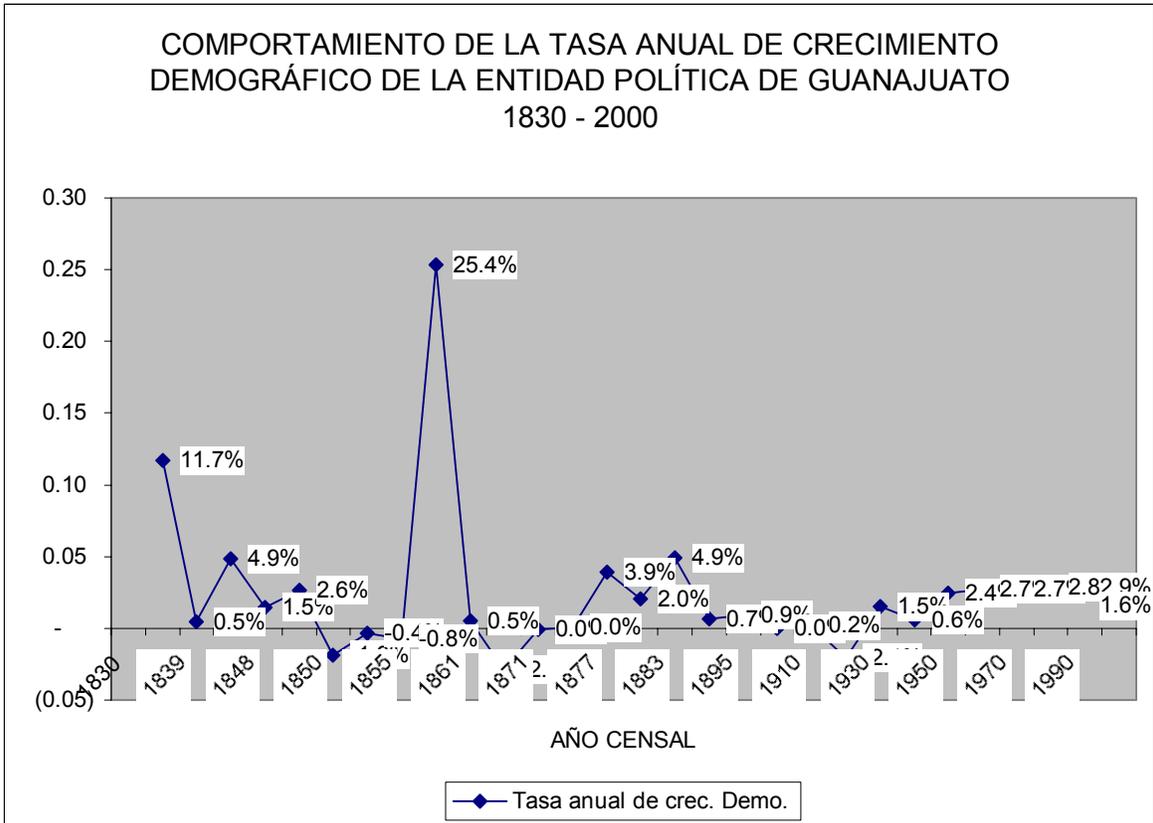
POBLACION TOTAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 1790 - 2000			
AÑO	POBLACION	Tasa anual de crec. Demo.	FUENTE
1790	4636074		1.Censo de Revillagigedo
1803	5764731	1.7%	2.Tribunal Del Consulado
1810	6122354	0.9%	3.Fernando Navarro y Noriega
1820	6204000	0.1%	4.1er.Congreso Mexicano
1827	8000000	3.7%	5.H.G.Ward
1830	7996000	0.0%	6.Burkhardt
1831	6382284	-20.2%	7.A.J. Valdés
1834	7734292	6.6%	8.Mariano Galván
1836	7843132	0.7%	9.Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836
1838	70041400	198.8%	10.Instituto Nacional de Geografia y Estadistica de la Republica Mexicana
1842	7015509	-43.7%	11.Estimación gubernamental en Brantz Mayer

1846	7000000	-0.1%	12.Thomas J. Farnham
1850	7500000	1.7%	13.N. A; México
1852	7661919	1.1%	14.Juan N. Almonte
1854	7853395	1.2%	15.Manuel Orozco y Berra
1856	7859564	0.0%	16.Lerdo de Tejada
1857	8247660	4.9%	17.Jésus Hermosa
1858	8604000	4.3%	18.J. M. Pérez Hernández
1861	8174400	-1.7%	19.Antonio García Cubas
1862	8396524	2.7%	20.J. M. Pérez Hernández
1865	8200000	-0.8%	21.M.E.Guillemin Tarayre
1869	8812850	1.8%	22.H. W. Bates
1870	8782198	-0.3%	23.Jésus Hermosa
1871	9176082	4.5%	24.Antonio García Cubas
1872	9141661	-0.4%	25.Antonio García Cubas
1874	8743614	-2.2%	26.M.Rivera Cambas
1878	9169700	1.2%	27.H. W. Bates
1880	9000000	-0.9%	28.N. W.ineburgh
1882	10001884	5.4%	29.Charles W. Zaremba
1885	10879398	2.8%	30.Memoria de Fomento
1893	11994347	1.2%	31.Memoria de Fomento
1895	12632427	2.6%	32.I. Censo General de Población
1900	13607272	1.5%	33.II Censo General de Población
1903	14074149	1.1%	34.Memoria de Fomento
1905	14331188	0.9%	35.Memoria de Fomento
1907	14222445	-0.4%	36.,Memoria de Fomento
1910	15160369	2.2%	37.III Censo General de Población
1921	14334780	-0.5%	38. IV Censo General de Población
1930	16552722	1.6%	39. V Censo General de Población
1940	19653552	1.7%	40. VI Censo General de Población
1950	25791017	2.8%	41. VII Censo General de Población
1960	34923129	3.1%	42. VIII Censo General de Población
1970	48225238	3.3%	43.IX Censo General de Población
1974	58320335	4.9%	44.INEGI, CONAPO, CELADE
1975	60153387	3.1%	45.INEGI, CONAPO, CELADE
1976	61978684	3.0%	46.INEGI, CONAPO, CELADE
1977	63812850	3.0%	47.INEGI, CONAPO, CELADE
1978	65658312	2.9%	48.INEGI, CONAPO, CELADE
1979	67517498	2.8%	49.INEGI, CONAPO, CELADE
1980	69392835	2.8%	50.INEGI, CONAPO, CELADE
1981	71249069	2.7%	51.INEGI, CONAPO, CELADE
1982	73122295	2.6%	52.INEGI, CONAPO, CELADE
1983	74980539	2.5%	53.INEGI, CONAPO, CELADE
1984	76791819	2.4%	54.INEGI, CONAPO, CELADE
1985	78524158	2.3%	55.INEGI, CONAPO, CELADE
1990	81249645	0.7%	56. INEGI XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN
1995	91158290	2.3%	57.CONTEO DE POBLACIÓN, INEGI
2000	97361711	1.3%	58. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN



Si se observa el caso de Guanajuato, demográficamente la entidad no ha desacelerado su ritmo de crecimiento al mismo ritmo del resto de la República. Este rezago es efecto más por causa de crecimiento natural de la población que social, no obstante ser una entidad altamente expulsora de población residente, presenta importantes contingentes de emigrantes, su saldo migratorio es tradicionalmente negativo tanto interestatal como internacional. Al parecer esta situación migratoria se viene dando desde 1856. Durante el siglo pasado y en especial durante la segunda mitad de la centuria la economía local presenta un des aceleramiento gradual, incluso se puede hablar de crisis. Media centuria de guerras intestinas así como de intervenciones extranjeras y el fuerte centralismo heredado desde tiempos coloniales pero recrudecido por las administraciones del periodo independiente son causa para que se de inicio al consistente aumento de flujo migratorio tanto al norte del país como hacia el centro, lo que se mantiene hasta los años 30 del siglo XX. El periodo de entre guerra y post guerra, aún con la explosión del crecimiento poblacional que origina la transición demográfica no

resta fuerza a la tendiente caída de la tasa de participación relativa de los residentes de la entidad respecto al país.

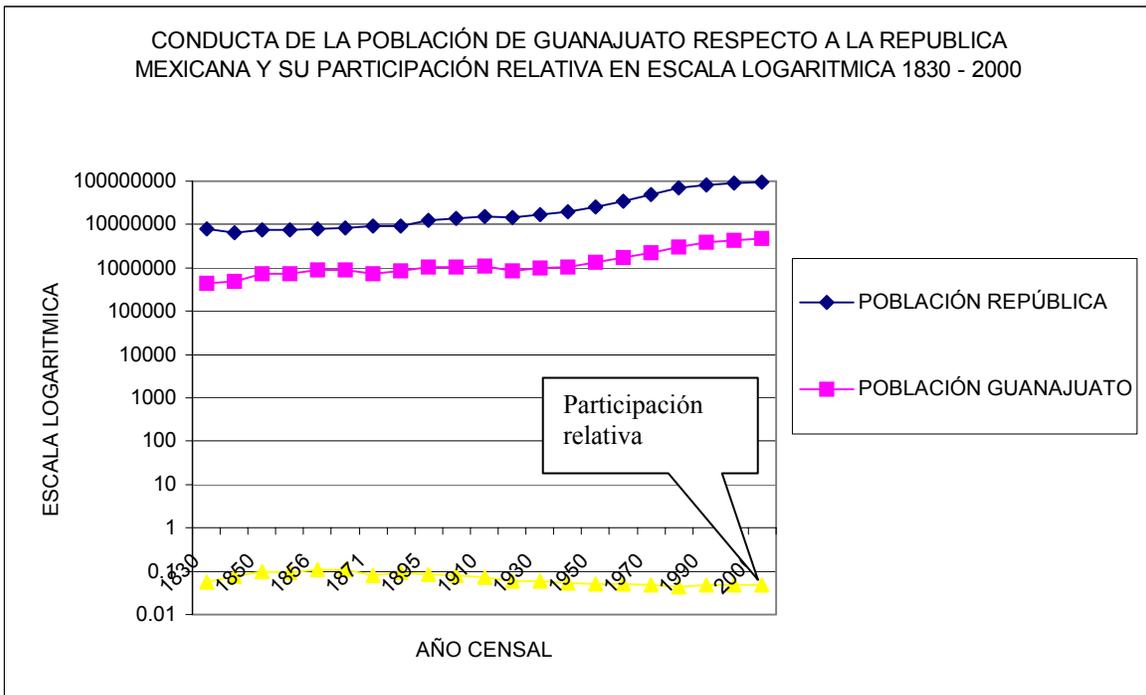


EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE LA ENTIDAD POLÍTICA DE GUANAJUATO 1830 - 2000			
AÑO	POBLACION	Tasa anual de crec. Demo.	FUENTE
1830	442,916.00		Memoria, 1830
1831	494,823.00	11.7%	Memoria, 1831
1839	513,606.00	0.5%	La Fragua, J. M.
1845	683,381.00	4.9%	La Fragua, J. M.
1848	713,583.00	1.5%	Memoria, 1849
1849	732,416.00	2.6%	Memoria, 1851
1850	718,775.00	-1.9%	Memoria, 1869
1852	713,583.00	-0.4%	Orozco y Berra, M.
1855	697,270.00	-0.8%	Orozco y Berra, M.
1856	874,073.00	25.4%	Hermosa, J.
1861	896,588.00	0.5%	Pérez Hernández, J.M.
1868	729,988.00	-2.9%	Memoria, 1869
1871	728,988.00	0.0%	Cuadro, 1871
1875	729,988.00	0.0%	Memoria, 1876
1877	788,202.00	3.9%	Busto, E.
1880	837,577.00	2.0%	Memoria, 1881
1883	968,113.00	4.9%	Memoria, 1883
1889	1,007,116.00	0.7%	Directorio, 1890
1895	1,062,554.00	0.9%	I Censo General de Población
1900	1,061,724.00	0.0%	II Censo General de Población
1910	1,081,651.00	0.2%	III Censo General de Población
1921	860,364.00	-2.1%	IV Censo General de Población
1930	987,801.00	1.5%	V Censo General de Población
1940	1,045,490.00	0.6%	VI Censo General de Población
1950	1,328,712.00	2.4%	VII Censo General de Población
1960	1,735,490.00	2.7%	VIII Censo General de Población
1970	2,270,370.00	2.7%	IX Censo General de Población
1980	3,006,110.00	2.8%	X Censo General de Población
1990	3,982,593.00	2.9%	XI Censo General de Población
2000	4,656,761.00	1.6%	XII Censo General de Población

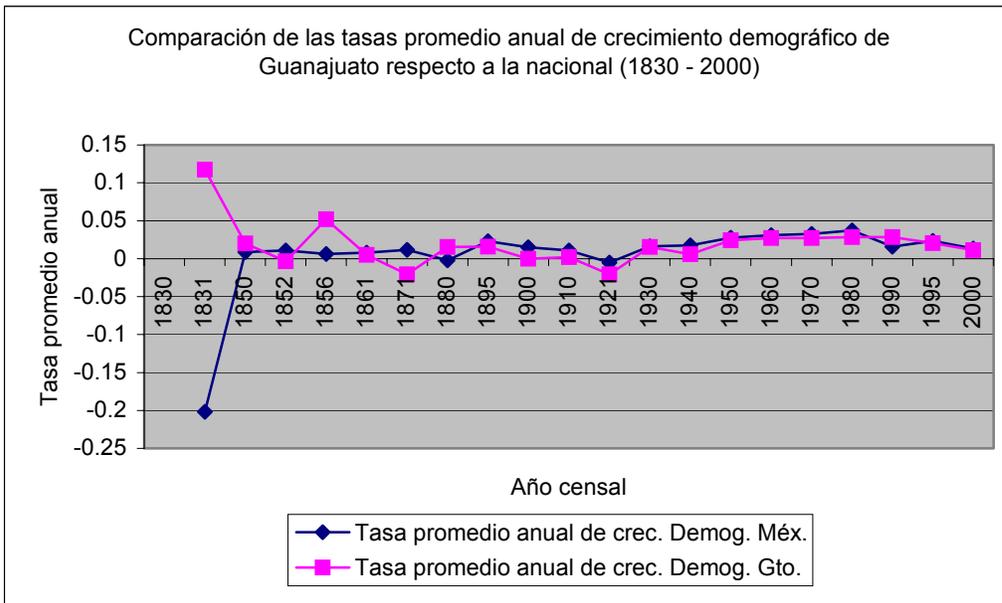
La entidad guanajuatense desde tiempos coloniales presentó una alta concentración poblacional relativa comparativamente al resto de la República, su densidad de población por Km² siempre están por encima del promedio nacional. Aún así, la participación relativa de la población del estado tiene una tendencia descendente respecto al país.

**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD POLÍTICA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO RESPECTO A LA POBLACIÓN NACIONAL**

AÑO	POBLACIÓN REPÚBLICA	POBLACIÓN GUANAJUATO	Tasa anual de Crec. Demog.
1830	7996000	442,916	5.54%
1831	6382284	494,823	7.75%
1850	7500000	718,775	9.58%
1852	7661919	713,583	9.31%
1856	7859564	874,073	11.12%
1861	8174400	896,588	10.97%
1871	9176082	728,988	7.94%
1880	9000000	837,577	9.31%
1895	12632427	1,062,554	8.41%
1900	13607272	1,061,724	7.80%
1910	15160369	1,081,651	7.13%
1921	14334780	860,364	6.00%
1930	16552722	987,801	5.97%
1940	19653552	1,045,490	5.32%
1950	25791017	1,328,712	5.15%
1960	34923129	1,735,490	4.97%
1970	48225238	2,270,370	4.71%
1980	69392835	3,006,110	4.33%
1990	81249645	3,982,593	4.90%
1995	91158290	4406568	4.83%
2000	97361711	4,656,761	4.78%



Dado que la participación relativa de la población estatal viene disminuyendo, en la anterior gráfica puede verse como se ensancha la brecha vertical existente entre el ritmo de crecimiento demográfico nacional respecto al del Estado.



Puede observarse en la gráfica anterior como la tasa promedio anual de crecimiento demográfico estatal se observa ligeramente por debajo de la nacional. Por lo que la tendiente caída de la participación relativa estatal de la población de Guanajuato respecto a la nacional se explica más por causas sociales que naturales (migración).

**TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO
DEMOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Y NACIONAL (1830 – 2000)**

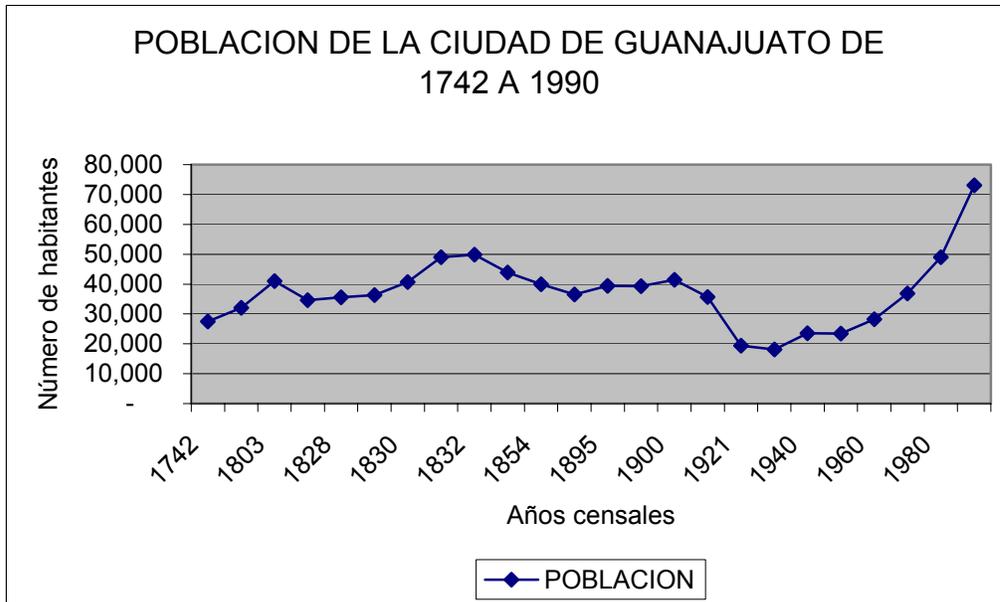
	Tasa promedio anual de crec. Demog. Méx.	Tasa promedio anual de crec. Demog. Gto.
1830		
1831	-20.2%	11.7%
1850	0.9%	2.0%
1852	1.1%	-0.4%
1856	0.6%	5.2%
1861	0.8%	0.5%
1871	1.2%	-2.0%
1880	-0.2%	1.6%
1895	2.3%	1.6%
1900	1.5%	0.0%
1910	1.1%	0.2%
1921	-0.5%	-2.1%
1930	1.6%	1.5%
1940	1.7%	0.6%
1950	2.8%	2.4%
1960	3.1%	2.7%
1970	3.3%	2.7%
1980	3.7%	2.8%
1990	1.6%	2.9%
1995	2.3%	2.0%
2000	1.3%	1.1%

A raíz de las crisis agrícolas que se dieron durante el siglo XIX y las guerras de dicha centuria, mucha población de pequeñas y medianas ciudades cambian de giro en su actividad económica y se re localizan en ciudades grandes, en parte por el cobijo y la seguridad que presentaban como ventaja estas comunidades, así como de la oportunidad de desarrollarse dentro del sector secundario y terciario ante el incremento de la actividad industrial, el cual es muy significativo a partir del periodo del porfirismo. De 1830 a 1880 se puede ver como caso que la población de la ciudad de Guanajuato viene disminuyendo moderadamente. Se observa un incremento en esta disminución a partir de dicho año hasta 1930 por varias razones: el ascenso industrial del porfirismo, la revolución mexicana y la ventaja que se presenta dentro de un esquema prácticamente autárquico la concentración

industrial en las principales poblaciones del país que son de antemano los mercados de destino de las empresas nacionales.

**POBLACION DE LA CIUDAD DE
GUANAJUATO
(1742 - 2000)**

	POBLACION	FUENTE
1742	27,500	J. Villaseñor y Sánchez
1790	32,098	Censo de Revillagigedo
1803	41,000	Alejandro de Humboldt
1827	34,611	Secretaría de Gobierno
1828	35,589	Secretaría de Gobierno
1829	36,355	Secretaría de Gobierno
1830	40,716	Secretaría de Gobierno
1831	48,954	Secretaría de Gobierno
1832	49,827	Secretaría de Gobierno
1833	43,872	Secretaría de Gobierno
1854	40,000	José Guadalupe Romero
1860	36,560	José Guadalupe Romero
1895	39,404	Antonio Peñafiel
1895	39,337	Matías Romero
1900	41,486	Censo General de Población
1910	35,682	Censo General de Población
1921	19,408	Censo General de Población
1930	18,135	Censo General de Población
1940	23,521	Censo General de Población
1950	23,389	Censo General de Población
1960	28,212	Censo General de Población
1970	36,809	Censo General de Población
1980	48,981	Censo General de Población
1990	73,108	Censo General de Población
2000		Censo General de Población



De 1930 en adelante la ciudad de Guanajuato que nos sirve como caso ilustrativo de la movilidad poblacional y su reacomodo geográfico vuelve a crecer y de forma acelerada. En parte por la paz social heredada del maximato callista, como de una recuperación económica de la industria local y del interior de la república, no obstante el esquema centralista y de alto nivel de proteccionismo instrumentado en post guerra (CEPAL) viene a concentrar la población en las principales ciudades del país.

La Segunda Contienda Mundial implica la casi anulación de las transacciones comerciales entre las naciones aliadas, más que por la guerra en sí, porque estas economías van a financiar su sostenimiento bélico con emisión de dinero, lo que genera fuertes presiones inflacionarias, esto implica que se creara un alto riesgo cambiario en el manejo de las divisas de las naciones aliadas puesto que la expectativa de una devaluación continua desalentó a los particulares gestionar sus transacciones con las monedas regionales. Así en 1944 en *Bretton Woods* se reúnen los presidentes de las naciones aliados y pactan restablecer el sistema de cambios internacionales fortaleciendo a la divisa en su momento presente una menor devaluación: el dólar. Se acuerda que las naciones europeas aliadas entreguen sus reservas en oro al tesoro de los Estados Unidos de Norte América a

cambio de 25 dólares por onza de oro. Con lo anterior los Estados Unidos se implantan como la nación líder en materia financiera y el dólar adquiere la liquidez internacional que en mucho explica el ascenso económico de post guerra de dicha nación. Esto es importante por que todas las naciones que comercian con la Unión Americana, para lograr un superávit comercial automáticamente devalúan sus monedas nacionales para establecer un margen de sub valuación favorable para tal fin. Así, el poder adquisitivo del dólar se incrementa y con ello su demanda de importaciones de la región de América Latina, lo que en mucho es causa del llamado Milagro Latinoamericano.

La inclusión de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial establece un antecedente muy importante en materia de migración de mexicanos a la Unión Americana, el llamado Plan Bracero (1942 – 1964). El reclutamiento de hombres jóvenes para el ejército norteamericano causa un paulatino abandono de fuerza laboral en el campo estadounidense. Se celebra con México el Plan Bracero que dota a esta nación de suficientes brazos de trabajo que suplan a la población reclutada. Aún al término de la Segunda Guerra Mundial este plan se sostiene dado que por una parte la alta mortandad de jóvenes durante la contienda, los lisiados, la ventaja de la mano de obra latina discriminada en salario, su alta rotación, entre otros factores más propicia que el sector agrícola norteamericano logre una acumulación sustantiva que es detonador del desarrollo de otros sectores industriales, con su consecuente aumento de demanda laboral. Esto sucede en especial en el oeste norteamericano, propiamente en California. La plus valía que causa la fuerza de trabajo latina y su baja remuneración favorece el desarrollo industrial californiano el que es de la Unión, hoy día el estado más capitalizado.

No obstante, el inicio del agotamiento del fordismo y el surgimiento de la toyotización es causa de la suspensión del Programa Bracero en 1964. En sustitución de este se implementa en 1965 como un acuerdo binacional el Programa de la Industria Maquiladora de Exportación (PIME). Se establece entre

varias regulaciones la creación de una zona franca del lado de la frontera mexicana que penetra el territorio nacional de forma longitudinal 25 kms. Donde los productos intermedios de carácter industrial circulan libremente tanto de entrada como de salida ¿A qué obedece esto? Pues a un cambio en el tipo de relaciones industriales que vienen a caracteriza el surgimiento de un nuevo régimen de regulación que en los 80 adquiere prominencia y se le conoce como postfordismo.

La llamada niponización de la producción viene a tomar interés para occidente en 1960 cuando la empresa japonesa Toyota vence a la empresa norteamericana Ford en materia de eficiencia de la producción de automóviles al demostrar que los japoneses pueden producir un carro en menor tiempo, costo y mejor calidad. A partir de este momento sustituyen al fordismo los ordenamientos administrativos nipones tales como son los llamados “círculos de calidad”.

Toyota, un obrero japonés que trabajó con Henry Ford en los Estados Unidos crea su propia empresa de producción de automóviles en Japón. De inicio implementa las recetas recomendadas por la administración científica norteamericana pero con el tiempo realiza sus propias adecuaciones al proceso. Demuestra que el fordismo, por exitoso que haya sido no es eficiente. El problema administrativo esta en que al quedar el proceso concadenado en una banda de ensamblaje el departamento que inicia el proceso condiciona al resto de la cadena a su ritmo de trabajo, lo que implica que no necesariamente el resto de los departamentos estén trabajando en pleno. Así Toyota separa de la banda de ensamblaje los procesos dimensionando cada esfera de la producción a la dimensión que garantice se aproveche de forma alícuota la eficiencia de cada etapa de producción (círculos de calidad), y no solo eso. Los japoneses ven la ventaja que adquiere relocalizar sus industrias en regiones periféricas a Japón (la cuenca del pacífico), así adquieren las ventajas competitivas que cada región le confiere a cierta fase de las producción lo que en suma viene a traducirse en un producto de mayor calidad y mejor precio. La ventaja competitiva encuentra su expresión en el legajo de la

teoría económica en el teorema Heckscher – Ohlin – Samuelson, nombre de dos autores suecos y un estadounidense quienes sostienen que dada las distintas densidades en que existen geográficamente los factores productivos, así como el uso intensivo de cada factor para cierto tipo de desarrollo industrial, se presenta una abierta ventaja competitiva con la relocalización geográfica de las industrias que usan intensivamente un factor productivo a las áreas donde dicho factor existe en alta densidad para que presenten un costo más competitivo, así como desarrollen economías de escala cuyos costos promedios tienden a disminuir según aumente el volumen de producción. Esta es la experiencia japonesa y la base de su éxito.

Con el PIME Norteamérica busca relocalizar en México ciertas esferas industriales que usan intensivamente la fuerza de trabajo como insumo principal. El programa maquilador es parte de los inicios, por aquel entonces aún modestos, del postfordismo ante la inminente caída del fordismo como fórmula básica del desarrollo de las relaciones industriales propias del ascenso del Estado Social (o benefactor) del periodo de entre guerra y post guerra, hasta 1973 donde viene su ruptura.

Como ya se dijo después de la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945) comienza la fase de reconstrucción económica de las economías salientes de la contienda. El llamado Plan Marshall aplicado en la reconstrucción europea fue beneficioso también para América Latina. Gracias a este la región obtuvo un sostenido y sustancioso incremento de sus exportaciones hacia América del norte.

En lo anterior existen causas tanto internas como internacionales para explicar el ascenso de México en materia de crecimiento económico.

La consolidación del esquema productivo fundamentado en un reparto del territorio agrícola en minifundios (ejido), así como la expansión de la agricultura hacia territorios del norte del país, conjuntamente a la revolución verde de los años de

post guerra, la paz social lograda desde la administración callista, el rápido crecimiento de la población, se conjugan para explicar el ascenso económico nacional que es característica prominente del llamado milagro mexicano. Periodo que abarca de 1930 a 1976, donde paulatinamente se abandona el sesgo primario de la economía para ir madurando los sectores secundarios y terciarios al parejo de un inminente ascenso urbano.

La balanza de cuenta corriente mexicana se sostiene positivamente y es así como la obtención de importantes divisas incrementan las reservas internacionales que avalaron por un largo periodo una paridad de 12.50 pesos por dólar, a la par de la expansión continua del crédito nacional, que fortalece en mucho el desarrollo agrícola e industrial manufacturero del país.

La abundancia de divisas que el superávit comercial ampara durante el periodo sostiene un abundante crédito barato, las tasas de interés son significativamente bajas, las más bajas de la centuria aún en la actualidad y la tasa de inflación difícilmente supera el primer decimal.

La paz social, el sostenido crecimiento de la población en especial la considerada económicamente activa, la expansión agrícola, la reestructuración del reparto económico como las revoluciones tecnológicas en la implementación de nuevos cultivos y semillas mejoradas, conjuntamente con un entorno internacional que favorece el crecimiento sostenido de las exportaciones de bienes básicos y primarios, permite a la nación un éxito económico que para mediados de la centuria lo representan tasas promedio de crecimiento económico de 8% anual.

Con el estallido en 1939 de la Segunda Guerra Mundial, el mercado internacional se bifurca entre las naciones que vienen a ser proveedoras de los países aliados (el caso latinoamericano que sobretodo proveía de insumos industriales y básicos a los Estados Unidos de Norte América) o las del eje (por decir las naciones árabes). Mientras la cruenta guerra viene en detrimento del patrimonio industrial

de las naciones en contienda, las economías periféricas se benefician con la creciente demanda de sus exportaciones para pertrechar la guerra.

En 1944 en *Bretton Woods*, las naciones aliadas reconstituyen el sistema de pagos internacionales con el abandono del patrón de cambios oro por el de dólar - oro. El dólar adquiere la mayor liquidez que nunca antes había tenido en toda la historia de la nación norteamericana y la demanda de dicha divisa hace que las autoridades monetarias de dicha nación abusen en la creación de nuevo circulante, más allá del que amparan las reservas en oro en su poder.

También debe enmarcarse en el estudio el ámbito institucional que presenta el contexto del desenvolvimiento del fenómeno de estudio. El Programa Bracero (1942 – 1964), así como los programas de industrialización de la frontera norte y de la Industria Maquiladora de Exportación (PIME, 1965 – 2001), son antecedentes importantes para concebir la lógica estructural-funcionalista del comportamiento de las variables de estudios.

El esquema implementado de sustitución de importaciones desde la post-guerra en México generó el desarrollo de ciudades-mercado. Este es uno de los causales principales de que los flujos migratorios favorecieran a acrecentar la dimensión de las áreas urbanas de mayor población y que la distribución espacial de la población se concentrara en ciudades tales como la de México, Guadalajara, Puebla y Monterrey.

Esto es en parte lo que ocurrió en México de 1946 a 1984. El comercio internacional fue favorable para la nación mexicana puesto que la Segunda Guerra Mundial así como el periodo de reconstrucción de las economías europeas y la japonesa dio sustento a una creciente demanda de productos nacionales, principalmente demandados por los Estados Unidos de Norte América. Estos sectores crecieron a mayor ritmo que los sectores autárquicos, lo que trajo como

consecuencia la desarticulación del aparato productivo nacional y su desarrollo asimétrico.

Su expresión regional es importante en el territorio mexicano puesto que cada región presenta una tipicidad distinta, pero que se conjuga en el rol de una economía de mercado incipiente y dependiente de los mercados internacionales.

Es así como en el occidente de México se presenta una mayor sensibilidad del problema migratorio. Su grado de articulación con la economía nacional y su nexo con los mercados foráneos le dan una característica *sui géneris* del resto de la nación dado que esta región presenta el más alto índice de migración poblacional y así como, ante la cada vez más prominente apertura económica, muestra un cambio substancial en la distribución espacial de la población donde la migración rural-urbano y urbano-urbano se explica ante la lógica de la propia reestructuración económica.

El término de la Guerra Fría implica un nuevo orden económico internacional, con una nueva especialización internacional del trabajo. Con esto se explica la relocalización espacial de los negocios en las áreas de reciente industrialización, propias de economías emergentes.

La mundialización supone la liberalización comercial y la desregulación económica como base para la libre movilidad de los factores productivos (capital y trabajo). Se gestan nuevas regiones de cooperación económica (comercial y financiera) y la regionalización en sí misma es parte del modelo de producción compartida, esquema implementado por los nipones desde los años 50 en la cuenca del pacífico y que dio como resultado la ASEAN, que comprende países de reciente industrialización conocidos como los tigres de oriente.

Como parte de un proceso global el Fondo para la Población de las Naciones Unidas en su publicación anual de 1998 intitulada ESTADO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL cita al respecto:

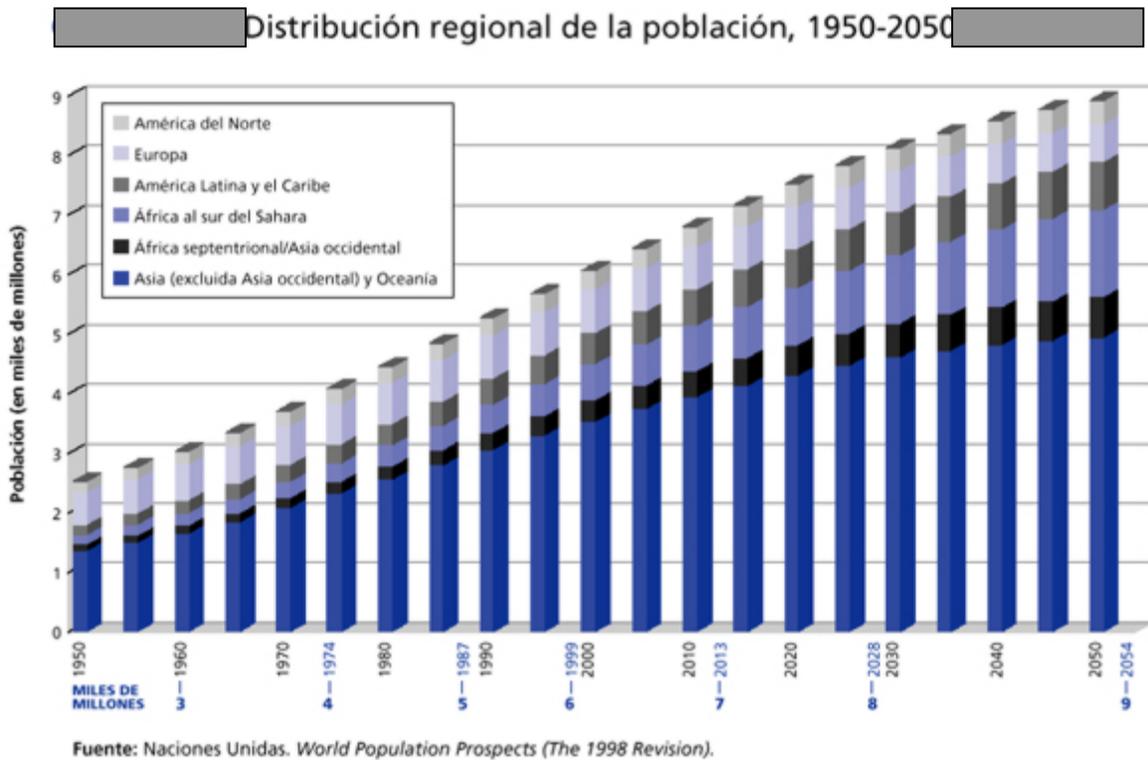
... La mundialización de las corrientes de capital y el comercio está causando cambios difíciles de pronosticar en el grado de prosperidad de los países en desarrollo, a medida que el capital para inversiones entra y sale velozmente de economías frágiles. A su vez, esos desplazamientos impulsan la migración, tanto interna como internacional. El aumento cada vez mayor del sector paralelo o no estructurado (informal) de las economías de muchos países también ha intensificado la interacción entre el empleo irregular y la migración irregular...

... La migración tiene efectos económicos tanto favorables como desfavorables. En todo el mundo, las remesas que envían los migrantes desde los países más desarrollados hacia los menos adelantados siguen siendo un importante mecanismo por conducto del cual la migración internacional influye sobre el desarrollo....

... A medida que la población mundial se ha ido duplicando en los últimos 40 años, las variaciones en la distribución geográfica de esa población han sido igualmente notables. En 1960, de los 3.000 millones de personas que había en el mundo, vivían en las regiones menos adelantadas 2.100 millones (70% de la población mundial). Hacia fines de 1999, en las regiones menos adelantadas la población había aumentado hasta 4.800 millones (80% de la población mundial); en esas regiones se producirá un 98% del aumento según las proyecciones de la población mundial para 2025 ...

La misma fuente expone el siguiente cuadro donde se puede observar las tendencias globales en la distribución regional de la población de 1950 al año 2050).

Distribución Regional de la Población, 1950-2050



Gráfica tomada de la revista “Estado de la Población Mundial, 1998” del Fondo para la Población de las Naciones Unidas.

Ante un nuevo orden en la estructura económica internacional a partir de la posguerra, los mercados internos de las economías de países en vías de desarrollo se volvieron dependientes de los intereses de las naciones industrializadas, con lo cual se determina el tipo de relaciones internacionales y sus intercambios, así como la movilidad de la población con base a la lógica de reproducción capitalista que adquiere la forma histórica de una relación centro-periferia con fuerte dependencia económica de las naciones en vías de desarrollo respecto a las desarrolladas.

En esta compulsión económica los países industrializados imponen su esquema de desarrollo a las naciones pobres con base a sus requisitos de proveeduría, con su lógica de reproducción y en favor de sus intereses. Así el desarrollo de este tipo

de naciones tendrá un carácter dialéctico⁶¹, forma en que el desarrollo resulta de la reproducción del subdesarrollo o desarrollo del subdesarrollo, como lo ha dado en llamar A- G. Frank (1967), y a la vez existe el subdesarrollo del desarrollo en la geografía de las naciones industrializadas como parte concomitante del mismo proceso.

El crecimiento demográfico en las áreas periféricas superior al experimentado en las naciones industrializadas genera presiones en materia de empleo y remuneración. Los mercados laborales de las primeras presentan un continuo depauperio del salario ante la abundante oferta de trabajo, en relación con una restringida y menos dinámica demanda del mismo por efecto del desarrollo incipiente de la industria.

... la reestructuración económica mundial incide en las condiciones de los países de origen y destino, y es además la causa subyacente de la emigración y un factor en la receptividad política y económica de los migrantes en su punto de destino ...(Chinchilla y Hamilton, 1996)

El proceso de globalización imprime su sello en las naciones en vías de desarrollo al condicionar su esquema económico a las directrices que los intereses del centro, le son propios como parte de su lógica reproductiva en la organización de un mercado mundial de factores productivos, donde la movilidad del capital y el trabajo son clave para la formación de ventajas competitivas que se sumen como parte importante de las iniciativas que los estados burgueses tienden a desarrollar para contrarrestar la tendencia descendente de la tasa general de ganancia.

⁶¹ En mención de la dialéctica desarrollada por G. W. Hegel sobre el desarrollo de las ideas confrontadas entre sí (tesis y antítesis) para llegar a la hibridación de la síntesis, por la cual el pensamiento de la humanidad transcurren en su base histórica lo que explica la relatividad del pensamiento y su continuo mejoramiento.

El ascenso urbano - industrial es un fenómeno mundial. La migración de la población se da en un nivel nacional de las áreas rurales a las urbanas, donde existen circuitos de carácter mixto entre localidades rural - urbano y urbano - urbano interactuando con las rurales y urbanas. Así como obedece a causales de tipo estructural y reorientación industrial ante una paulatina y cada día mayor apertura comercial, lo que propicia la migración a puertos y ciudades fronterizas, como de otras localidades que guarden nexos con los mercados en el exterior.

El desarrollo urbano mexicano se caracteriza por la ruralización de sus grandes ciudades y el desarrollo de amplias áreas suburbanas al margen de un desarrollo industrial desarticulado y desordenado, que responde más a la demanda de los mercados internacionales que a las del mercado mexicano.

El Fondo para la Población de las Naciones Unidas en el documento intitulado "Estado de la Población Mundial, 1988" cita lo siguiente:

... Las ciudades y los poblados son impulsores del cambio social en todas las regiones. Su rápido crecimiento ofrece oportunidades de desarrollo futuro, pero también presenta graves problemas. El crecimiento de la población urbana ha sido más veloz que la creación de empleos, viviendas, servicios e infraestructura social y física. La pobreza persiste en zonas urbanas y periurbanas, lo cual sugiere que han fracasado las políticas de distribución equitativa de los beneficios del desarrollo...

A medida que las personas han ido acudiendo a las ciudades, la información se ha desplazado desde éstas hacia las zonas periféricas. Las mejores comunicaciones y transportes ahora vinculan las zonas urbanas y rurales, tanto económica como socialmente. El resultado es que la "impronta" ecológica y sociológica de las ciudades se ha propagado hacia zonas cada vez más amplias, creando una serie de comunidades sin solución de continuidad que comparten los estilos de

vida de las demás. Es cada vez menor el número de lugares del planeta no afectados por la dinámica de las ciudades...

... El auge de los medios de difusión de masas también ha difuminado la separación entre zonas rurales y zonas urbanas. Cada vez se reconocen y aprecian más y se busca con mayor ahínco las nuevas ideas, los nuevos puntos de referencia y las nuevas posibilidades para la vida...

La creciente urbanización es resultado, casi por partes iguales, de los nacimientos en zonas urbanas y del continuo desplazamiento de personas desde las zonas rurales. Esas fuerzas también están estimulando la dispersión de las zonas urbanas, a medida que los que eran asentamientos peri urbanos quedan incorporados a las ciudades aledañas y las ciudades secundarias, vinculadas comercialmente con centros urbanos de mayor magnitud, van aumentando de tamaño...

El contexto de la actual apertura económica que vive México es parte de la reestructuración económica que emprende para integrarse al proceso de globalización que se consolida desde la década de los 80. En este marco se manifiesta un reordenamiento internacional de la especialización internacional del trabajo, donde existe un doble y diametral flujo migratorio de los principales factores productivos que son el capital y el trabajo. La migración del capital de las naciones ricas a las subdesarrolladas adquiere la forma de inversión extranjera directa (IED), y el elemento migratorio de la población propiciado por el componente económico y que, como diría Carlos Marx es "determinante en última instancia", sigue la senda contraria a la del capital puesto que va de las áreas periféricas a las naciones industrializadas. Así la distribución espacial de la población en los ámbitos internacional, nacional y regional es una de sus resultantes (SALAS, 1984).

Se puede afirmar que parte del esquema económico de globalización procura, entre otras cosas, refrenar los flujos migratorios de los países menos desarrollados a los industrializados re localizando los negocios en las geografías del subdesarrollo. (Ghosh, 1994). No es coincidencia –digamos- que el llamado Programa Bracero que celebraba Estados Unidos con México para la contratación de migraciones de reemplazo temporal terminara en 1964, un año antes de que ambas naciones celebraran un nuevo convenio que se materializó en el Programa para la Industria Maquiladora de Exportación, el cual procuraba por parte del país brindar alicientes económico-administrativos a las empresas estadounidenses para que estas se estimularan a reubicar o crear nuevas plantas productivas en la frontera con México dentro de una zona franca de 25 km. del lado mexicano. Paralelo a ello la presencia de inversión extranjera directa se suma al aparato productivo nacional para procurar el crecimiento de las economías receptoras (Sauvant; 1993).

El agotamiento del fordismo que culmina con la ruptura en 1971 del patrón de caminos oro – dólar y con la crisis de los energéticos que causa la quinta guerra árabe –israelí en 1973, marca el inicio del agotamiento del estado benefactor tanto en América del Norte como en América Latina. El resurgimiento de Japón en los años 60 como la formulación de la Comunidad Económica Europea, así como el continuo aumento del Espacio Económico Europeo con la creación de la Asociación Europea de Libre Comercio, resta importancia paulatinamente a la influencia norteamericana a nivel mundial. En 1973 por primera vez en la historia de la post guerra Norteamérica devalúa su moneda y causa déficit en su balanza de cuenta corriente. La devaluación del dólar viene a sobrevaluar el peso ante dicha divisa que de 1973 a 1976 mantiene su paridad en \$12.50 y viene a devaluarse en casi un 100% al superar los 24 pesos durante 1976.

El llamado milagro latinoamericano viene a su fin y la obsolescencia del estado benefactor que se implementa en distintas expresiones en la región es una realidad. Las transferencias gubernamentales vía prestación social al salario ya no

pueden ser el sustento del crecimiento económico al verse bloqueada la captación de divisas ante la continua sobrevaluación del dólar ante las divisas europeas y japonesa. Las economías latinoamericanas duran el último lustro de los 70 y el primero de los 80 tratando de afrontar la devaluación de sus respectivas monedas locales para restablecer el balance corriente deficitario en que se incurre ante la devaluación de la divisa de su principal y mayoritario socio comercial: los Estados Unidos. La base del éxito y ascenso económico de post guerra de estas economías es a su vez la posterior causa de engendra un nuevo problema: la grave dependencia comercial hacia los Estados Unidos que desde tiempos independentistas (siglo pasado) la región causa. En el momento que caen las exportaciones estadounidenses a nivel mundial y sus políticas cambiarias de ajuste comercial son la razón de la actual crisis y continuo endeudamiento de las economías de la región.

Pero la crisis de 1973 no es regional, es de hecho parte del ciclo juglar de la economía mundial capitalista que ya en 1929-34 presenta su primer sima del siglo XX y la segunda en los 70.

En los años 80 por iniciativa de Margaret Thatcher y Ronald Reagan se propone la implementación del neoliberalismo, forma en que occidente nombra a la toyotización surgida desde los fines de los 50 en la Cuenca del Pacífico oriental liderado por Japón.

Es este proceso postfordista y neo estructuralista donde la principal tesis a desarrollar es la basada en el teorema de Hecksher y Ohlin, que implica una relocalización industrial del centro a la periferia.

Este esquema tipo maquilador es similar al que los japoneses usan basado en círculos de calidad para diferenciar y potencializar las fases del proceso productivo que demuestra la ineficiencia del fordismo, así se gesta el modelo de desarrollo

compartido que es la base de la sub secuencia globalización posterior al término de la Guerra Fría en 1989.

Como posterior desarrollo de la *reaganomía* que lleva a la quiebra a la Unión Soviética en una acelerada y onerosa carrera armamentista que implicó la política sustentada por Ronald Reagan la cual sostiene que “la mejor defensa es la mejor ofensa” se tiene la inminente quiebra del bloque soviético y con ello arriba a la palestra de la retórica neoliberal la palabra globalización. A nivel mundial se dan varias iniciativas en base a un nuevo orden económico internacional. Regionalismos que adquieren sus propias singularidades en materia de integración económica. El caso americano entra en esta *sui generis*.

En la iniciativa de las Américas (o Consenso de Washington), George Bush con base al Plan Brady formula la estrategia de reestructurar las economías del continente Americano y poder implementar el neoliberalismo en la región que, en su expresión más simple, radica en una desregulación hacia dentro de cada economía nacional y libre comercio e integración entre las economías del continente, en este sentido lleva la vanguardia el TLCAN.

Estados Unidos de Norteamérica en 1989 negocia la parte estadounidense de las deudas latinoamericanas que representa casi un 80% del total de ellas a cambio de que dichas economías implementen medidas desregulatorias y desarme arancelario como contingentario en materia de comercio internacional. Pero el liberalismo no solo tiene un carácter económico sino político y social. El keynesianismo viene en desuso como base de las políticas económicas en la región y son suplidas por principios monetaristas inspirados en trabajos de Milton Friedman negando la posibilidad de la trampa de la liquidez a quien este autor atribuye ser un riesgo teórico y no real.

Como parte de la implementación de un nuevo régimen de regulación para darle nueva vitalidad a la dinámica de acumulación capitalista, que trata de contrarrestar

la tendencial caída de la tasa general de ganancia, se establece un nuevo orden en las relaciones industriales que viene a llamarse postfordismo.

El anterior orden del esquema de desarrollo basado en la sustitución de las importaciones ahora se vierte en la sustitución sistemática de las exportaciones, que para el caso de México promueve especialmente exportaciones no petroleras, con la finalidad de explorar nuevos nichos de mercado para romper tanto con la dependencia comercial hacia un solo país: los Estados Unidos, y respecto a un solo producto: el petróleo. Para fines de los años 80 el endeudamiento al que da origen la crisis del 73, adquiere dimensiones gigantescas. El problema de la dependencia comercial causa una creciente dependencia financiera.

El cambio al esquema de desarrollo con apertura modifica los patrones migratorios y la distribución espacial de la población, de tal forma que las ciudades fronterizas del norte de la República y los puertos que guardan fuerte nexo con los mercados de América del Norte se vuelven nuevos centros de atracción poblacional. Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo y otras ciudades de la frontera norte presentan tasas de crecimiento superiores a la media nacional. Así también puertos como Puerto Vallarta, Veracruz, Tampico, Topolobampo y Acapulco muestran una tendencia similar.

En el interior del territorio, las ciudades medias atraen población, especialmente de localidades pequeñas de menos de 100 habitantes, las que tienden a disminuir numérica y proporcionalmente.

En su expresión local y demográfica de todo lo anterior se observan dos parámetros de conducta poblacional de interés: el llamado crecimiento natural de la población y el crecimiento social, así como un cambio de los patrones migratorios que trae consigo el cambio de los patrones de la distribución espacial de la población. Es por ello que se describe en lo siguiente el crecimiento de la población de Guanajuato y la conducta de expresiones tales como natalidad,

nupcialidad, mortalidad y fecundidad. Más adelante en este trabajo se expresará la parte correspondiente a la migración.

Explicando la causa de crecimiento natural de la población de Guanajuato se tienen dos aspectos claves: la natalidad y la mortalidad. A su vez existe el llamado crecimiento social, que es la relación existente entre los que emigran y los que inmigran (migración). La tendencia descendente de la participación relativa de la población de Guanajuato respecto a la nacional se explica por causas sociales puesto que la entidad presenta una tasa de crecimiento demográfico que está por debajo del crecimiento observado en la República. No obstante ser un estado cuya tasa de natalidad neta es más alta que el promedio nacional. Para esto se debe explicar la conducta del crecimiento natural y social. Por ello los siguientes párrafos.

La natalidad es uno de los componentes de la demografía que más atención merecen. Indica, restando la mortalidad, el crecimiento natural de la población. Para el caso de Guanajuato, se han hecho varias interpolaciones con información dispersa en torno a esta variable, y en el cuadro relativo a la natalidad por municipio se presenta en números absolutos cuáles se estiman son el número de nacimientos registrados por municipio de 1995 al año 2000, así como su global estatal.

La tasa de natalidad es un ratio que se obtiene de dividir el valor de los nacimientos entre la población total; así nos dice por cada 100 individuos, indistinto el sexo y la edad, cuántos niños nacen durante un lapso determinado. Destaca el hecho de que los municipios más humildes presentan una tasa de natalidad alta. Si se comparan los respectivos indicadores de natalidad de la región norte del estado, con la parte central del mismo, se nota que los correspondientes a la franja industrial del estado son más bajos que los respectivos a las partes más marginadas como son los correspondientes al noreste de la entidad. Salta a la vista que la ciudad de León registra un indicador

mucho más alto de lo normal. Esto crea controversia, y hay quienes llegan a sostener que el número de nacimientos en dicho municipio es mucho más alto, no obstante ser el municipio con mayor desarrollo industrial y urbano del estado, porque está subestimado el número de sus moradores por cuestiones políticas. Esto no es un razonamiento válido. En realidad lo que sucede que al ser León un municipio que ofrece mayores y mejores servicios a la comunidad, de todo el estado, en lo especial en materia de servicios médicos; aparte de tener un gran peso gravitacional en toda la región, muchas madres tienen sus alumbramientos en la ciudad de León por estar ahí los mejores servicios médicos, por sus más amplias instalaciones y ser sede central de instituciones como la SSA o el IMSS.

En las estadísticas que aquí se presentan, los nacimientos no se registran por vía del registro civil, sino por el número de alumbramientos que se dan en los planteles que ofrecen este tipo de servicios. Esto es un error metodológico, si se estudia el cuadro siguiente con mayor detenimiento, se observa que municipios del corredor industrial, con buenos servicios médicos, como es el caso de Irapuato y Celaya, presentan aparentemente una natalidad más alta de lo esperado, mientras que municipios de bajo nivel de desarrollo como Cuerámara o Jaral del Progreso presentan una natalidad realmente muy baja a lo esperado, esto porque las madres emigran a Celaya, o son canalizadas por vía institucional (IMSS y SSA), a planteles en otras ciudades y no conciben a sus criaturas en su terruño de origen.

Parte de lo anterior, también explica el hecho de que municipios como Purísima del Rincón y Manuel Doblado presenten una aparente tasa baja de natalidad, comparativamente a los de la región del cinturón industrial, debido a que la mayoría de las madres alumbran a sus hijos en la ciudad de León, aprovechando su cercanía y la ventaja que esto representa. En el caso de Atarjea, la natalidad es baja porque los alumbramientos, en un gran porcentaje se dan por parteras empíricas y no en una institución médica, así como emigran o son canalizadas, como antes se explicó a otros municipios. No obstante la información que presenta

el siguiente cuadro sobre la natalidad en el estado, realmente, el indicador de mayor peso es el estatal que sin sesgamiento alguno si revela de una manera más confiable el la magnitud de este evento demográfico.

La tasa de natalidad aún así no es del todo indicativa, pues al ser el cociente de los nacimientos entre el total de la población, no proporciona un criterio normativo que indique a qué grado este numerador es lo deseable. Por decir, el número de alumbramientos puede ser dividida entre los moradores de un lugar, pero no es susceptible a diferenciar entre sexo o edades, y llega a verse afectada por eventos sociales tales como la migración de la población que alteran el indicador y restan la confiabilidad del mismo. Por ejemplo, en un lugar donde la natalidad es aparentemente baja, esto puede deberse a que existe mucha inmigración al lugar, por motivos de trabajo, como sucede en últimas fechas en el municipio de Silao, ante la llegada de nuevas compañías industriales que se montan en últimas fechas dentro de su espacio territorial; o en caso contrario, puede tenerse una aparente tasa de natalidad alta, debido a que sus moradores, especialmente del grupo masculino emigran, como es el caso de San Felipe. Ante esto, un indicador más sensible es la tasa de fecundidad, que nos dice el número promedio de hijos por madre, durante un lapso y en un espacio territorial definido.

NATALIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000

MUNICIPIO	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	140186	140908	141635	142366	143100	143838
ABASOLO	2014	1978	1942	1906	1870	1834
ACAMBARO	2566	2453	2340	2226	2113	1999
ALLENDE	4975	4992	5008	5024	5041	5057
APASEO EL ALTO	1555	1504	1453	1402	1351	1300
APASEO EL GRANDE	2372	2400	2428	2456	2484	2512
ATARJEJA	76	64	52	40	28	15
CELAYA	8488	8202	7917	7631	7346	7060
MANUEL DOBLADO	794	724	654	584	514	444
COMONFORT	1451	1353	1256	1158	1061	963
CORONEO	367	368	368	368	368	368
CORTAZAR	1981	1954	1927	1901	1874	1847
CUERAMARO	392	343	294	246	197	148
DOCTOR MORA	917	945	972	999	1027	1054
DOLORES HIDALGO	3892	3889	3885	3881	3878	3874
GUANAJUATO	4504	4506	4508	4510	4512	4514
HUANIMARO	396	368	341	313	285	258
IRAPUATO	8913	8702	8491	8280	8069	7858
JARAL DE PROGRESO	264	199	134	69	4	-61
JERECUARO	1661	1635	1608	1581	1555	1528
LEON	49989	52906	55822	58738	61655	64571
MOROLEON	1400	1383	1366	1349	1332	1315
OCAMPO	856	861	865	870	874	879
PENJAMO	3417	3242	3066	2891	2716	2540
PUEBLO NUEVO	112	96	82	70	60	51
PURISIMA DEL RINCON	645	609	573	537	501	465
ROMITA	1677	1668	1659	1650	1641	1632
SALAMANCA	5567	5511	5455	5399	5343	5287
SALVATIERRA	1537	1307	1077	847	617	387
SAN DIEGO DE LA UNION	1196	1206	1216	1226	1236	1246
SAN FELIPE	3050	3004	2957	2911	2865	2819
SAN FRANCISCO DEL RINCON	2107	2015	1922	1830	1737	1644
SAN JOSE ITURBIDE	1563	1563	1563	1563	1563	1563
SAN LUIS DE LA PAZ	3580	3610	3639	3669	3698	3728
SANTA CATARINA	138	137	136	135	134	133
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	1778	1737	1696	1654	1613	1572
SANTIAGO MARAVATIO	296	301	306	312	317	322
SILAO	2873	2681	2488	2296	2103	1911
TARANDACUAO	112	96	82	70	60	51
TARIMORO	1058	1023	987	952	916	880
TIERRA BLANCA	560	566	572	577	583	589
URIANGATO	1204	1203	1202	1200	1199	1198
VALLE DE SANTIAGO	3311	3167	3022	2877	2733	2588
VICTORIA	407	380	353	327	300	273
VILLAGRAN	1725	1707	1690	1672	1654	1637
XICHU	325	321	317	314	310	306
YURIRIA	2123	2034	1945	1856	1767	1678

El cuadro siguiente muestra las respectivas tasas de fecundidad registradas en los municipios del estado de Guanajuato de 1995 al año 2000. El criterio deseado es que por madre se tuviera un promedio de 2 hijos, que representa un criterio de relevo intergeneracional deseado y garantiza que la población ya no crezca, ni decrezca por causas naturales. Al numerador de 2 se le debe agregar un pequeño valor, normalmente centesimal -al menos lo deseado es que este sea el más ínfimo posible-, que tienda a contrarrestar la mortalidad infantil de menores de un año de edad.

Si se compara el cuadro siguiente con el posterior lo primero que salta a la vista es que la natalidad mantiene poca correlación, aunque de hecho existe, con la fecundidad, en cada municipio, esto por las razones que anteriormente se explicaron. Así también, León que presenta la tasa de natalidad más alta, presente una fecundidad menor a la media estatal, de hecho comparte junto con Irapuato, Celaya, Salamanca y Uriangato, de las tasas más bajas a nivel estatal. Destaca que Moroleón tiene la menor fecundidad de todo el estado. También se deja claro cómo, los municipios más pobres de la entidad presentan la fecundidad más alta, en contraste con los del cinturón industrial. Atarjea presenta la tasa de fecundidad más alta de toda la entidad.

TASA DE NATALIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000

MUNICIPIO	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	2.629	2.508	2.391	2.279	2.172	2.068
ABASOLO	2.277	2.140	2.010	1.888	1.772	1.663
ACAMBARO	2.132	2.010	1.892	1.776	1.662	1.552
ALLENDE	3.752	3.630	3.513	3.399	3.290	3.183
APASEO EL ALTO	2.821	2.660	2.504	2.355	2.211	2.074
APASEO EL GRANDE	3.277	3.210	3.144	3.080	3.016	2.953
ATARJEJA	1.416	1.182	0.952	0.724	0.499	0.278
CELAYA	2.297	2.143	1.998	1.860	1.729	1.605
MANUEL DOBLADO	1.963	1.762	1.567	1.378	1.195	1.016
COMONFORT	2.293	2.091	1.898	1.712	1.533	1.362
CORONEO	3.702	3.665	3.629	3.594	3.559	3.524
CORTAZAR	2.420	2.342	2.267	2.193	2.121	2.051
CUERAMARO	1.473	1.254	1.047	0.850	0.662	0.485
DOCTOR MORA	4.162	4.060	3.958	3.855	3.752	3.649
DOLORES HIDALGO	2.947	2.811	2.681	2.557	2.439	2.326
GUANAJUATO	3.160	3.050	2.943	2.841	2.742	2.647
HUANIMARO	2.005	1.838	1.676	1.518	1.364	1.215
IRAPUATO	2.022	1.898	1.782	1.671	1.566	1.467
JARAL DE PROGRESO	0.804	0.594	0.392	0.198	0.011	-0.168
JERECUARO	2.966	2.876	2.787	2.700	2.615	2.532
LEON	5.017	5.165	5.301	5.426	5.541	5.645
MOROLEON	2.806	2.753	2.700	2.647	2.595	2.544
OCAMPO	4.287	4.300	4.313	4.326	4.338	4.351
PENJAMO	2.161	1.995	1.836	1.684	1.539	1.401
PUEBLO NUEVO	1.007	0.852	0.721	0.610	0.516	0.436
PURISIMA DEL RINCON	1.851	1.701	1.558	1.421	1.290	1.165
ROMITA	3.331	3.234	3.139	3.047	2.958	2.871
SALAMANCA	2.416	2.335	2.257	2.181	2.107	2.035
SALVATIERRA	1.552	1.316	1.081	0.848	0.616	0.385
SAN DIEGO DE LA UNION	3.292	3.223	3.155	3.088	3.023	2.958
SAN FELIPE	2.993	2.857	2.727	2.602	2.483	2.368
SAN FRANCISCO DEL RINCON	2.251	2.104	1.962	1.826	1.695	1.568
SAN JOSE ITURBIDE	2.997	2.879	2.765	2.657	2.552	2.452
SAN LUIS DE LA PAZ	3.765	3.653	3.544	3.438	3.336	3.236
SANTA CATARINA	3.266	3.208	3.151	3.094	3.039	2.984
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	2.602	2.444	2.294	2.152	2.018	1.891
SANTIAGO MARAVATIO	3.047	3.083	3.119	3.154	3.189	3.223
SILAO	2.029	1.816	1.617	1.432	1.258	1.097
TARANDACUAO	0.889	0.757	0.644	0.549	0.467	0.398
TARIMORO	2.511	2.384	2.261	2.141	2.025	1.912
TIERRA BLANCA	3.605	3.522	3.440	3.360	3.281	3.204
URIANGATO	2.068	1.977	1.890	1.807	1.728	1.652
VALLE DE SANTIAGO	2.193	2.042	1.897	1.758	1.626	1.499
VICTORIA	2.129	1.972	1.818	1.666	1.517	1.370
VILLAGRAN	4.230	4.099	3.972	3.848	3.728	3.610
XICHU	2.198	2.068	1.945	1.830	1.721	1.618

FECUNDIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000						
MUNICIPIO	TASA DE FECUNDIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	3.03	2.92	2.82	2.72	2.62	2.52
ABASOLO	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
ACAMBARO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
ALLENDE	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
APASEO EL ALTO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
APASEO EL GRANDE	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
ATARJEA	4.0	3.9	3.8	3.7	3.6	3.5
CELAYA	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
MANUEL DOBLADO	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
COMONFORT	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
CORONEO	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
CORTAZAR	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
CUERAMARO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
DOCTOR MORA	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
DOLORES HIDALGO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
GUANAJUATO	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4
HUANIMARO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
IRAPUATO	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
JARAL DE PROGRESO	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
JERECUARO	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
LEON	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
MOROLEON	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2
OCAMPO	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
PENJAMO	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
PUEBLO NUEVO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
PURISIMA DEL RINCON	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
ROMITA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
SALAMANCA	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
SALVATIERRA	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
SAN DIEGO DE LA UNION	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2
SAN FELIPE	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
SAN FRANCISCO DEL RINCON	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
SAN JOSE ITURBIDE	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
SAN LUIS DE LA PAZ	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
SANTA CATARINA	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
SANTIAGO MARAVATIO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
SILAO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
TARANDACUAO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
TARIMORO	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
TIERRA BLANCA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
URIANGATO	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
VALLE DE SANTIAGO	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
VICTORIA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
VILLAGRAN	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
XICHU	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
YURIRIA	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7

Fuentes: Tasas de Fecundidad proporcionadas por el CONAPO, documento interno 199

"XI Censo General de Población y Vivienda, 1990". INEGI. Correcci

Las estimaciones e interpolaciones realizadas son responsabilidad del Mtro. Jor

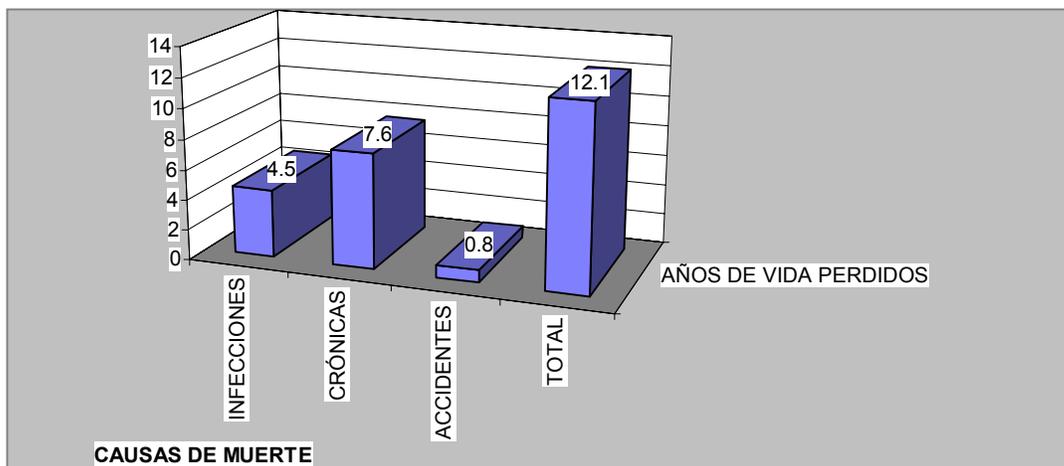
Centro de Información Guanajuato

La mortalidad es un evento demográfico que revela el espectro de las principales causas de muerte, los padecimientos de la población y riesgos de lesión que restan a la población años en su esperanza de vida.

De 1980 a 1990, en la entidad guanajuatense, la población masculina gana 2.9 años en su esperanza de vida, y la femenina 3.1. Esto revela que se ha logrado durante ese periodo abatir las causas de muerte, en lo especial las infecciosas y transmisibles, y que los servicios médicos y sus alcances tienen una mayor cobertura, así como mejor calidad.

Como muestra indicativa de lo anterior, puede verse la gráfica siguiente como las enfermedades crónicas degenerativas, propias de grupos de edad adulta, han ido adquiriendo importancia con respecto a las enfermedades infecciosas. El espectro de salud se modifica paulatinamente, sumando años a la esperanza de vida, y aminorando las causas de muerte por condición social y económica, dejando a las naturales con preeminencia.

El grado de desarrollo de una comunidad imprime su sello característico al tipo de padecimientos de la población en materia de salud. Por decir, en las zonas de mayor ruralidad y marginación, las enfermedades infecciosas, y en especial las intestinales, son la principal causa de muerte. En una ciudad con una infraestructura urbana bien consolidada, y servicios médicos y de salud de calidad, estas ya no aparecen como principal causa de muerte, sino que seden terreno a las enfermedades del tipo natural biológico, tales como las crónico-degenerativas, así como de lesiones, que son típicas de grupos de la población en edad adulta. Así, las causas de muerte en pueblos en vías de desarrollo obedecen más a condicionantes de tipo social y económico que a causas naturales; en otras palabras, se muere más por causa social que natural.



La entidad presenta un espectro similar al nacional, así que puede considerarse que en sus servicios médicos y de salud está con la media del país.

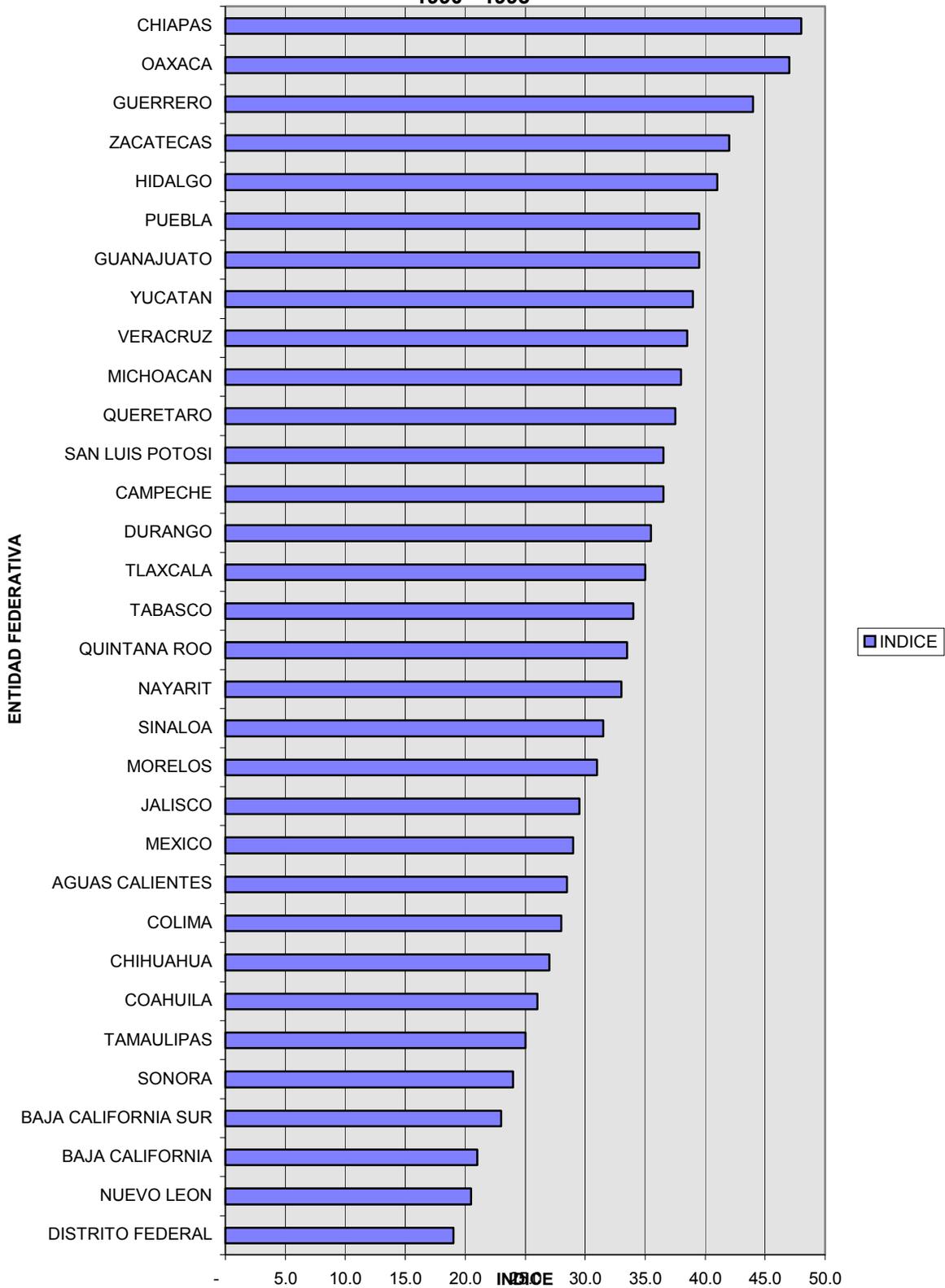
En la gráfica siguiente se tiene que Guanajuato ocupa el 7o. lugar con respecto a todas las entidades de la República con mayor índice de mortalidad infantil. Su índice anda cerca de las 38 defunciones por cada mil alumbramientos.

El principal evento que incide en esta variable es el nivel de instrucción de la madre. Se ha podido comprobar que conforme el nivel de instrucción educativa de la madre aumenta, el número promedio de hijos por cada una de ellas es menor, así como disminuye de manera sustantiva la mortalidad entre infantes, especialmente aquellos menores a un año.

Los programas de acción demográfica que muchos gobiernos han implementado para abatir este problema no se dirigen propiamente a acciones en términos de mejoras en los servicios de salud, sino más bien a programas de apoyo y educación a la población femenina en edad procreadora (de 12 a 49 años), especialmente en mujeres jóvenes, propiamente adolescentes. Con ello, se garantiza que más allá del servicio médico relativo al alumbramiento, el cuidado de los recién nacidos y menores sea mayor entre las madres que poseen un nivel de instrucción que les proporciona herramientas, conocimientos y orientación para poder prevenir enfermedades, accidentes y lesiones en sus vástagos.

Es notorio que Guanajuato muestra un abierto rezago con respecto a la media nacional en este aspecto, por lo que resulta prioritaria la atención de la mujer en materia peri natal, y lactancia, así como de mejoramiento del nivel de instrucción del grupo femenino, así como proporcionarles mayores oportunidades de desarrollar actividades que tradicionalmente hacían los hombres.

**TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,
1990 - 1993**



En materia de nupcialidad es importante observar la conducta reproductiva de la Mujer. La ascendencia en el nivel de instrucción de la mujer que en últimos años se ha visto como parte integral e un inminente cambio de patrones conductuales de la población femenina, como efecto inherente del desarrollo, repercute directamente, y de manera muy favorable en la conducta de muchos eventos demográficos tales como es la disminución en la tasa de mortalidad infantil, la disminución de la mortalidad peri natal, disminución en la mortalidad materna durante alumbramientos y puerperio, la disminución de la tasa de natalidad como fecundidad, incremento en la esperanza de vida de la población, mejor bienestar social, entre otras más.

Así también, otra variable de singular importancia es la edad media a la primera unión. En el cuadro y gráfica siguientes puede verse cómo, tanto a nivel nacional como estatal, y para ambos sexos, esta edad va en aumento continuo, aunque apenas notorio para el caso masculino, y un poco superior en el grupo femenino. Tradicionalmente a la mujer se le había relegado a desarrollar actividades domésticas y de poca participación económica. Se le recluía al ámbito de la familia y el trabajo en casa sin poder ella, verse posibilitada a desarrollar sus talentos en actividades que eran privativas para los hombres. Esto ha cambiado desde la Segunda Guerra Mundial. Día a día, el grupo femenino ha ido participando y contribuyendo en el desarrollo económico de los pueblos, en actividades que tradicionalmente eran destinadas a los hombres; mostrando gran capacidad y competitividad en los trabajos que estas emprenden.

Gracias a lo anterior, las mujeres tienen mayores expectativas de vida, más allá del matrimonio. Por ello, no se ven presionadas a casarse jóvenes, e inclusive el matrimonio no les es ahora una opción necesariamente atractiva, u obligatoria para definir su vida. Por ello, este grupo tiende de manera creciente a asimilarse a un patrón de conducta de edad más madura, y similar a la del grupo masculino.

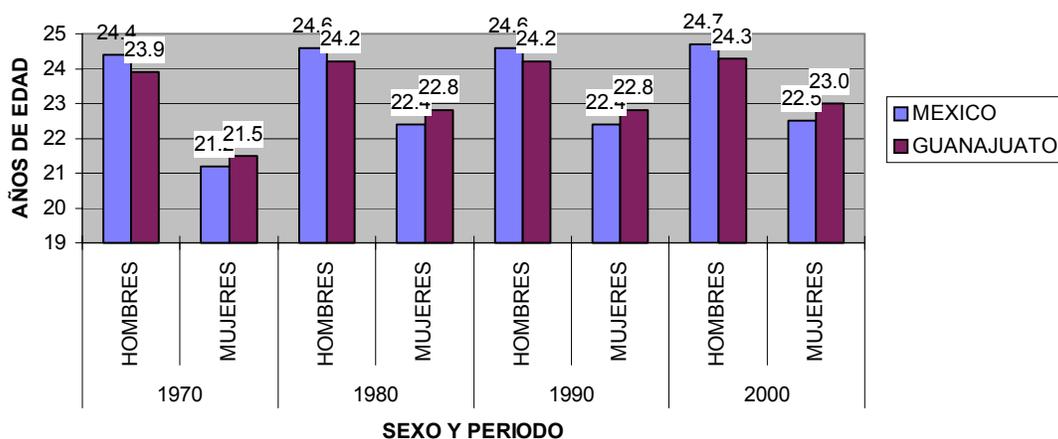
EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION, MEXICO Y GUANAJUATO, 1970-2000

	1970		1980		1990		2000	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MEXICO	24.4	21.2	24.6	22.4	24.6	22.4	24.7	22.5
GUANAJUATO	23.9	21.5	24.2	22.8	24.2	22.8	24.3	23.0

FUENTE: Consejo Estatal de Población; documento "Guanajuato Demográfico".
Publicado en mayo de 1995; Guanajuato, México.

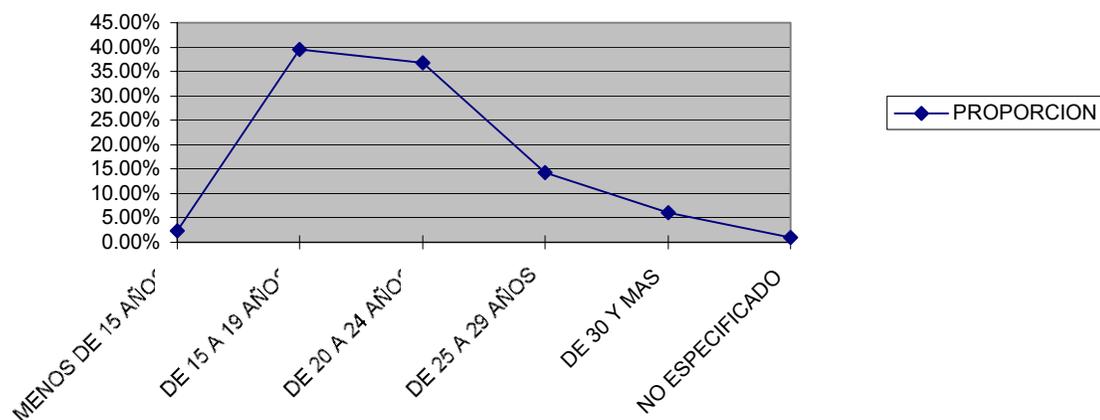
Otro rol importante en ello es que también se han abatido tabúes en materia de la nupcialidad temprana o joven para la mujer. El nuevo rol de la mujer le permite a esta inclusive participar en la integración de grupos familiares no tradicionales, aunque funcionales como tales, sea el caso del gran número de madres solteras que de manera más sentida en la vida social, se han vuelto un evento típico y legítimo ante los valores de una sociedad que cambia y muta su moralidad en situaciones que anteriormente son sancionadas.

EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION (MEXICO Y GUANAJUATO, 1970 - 2000)



En la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual de la población de doce años y más alguna vez unida por grupos de edad a la primera unión según Censo de Población y Vivienda (INEGI) correspondiente al año de 1995.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ALGUNA VEZ UNIDA POR GRUPOS DE EDAD A LA PRIMERA UNION



Este cuadro es representativo tanto del nivel estatal como nacional, dado que coinciden las cifras, lo que indica que la conducta de Guanajuato es típicamente la que en promedio se observa en todo el país.

Nótese cómo la nupcialidad es aún temprana, la mayoría de esta se da entre los 15 y 19 años (40%), grupo que se puede considerar de población adolescente, con un nivel de escolaridad, si es que estudian, apenas propio de secundaria o preparatoria, o de alguna escuela de formación técnica. Es de esperar que este grupo sea el menos preparado socialmente para la paternidad de sus hijos y las responsabilidades que ello representa.

Se tiene por otra parte que un 36% de la población es un grupo joven (entre los 20 y 24 años). Se podría considerar que este grupo ya es apto para la concepción en términos sociales pues esta en una edad propia que garantiza la suficiente madurez para afrontar las responsabilidades que la paternidad implica, así como el convivio conyugal. Más no obstante, la edad deseada de nupcialidad por su nivel de madurez psicológica y biológica, e integración social es la edad que se da entre los 25 y 29 años. Se puede ver cómo este grupo sólo representa casi un 15% del total de la población de 12 años y más.

Una nupcialidad temprana del 40% es bastante significativa para una sociedad en vías del desarrollo. Un 36% de población joven con nupcialidad, más un 40% de nupcialidad temprana, más casi un 3% de población púber de entre 12 y 15 años con nupcialidad (aunque no sea formal) dan un 79% de población de entre 12 y 24 años que se ven comprometidos en un proyecto de formación familiar, que les implica grandes responsabilidades para ambos cónyuges, así como compromisos, que se pueden considerar -si se toma el punto de vista de los costos de oportunidad que una nupcialidad prematura implica-, prematuros para su edad (casi 4 quintas partes de la población de 12 y más años). Las unidades familiares funcionales requieren una edad de madures fisiológica y psicológica, así como de estabilidad económica y emocional de los cónyuges que, lo deseado para tal efecto, sería que el 15% de la nupcialidad que actualmente tiene entre los 25 y 29 años, fuera en realidad un 95%, aglutinando los grupos de nupcialidad prematura. Ello propiciaría unidades familiares funcionales, menor índice de mortalidad infantil, menos divorcios y menor violencia en el seno de los hogares.

Es muy preocupante el inicio temprano de la reproducción en la población femenina. Aparte de que resta años a la esperanza de vida de las mujeres, el inicio temprano de la reproducción repercute directamente en la fecundidad de la población. Según el Programa Nacional de Población 1995 - 2000, editado por el Poder Ejecutivo Federal, en el país las mujeres que iniciaron su primer alumbramiento antes de los 18 años, en comparación con quienes tuvieron su primer alumbramiento después de los 24 años, veinte años posteriores a dicha concepción alcanzaron una descendencia promedio de 6.8 hijos, mientras que el segundo grupo más maduro tuvo una fecundidad de 3.7 hijos.

Otro aspecto de una reproducción temprana es el hecho de que entre más joven la mujer inicia su reproducción, mayor es el índice de nacimientos fuera de matrimonio, y con ello, también es mayor el número de madres solas en la población femenina de 12 años y más.

En 1970 en Guanajuato el promedio de edad entre la población femenina de 12 y más años que tuvo el primer alumbramiento, es de 20 años (en números redondos), mientras que a nivel nacional este fue de 21 años⁶², lo que implica que para ese tiempo la entidad muestra un rezago en materia reproductiva e inclusión de la mujeres en actividades económicas fuera del hogar. Ya en 1990 la entidad muestra que la edad promedio de la mujer en su primer alumbramiento es de 22 años, similar a la conducta nacional⁶³. Con base al IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda se presenta en el cuadro siguiente el promedio de hijos nacidos vivos por grupos de edad de la mujer de 1970 a 1990, así como sus respectivas estimaciones de los años 1997 y 2000.

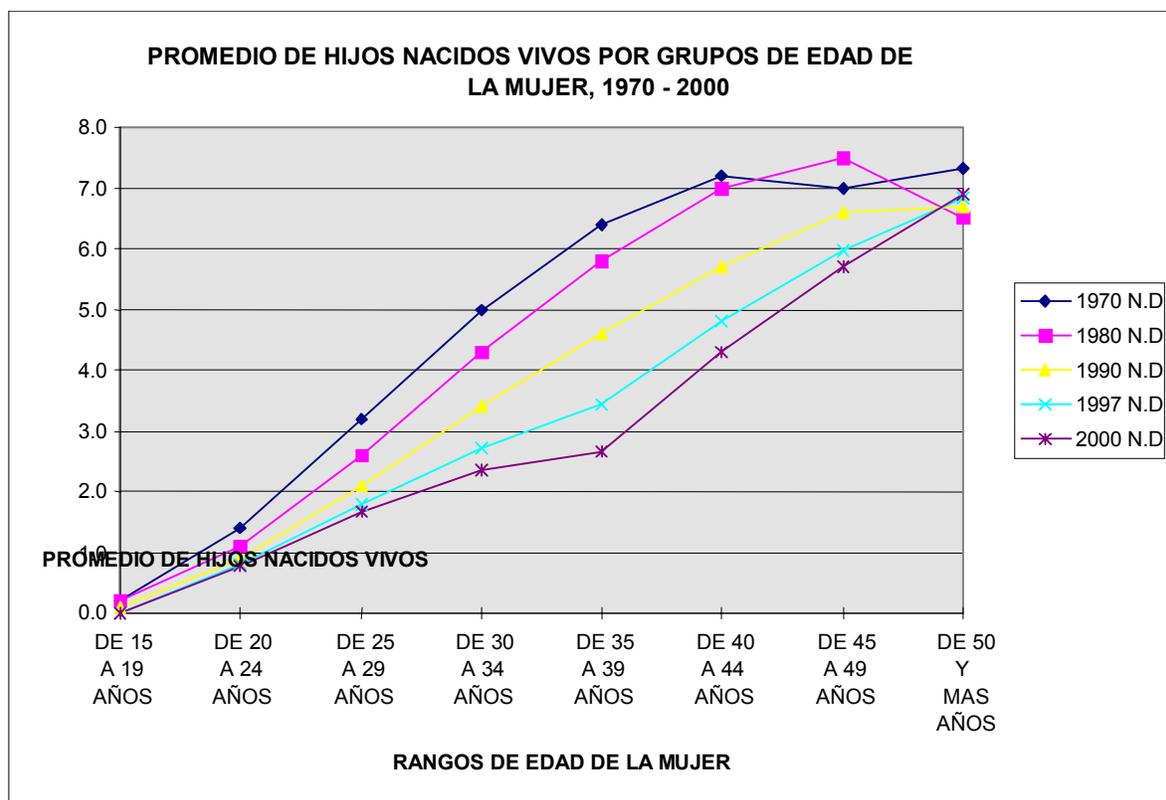
⁶² “IX Censo General de Población y Vivienda, 1970” INEGI.

⁶³ “XI Censo General de Población y Vivienda, 1990” INEGI.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MUJER DE 1970 AL AÑO 2000 PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

GRUPOS DE EDAD	1970	1980	1990	1997	2000
DE 12 A 14 AÑOS	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
DE 15 A 19 AÑOS	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
DE 20 A 24 AÑOS	1.4	1.1	0.9	0.8	0.8
DE 25 A 29 AÑOS	3.2	2.6	2.1	1.8	1.7
DE 30 A 34 AÑOS	5.0	4.3	3.4	2.7	2.4
DE 35 A 39 AÑOS	6.4	5.8	4.6	3.4	2.7
DE 40 A 44 AÑOS	7.2	7.0	5.7	4.8	4.3
DE 45 A 49 AÑOS	7.0	7.5	6.6	6.0	5.7
DE 50 Y más AÑOS	7.3	6.5	6.7	6.8	6.9

En la siguiente gráfica puede verse cómo el promedio de hijos nacidos vivos por grupos de edad de la mujer de 1970 al año 2000 ha ido disminuyendo paulatinamente, especialmente para los grupos de mujeres entre los 35 y 40 años.



Nótese cómo prácticamente las mujeres de entre 30 y 40 años han disminuido radicalmente en las últimas 3 décadas el número promedio de sus vástagos. Esto

responde a que las mujeres en general prefieren concebir menos hijos y en una edad que este entre los 20 y 30 años, en lo especial durante el primer lustro de dicho rango. Existen mayores riesgos y embarazos más difíciles para mujeres en edad madura, que entre las jóvenes. Entre mayor es la edad de la madre, en lo especial si supera los 30 años, mayores son los cuidados y riesgos que corren las mujeres y sus hijos a concebir si se embarazan. Por ello, las mujeres están prefiriendo edades propias para sus alumbramientos, en fases jóvenes, así como menor número de alumbramientos, lo que les permite participar en actividades económicas y productivas, así como mayores expectativas de vida.

El fenómeno migratorio esta formado por dos variantes: los que se van o emigran, y los que se vienen o inmigran. Los flujos de emigrantes e inmigrantes dan un balance que a veces favorecen para que una población crezca o decrezca. La variación en el monto de población de un lugar determinado por efecto de la migración se conoce como crecimiento (o en su caso decrecimiento) demográfico por causa social (migración).

Por otra parte, el fenómeno migratorio debe estudiarse en dos esferas: el nacional o interestatal, y el internacional. La migración interestatal es aquella que se da entre los estados que conforman la República Mexicana. Se trata de un cambio permanente o temporal de residencia de los lugareños de un espacio geográfico dentro de una frontera nacional definida. La migración internacional es cuando los residentes de un país cambian de manera permanente o temporal de residencia más allá de las fronteras que delimitan su país.

Para el caso de la migración interestatal se ha desarrollado el cuadro que sigue donde para el año de 1990 se presenta el fenómeno migratorio por sexo y en dos flujos, el emigratorio y el inmigratorio. En este cuadro se puede ver cómo en materia de inmigración interestatal los municipios que captan población son precisamente aquellos que conforman el cinturón industrial del Bajío, y los municipios que expulsan población son los de la parte norte, especialmente del

noreste del estado, y el sur o Bajíos Michoacanos, con excepción de los municipios de Moroleón y Uriangato. El balance entre los que se vienen y los que se van es favorable para el fenómeno inmigratorio, lo que significa que la entidad, aparte de presentar un crecimiento natural, es bastante representativo el cambio demográfico por causas sociales.

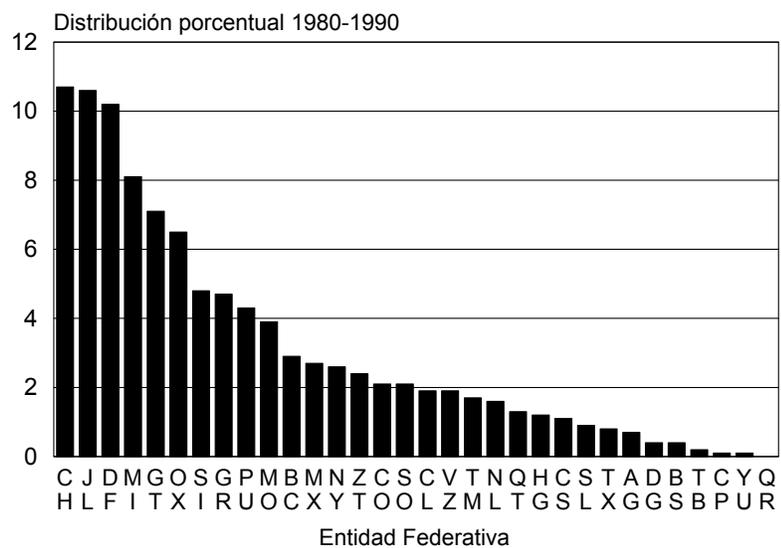
La tasa de migración interestatal es la suma de los que se van más los que se vienen, y si vemos el indicador de este rubro en el cuadro antes referido se nota cómo éste es bastante representativo, por lo que la entidad presenta un fenómeno migratorio interestatal bastante representativo.

Algo que salta a la vista es que el fenómeno de migración interestatal resulta más significativo para las mujeres que para los varones. Esto tanto para el caso de inmigrantes como de emigrantes. El grupo femenino expresa aparentemente una mayor movilidad espacial que el grupo masculino, y esto es mucho más notorio en los municipios de desarrollo industrial de Bajío. Las mujeres procuran nuevos espacios laborales y geográficos que les brinden mejores oportunidades de desarrollarse, así como de mejores expectativas de vida.

Como el lector lo sabe, el fenómeno migratorio está formado por dos variantes: los que se van o emigran, y los que se vienen o inmigran. Los flujos de emigrantes e inmigrantes dan un balance que a veces favorecen para que una población crezca o desfavorecen para que la población decrezca. La variación en el monto de población de un lugar determinado por efecto de la migración se conoce como crecimiento (o en su caso decrecimiento) demográfico por causa social (migración).

La emigración tiene dos encauces: la migración inter - estatal (o interna) y la migración internacional⁶⁴ (o externa, véase gráfica 4 donde se observa que al menos para el periodo comprendido de 1980 a 1990 la entidad de Guanajuato ocupó el 5°. Lugar de las entidades que más expulsan población a los Estados Unidos de Norte América, según cifras oficiales).

Gráfica 4: Distribución de la población emigrante a Estados Unidos, según entidad de nacimiento, 1980-1990.



Fuente: Plan Nacional de Población. CONAPO, 1995.

⁶⁴ Según Massey (1991). Considera este autor que la migración internacional, según lo observado durante las centurias del siglo XIX y XX, es un resultado natural de los cambios sociales y económicos que acompañan el desarrollo.

Nomenclatura de las entidades federativas usada en las gráficas y cuadros.

AG	AGUASCALIENTES	MO	MORELOS
BC	BAJA CALIFORNIA	NY	NAYARIT
BS	BAJA CALIFORNIA SUR	NL	NUEVO LEON
CP	CAMPECHE	OX	OAXACA
CS	CHIAPAS	PU	PUEBLA
CH	CHIHUAHUA	QT	QUERETARO
CO	COAHUILA	QR	QUINTANA ROO
CL	COLIMA	SL	SAN LUIS
DF	DISTRITO FEDERAL	SI	SINALOA
DG	DURANGO	SO	SONORA
MX	ESTADO DE MEXICO	TB	TABASCO
GT	GUANAJUATO	TM	TAMAULIPAS
GR	GUERRERO	TX	TLAXCALA
HG	HIDALGO	VZ	VERACRUZ
JL	JALISCO	YU	YUCATAN
MI	MICHOACAN	ZT	ZACATECAS

El cambio transitorio de un esquema productivo de sustitución de importaciones a otro de desarrollo con apertura re-orientó los flujos migratorios internos y externos a los nuevos centros de desarrollo, especialmente puertos y ciudades fronterizas norteñas.

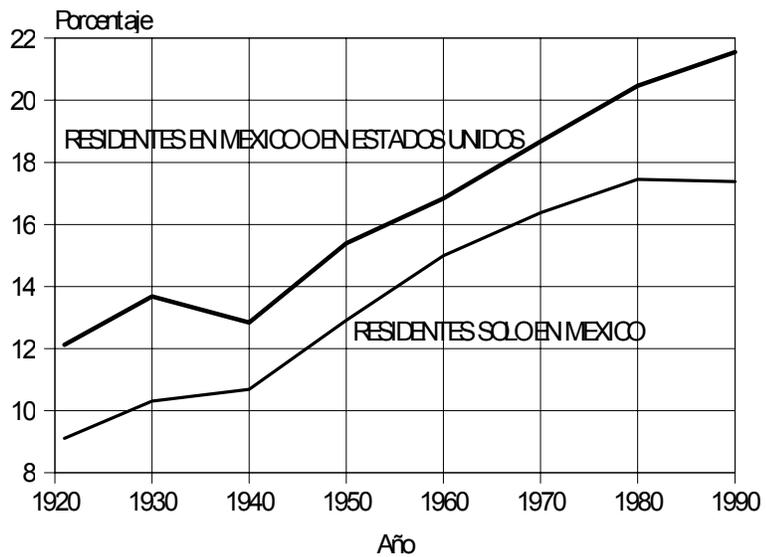
La migración a los tradicionales focos de atracción tales como las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y León han tendido a disminuir. Ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo o puertos como Topolobampo, Veracruz, Puerto Vallarta, Guaymas o el Cabo adquieren a últimas fechas relevancia en cuanto captación de migrantes se refiere. Especialmente de población del occidente de México (obsérvese siguiente mapa donde se observa la ubicación geográfica en el territorio nacional de las ciudades mayores de 100 mil habitantes y queda evidente que su concentración obedece a la reorientación de los mercados que un marco de desarrollo con liberalización implica).

Localidades mayores de 100 mil habitantes, según tasa de crecimiento y volumen de inmigrantes, 1970-1990



INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1991.

Proporción de la población nacida en una entidad federativa distinta a la de residencia, 1921-1990.



La tasa de migración interestatal es la suma de los que se van más los que se vienen, y si se observa el indicador de este rubro en los cuadros antes referidos se nota cómo este es bastante representativo, por lo que la entidad presenta un fenómeno migratorio interestatal bastante representativo.

